

VENIDA DEL MESIAS
EN GLORIA Y MAGESTAD.

TOMO TERCERO.

Compuesto por Juan Josafat Ben-Ezra.

CON SUPERIOR PERMISO.

Por D. Felipe Tolosa, Impresor de la Ciudad.

Si preguntamos ahora qué significan varias cosas bien notables que leemos así en este texto de S. Jacobo, como en el de Amós, con esto solo entraremos en sospecha sobre la bondad de esta explicacion. ¿Qué significa, por exemplo, aquella palabra *primum*, hablando de la vocacion de las gentes? ¿Qué significan aquellas otras *post hæc revertar*? Estas quatro palabras, que son capitales, las omiten no obstante los mas de los doctores que he podido ver. Solo uno halló que se hace cargo de ellas: mas ¿qué es lo que dice? Dice brevísimamente que aluden á la conversion del Centurion Cornelio, llamado de Dios el primero de todos los gentiles, como se refiere en el capítulo 10 de los actos de los Apóstoles. Despues de lo qual, *post hæc*, quedó abierta la puerta, y empezaron á entrar, y hasta ahora están entrando gentes á millares, que son las que forman principalmente el tabernáculo espiritual de David. Compárese ahora esta explicacion con el texto, y se conocerá facilmente su poca coherencia. De modo que primero visitó Dios á las gentes para sacar de entre ellas un pueblo para su nombre, lo qual sucedió en la conversion de Cornelio con toda su familia: *primum Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo*. Y despues de estas cosas que sucedieron en la casa de Cornelio; *post hæc*, entonces volvió Dios, y edificó de nuevo el tabernáculo de David *post hæc revertar, et reedificabo tabernaculum David, quod cecidit*. Y como este tabernáculo de David, segun dicen los mismos doctores, no es otra cosa que la iglesia cristiana, solamente despues de la conversion del Centurion Cornelio es quando esta empezaria á existir.

Fuera de esto: ¿qué significan en el texto de Amós aquellas palabras: *et reedificabo illud sicut in diebus antiquis*? ¿Acaso la iglesia cristiana la ha reedificado Dios como estaba en los tiempos antiguos antes de caer? *Suscitabo tabernaculum David quod cecidit, et reedificabo illud sicut in diebus antiquis*. Despues de reedificado el tabernáculo de David (prosigue el profeta) *comprehendet arator messorum, et calcator uermitentem semen, et stillabunt montes dulcedinem, et omnes colles culti erunt*. ¿Qué quiere decir esto? Lo que

quiere decir, responden, es que en la iglesia de Cristo, sus ministros ú operarios, tendrán siempre sobre sí grandes y continuas ocupaciones, sucediéndose los ministerios unos á otros, sin dexarles un punto de reposo, como sucedió á los Apóstoles, y sucede hasta ahora á los hombres apostólicos. Que los montes destilarán dulzura, esto es, que lloverán consuelos celestiales sobre los verdaderos fieles: que todos los collados estarán cultivados, esto es, que no habrá pueblo ó nacion alguna donde no trabajen los ministros de la iglesia, y donde no recojan algunos frutos para Dios. Y aquellas palabras que siguen: *et convertam captivitatem populi mei Israel.... et plantabo eos super humum suam, et non evellam eos ultra de terra sua, quam dedi eis*, ¿cómo se entienden?

Parece que aquí debiéramos esperar de la piedad de tantos doctores cristianos alguna misericordia para los míseros judíos: mas nuestras esperanzas quedan aquí tan desvanecidas como siempre. No se atreven á abrir ni consentir la apertura de una sola puerta, por el temor de alguna mala consequencia. Así pues aquellas palabras con que acaba esta profecía: *et convertam captivitatem populi mei Israel, et edificabunt civitates desertas.... et plantabo eos super humum suam, et non evellam eos ultra de terra sua quam dedi eis*, no tienen otro sentido para ellos sino este: yo sacaré de la cautividad del pecado y del demonio así á las gentes como á los judíos que creyeren: los plantaré en su propia tierra, *id est, in ecclesia mea*: y no los moveré jamas de esta tierra que les he dado, si ellos no la dexan por su iniquidad, como la han dexado tantos apóstatas y hereges.

Veis aquí, señor mio, toda la explicacion, ó como dicen, el verdadero sentido intentado por el Espíritu Santo así de la profecía de Amós, como del discurso de S. Jacobo en el concilio de Jerusalem. Si este sentido puramente acomodaticio es suficiente ó no, para contener plenamente á quien busca en las escrituras la verdad, no toca á mí el resolverlo. Qualquiera se lo puede preguntar á sí mismo, pesándolo fielmente en la balanza del sentido comun. El mayor trabajo es, que si alguno se atreve á alzar la voz,

pidiendo alguna buena razon de toda esta inteligencia ó sentido que llaman verdadero y único, no tiene que esperar otra respuesta, que tres ó quatro ó mas renglones de citas, esto es, que otros muchísimos doctores lo han entendido así. Bien: ¿y en qué se han fundado para pensarlo, entenderlo y explicarlo así? Si esta razon ó fundamento no se produce, ¿de qué sirve llenar páginas enteras con citas de autores?

Algunos dicen, esta inteligencia es de todos los intérpretes *Ortodoxós*. ¿Qué quiere decir esto en el asunto de que hablamos? ¿Acaso que solo los intérpretes *Eterodoxós* ó hereges pueden pensar otra cosa diversa? ¿Acaso que dicha inteligencia es de fé católica, es ortodoxá, es verdadera é indisputable? ¿No veis, señor, la pretension y el empeño? ¿No veis el miedo y escrúpulo con que nos quieren espantar?

Crece todavía mas el empeño y la pretension. Un autor grave dice formalmente citando á otro, que la sobredicha inteligencia de la profecía de Amós, y por consiguiente del téxto de S. Jacobo, está ya definida como verdadera y literal contra Teodoro obispo de Mopsuesta, por el papa Vigilio en el concilio romano. Qualquiera que lea estas palabras dará por concluida esta disputa. Yo tambien la diera al punto si esto fuese cierto, ó sino fuese evidentemente falso. Digo evidentemente falso, porque no consta de la historia que en tiempo de Vigilio, ni quando fue antipapa, ni quando fue papa, se haya celebrado en Roma algun concilio. A mas, las questões que tanto perturbaron la paz de la iglesia sobre los tres célebres capítulos, es á saber: sobre algunos escritos de Ibas obispo de Edesa, de Theodoreto obispo de Ciró, y de Teodoro obispo de Mopsuesta, no pasaron en occidente, sino en oriente: no en Roma, sino en Constantinopla. Y últimamente, porque las sesenta proposiciones extraviadas de los escritos de Teodoro que se condenaron, ninguna de ellas tiene conexiön, ni la mas mínima relacion con el asunto que ahora tratamos. En todas las sesenta proposiciones que ponen los historiadores no se lee jamas tabernáculo de David, ni profecía de Amós, ni concilio de Jerusalem, ni discurso de S. Jacobo, ni otra cosa alguna que con esto

pueda equivocarse. Lo mas que se halla en la historia, (y tal vez de aqui naceria el equívoco) es: que los enemigos de Teodoro lo acusaban entre otras cosas de que adheria mucho á algunas opiniones de los Rabinos; pues decia que el salmo 21 no habla de Cristo; mas esta acusacion general ni sabemos que se presentase al concilio de Constantinopla, ni tampoco que el concilio hablase sobre ella alguna palabra, pues las sesenta proposiciones nada de esto contenian. Yo desafío á todos los eruditos á que no me acreditan con documentos históricos semejante hecho que suponen.

Concluyo este punto con estas dos preguntas. Primera: si esta noticia fuese cierta, ¿es creible que la ignorasen otros doctores? Segunda: no ignorándola, y teniéndola por segura, ¿es creible que no la produxesen como una prueba la mas decisiva de la bondad de su interpretacion?

Se propone otra explicacion del texto de S. Jacobo.

§. 4.º *Simon narravit quemadmodum Deus primum visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo. Et huic concordant verba prophetarum, sicut scriptum est: post hæc revertar, et reædificabo tabernaculum David quod cecidit.*

Parece claro que S. Jacobo dice aqui dos cosas muy diversas, que no es bien confundir, pues él mismo las distingue diciendo, que la una debe suceder primero que la otra: *primum: post hæc revertar*. La primera (por confesion unánime de todos los doctores) es la vocacion de las gentes, la qual prueba confirmando el discurso de S. Pedro, y asegurando segun las escrituras, que Dios determinaba visitar primero á las gentes (pues los judíos, aunque llamados los primeros, no querian oír), y sacar de entre ellas un pueblo para su nombre: *primum Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo*. La segunda despues de esta, es la vocacion, la congregacion, la asuncion de las reliquias de Israel, disperso entre todas las naciones por su incredulidad: *Post hæc revertar, et reædificabo*. De modo, que la primera pertenece únicamente al asunto sobre que se habia congregado aquel

concilio, esto es, á las gentes visitadas y llamadas de Dios para formar un pueblo nuevo. Mas la segunda se enderezaba á sosegar los judíos cristianos, zelosos todavía de su ley y de su pueblo, asegurándoles, que despues del misterio de las gentes, llegaría tambien su tiempo de misericordia para este pueblo infeliz, *sicut scriptum est. Post hæc revertar, et reædificabo tabernaculum David quod cecidit.* Para esto son manifiestamente aquellas palabras capitales: *primum: post hæc.*

S. Jacobo dice: que la profecía de Amós que cita, y generalmente *verba prophetarum*, concuerdan con estas palabras: *primum Deus visitavit sumere ex gentibus populum nomini suo*; mas esta concordancia no está en el misterio de la vocacion de las gentes considerado en sí mismo, sino con relacion á otro misterio que debe seguirse despues de él. Esta es pues la concordancia de que aqui se habla, entre el misterio de la vocacion de las gentes, y la reedificacion del tabernáculo de David: que aquel misterio es primero, y este segundo; aquel ha de preceder, y este seguir. ¿Cómo es posible que un misterio se preceda á sí mismo? Si pues la visitacion ó vocacion de las gentes para sacar de entre ellas un pueblo, es lo primero que Dios quiere hacer: si *post hæc*, se ha de reedificar el tabernáculo de David, y han de suceder las demas cosas que anuncia la profecía de Amós; luego estos son dos misterios totalmente diversos; luego la iglesia presente no puede ser el tabernáculo de David de que aqui se habla.

De esta concordancia de un misterio con otro, hablan freqüentísimamente los profetas, como tantas veces hemos notado en los quatro fenómenos antecedentes. De esta concordancia habla no pocas veces S. Pablo, especialmente quando dice á las gentes (1): *Sicut enim et vos non credidistis Deo, nunc autem misericordiam consecuti estis propter incredulitatem illorum, ita et isti &c.* De esta concordancia habló muchísimas veces *in parabolis* el mismo Mesías, especialmente quando dixo que Jerusalem sería conculcada de las mismas gentes, hasta que se llenasen los tiem-

(1) *Ad Rom. c. 11. v. 30.*

pos de las naciones; y esta misma concordancia se patentiza en el cántico, no menos breve que admirable, del justo Simeon, el qual teniendo en sus brazos á la esperanza de Israel y de todo el universo, en el estado todavía de infancia, anunció lleno del Espíritu Santo, que seria primero *lumen ad revelationem gentium*, y despues *gloriam plebis tuæ Israel*. A todas estas cosas y otras semejantes que se leen en los libros sagrados, parece que aluden aquellas dos palabras: *primum: post hæc*.

Acaso se podrá oponer, que ni en la profecía de Amós ni en los otros profetas se leen jamas estas palabras: *post hæc revertar*; sino siempre ó casi siempre estas otras: *in die illa: in diebus illis: in tempore illo &c.* Bien: ¿Y qué inconveniente se halla en esto? El profeta dice: en aquel dia (sin señalar el dia preciso de que habla) yo resucitaré el tabernáculo de David que cayó, y lo reedificaré como en los dias antiguos. S. Jacobo citando esta profecía señala el dia ó tiempo de que habla este y otros profetas, y lo señala con estas tres palabras: *post hæc revertar*, dando en ellas dos claras contraseñas. Primera: *post hæc*: despues de estas cosas, esto es, de las pertenecientes al gran misterio de la vocacion de las gentes, á quienes Dios visitaba en primer lugar. Segunda contraseña: *revertar*, yo volveré. ¿Quién volverá? ¿Adonde, y á qué volverá? Quien volverá no puede ser otro, sino aquel mismo hombre noble, *qui abiit in regionem longinquam accipere sibi regnum et reverti* (1), y de quien se dixeron aquellas consolantes palabras: *Viri Galilæi quid statis aspicientes in cælum? Hic Jesus qui assumptus est à vobis in cælum, sic veniet quemadmodum vidistis eum euntem in cælum*. ¿Adonde volverá? Volverá sin duda alguna á esta misma tierra que dexó, y de donde es en quanto hombre. ¿A qué volverá? Volverá *secundum scripturas* á resucitar en su propia persona, y á edificar ó reedificar *sicut in diebus antiquis* (con aquella grandeza y justicia dignas de un hombre Dios) el tabernáculo ó solio de David su padre, que cayó: *in die illa suscitabo taber-*

(1) *Luc. c. 19. v. 12.*

naulum David quod cecidit. Post hæc reuertar et reædificabo tabernaculum David, quod decedit. Et veniet potestas prima, regnum filiæ Jerusalem. Estas últimas palabras del profeta Miqueas corresponden visiblemente á aquellas otras de Amós: *et reædificabo illud sicut in diebus antiquis*: y ambas anuncian claramente el juicio de los vivos, ó lo que es lo mismo, el reyno del Mesías sobre los vivos.

De todo esto que acabamos de decir se sigue en conclusion: que primero ha de recoger Dios de entre las gentes un pueblo suyo en lugar de Israel, que no quiso congregarse. Y despues que ya no se halle mas que recoger: despues que, aun lo que estaba recogido se vaya, ó saliendo fuera por falta de fé, ó corrompiendo dentro por sobra de iniquidad: en suma: despues que se llenen los tiempos de las naciones: despues de todo esto empezará á amanecer otro dia, de que tanto hablan los profetas de Dios, en el qual empezará el mismo Señor á pasarse de las gentes á los judíos: y preparados estos, ó sus reliquias preciosas con las preparaciones convenientes, de que ya hemos hablado, volverá tambien en su propia persona de aquella region longinqua, adonde fue dias ha, *accipere sibi regnum et reverti*. Volverá, digo, quando haya recibido del mismo Padre *potestatem, et honorem, et regnum*.

Se confirma todo lo dicho con otros lugares de la escritura.

§. 5.º 1.º Isaías, hablando del Mesías, dice de él entre otras cosas (1): *super solium David, et super regnum ejus sedebit, ut confirmet illud, et corroboret in iudicio, et in iustitia, amodo et usque in sempernum: zelus Domini exercituum faciet hoc*. Si se compara este texto con el de Amós, citado por San Jacobo, y se pesan en balanza fiel, parece imposible hallar entre ellos alguna diferencia digna de consideracion. Isaías dice que el Mesías, como hijo de David, á quien están hechas las promesas, se sen-

(1) C. 9. v. 7.

tará algun dia sobre su solio y sobre su reyno , para confirmarlo y corroborarlo en juicio y en justicia. S. Jacobo citando en general *verba prophetarum* , y en particular la profecía de Amós , dice que el Mesías mismo , que ya entonces se habia ido al cielo, volverá á la tierra algun dia , y reedificará el tabernáculo de David que cayó , levantándolo del polvo de la tierra donde está sepultado , y que esto será *post hæc*. Amós dice que en aquel dia , *in die illa*, el Señor resucitará , y levantará de la tierra el tabernáculo de David *quod cecidit* , y lo edificará de nuevo , *sicut in diebus antiquis*.

Por estas últimas palabras yo no pienso decir (ni se me podrá atribuir un tal despropósito sin una manifiesta injusticia) que el reyno del Mesías de que hablo será ó podrá ser *sicut in diebus antiquis* , haciendo caer la palabra *sicut* sobre el modo , y no precisamente sobre la substancia. Yo pienso y tengo por cierto esto segundo. Si mis judíos han pensado y piensan hasta ahora lo primero , ó alguna otra cosa semejante , ciertamente han errado y yerran en lo mas substancial de sus escrituras. Mas este y otros errores semejantes , manifiestamente groseros , se les podrian facilmente corregir con sus mismas escrituras.

2.º La profecía de Isaías , de que empezamos á hablar , la hallamos expresamente citada en el evangelio (1) por el ángel S. Gabriel , enviado de Dios á la Santísima Virgen María. Entre las cosas que el ángel le promete de parte de Dios , una de ellas es , lo que contiene y anuncia especialmente la profecía de Isaías : *et dabit illi Deus sedem David patris ejus , et regnabit in domo Jacob in æternum , et regni ejus non erit finis*. Esta solemnisima promesa , hecha á la Santísima Virgen para el Mesías su hijo , es cierto que hasta ahora no se le ha cumplido , y es del mismo modo cierto , que es la única que no se le ha cumplido ; pues todas las otras de que el ángel la aseguró de parte de Dios , se cumplieron perfectísimamente en su sentido natural y propio,

(1) *Luc. c. 1. v. 32.*

como es claro por todo el texto sagrado y por el dogma que se funda en él.

Si esta única promesa no se ha cumplido hasta ahora á nuestra Señora, parece necesario que se le cumpla alguna vez en aquel mismo sentido propio y natural en que se cumplieron las otras, pues no hay mas razon para aquellas, que para esta. Si ya se le ha cumplido esta promesa, como se intenta suponer, deberá mostrarse con distincion y claridad su perfecto cumplimiento, sin recurrir para esto al sumo sacerdocio de Cristo *secundum ordinem Melchisedech*, con el qual el trono de David no tiene conexi6n alguna, ni la mas mínima relacion: siendo claro que la promesa no habla del sacerdocio, sino del trono de David: *dabit illi Deus sedem David patris ejus*. Esta promesa pues ¿quando se ha cumplido, ó quando se ha podido cumplir? En toda la historia sagrada no hallamos otra cosa, sino que el Mesías hijo de David entró una vez públicamente en Jerusalem entre las aclamaciones de la plebe, con aquella pompa nueva é inaudita que refieren los evangelistas; mas tambien sabemos, que lejos de ponerlo en el trono de David, lo pusieron seis dias despues en otro trono de dolor y de ignominia, qual fue la cruz: y la plebe misma que lo habia aclamado por hijo de David, clamó contra él á grandes voces *crucifige, crucifige*.

Despues de su muerse y resurreccion sabemos de cierto que se fue al cielo como él mismo habia dicho: *accipere sibi regnum, et reverti*. Sabemos de cierto que allá en el cielo está sentado en el trono mismo de su Padre: *sedi cum Patre meo in trono ejus*. Sabemos de cierto que allá estará sentado: *donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum*; y como añade el Apóstol: *de cætero spectans &c.* Sabemos en fin que volverá algun día á esta nuestra tierra, *judicare vivos et mortuos, cujus regni non erit finis*. Mas ni el trono de Dios, adonde ahora está, ni el trono de ignominia, donde lo pusieron los suyos, se puede llamar, sin una manifiesta violencia, el trono ó solio ó tabernáculo de David su padre, que le está tan expresamente prometido.

Responden á esto, que el reyno del Mesías de que hablan las escrituras no es terreno ni mundano, sino celestial y divino; no temporal, sino eterno; no carnal, sino espiritual. Así aunque se dice que al Mesías se le dará el trono de David su padre: que se sentará en este trono, despues de reedificado y levantado del polvo de la tierra: que reynará eternamente *in domo Jacob*; mas todo esto no puede entenderse literalmente, sino en otro sentido perfectísimo, qual es el alegórico y espiritual, en quanto el trono de David sobre todo Israel fue una figura ó sombra del trono espiritual de Cristo sobre todos los creyentes, (que no es otra cosa que su sumo sacerdocio *secundum ordinem Melchisedech*). Yo he protestado en otras partes, que no pienso oponerme de modo alguno á lo que se dice ó se quiere decir en este sentido alegórico y espiritual; lo qual yo tambien lo digo, y lo creo como todos los fieles. A lo que sí me opongo con todas mis débiles fuerzas, es al empeño y pretension de los que quieren despóticamente que este sea el único sentido de las santas escrituras, y que el pensar otra cosa fuera de esto, es un error, es un sueño, y es un despropósito grosero. Mas esto, ¿cómo lo prueban? Yo á lo menos no hallo prueba que me satisfaga.

Es certísimo que el reyno del Mesías de que hablan las escrituras no puede ser un reyno terreno y mundano, sino celestial y divino: no puede ser reyno temporal, sino eterno: no puede ser un reyno carnal, sino espiritual; es decir, no puede ser el reyno del Mesías, como los reynos que hasta ahora hemos visto en nuestro mundo, porque sus príncipes han sido y son puros hombres, y su potestad puramente terrena y mundana; mas el reyno del Mesías se llamará con propiedad celestial, divino y eterno, porque si bien existirá en la tierra y sobre los hombres, su autoridad, su poder y la persona que lo exerce son todo celestial y divino, y jamas ha de tener fin. Entendidas de este modo las palabras terreno, mundano, celestial y divino, cesará al momento toda cuestión y toda disputa, y se responderá á otra dificultad que suele oponerse,

y se reduce á que Jesucristo (dicen) declaró al presidente Pilatos (ante cuyo tribunal estaba como reo de lesa magestad, acusado falsamente de haber querido hacerse rey, y rebelarse contra el César) que su reyno no era de este mundo : *regnum meum non est de hoc mundo* ; luego no hay que esperar el reyno de Cristo en este mundo , por mas que lo anuncien ó parezca que lo anuncian las escrituras. Mas á esta misma dificultad deben contestar antes los mismos que la proponen ; pues la iglesia presente, á quien llaman reyno de Cristo , ciertamente no es de otro mundo , sino de este : ni se compone de ángeles ú de otras criaturas incógnitas , sino de hombres racionales del linage de Adán , que realmente habitan en este mundo , y son de este mundo. Responden y con razon , que Cristo no dixo que su reyno no estaba en este mundo , sino que no era de este mundo ; así aunque la iglesia cristiana está realmente en este mundo , con todo eso no es de este mundo ; ya porque no es de institucion humana , sino divina ; ya porque no se conforma , ó no debe conformarse con las costumbres y máximas del mundo , que propiamente llamamos mundanas. Bien : luego en este mismo sentido puede muy bien estar en este mundo el reyno de Cristo de que vamos hablando , sin ser reyno de este mundo , esto es , sin tener semejanza alguna con los reynos de este mundo , ni conformarse en lo mas mínimo con sus máximas y costumbres. En este sentido , y solo en él dixo el mismo Señor de sí , y de sus Apóstoles : *de mundo non sunt , sicut et ego non sum de mundo* (1).

Mas para salir de toda duda , y comprehender bien el sentido de este texto , leámoslo íntegro , pues es breve : *Regnum meum non est de hoc mundo. Si ex hoc mundo esset regnum meum , ministri mei utique decertarent , ut non traderet Judæis. Nunc autem regnum meum non est hinc* (2).

Estas últimas palabras : *nunc autem* , ¿qué significan en realidad? Yo temo mucho obscurecerlas , si me meto á explicarlas. Por tanto las dexo sin tocar-

(1) Joan. c. 17. v. 16. (2) Joan. c. 18. v. 36.

las; pareciéndome que ellas se explican á sí mismas, y explican al mismo tiempo todo el texto.

3.º En el salmo 131 habla David (profeta y rey) de la promesa que Dios le tenia hecha, confirmada con juramento, de que el Mesías su hijo se sentaría algun dia en su mismo trono; y para mayor confirmacion añade, que esta promesa de Dios es una verdad que no faltará ni quedará frustrada: *Juravit Dominus David veritatem, et non frustrabitur eam: de fructu ventris tui ponam super sedem tuam*. Esta promesa de Dios confirmada con juramento, ¿de quien habla? ¿Habla de Salomon, y de los otros reyes de Judá, ó habla de Cristo Jesus? Los intérpretes dicen comunmente que la promesa de Dios, habla literal é inmediatamente de Salomon, y de los reyes que siguieron hasta Jeconías ó Sedecías, donde cayó el trono de David, y desde cuya época no se ha vuelto á ver en nuestra tierra; y que solamente habla del Mesías en sentido alegórico y espiritual. No obstante, yo me atrevo á decir, que la promesa de Dios confirmada con juramento habla literalmente de solo el Mesías, no de Salomon ni de los otros reyes de Judá. La razon en que me fundo es el capítulo 2 de los actos de los Apóstoles, desde el versículo 25 hasta el 31. Allí se lee que S. Pedro en el mismo dia de Pentecostes, acabado de recibir plenísimamente el Espíritu Santo, hizo aquel primer sermón divino y admirable, en que probó á los judíos con tres lugares de los salmos de David, tres verdades propias y peculiares del mismo Mesías Jesucristo hijo de David *secundum carnem*. Primera: que aquel mismo Jesus *potens in opere et sermone*, que ellos mismos habian reprobado *suspendentes in ligno*, realmente habia resucitado segun las escrituras; de lo qual él mismo, y todos los otros Apóstoles y discípulos eran testigos oculares; pues lo habian visto despues de resucitado, no una sola sino muchísimas veces: habian comido y bebido con él: habian oido su voz: habian recibido sus instrucciones y mandatos antes de partirse para el cielo. Y era imposible segun esto, y segun las escrituras, que el infierno lo retuviese mucho tiempo dentro de sí: *juxta quod impos-*

sibile erat teneri eum apud se. Para esto les cita el texto del salmo 15: *insuper et caro mea requiescet in spe, quoniam non derelinques animam meam in inferno, nec dabis sanctum tuum videre corruptionem.* Les añade que estas palabras no pueden hablar de la persona misma de David, pues este habia sido sepultado muchos siglos antes, y su sepulcro era todavía conocido de todos, sin que á ninguno se le hubiese pasado por el pensamiento que David hubiese resucitado antes de experimentar la corrupcion: *Viri fratres: liceat audenter dicere de patriarcha David, quoniam defunctus est, et sepulchrum ejus apud nos est usque in hodiernum diem.* Segunda: que el mismo Jesus lijo de David, despues de resucitado, habia subido á los cielos segun las escrituras, y esto en presencia del mismo San Pedro y de todos los Apóstoles y discípulos, que daban testimonio público de aquella verdad. Para lo qual les cita el salmo 109 diciendo, que no puede hablar del mismo David: *non enim David ascendit in cœlum: dixit autem ipse: dixit Dominus Domino meo, sede à dextris meis, donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum.* Tercera: que este mismo Jesus que habia resucitado y subido al cielo, debia volver algun dia á esta nuestra tierra segun las escrituras, y ocupar entonces el trono de David su padre. Para esto les cita el salmo 131, añadiendo expresamente una circunstancia notable, que no es lícito disimular; es á saber, que para esto último se prepara el mismo profeta David, hablando de antemano en el salmo 15 de la resurreccion del Mesías su hijo: *Propheta igitur cum esset, et sciret quia jurejurando jurasset illi Deus de fructu lumbi ejus sedere super sedem ejus, providens locutus est de resurrectione Christi, quia neque derelictus est in inferno, neque caro ejus vidit corruptionem.*

De estos tres lugares de los salmos que cita San Pedro, yo saco estas dos conseqüencias, que me parecen legítimas y justas por todos sus aspectos. Primera: así como los dos primeros lugares citados del salmo 15 y del salmo 109 hablan literal, inmediata y únicamente de Cristo, el uno de su resurreccion, el otro de su ascension á los cielos, así el tercero de

fructu ventris tui ponam super sedem tuam del salmo 131, debe hablar literal, inmediata y únicamente de Cristo; pues no hay mas razon ni mas privilegio para aquellos que para este, siendo como aquellos igualmente dictados por el Espíritu Santo en un mismo dia, y en un mismo discurso. Segunda consecuencia. Así como los dos primeros lugares citados se cumplieron perfectamente en Cristo en su propio, natural y literal sentido; así ni mas ni menos se deberá cumplir el tercero, por mas que se repugne. Tal vez tuvo presente esta repugnancia el que todo lo sabe; pues no contento con afirmar esto tercero con su simple palabra, como lo primero y lo segundo, quiso todavía asegurarlo mas, añadiendo un formal y solemne juramento: *Juravit Dominus David veritatem, et non frustrabitur eam: de fructu ventris tui ponam super sedem tuam.*

Propheta igitur cum esset, et sciret quia jurejurando jurasset illi Deus de fructu lumbi ejus sedere super sedem ejus, locutus est de resurrectione Christi.

Ultima observacion.

§. 6.º Esta última observacion deberá ser inevitablemente algo mas difusa que todas las que han precedido en este fenómeno; ya por los varios puntos que comprende; ya por la dificultad mas que ordinaria en aclararlos y unirlos entre sí; ya tambien porque su union y plena inteligencia nos parece de gran importancia.

El capítulo 16 de Isaías empieza con esta misteriosa oracion: *Emitte agnum Domine, dominatorem terræ, de petra deserti ad montem filiæ Sion.* Estas palabras y todas las que siguen hasta el versículo 6, no hay duda que son obscurísimas, no solamente consideradas en sí mismas, sino aun consideradas con todo su contexto, que es el que suele abrir el verdadero sentido, y aclarar las cosas mas obscuras. La explicacion que hallo en los intérpretes, confieso que no me satisface. Dicen todos los que he podido consultar, que el profeta hace aqui una especie de paréntesis ó brevísima digresion, pues que hablando

contra Moab desde el capítulo antecedente, se le vino á la memoria con esta ocasion la célebre viuda Ruth Moabita, la qual dexando su patria, se vino á la Judea, siguiendo á su suegra Nohemi: y despues de algun tiempo se casó con Booz, y fue visabuela de David. Acordándose pues de ella, se acordó por consiguiente del Mesías hijo de David, y por David hijo tambien de Ruth. Con este recuerdo, lleno de fé, de esperanza y de un ardentísimo deseo, pide á Dios que envíe quanto antes al Cordero que debe dominar espiritualmente la tierra, y que lo envíe *de petra deserti: id est*, dicen, de Moab, ú de la Arabia petrea, donde vivian los Moabitas, no porque el Mesías hubiese de venir realmente de la Arabia, ú de la tierra de Moab, sino aludiendo, dicen, á la patria de Ruth, su progenitora. Si proseguimos ahora leyendo el capítulo hasta el versículo 6, nos hallamos no obstante, sin poder evitarlo, con otras cosas bien diversas, y bien ajenas de todo lo pasado.

Yo propongo aqui otra inteligencia de este lugar de Isaías, y pido para ser entendido, no solamente atencion, sino tambien paciencia. Primeramente convengo con todos, que el profeta al empezar el capítulo 16 hace una especie de paréntesis ó breve digresion, en que extiende por un momento su vista hácia otros tiempos, y hácia otros sucesos muy diversos, y mucho mayores que aquellos de que va hablando. Esto es frecuentísimo en Isaías, y se puede con verdad decir que es su propio caracter. Para esta breve digresion le da una ocasion bien oportuna, no la viuda Ruth Moabita, sino el mismo Moab, contra quien va profetizando, y cuya profecía se cumplió plenísimamente en tiempo de Nabucodonosor. (Véase todo el capítulo 48 de Jeremías). Mas no puedo convenir en que el paréntesis ó digresion de Isaías sea tan breve, que comprenda solamente el versículo 1; á mí me parece claro, que pasa algo mas adelante hasta incluir dentro de sí todo el versículo 5, sin lo qual no sé cómo se puede dar algun sentido razonable y conforme en la historia sagrada á estos cinco primeros versículos del capítulo 16. Véase aqui el texto seguido:

(V. 1.) *Emitte agnum Domine, dominatorem terræ de petra deserti ad montem filię Sion.* (v. 2.) *Et erit sicut avis fugiens, et pulli de nido avolantes; sic erunt filię Moab in transcensu Arnon.* (v. 3.) *Ini consilium, coge concilium, pone quasi noctem umbram tuam in meridie, absconde fugientes, et vagos ne prodas.* (v. 4.) *Habitabunt apud te profugi mei: Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris: finitus est enim pulvis: consummatus est miser: defecit qui conculcabat terram.* (v. 5.) *Et preparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud in veritate, in tabernaculo David judicans, et querens judicium, et velociter reddens quod justum est.*

En la suposicion que todos estos cinco versículos entran en el paréntesis ó en la digresion del profeta, yo os digo, señor mio, que todo se entiende ó se puede entender naturalísimamente, sin ser necesario recurrir á Ruth Moabita, antiquísima aun en tiempo de Isaías. Mi modo de discurrir es este.

Acababa Isaías de hablar contra Moab en todo el capítulo 15, y todavía prosigue el mismo asunto en el capítulo 16. Mas como el carácter propio de este gran profeta, segun se dice en el Eclesiástico (cap. 48.) es declinar insensible, y casi continuamente á las cosas últimas; con ocasion de hablar de Moab, anunciándole su extrema humillacion en castigo de su extrema soberbia, hace en medio de la profecía un como paréntesis ó breve digresion, y profetiza en quatro palabras otras cosas bien singulares que deben suceder en otros tiempos remotísimos en la misma tierra ó pais de Moab. Empieza pidiendo á Dios que envíe del cielo al Cordero destinado á dominar la tierra: *Emitte agnum Domine, dominatorem terræ.* ¿Qué otro Cordero puede ser este, destinado á dominar la tierra, sino aquel mismo de quien se habla en el capítulo 5 del Apocalipsis, el qual se presenta delante del trono de Dios, recibe de su mano un libro cerrado y sellado, lo abre allí mismo en presencia de todos los conjuces, y de todos los ángeles, y los llena á todos, con solo ábrirlo, de un sumo regocijo que se difunde á todo el universo? ¿Qué otro Cordero puede ser este destinado á dominar la tierra, sino aquel de quien se habla en el capítulo 7 de Daniel?

El qual en los tiempos de la quarta bestia, esto es, en los últimos tiempos se presenta delante del mismo trono de Dios, *quasi filius hominis*; y allí recibe de su mano pública y solemnemente *potestatem, et honorem, et regnum; et omnes populi, tribus et lingue ipsi servient*. (Véase el fenómeno antecedente artículo 3.º) Esta misma petición se le hace á este Cordero, destinado á dominar la tierra, en el capítulo 64 del mismo Isaías: *Utinam disrumperes cælos et descenderes, à facie tua montes defluerent*. Todo lo qual, por mas que quiera sutilizarse, es claro que no compete de modo alguno razonable á la primera venida del Señor, sino á la segunda, segun todas las escrituras.

Añade Isaías en su breve súplica al Señor, que envíe al Cordero dominador de la tierra *de petra deserti ad montem filiæ Sion*. Estas palabras *de petra deserti* miradas en sí mismas, no hay duda que son muy oscuras; mas si se combinan con otros lugares de los profetas y del mismo Isaías, pueden muy bien entenderse sin violencia, antes con gran naturalidad y propiedad. En Habacuc por exemplo se dice (1): *Deus ab austro veniet, et sanctus de monte Pharam, operuit cælos gloria ejus, et laudis ejus plena est terra, splendor ejus ut lux erit, cornua in manibus ejus*. ¿Quién puede desconocer aquí y en todo este capítulo la venida del Señor en gloria y magestad? Ahora: el monte Faran está ciertamente en la Idumea, hácia el austro respecto de la Palestina: y por esto los 70, en lugar de *ab austro*, leen *à Theman veniet*: porque Teman era la metrópoli de Idumea. Por otra parte, en el capítulo 34 de Isaías se dice que el Señor, quando venga en gloria y magestad, vendrá primero directamente á la Idumea: *Ecce super Idumeam descendet, et super populum interfectionis meæ ad judicium: gladius Domini repletus est sanguine.... victima enim Domini in Bosra, et interfectio magna in terra Edom*. A este lugar parece que alude San Juan quando dice (2): *et calcatus est lacus extra civitatem, et exivit sanguis de lacu usque ad frenos equo-*

(1) C. 3. v. 3. (2) Apoc. c. 14. v. 20.

rum per stadia mille sexenta: y en el capítulo 19, versículo 15, se dice del mismo quando ya viene del cielo á la tierra: *et ipse calcat torcular vini furoris iræ Dei omnipotentis.* Aquí en la Idumea *ad austrum Jerusalem* tendrá tanto que hacer la espada de dos filos que trae en su boca, quanto se puede ver y considerar despacio en todo este capítulo 34 de Isaías y en el capítulo 63, los quales lugares y otros semejantes los toma manifestamente S. Juan, y los hace servir todos juntos en el capítulo 19 de su Apocalipsis.

Con todas estas advertencias parece ya fácil comprehender bien todo el paréntesis con que empieza el capítulo 16 de Isaías: *Emitte agnum Domine dominatorem terræ de petra deserti ad montem filiæ Sion.* Despues de esta breve oracion, sigue luego dentro del mismo paréntesis la profecía particular comprehendida en los quatro versículos siguientes: *Et erit* (que es lo mismo que si dixera: sucederá en estos tiempos inmediatos á la venida del Cordero dominador de la tierra) *Et erit: sicut avis fugiens, et pulli de nido avolantes, sic erunt filiæ Moab in transcensu Arnon.* Parece á primera vista que aqui se anuncia una huida verdadera de los Moabitas, los quales, por temor de algun enemigo formidable que viene contra ellos, desamparan su pais, y pasan á la otra parte del torrente Arnon. En efecto, así lo suponen los intérpretes, insinuando que todo esto pudo haber sucedido, y sucederia en las expediciones de Senaquerib, ú de Nabucodonosor.

Mas ¿cómo podremos componer una huida verdadera de Moab fuera de su pais, con las palabras que inmediatamente se le dicen? *Ini consilium, coge concilium: pone quasi noctem umbram tuam in meridie, absconde fugientes, et vagos ne perdas: habitabunt apud te profugi mei: Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris.*

Por estas palabras se ve claramente que Moab asustado entrará en pensamientos de huir fuera de sus confines, y en parte empezará á moverse, no ciertamente por temor de algun príncipe enemigo que venga contra él, sino por temor de los prófugos

que ya se acercan á su tierra, y que vienen huyendo á *facie vastatoris*. Lo qual alude visiblemente á lo que habia sucedido en otros tiempos en la misma tierra de Moab, quando estos mismos prófugos venian huyendo de Egipto, como se puede ver en el capítulo 22 y 23 del libro de los Números. Asi se le dice aqui á Moab que no tema como temió la primera vez, que no se alborote, que no se asuste: que entre primero en consejo antes que huir; mas que no tome el consejo ni imite la conducta de su antiguo rey Balac, el qual cerró sus puertas, y no quiso hospedar ni dexar pasar por sus tierras á estos mismos prófugos de Dios (*Núm. 32.*), sino que tome ahora otro consejo mas humano y mas prudente que se le propone de parte del Señor: *ini consilium, coge concilium*. ¿Qué consejo es este? *Pone quasi noctem umbram tuam in meridie, absconde fugientes, et vagos ne perdas*. Prepara para mis prófugos un asilo, ó una sombra, que sea como la de la noche mas obscura en la mitad del dia, y escóndelos de modo que sean como invisibles: no los descubras, ni les hagas traicion. Ahora, ¿cómo ha de esconder Moab dentro de sí á los prófugos de Dios, si el mismo Moab ha huido fuera de sí á la otra parte del torrente de Arnon? *Habitabunt apud te profugi mei*, prosigue el Señor, *Moab esto latibulum eorum à facie vastatoris: finitus est enim pulvis, consummatus es miser, defecit qui conculcabat terram*. Habitarán ó se hospedarán en tu pais mis prófugos por algun poco de tiempo: recíbelos, ó Moab, y escóndelos dentro de ti. No temas que este oficio de humanidad te pueda ocasionar algun perjuicio; porque te hago saber, que ya pasa, ya se acaba, ó va luego á acabarse el gran polvo de los exércitos que los persiguen (salidos sin duda de la boca del dragon): ya acaba sus dias, ó los acabará en breve el miserable, *miser*, ó como leen Pagnini y Vatablo *oppressor*, esto es, el que oprime á otros, y los hace miserables, y por esto mismo es mas miserable que todos: ya se acaba, ó va luego á acabarse el que conculcaba la tierra: *defecit qui conculcabat terram*: el qual segun todo el contexto, pa-

rece claro que no puede ser otro , sino el figurado en la gran estatua de Daniel.

Seria conducente para la plena inteligencia de este lugar de Isaías , advertir aqui estas tres cosas. Primera : que la tierra ó pais de Moab está tan cerca de la tierra de Israel , ú de promision , que solo las divide el rio Jordan : *Profectique* (dice Moyses) *castrametati sunt in campestribus Moab , ubi trans Jordanem Jericho sita est* (1). Segunda: que en esta tierra ó pais de Moab está el célebre monte Nevo , *in quo Moyses ascendit , et vidit Dei hereditatem* , donde él mismo murió , *jubente Domino* (2) , y donde el profeta Jeremías *divino responso ad se facto* escondió por orden de Dios , despues de destruida Jerusalem , el arca grande del antiguo testamento , el tabernáculo , y el altar ; profetizando *in sermone Domini quod ignotus erit locus , donec congreget Deus congregationem populi , et propitius fiat , et tunc Dominus ostendet hæc , et apparebit majestas Domini , et nubes erit , sicut et Moysi manifestabatur* (3). Tercera : que quando todo Israel prófugo de Egipto , conducido ya por Josué , pasó el Jordan , entró luego al punto en el valle fertilísimo de Achor , en donde se empezó á dilatar su corazon , y á abrirse sus esperanzas con la milagrosa toma de Jericó (4). Todo lo qual nos puede traer facilmente á la memoria lo que ya queda observado en el fenómeno antecedente , artículo 8 , quando hablamos de la huida á la soledad de aquella muger metafórica , á quien deben darse *alæ duæ aquilæ magnæ , ut volaret in desertum in locum suum , ubi alitur per tempus et tempora , et dimidium temporis , à facie serpentis* , ó como añade Isaías en el lugar de que vamos hablando , *à facie vastatoris*. Esta muger que huye al desierto *in locum suum* , asi como la de ir directamente al valle de Achor , segun le promete Dios por Oseas (cap. 2.) , así debe pasar segunda vez por la tierra de Moab , y detenerse en ella algun poco de tiempo , como pasó y se detuvo la primera vez quando salió de Egipto. Sin esto,

(1) Num. 22. v. 1. (2) Deut. c. ult.

(3) 2. Mach. c. 2. (4) Jos. c. 6.

¿cómo podrá verificarse la profecía de Isaías? Por esto pues se le aconseja á Moab de parte de Dios, que no cierre otra vez sus puertas á esta muger que viene huyendo, sino que la reciba con humanidad, y la esconda dentro de sí: *habitabunt apud te profugi mei: Moab, esto latibulum eorum à facie vastatoris.*

Con estas tres advertencias se entiende ya sin dificultad el último versículo del paréntesis de Isaías: *et præparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David &c.* Despues de estas cosas, concluye el profeta, se preparará en misericordia un solio, que será el mismo solio ó tabernáculo de David, y en él se sentará el que debe sentarse, y se sentará *in veritate judicans, et quærens judicium, et velociter reddens quod justum est.* Dos cosas de gran importancia tenemos aqui que considerar. Primera: este solio ó tabernáculo de David de que aqui se habla, ¿para quién se deberá preparar? ¿Qué persona es esta, que despues de preparado este solio deberá sentarse en él *in veritate judicans, et quærens judicium*? Segunda: ¿cómo ó con qué cosas convenientes ó necesarias se deberá hacer esta preparacion?

Quanto á lo primero suponen los intérpretes que aqui no hay otro misterio, sino anunciar el reynado de Ezequías, que es uno de los tres reyes de Judá que canoniza la escritura (1). Para Ezequías pues y para sus sucesores se prepara, dicen, el solio de David, de que habla Isaías en este lugar. Este buen rey se sentará *super illud in veritate*: este buscará ó exercitará con sus súbditos el juicio y la justicia *velociter reddens quod justum est.* Para saber si esta suposicion es bien fundada ó no, se pregunta: ¿esta preparacion del solio de David, de que aqui se habla, quando se hizo? Sin duda debió hacerse despues que se verificó plenamente lo que se anuncia en los tres versículos que preceden, esto es, despues que los prófugos de Dios se hospedaron en la tierra de Moab, y en ella se escondieron *à facie*

(1) *Ecles. c. 49.*

vastatoris ; despues que pasó el gran polvo que levantaba el mismo vastador , y despues que acabó sus dias el que conculcaba la tierra. Todo esto se lee seguido con este mismo orden en la brevísima profecía.

Siendo esto asi , se pregunta otra vez : ¿qué vastador es este , que en aquellos tiempos de que quieren que hable la profecía , conculcaba la tierra , levantaba tanto polvo , oprimía y hacia miserables á muchos , y cuya ruina precedió á la preparacion del solio de David ? El vastador , responden , (ni hay otra cosa á que recurrir en aquellos tiempos antiquísimos) fue , ya la Asiria , ya tambien la Caldea. Esta con Nabucodonosor , aquella con Salmanasar , pero mas propia y literalmente con Senaquerib. Ahora bien : vamos por partes. Primeramente : los Caldeos con Nabucodonosor no pueden venir al caso respecto de Ezequías. ¿Por qué ? Porque estos devastaron la Judea , y tambien á Moab cerca de cien años despues de la muerte de Ezequías : y desde aquella época hasta el dia presente , en que contamos mas de veinte y dos siglos , el solio de David no se ha preparado para persona alguna ; antes desde entonces hasta ahora parece yace sepultado en el olvido. Solo queda pues la Asiria con Salmanasar y Senaquerib , y de esta debemos decir lo mismo á proporcion , esto es , que para el punto particular de que ahora hablamos no viene al caso.

Salmanasar rey de Nínive , ú de Asiria , es cierto que conculcó todo el reyno de Israel , ú de Samaria , llevándose cautivas las diez tribus que lo componian. Mas ¿quando ? La historia sagrada dice que esto sucedió *anno sexto Ezechiae* (1). Senaquerib , sucesor de Salmanasar , es cierto que conculcó tambien una gran parte de la Judea , y puso en un gran conflicto y consternacion á Jerusalem ; mas ¿quando ? La misma historia sagrada dice que esto sucedió *anno quartodecimo regis Ezechiae* (2). Y es bien observar aqui , que no consta por instrumento alguno que este príncipe entrase en la tierra de

Moab, ni que los Moabitas huyesen de su tierra. Lo que solo consta es, que antes de llegar á Jerusalem, un angel enviado de Dios arruinó todo su ejército, matando en una noche 185 mil soldados: con lo qual el príncipe se volvió apresuradamente para su reyno. Siendo cierto todo esto, ¿cómo podremos acomodar al rey Ezequías aquellas palabras, *et præparabitur in misericordia solium*? Estas palabras unidas con las que preceden, como debe ser, suponen evidentemente que quando se siente en el solio de David la persona de quien se habla, y para quien el solio se debe preparar, ya habrá pasado el gran polvo del que conculcaba la tierra, y acabado sus dias el vastador. Con que si este vastador era Senaquerib, el solio se preparó despues que Senaquerib huyó para Nínive, dexando su ejército destrozado y muerto. Con que se preparó en el año catorce ó quince del reynado de Ezequías. Con que se preparó para Ezequías catorce años despues que estaba sentado en él.

No siendo pues ni pudiendo ser Ezequías la persona de quien se habla en aquellas palabras: *et præparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David*, es preciso buscar otra persona á quien esto pueda competir, sin hacer violencia al texto, y tambien sin caer en un verdadero anacronismo. Buscadla, señor, como quisiereis, y me parece á mí que no hallareis otra en que descansar, que la persona misma del Mesías, hijo de David *secundum carnem*, quando lleguen aquellos tiempos y momentos *quæ Pater posuit in sua potestate*. Esto es lo que se repugna, y lo que se huye de todos modos en el sistema ordinario; mas esto mismo parece inevitable en el sistema de la escritura. Al rey Ezequías nada compete, segun la historia sagrada, ni de este texto, ni mucho menos de tantas otras escrituras perfectamente conformes á esta de que hablamos. Al Mesías hijo de David le compete todo, y todo segun esta, y segun las otras escrituras. Desde el principio de este capítulo 16 empieza hablando Isaías (por confesion de todos) no de Ezequías, sino del Mesías: *Emitte agnum Do-*

mine dominatorem terræ. Este Cordero destinado á dominar la tierra, dicen todos que es ciertamente el Mesías; y á ninguno le ha pasado por el pensamiento que pueda ser Ezequías, no obstante que este rey era descendiente de Ruth Moabita, así como lo fueron los otros reyes de Judá. Con que para el Mesías, no para Ezequías, *præparabitur in misericordia solium, et sedebit super illud in veritate in tabernaculo David, judicans et quærens judicium, et velociter reddens quod justum est.*

Este texto concuerda perfectamente con el capítulo 32 del mismo Isaías, que empieza así: *Ecce in justitia regnabit rex, et principes in judicio præerunt, et erit vir, sicut qui absconditur à vento, et celat se à tempestate:* (expresiones propísimas y semejanzas admirables, que indican aquella paz y verdadera felicidad del reyno del Mesías.) Así prosigue diciéndolo: *Et erit (rex iste) sicut rivi aquarum in siti, et umbra petrae prominentis in terra deserta. Non caligabunt oculi videntium, et aures audientium diligenter auscultabunt. Et cor stultorum intelliget scientiam, et lingua balborum velociter loquetur, et plane. Non vocabitur ultra is qui insipiens est, princeps: nec fraudulentus vocabitur major.*

Dicen que todo esto habla también de Ezequías, y anuncia su reynado feliz: mas ¿con qué razon? Si se lee el texto cien veces, y se consideran todas sus expresiones, apenas se hallará alguna acomodable al rey Ezequías, ni aun á ninguno otro de los reyes del mundo. Basta leer sus últimas palabras: *non vocabitur ultra is qui insipiens est, princeps:* y no obstante, sin salir del reyno de Judá, el sucesor inmediato de Ezequías fue el mas necio y el mas iniquo de todos los príncipes. En suma, léanse con este cuidado los tres capítulos siguientes: en ellos se verá que todo camina seguido y perfectamente conforme al reyno del Mesías que nos anuncian todas las escrituras, sin que pueda, ni aun de paso, ofrecerse á la imaginacion Ezequías.

Habiendo observado, y si es lícito hablar así, habiendo conocido la persona para quien se debe preparar *in misericordia* el solio de David, nos queda

ahora que observar, ¿cómo y con qué cosas se deberá hacer esta preparacion? Para ello seria conveniente volver á leer con nueva atencion los cinco primeros versículos del capítulo 16 de Isaías, advirtiendo en ellos estas tres cosas principales que quedan ya notadas. Primera: la oracion misteriosa con que empieza este paréntesis, ó esta profecía particular: *Emitte agnum, Domine, dominatorem terræ*. Segunda: en el consejo que aquí se le da á Moab: *ini consilium, coge concilium: pone quasi noctem umbram tuam in meridie: absconde fugientes et vagos ne prodas*. Tercera: que estos mismos vagos ó prófugos que el Señor llama suyos, habitarán por algun tiempo escondidos en la tierra de Moab: *habitabunt apud te profugi mei: Moab esto latibulum à facie vastatoris*. Observadas estas tres cosas capitales del texto de Isaías, podemos ya sin embarazo alguno dar algunos pasos mas adelante, sacando de ellas las dos proposiciones siguientes:

1.^a En este tiempo de que hablamos, en que los prófugos de Dios, que vienen huyendo *à facie vastatoris*, se hospedarán en la tierra de Moab, descubrirá Dios en esta tierra (donde ciertamente está en una cueva del monte Nevo) el arca sagrada del antiguo testamento, el tabernáculo y el altar que escondió Jeremías por orden de Dios, despues de destruida Jerusalem por Nabucodonosor. Se descubrirá, digo, este depósito sagrado para los fines que Dios solo sabe, y que no hay necesidad de que los sepamos los curiosos.

Ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat, et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit, sicut et Moysi manifestabatur (1).

El lugar donde queda depositada por orden de Dios el arca sagrada, el tabernáculo y el altar (dice Jeremías) será en los siglos venideros un lugar desconocido y del todo inaccesible, hasta que congregue Dios, segun sus promesas infalibles, la congregacion de su pueblo: y entonces el mismo Señor manifestará estas cosas, y tambien sus fines ó designios: *et*

(1) 2. Machab. c. 2. v. 7.

tunc Dominus ostendet hæc: y entonces el monte Nevo, situado en la tierra de Moab, será como otro nuevo y admirable teatro, donde se renovarán todos aquellos prodigios que se vieron antiguamente en el monte Sinai: Et tunc Dominus ostendet hæc: et apparebit majestas Domini, et nubes erit sicut et Moysi manifestabatur.

A esta célebre profecía parece que alude S. Juan quando en el versículo último del capítulo 11 del Apocalipsis, un momento antes de empezar á hablar de los misterios de la muger vestida del sol, dice así: *et apertum est templum Dei in cælo, et visa est arca testamenti ejus in templo ejus, et facta sunt fulgura, et voces, et terræmôtus, et grando magna.* Acaso podrá repararse en aquella palabra *in cælo*, como si esto se hubiese ya verificado, ó se hubiese de verificar allá en el cielo; mas esto sería no conocer el carácter ó distintivo propio y peculiar de la profecía admirable del Apocalipsis. De ninguno de los otros profetas se dice: que subiese al cielo en espíritu, para ver allá lo que Dios queria manifestarle. Mas el mismo S. Juan nos advierte desde el principio del capítulo 4, desde donde empieza en propiedad la profecía, que todas ó las mas de sus visiones las tuvo en el cielo, adonde fue en espíritu por providencia ó privilegio particular: *Post hæc vidi, et ecce ostium apertum in cælo, et vox prima quam audiui, tamquam tubæ loquentis mecum dicens: ascende huc, et ostendam tibi quæ oportet fieri post hæc: et statim fui in spiritu &c.*

Ahora decidme, señor, con sinceridad: esta profecía de Jeremías, tan clara en sí misma, ¿se ha verificado ó no? La escritura divina da testimonio claro y manifiesto de no haberse verificado hasta el dia de hoy: tanto, que lo confiesan de buena fé los autores mas eruditos, diciendo aunque muy de paso, que se verificará hácia el fin del mundo quando vengan Elías y Enoch, los quales descubrirán este tesoro escondido para facilitar la conversion de los judíos. Mas difícilmente podrá concebirse, que el descubrimiento del arca, del tabernáculo y del altar pueda ser un medio proporcionado para convertir á Cristo á los judíos, ó para facilitar su conversion, si es-

los no se suponen ya convertidos y plenamente ilustrados. Contentémonos no obstante con lo que aquí se nos concede, esto es, que la profecía de que hablamos hasta ahora no se ha verificado. Luego tampoco se ha verificado la congregacion del pueblo de Israel, y la propiciacion de Dios respecto de este pueblo infeliz: *donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat*. Luego la congregacion de este pueblo célebre (del qual está escrito para la primera venida del Mesías, que no se congregaria: *et Israel non congregabitur*) la propiciacion de Dios para con este pueblo, y la manifestacion del depósito sagrado con todas las circunstancias que anuncia Jeremías, deberá todo verificarse en algun tiempo so pena de falsificarse la profecía. Si todo se ha de verificar en algun tiempo, ¿quando mejor *secundum scripturas*, y segun un justo raciocinio, que en el tiempo de que vamos hablando? ¿En el tiempo, digo, en que los prófugos de Dios congregados *in miserationibus magnis*, que vienen huyendo, no ya solamente de Egipto, sino tambien à *quatuor plagis terræ*, lleguen à hospedarse en la tierra de Moab? ¿Quando habiten por algun poco de tiempo en esta tierra: *habitabunt apud te profugi mei*, escondidos à *facie vastatoris*, sive à *facie serpentis*, como dice S. Juan? ¿No parece esto muy verisimil y quasi indudable?

2.^a Con estos prófugos de Dios que llegan á la tierra de Moab, buscando en ella *latibulum à facie vastatoris*, ó (lo que parece un mismo misterio) con la muger del capítulo 12 del Apocalipsis que huye á la soledad *in locum paratum à Deo*, à *facie serpentis*, empezará á levantarse de la tierra, y á prepararse en toda forma el tabernáculo ó solio de David. No es verisimil ni creible que esto suceda *in momento*; así que podrá emplearse en esta preparacion aquel *tempus et tempora et dimidium temporis* del Apocalipsis, en cuya época se verificarán en Moab, en el monte Nevo los misterios que anuncia Jeremías; en el valle de Achor los que insinúa Oseas capítulo 2; y en las demas partes de la tierra prometida, los que anuncian los profetas.

Para probar esta segunda proposicion no me ocur-

re otro modo mas breve ni mas eficaz, que remitirme enteramente á todo lo que queda observado en el fenómeno antecedente; y si esto no basta, podrán suplir abundantemente aquellos quatro aspectos en que consideramos á los judíos en todo el fenómeno 5.º, y despues en el 7.º A todo lo qual añadimos aqui, compendiando todo lo dicho esta simple reflexión.

La muger metafórica del Apocalipsis ó la claudicante de Sofonías y Miqueas, compuesta visiblemente de los prófugos de Dios, congregados *in miserationibus magnis*, es claro que huye á la soledad, ó es conducida por el brazo omnipotente de su Dios con grandes designios, y para fines mas que ordinarios, proporcionados sin duda á la novedad y grandeza de los sucesos maravillosos que deben preceder y acompañar su huida: ¿qué fines ú designios pueden ser estos? No otros, señor mio, sino los que hallamos expresos y claros *in scriptura veritatis*; es á saber, aquellos mismos en substancia y *servata proportione*, para los quales sacó el mismo Dios antiguamente de Egipto á esta misma muger, compuesta y formada de estos mismos prófugos suyos, y la conduxo al desierto y soledad del monte Sínai: *Secundum dies egressionis tuæ de terra Ægypti ostendam ei mirabilia* (1). *Et erit in die illa: vocabit me vir meus.... et canet ibi (in valle Achor) juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terra Ægypti* (2). *Et erit in die illa: adjiciet Dominus secundo manum suam ad possidendum residuum populi sui.... et congregabit profugos Israel, et dispersos Juda colliget à quatuor plagis terræ* (3).

En aquel primer tiempo ó aquella primera vez sacó Dios de Egipto á esta muger, y la conduxo *quasi super alas aquilæ* al desierto y soledad del monte Sínai, para que allí, lejos de todo tumulto, y desembarazada de todo otro cuidado, pudiese oír quietamente la voz de su Dios; para que allí fuese apacientada con el pasto de doctrina, é instruida en las nuevas leyes y ceremonias con que Dios queria ser servido; para preparar en ella un pueblo digno de Dios:

(1) *Mich. c. 7. v. 15.* (2) *Oseas c. 2. v. 15.*

(3) *Isai. c. 11. v. 11.*

ut sis ei populus peculiaris, le decia á Moyses (1): y en fin para celebrar con ella un pacto, un contrato, una alianza solemne y estrechísima, que el mismo Dios llamó desposorio formal.

De este modo pues, á proporcion, y con los mismos fines y designios, sacará Dios segunda vez á esta misma muger, compuesta de los mismos prófugos suyos, no ya solamente de Egipto, sino de las quatro plagas de la tierra, y la conducirá con los mismos y mayores prodigios á otra soledad que ya le tendrá preparada: *ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta... à facie serpentis*, para hablarle al corazon: *et ducam eam in solitudinem, et ibi loquar ad cor ejus*: y para celebrar con ella otro nuevo pacto estable y permanente: *et sponsabo te mihi in iudicio, et in iustitia, et in misericordia, et in miserationibus, et sponsabo te mihi in fide* (2). No cierto (prosigue diciendo por Jeremías capítulo 31, versículo 32) no cierto segun aquel primer pacto ó alianza que celebré con vuestros padres, quando los saqué de la servidumbre de Egipto: pacto que ellos mismos hicieron írrito é inútil con sus freqüentes infidelidades, sino segun otro pacto nuevo y sempiterno que tengo preparado para las dos casas de Israel y de Judá, ó para las doce tribus de Jacob.

Ecce dies venient, dicit Dominus, et feriam domui Israel, et domui Juda fœdus novum: non secundum pactum, quod pepigi cum patribus eorum in die qua apprehendi manum eorum ut educerem eos de terra Ægypti: pactum quod irritum fecerunt. Sed hoc erit pactum, quod feriam cum domo Israel, post dies illos, dicit Dominus: dabo legem meam in visceribus eorum (lo qual corresponde perfectamente á la expresion de Oseas: *loquar ad cor ejus*) *et in corde eorum scribam eam: et ero eis in Deum, et ipsi erunt mihi in populum. Et non docebit ultra vir proximum suum: dicens: cognosce Dominum: omnes enim cognoscent me, à minimo eorum usque ad maximum, ait Dominus: quia propitiabor iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor amplius.*

(1) Deut. c. 7. v. 6.

(2) Ose. c. 2.

Acaso se opondrá que S. Pablo (1) cita este mismo texto de Jeremías, como si ya en su tiempo se hubiese plenamente verificado. A lo qual se responde, que S. Pablo cita este texto de Jeremías únicamente para probar á los judíos, que el antiguo testamento no podia ser eterno, sino que debia tener fin, como es clarísimo por todo su contexto. Esto mismo les prueba en el capítulo 8 de la misma epístola por estas palabras (v. 15.): *dicendo autem novum, veteravit prius: quod autem antiquatur et senescit, prope interitum est.* Mas esto no es decir que la profecía que cita se habia ya verificado plenamente, sino en aquel punto particular y determinado para que la cita; es á saber, para probar que debia haber otro testamento nuevo y eterno, confirmado solemnemente y sellado irrevocablemente con la sangre del Mesías mismo, así como el antiguo se habia confirmado y sellado *ad tempus* con la sangre de animales. Por consiguiente, que el primer testamento debia tener fin, para dar lugar al segundo. Esto es lo que únicamente intenta S. Pablo quando cita esta profecía de Jeremías.

Sígase ahora leyendo enteramente lo que resta de ella: añádase para adquirir mayores luces la consideracion de todo el capítulo entero, y aun del antecedente, y hallaremos cosas tan grandes, tan admirables y tan nuevas, que nos veremos precisados á confesar, que ni se han verificado, ni se han podido verificar. Los esfuerzos mismos que se hacen, y las violencias de que se usa para suponerlas verificadas, son una prueba la mas sensible de que ciertamente no se han verificado hasta el dia de hoy; pero que se verificarán á su tiempo en toda su plenitud.

Pues con esta muger metafórica, vuelvo á decir, compuesta toda de los prófugos de Dios congregados *in miserationibus magnis* (los quales en su huida deben hospedarse por algun tiempo en la tierra de Moab para los fines que quedan insinuados, y pasar desde allí al valle de Acher) se comenzará á hacer,

(1) *Ad Heb. c. 10. v. 16.*

y se proseguirá haciendo *per tempus, et tempora, et dimidium temporis* aquella preparacion del solio de David de que habla Isaías: *et præparabitur in misericordia solium*: y despues que este solio esté bien preparado en la forma dicha, *sedebit super illud in veritate in tabernaculo David, judicans, et quærens judicium, et reddens quod justum est.*

Resumen y conclusion.

Lo que acabamos de observar en este último párrafo, corresponde perfectamente á todo quanto queda observado en todo este fenómeno. Corresponde lo primero al texto de Amós, y al de S. Jacobo que lo cita: *In die illa suscitabo tabernaculum David, quod cecidit, et reædificabo aperturas murorum ejus, et ea quæ corruerant instaurabo, et reædificabo illud sicut in diebus antiquis.*

Corresponde lo segundo al texto de Sofonías y Miqueas: *In die illa congregabo claudicantem, et eam quam ejeceram, colligam: et quam afflixeram.... et regnabit Dominus super eos in monte Sion ex hoc nunc, et usque in æternum.... et veniet potestas prima, regnum filiæ Jerusalem.*

Corresponde lo tercero al texto de Isaías (1), que hablando ciertamente del Mesías dice: *Super solium David, et super regnum ejus sedebit: ut confirmet illud, et corroboret in judicio et in justitia, amodo et usque in sempiternum: et dabit illi Deus sedem David patris ejus* (2).

Corresponde lo quarto al salmo 131, en que el mismo rey David refiere la promesa que Dios le tiene hecha y confirmada con juramento de que el Mesías su hijo se sentaria en su mismo trono: *Juravit Dominus David veritatem, et non frustrabitur eam: de fructu ventris tui ponam super sedem tuam. Propheta igitur cum esset, et sciret, quia jurejurando, jurasset illi Deus de fructu lumbi ejus sedere super sedem ejus: providens locutus est de resurrectione Christi* (3).

(1) C. 9. v. 7. (2) Luc. c. 1. v. 32.

(3) Act. Apost. c. 2. v. 30.

Corresponde lo quinto al capítulo 23 de Jeremías, digno ciertamente de la mayor atencion y reflexiõn: *Ecce dies veniunt dicit Dominus: et suscitabo David germen justum: et regnabit rex, et sapiens erit: et faciet judicium, et justitiam in terra. In diebus illis salvabitur Juda, et Israel habitabit confidenter.... et non dicent ultra: vivit Dominus, qui eduxit filios Israel de terra Ægypti: sed vivit Dominus qui eduxit, et adduxit semen domus Israel, de terra aquilonis, et de cunctis terris, ad quas ejeceram eos illuc: et habitabunt in terra sua.*

Corresponde lo sexto á todo el capítulo 37 de Ezequiel, mayormente desde el versículo 20 hasta el fin, donde se leen entre otras estas palabras: *Et habitabunt super terram, quam dedi servo meo Jacob.... et David servus meus princeps eorum in perpetuum. Et percutiam illi fœdus pacis, pactum sempiternum erit eis: et fundabo eos, et multiplicabo, et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum. Et erit tabernaculum meum in eis: et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus. Et scient gentes, quia ego Dominus sanctificator Israel, cum fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum.*

Del mismo modo habla el mismo profeta en el capítulo 39, versículo 25: *Propterea hæc dicit Dominus Deus: nunc reducam captivitatem Jacob, et miserebor omnis domus Israel: et assumam zelum pro nomine sancto meo. Et portabunt (ó como lee Vatablo postquam portabunt) confusionem suam, et omnem prævaricationem suam, qua prævaricati sunt in me, cum habitaverint in terra sua confidenter, neminem formidantes: et reducere eos de populis, et congregavero eos de terris inimicorum suorum, et sanctificatus fuero in eis, in oculis gentium plurimarum. Et scient quia ego Dominus Deus eorum, eo quod transtulerim eos in nationes: et congregaverim eos super terram suam, et non delinquerim quemquam ex eis ibi. Et non abscondam ultra faciem meam ab eis, eo quod effuderim spiritum meum super omnem domum Israel, ait Dominus Deus.*

Esto mismo habia dicho el Señor en el capítulo 34 del mismo profeta, desde el versículo 22: *Salvabo gregem meum, et non erit ultra in rapinam, et*

judicabo inter pecus, et pecus. Et suscitabo super eas pastorem unum, qui pascat eas servum meum David: ipse pascet eas, et ipse erit eis in pastorem. Ego autem Dominus ero eis in Deum: et servus meus David princeps in medio eorum: ego Dominus locutus sum: et faciam cum eis pactum pacis.... et scient quia ego Dominus, cum contrivero catenas jugi eorum, et eruero eos de manu imperantium sibi. Et non erunt ultra in rapinam in gentibus, neque bestiae terræ devorabunt eos: sed habitabunt confidenter absque ullo terrore.

A todo lo qual corresponde en fin la brevísima y admirable profecía del capítulo 3 de Oseas: *Quia dies multos sedebunt filii Israel sine rege.... et sine sacrificio, et sine altari, et sine Ephod, et sine Theraphim: et post hæc, revertentur filii Israel, et quærent Dominum Deum suum, et David regem suum, et pavebunt ad Dominum, et ad bonum ejus in novissimo dierum.*

O todas estas cosas y otras innumerables que omitimos son sueños ó ficciones de los profetas de Dios, ó deberemos esperar su pleno y perfecto cumplimiento.

FENOMENO X.

El monte Sion sobre los montes.

Texto de Isaías, cap. 2.

Verbum quod vidit Isaías filius Amos super Juda et Jerusalem. Et erit in novissimis diebus: præparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles: et fluent ad eum omnes gentes. Et ibunt populi multi, et dicent: venite et ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus: quia de Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem. Et judicabit gentes, et arguet populos multos: et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces: non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultra ad prælium.

Lo mismo y casi con las mismas palabras se lee en el capítulo 4 de Miqueas: *In novissimo dierum erit mons domus Domini præparatus in vertice montium, et*

sublimis super colles: et fluent ad eum populi. Et properabunt gentes multæ, et dicent: venite ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob: et docebit nos de viis suis, et ibimus in semitis ejus: quia de Sion egredietur lex, et verbum Domini de Jerusalem. Et judicabit inter populos multos, et corripiet gentes fortes usque in longinquum: et concident gladios suos in vomeres, et hastas suas in ligones: non sumet gens adversus gentem gladium: et non discent ultra belligerare. Et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam et non erit qui deterreat: quia os Domini exercituum locutum est &c.

Los intérpretes de la escritura llegando á tocar estas dos profecías, se rien mucho de la grosería de nuestros Rabinos, los quales entendieron estas cosas con una extrema materialidad, diciendo, que en la venida del Mesías crecería físicamente el monte Sion, elevándose sobre todos los otros montes y collados vecinos á Jerusalem. Prescindamos por ahora del grado de tontería á que llega esa opinion, que al cabo nada contiene contrario á la escritura ni á la potencia del Señor, y veamos qué nos dicen los intérpretes.

Inteligencia comun de estas profecías.

§. 1.º Abrid, señor mio, qualquiera expositor: digo qualquiera, porque partiendo todos de un mismo principio, y caminando sobre un mismo supuesto, es preciso que digan en substancia lo mismo, aunque varíen algo en los accidentes. Despues de haber leído la explicacion que dan á dichas profecías, tomad el pequeño trabajo de confrontarla con el texto, y con todo su contexto, y hallareis, á mi parecer, dos cosas tan diversas y tan distantes entre sí, *quantum distat ortus ab occidente.*

Dicen primeramente ó lo suponen, que en ambas profecías se habla únicamente de la iglesia presente; esta es la casa del Señor, y al mismo tiempo el monte de la casa del Señor, por estar elevada, como lo está un monte sobre la superficie de la tierra. De este monte de la casa del Señor dicen

ambos profetas : *erit in novissimis diebus præparatus in vertice montium , et elevabitur super colles.* ¿Qué quieren decir estas expresiones tan singulares? No quieren decir otra cosa , sino que la iglesia cristiana está fundada sobre montes y collados , como sobre firmes y solidísimos fundamentos : ¿quales son estos? Son los patriarcas , los profetas , los apóstoles , y tambien los preceptos , consejos y máximas evangélicas : *ipso summo angulari lapide Christo Jesu* (1). Todo esto no hay duda que es una verdad , mas que no viene al caso.

A esta iglesia pues se procuran acomodar , y se van acomodando en quanto se puede , las palabras y expresiones de las dos profecías. Digo en quanto se puede , porque hay algunas pocas , que sin hacer notable resistencia , se dexan acomodar bastante bien : otras necesitan de verdadera violencia y coaccion : y las mas no lo permiten de modo alguno.

Para dar á su acomodacion cierta especie de brillo , reparan mucho en aquella expresion nueva y admirable , de fluir las gentes y pueblos hácia lo alto del monte Sion : *et fluent ad eum omnes gentes : et fluent ad eum populi* ; siendo esto , dicen , contra la naturaleza de los fluidos , los quales naturalmente baxan , no suben : corren ligeramente de lo alto hácia lo baxo , no al contrario. Con la qual similitud se anuncia , que las gentes y los pueblos de todo el orbe vendrian á la iglesia de Cristo , no baxando , sino subiendo : no siguiendo las inclinaciones de la naturaleza , sino peleando contra ella , y superando con la divina gracia toda su oposicion y resistencia. Vuelvo á decir , que todo esto es una verdad mas clara que la luz : ¿pero el fluir hácia lo alto , es alguna maravilla tan grande , que no se vea de mil maneras practicada continuamente por la misma naturaleza? ¿Quién ignora , por exemplo , que nuestra sangre fluye naturalmente no solo de la cabeza hasta los pies , sino tambien desde los pies hasta la cabeza? ¿Quién ignora que los jugos del mas alto cedro del Líbano fluyen naturalmente desde la raiz

(1) *Ad Ephes. c. 2. v. 20.*

hasta las ramas? ¿Quién ignora que el rocío, y aun las lluvias mas copiosas, no pudieran fluir de lo alto hácia lo baxo, si primero no hubiesen fluido de lo baxo hácia lo alto? Con que el fluir las gentes *per similitudinem* hácia lo alto del monte, no es un milagro tan nuevo que merezca especial reparo. La palabra *fluent*, que es la que da ocasion á dicho reparo, se halla en los 70 sin misterio alguno, pues leen simplemente *venient*: y Pagnini y Vatablo leen *confluent*, que no suena otra cosa, que un gran concurso de todas las gentes al monte de la casa del Señor, lo qual está anunciado en el salmo 85: *omnes gentes, quascumque fecisti, venient et adorabunt coram te Domine et glorificabunt nomen tuum.*

Mas la facilidad con que se acomodan á la iglesia presente los primeros versos, dura tan poco, que al llegar al versículo 4.º ya se encuentran en un atascadero insuperable.

§. 2.º Dicen ambos profetas, que en aquellos tiempos de que hablan, quando Sion se prepare y eleve sobre los otros montes, sucederá entre otras muchas cosas una bien singular, y ciertamente inaudita hasta el dia de hoy; es á saber, que todas las gentes y pueblos de la tierra, juzgados y corregidos por el Señor, gozarán en adelante de una perfecta paz: que arrojarán de sí, como trastos inútiles, todas las armas con que mutuamente se habian ofendido hasta entonces, convirtiéndolas todas en instrumentos de agricultura: que ya no levantará la espada una gente contra otra: que ya no aprenderán ni habrá quien enseñe el arte militar, ni habrá mas exercicio de armas para la guerra: que todos y cada uno vivirán seguros y quietos sin temor de enemigos: *et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat*: porque el Señor ha hablado y lo ha ordenado así: *quia os Domini exercituum locutum est.*

Los intérpretes llegando á este mal paso, confiesan la dificultad de pasarlo bien; y en verdad que así es, porque la iglesia presente, á quien se empezaban á acomodar las profecías, cuenta diez y ocho siglos y pico, y hasta ahora no se ha visto en ella

el mas mínimo vestigio de lo que aqui se anuncia: y la iglesia triunfante, ó el cielo, que es el ordinario refugio en las grandes urgencias, en la presente nada puede ayudar, pues allá no hay necesidad de labrar los campos, ni mucho menos de llevar de acá los instrumentos necesarios para la agricultura.

La respuesta á esta gran dificultad no es una sola, sino muchas: yo hallo á lo menos cinco, y todas ellas me parece que dexan en pie la dificultad. La primera nos acuerda, que quando nació Jesucristo, que fue el año treinta y nueve ó quarenta del imperio de Octaviano Augusto, estaba todo el orbe en paz: y esta paz fue anunciada desde entonces á todos los hombres de buena voluntad. Mas ¿qué conexiõn puede tener esto con las profecías de que hablamos? Compárense estas con aquella paz octaviana, que fue solo de quatro dias (en los quales no dexaron de levantar la espada las gentes de Herodes contra los inocentes de Belen à *bimatu et infra*), y véase si se pueden concordar. La segunda respuesta nos tira á persuadir, que despues de la venida de Cristo y fundacion de la iglesia cristiana, ya no hay entre los hombres tantas guerras, ni tan obstinadas y sangrientas como antes de esta época feliz. Mas aun dado caso que esta noticia fuese cierta (que no lo es), ¿cómo se compone con el texto que claramente dice que no habrá guerra alguna?

La tercera respuesta nos hace reparar, que en estas profecías no se dice que no habrá ó no podrá haber entre los príncipes cristianos guerras justas, ó uso legítimo de las armas. Este fue, añaden, un error de Calvino y de otros hereges, los quales pretendieron que no era lícito á los cristianos el uso de las armas. Hablan pues las profecías solamente contra las guerras injustas y tiránicas; pues estas y no aquellas están prohibidas por las leyes y máximas del evangelio: y pudiera añadirse, que están del mismo modo prohibidas á todos los hombres sin distincion por las leyes y máximas de la naturaleza, asi como está prohibido universalmente el hurto y el homicidio. Es evidente que esta respuesta huye

muy lejos de la dificultad en vez de acometerla; porque dichas profecías nada prescriben, nada mandan, ni á los cristianos, ni á los hereges, ni al resto de los hombres; solo anuncian simplemente lo que deberá suceder en esta nuestra tierra en otros tiempos que todavía no han llegado.

La quarta respuesta dice, que el sentido propio de las profecías es que los verdaderos cristianos y fieles hijos de la iglesia, no usarán ó no podrán usar lícitamente de las armas, sin haber primero procurado amistosa y pacíficamente alguna honesta y razonable composicion; lo qual se ha visto y se ve frecuentemente no solo entre los particulares, sino tambien entre los príncipes y señores cristianos. Y esto mismo ¿no se ha visto jamas, ni se ve frecuentemente, ni es posible que se vea fuera de la iglesia? *Nonne et Etnici hoc faciunt?*

La quinta respuesta del todo mística dice, que el verdadero sentido de estas profecías es, que los hijos de la iglesia, esto es, los perfectamente justos y santos, sujetos enteramente á las máximas del evangelio, y llenos del espíritu de Cristo, gozarán de una interna y verdadera paz, no paz del mundo, sino de Cristo: y esto aun en medio de las perturbaciones y persecuciones de los malos, aun en medio de los dolores, trabajos y molestias de la vida presente; pues como se dice en el salmo 118: *pax multa diligentibus legem tuam.*

A esto se reduce en substancia todo lo que hallamos en los doctores en respuesta, y como por solucion de la gravísima dificultad. Si confrontamos ahora todo esto con el texto de las profecías, no hemos menester otra diligencia para quedar plenamente convencidos de la impropiedad de la acomodacion. Por consiguiente nos persuadimos mas y mas de que las profecías hablan de otros tiempos, y anuncian otros misterios infinitamente diversos que todavía no se han verificado. Lo que admira es, que siendo tan violenta la explicacion que dan á estas profecías, afirmen no obstante, que este es su verdadero sentido, y que esta inteligencia es de fé divina, por ser conforme al consentimiento unánime de los Santos Padres.

Este consentimiento unánime de doctores y Santos Padres, que tantas veces oímos repetir, aun en cosas que no pertenecen al dogma ni á la moral, se nos figura muchas veces como un muro altísimo é inaccesible que debe detenernos el paso, y obligarnos á volver atras. Mas si por curiosidad llegamos á tocarlo, no hallamos otra cosa que una verdadera perspectiva; ya porque no todos, ni muchos, ni los mas de los antiguos Padres tocaron aquel punto particular de que se trata; ya porque los que lo tocaron de propósito, no era buscando y enseñando su verdadera inteligencia, sino solamente para sacar alguna moralidad, ó algun concepto de edificacion: ya tambien porque ninguno de los dichos Padres se atrevió á asegurar, que aquel sentido moral y místico, ó puramente acomodaticio en que hablaba, fuese el verdadero sentido. Todo esto se ve claro en la inteligencia de las dos profecías que actualmente observamos, y casi lo mismo podemos decir de otras innumerables que quedan ya observadas.

Lo primero: es falso que todos los Padres (aun hablando solamente de los que tocaron este punto) convengan unánimemente en la inteligencia y aplicacion de dichas profecías á la iglesia presente; S. Gregorio papa es Santo Padre, y dice expresamente que el monte sobre los montes de que aqui habla Isaías, es la Virgen María (1). S. Gerónimo, S. Basilio y Rupertto dicen: que el monte sobre los montes es Cristo mismo. S. Bernardo dice que es el cielo, donde todo está en perfecta paz. Con que tenemos á lo menos quatro ó cinco Padres, que tocando estas profecías, no convienen unánimemente en su inteligencia. ¿Quántos mas hallaríamos, si nos fuese posible leerlos todos detenidamente?

Lo segundo y principal: porque los Padres que tocaron estas dos profecías, las tocaron solamente de paso, y como por incidencia; y así las tomaron en aquel sentido acomodaticio que convenia á su propósito actual, el qual por lo comun, no era otro que la edificacion y provecho espiritual de los fieles: ni

(1) *Com. in 1. Reg. c. 1.*

mas ni menos , como lo hacen hasta el dia de hoy nuestros mas celosos predicadores.

Se propone otra inteligencia de estas dos profecias.

§. 3.º Primeramente : yo convengo de buena fé con todos los doctores, así cristianos como judíos, en que en ellas se habla manifestamente de los tiempos del Mesías : *et erit in novissimis diebus. Et erit in novissimo dierum. Id est, tempore Messie. Tempore Christi.* Mas este *id est*, si no se explica mas, es muy equivoco. El tiempo del Mesías, el tiempo de Cristo (segun todas las escrituras antiguas y nuevas, y segun todos los principios fundamentales del cristianismo) no es uno solo, sino dos tiempos infinitamente diversos entre sí. Uno que ya pasó, y que persevera hasta ahora en sus efectos ciertamente grandes y admirables; otro que todavía no ha llegado, pero que se cree y espera firmemente que llegará: el qual tiempo segundo parece todavía mas grande y admirable, segun las escrituras que se enderezan á él manifestamente, y en él se terminan. Este es el tiempo de que tanto hablan los profetas quando dicen: *in die illa, in illa die, in tempore illo, in novissimis diebus, in novissimo dierum, in sæculo altero, in sæculo venturo &c.* Este es el tiempo de que tanto habian en sus epístolas S. Pedro y S. Pablo, diciendo freqüentísimamente *in die Domini nostri Jesu Christi = in die adventus Domini = in die cum apparuerit = in die adventus ejus, et regni ejus.* Y este es el tiempo mismo de que tanto habló *in parabolis, et sine parabolis* el mismo Mesías, como se puede ver en los evangelios.

El primer tiempo del Mesías, de que habian las profecias, ciertamente ya está verificado, y el mundo ha gozado, goza y puede gozar á satisfaccion de sus efectos admirables. Mas con todo eso las profecias no se han verificado plenamente; porque no solo comprehenden el primer tiempo del Mesías, sino tambien y mucho mas el segundo que todavía se espera. Esto es tan evidente y tan claro, que segun los diversos principios ó sistemas, se han sacado dos diferentes consequencias; y aunque la una mas funes-

ta que la otra, no por eso dexan de ser ambas á dos ilegítimas y falsas.

1.^a »Luego el Mesías no ha venido: pues las profecías no se han cumplido.»

2.^a »Luego las profecías no pueden entenderse como suenan, sino en otro sentido mejor, como es el alegórico y espiritual; y en este sentido ya se han verificado, y se están verificando en la iglesia presente.»

Si fuese necesario tomar partido por alguna de estas dos conseqüencias, y no hubiese esperanza de hallar otra tercera mas legítima y mas conforme á las escrituras, yo subscribiría al punto por la segunda, cautivando mi entendimiento *in obsequium fidei*. Mas esta tercera conseqüencia ¿será muy difícil hallarla? ¿No se presenta de suyo á qualquier entendimiento libre de preocupacion, ú de empeño formal y declarado? Por todas las escrituras sabemos con certidumbre, que el tiempo del Mesías comprende dos épocas diversas: luego.... (ved la tercera conseqüencia).

»Luego las profecías de que hablamos, y otras muchas semejantes á ellas, que no se han verificado, ni se han podido verificar en el primer tiempo del Mesías, podrán muy bien verificarse en el segundo, el qual tiempo no es menos de fé divina que el primero.»

Mala conseqüencia, dicen obstinadamente los doctores judíos. ¿Por que? Porque procede sobre un falso supuesto, esto es, sobre dos tiempos diversos del Mesías, no habiendo ni pudiendo haber otro que el que anuncian los profetas en gloria y magestad. ¡Oh y qué ceguedad! ¿Y no anuncian los profetas con la misma claridad el otro tiempo que debe preceder á este? ¿No hablan del Mesías como de un maestro y exemplar de toda justicia? ¿Como de un hombre manso, pacífico y humilde? ¿Como de un hombre injustamente perseguido, lleno de oprobios y de injurias, y pacientísimo en medio de grandes tribulaciones? (Salmo 21 y 68). ¿No hablan de él, y lo consideran como un Cordero manso é inocente, *qui portatur ad victimam, qui coram tondente se obmutescet*? ¿No lo consideran *quasi leprosum, et percussum*

à Deo, et humiliatum? ¿No lo representan *vulneratus propter iniquitates nostras, attritus propter scelera nostra, reputatus inter iniquos*? (1) ¿No hablan de sus llagas de manos y de pies, de su desnudez en la cruz, de su afrenta, confusion y dolor? (2) ¿No habian en fin de su muerte, de su resurreccion, de su ascension á los cielos, de su descanso y gloria á la diestra de Dios hasta otro tiempo? (3) ¿O ciegos, tardos é infelices judíos! No teneis, hermanos, que buscar por otra parte la causa y origen de vuestros trabajos: ahí la teneis, y vuestros doctores tienen toda la culpa, por haberse obstinado en una idea tan agena y tan contraria á las escrituras, qual es de que el tiempo del Mesías debia ser uno solo, y este en gloria y magestad. *O stulti et tardi corde ad credendum in omnibus quæ locuti sunt prophetæ*, os digo con palabras de vuestro Mesías! (4) *Nonne hæc oportuit pati Christum, et ita intrare in gloriam suam*? No teneis pues razon alguna para reprobar mi conseqüencia, ni la suposicion sobre que procede, pues todo se halla perfectamente conforme *cum omnibus quæ locuti sunt prophetæ*.

Mala conseqüencia (oigo por otra parte á los doctores cristianos). Mas por qué? Porque ese tiempo segundo del Mesías, que se cree y espera religiosamente, no es á propósito ni lo puede ser para que se verifique lo que anuncian estas y otras profecías semejantes. ¿Por qué razon? Porque este tiempo segundo del Mesías no se dexará ver sino al fin del mundo, quando todo el linage humano, y todos sus individuos sin faltar uno solo, estemos no solo muertos, sino resucitados y congregados en el valle de Josafat para el juicio universal; porque este segundo tiempo del Mesías deberá ser únicamente para destruirlo todo, y acabar con todo: para arrojar los malos al infierno, y llevar al cielo á los buenos.

Mas esta idea ¿de donde se ha tomado? ¿De las santas escrituras? Cierto que no: porque estas la repugnan y contradicen á cada paso, segun hemos ob-

(1) *Isai. c. 53.* (2) *Salm. 21. Zach. c. 13.*

(3) *Salm. 15. et 109.* (4) *Luc. c. 24. v. 25.*

servado hasta aquí, y todavía tenemos que observar. ¿Acaso de alguna verdadera tradicion? Falso tambien: ya porque esta no puede haberla contra las escrituras: ya porque su origen es muy moderno, puesto que en el quinto siglo de la iglesia como testifica S. Gerónimo (1) la idea opuesta era la comun entre los doctores católicos y pios: *sed et nostrorum in hac parte dumtaxat plurima sequitur multitudo*: y en otra parte: *multi ecclesiasticorum virorum, et martires ita dixerunt*. Con que no hay razon alguna para reprobar nuestra consecuencia, la qual parece perfectamente conforme con todas las escrituras antiguas y nuevas, y con los principios fundamentales del cristianismo. Luego bien podremos esperar sin temor alguno que las profecías de que hablamos, y otras innumerables semejantes á ellas, se verifiquen plenamente *juxta litteram* en el segundo tiempo del Mesías, pues en el primero no han podido tener lugar.

Llegando pues este segundo tiempo que todos creemos y esperamos religiosamente, sucederá luego entre otras cosas la elevacion del monte Sion sobre todos los montes y collados; expresion visiblemente figurada, pero admirable y propísima para explicar la dignidad, el honor y la gloria á que será entonces sublimada la ciudad de David; despues que resucite, y se ponga en ella, *sicut in diebus antiquis*, el tabernáculo ó solio del mismo David, *quod cecidit*: y despues que vuelva la potestad primera, y el reyno de la hija de Jerusalem: *et veniet potestas prima, regnum filiae Jerusalem... et regnavit Dominus super eos in monte Sion*. Entonces se verifcarán plenamente *juxta litteram* las dos profecías en cuestión y otras innumerables que anuncian lo mismo con diversas palabras: por consiguiente deberán fluir en aquel tiempo las gentes y los pueblos hácia lo alto del monte Sion.

¿Qué gentes, y qué pueblos? Sin duda los que quedaren vivos despues de la venida del Señor, como parece certísimo que han de quedar, así por tantas escrituras expresas y claras, como por el artículo de

(1) *Præf. in Isai.*

fé que nos enseña, que Jesucristo ha de venir á juzgar á los vivos, y á los muertos: lo qual sucederá, dice S. Pablo, por su venida y su reyno: *qui judicaturus est vivos, et mortuos per adventum ipsius, et regnum ejus*: ó como lee la version siriaca: *in revelatione regni sui*. = Arias Montano: *secundum apparitionem ipsius, et regnum ejus*. = Erasmo: *in apparitione sua, et regno suo* (1). ¿Como ha de juzgar á los vivos sino los halla?

¿Qué gentes, y qué pueblos? Sin duda las gentes y los pueblos que quedaren vivos despues de la ruina entera del Antecristo, ú de la bestia de siete cabezas y diez cuernos, como es certísimo que han de quedar, como observamos en los fenómenos anteriores.

¿Qué gentes, y qué pueblos? Sin duda los que quedaren vivos despues que la piedra baxe del monte sobre la estatua, y destruida esta se forme sobre sus ruinas otro reyno incorruptible y eterno baxo todo el cielo: *comminuet autem, et consumet universa regna hæc.... lapis autem qui percusserat statuam, factus est mons magnus, et implevit universam terram*.

¿Qué gentes, y qué pueblos? Sin duda los que quedaren vivos despues de arrojada al fuego la quarta bestia, las reliquias ó residuo de aquellas tres bestias primeras, á quienes se quitó solo el poder y no la vida. El resto pues de ellas, que no se unió á la quarta bestia, y los que ninguna relacion tuvieron con las bestias, que son los que componian el verdadero cristianismo: todas estas reliquias de gentes y de pueblos que serán poquísimas, segun Isaías capítulo 24, serán las que *levabunt vocem suam, atque laudabunt, cum glorificatus fuerit Dominus*.

De estas reliquias de las gentes y pueblos, que quedaren vivas quando *veniet Dominus et omnes sancti cum eo*, se dice en Zacarías, capítulo ultimo, versículo 16: *et omnes qui reliqui fuerint ex omnibus gentibus, que venerunt contra Jerusalem, ascendent ab anno in annum, ut adorent Regem, Dominum exercituum*; porque en este tiempo, dice poco antes, el mismo Señor será

(1) 2. ad Tim. c. 4.

Rey sobre toda la tierra: *et erit Dominus Rex super omnem terram: in die illa erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum.*

Pues en este dia (decimos en conclusion) en este tiempo segundo del Mesías, se verificarán plena y perfectamente sin faltarles *jota unum, aut unus apex*, las profecías de que vamos hablando, y todas las demas que no se han verificado en el primer tiempo. Entonces llegado su dia, argüirá el Señor, corregirá, castigará severísimamente á las gentes y pueblos segun su mérito: *et corripiet gentes, et arguet populos multos.... corripiet gentes fortes usque in longinquum.* Y en consecuencia de este juicio, de esta correccion, de este castigo, los que quedaren vivos y su posteridad por muchos siglos arrojarán de sí por orden de su soberano todas sus armas, como una carga intolerable, y ya del todo inútil baxo el pacífico Salomon: las convertirán todas en instrumentos de agricultura, y ya no pensarán en otra cosa que en emplear bien su tiempo, en inocencia, en justicia y en piedad: *et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat: quia os Domini exercituum locutum est.* Esta parece la única inteligencia que se puede dar á estas profecías *secundum scripturas.*

El contexto de estas profecías.

§. 4.º Para asegurarnos mas en el conocimiento de los tiempos de que hablan estas profecías, sigamos primeramente el contexto de Isaías, y luego seguiremos el de Miqueas.

Habiendo hecho Isaías hasta el versículo 5 un compendio brevísimo y admirable de la felicidad de aquellos tiempos, convida en primer lugar á toda la casa de Jacob, diciéndoles: *Domus Israel, venite, ambulemus in lumine Domini.* Luego volviéndose á Dios, y hablando con él hasta el versículo 10, refiere las justas razones que ha tenido para arrojar de sí á su antiguo pueblo, para desconocerlo y olvidarlo por tantos siglos: *projecisti populum tuum domum Jacob, quia repleti sunt ut olim (scilicet supers-*

tionem, et iniquitatem, como lee Pagnini). *ne ergo dimittas eis*. Despues de este paréntesis bien importante, endereza otra vez la palabra á la casa de Jacob, diciéndole en el nombre del Señor lo que se sigue hasta el fin del capítulo: *ingredere in petram, et abscondere in fossa humo à facie timoris Domini, et à gloria majestatis ejus*. Este mismo consejo se le da, ó esto mismo se anuncia como cosa que debe suceder en algun tiempo en el capítulo 26 del mismo Isaías, versículo 20: *Vade popule meus intra cubicula tua, claude ostia tua super te, et abscondere modicum ad momentum, donec pertranseat indignatio: ecce enim Dominus egredietur de loco suo, ut visitet iniquitatem habitatoris terræ contra eum, et revelabit terra sanguinem suum, et non operiet ultra interfectos suos*.

Dado este consejo, pasa luego á representar con la mayor viveza lo que deberá suceder en nuestra tierra con la venida del Señor; es á saber, la destruccion de los imperios, reynos ó potestades: la ruina entera de toda la impiedad: la humillacion de los soberbios: el temor y temblor con que estarán entonces los hombres mas altivos y mas llenos de sí. En suma, la angustia y tribulacion de todos los pueblos, tribus y lenguas, que debe preceder á la quietud y paz de la tierra.

Oculi sublimis hominis humiliati sunt, et incurvabitur altitudo virorum: exaltabitur autem Dominus solus in die illa. Quia dies Domini exercituum super omnem superbum et excelsum, et super omnem arrogantem: et humiliabitur. Et super omnes cedros Libani sublimis, et erectas.... et super omnes colles elevatos. Et super omnem turrin excelsam, et super omnem murum munitum. Et super omnes naves Tharsis, et super omne quod visu pulchrum est.

Todas estas expresiones metafóricas tan vivas y magnificas de que usa este profeta, diciendo expresamente que son cosas todas reservadas para el dia del Señor *cum surrexerit percutere terram*, se aplican en vano á la destruccion de Jerusalem y Judea por Nabucodonosor; porque el texto no abraza un suceso particular solo, sino á toda la tierra: *quia dies Do-*

mini super omnem superbium, et arrogantem.... super omnes cedros Libani sublimes, et erectas.... super omnes montes excelsos, et colles elevatos.... super omnem murum munitum.... super omnem turrin &c. super omnes naves Tharsis.

Estas últimas palabras, aunque no se considerasen las otras, bastaban para conocer que no se habla aqui de Nabucodonosor, ni contra Jerusalem y Judea. ¿Qué naves de Tarsis ú del mar occidental tenían en aquellos tiempos los judíos? Esta misma expresion y la substancia de las otras se lee en el salmo 47, que manifestamente habla del dia del Señor: *quoniam ecce reges terræ congregati sunt, convenerunt in unum: ipsi videntes sic admirati sunt, conturbati sunt, commoti sunt; timor apprehendit eos: ibi dolores ut parturientis, in spiritu vehementi conteres naves Tharsis.*

Dicen que no se habla aqui de las naves propias de los judíos, sino de los Tirios y Egipcios, que deseaban é intentaban socorrer á Jerusalem contra la prepotencia de los Caldeos. Mas dado caso que los Tirios y Egipcios tuviesen buena voluntad de socorrer á Jerusalem, ¿cómo podrian socorrerla con sus naves? Jerusalem ¿era acaso en aquellos tiempos algun puerto de mar?

Dicen tambien que la profecía no habla solamente contra Jerusalem y los judíos, sino tambien contra Tiro, la cual siendo en aquellos tiempos la reyna del mar, y teniendo tantas naves que cubrian el Mediterráneo, no pudo con todo esto defenderse de la potencia del rey de Babilonia. Bien: mas ¿á qué propósito se traen á consideracion las naves de Tarsis (aunque todas hubiesen sido de sola Tiro) en la expedicion de Nabucodonosor contra Jerusalem? ¿Quién ignora que si bien el tiempo de este príncipe fue terrible y funestísimo para Tiro, no lo fue de modo alguno respecto de sus naves? Así como las naves de Tiro nada hicieron ni podian hacer contra el ejército de Nabuco, que obraba por la parte de tierra; así este ejército nada hizo ni podia hacer contra las naves de Tiro: antes estas le quitaron de las manos todo el fruto que podia esperar de su trabajo,

pues que salvaron todas las riquezas y tesoros inmensos de la reyna del mar.

San Gerónimo sobre el capítulo 26 de Ezequiel citando las historias antiguas de los Asirios: dice que los Tirios viéndose ya sin esperanza de poder resistir á los Caldeos, se embarcaron en sus naves, embarcando consigo todas sus riquezas, y todo quanto habia en Tiro digno de alguna estimacion, y se retiraron unos á Cartago, colonia de Tiro, otros á la Jonia ó Grecia, otros á otras partes de Europa y Africa, dexando al rey de Babilonia solamente la ciudad destruida. La verdad de esta noticia sin recurrir á la historia antigua de los Asirios se colige clarísimamente del capítulo 29 del mismo Ezequiel: *Fili hominis*, le dice el Señor á este profeta, versículo 18, *Nabucodonosor rex Babilonis servire fecit exercitum suum servitute magna adversus Tirum: et merces non est reddita ei, nec exercitui ejus de Tiro pro servitute qua servivit mihi adversus eam. Propterea hæc dicit Dominus Deus: ecce ego dabo Nabucodonosor regem Babilonis in terra Ægypti, et accipiet multitudinem ejus, et depredabitur manubias ejus, et diripiet spolia ejus, et erit merces exercitui illius, et operi quo servivit adversus eam.*

De manera, que habiendo trabajado tanto el ejército de Nabuco en la conquista de Tiro, habiendo servido á Dios *servitute magna* en abatir el orgullo de la reyna del mar, y queriendo el mismo Dios premiar á este príncipe y á su ejército el gran servicio que le habian hecho sin saber lo que hacian, le fue necesario echar mano de otro erario, ú de otro ramo de su erario qual fue el Egipto; pues de Tiro no habian sacado utilidad alguna: *et merces non est reddita ei, nec exercitui ejus de Tiro*: y ¿por qué no habian sacado utilidad alguna de una ciudad tan rica como Tiro, sino porque sus naves habian librado á sus habitantes con todas sus riquezas? Luego aquellas palabras del profeta tan expresivas y tan vivas: *quia dies Domini super omnes naves Tharsis* no vienen al caso, ni son de modo alguno acomodables á los tiempos de Nabucodonosor,

ni á su expedicion contra los judíos , ni contra los Tiros. ¿Quánto menos se podrán acomodar á aquellos tiempos todas las otras expresiones de la misma profecía? Repárese la del versículo 17 : *et incurvabitur sublimitas hominum , et humiliabitur altitudo virorum , et elevabitur Dominus solus in die illa , et idola penitus conterentur*. ¿Todo esto se verificó en tiempo de Nabucodonosor? En tiempo de este príncipe , ¿fue exáltado , elevado y glorificado el Señor solo? ¿Desaparecieron enteramente los ídolos?

Los intérpretes se dividen para esto en dos opiniones ó modos de pensar. Unos dicen que aqui no se habla de los ídolos de toda la tierra en general, sino solamente de los ídolos de los judíos. Estos ídolos , añaden , se acabaron del todo respecto de los judíos , porque desde la cautividad de Babilonia dexaron de ser idólatras. ¿Mas con qué razon se contraen á solo los ídolos de los judíos , aquellas palabras tan absolutas y universales : *in die illa idola penitus conterentur*? ¿Con qué razon se asegura despues de esto que los judíos desde aquella época dexaron de ser idólatras? Lo contrario nos dice la escritura misma. Muchísimos lo fueron en su cautividad , y casi todos en Jerusalem y Judea en los tiempos del rey Antíoco. Otros confiesan que se habla aqui en general de los ídolos de toda la tierra : los quales aunque en el imperio de Nabuco no se exterminaron plena y perfectamente , á lo menos se empezaron á exterminar , hasta que en tiempo de Teodosio se acabó de verificar plenamente la profecía : *Idola penitus conterentur*.

En este modo de acomodar , parece facil reparar , entre otros , dos defectos capitales. Primero : el profeta habla ciertamente de un dia ó tiempo ó época célebre , en la qual deberán suceder todas las cosas que él mismo anuncia. Entre estas una es el exterminio pleno y total de los ídolos *et idola penitus conterentur*. Ahora : este dia ó tiempo ó época , quieren los doctores que fuese el dia ó tiempo de Nabuco ; mas como en este dia no se verificó el exterminio de los ídolos , se hace preciso alargar este dia de Nabuco muy cerca de mil años , que fueron

los que pasaron hasta Teodosio. Con lo qual se logra el que la profecía se empiece á verificar en tiempo de Nabuco, y se concluya mil años despues en tiempo de Teodosio. ¿Qué tal?

Segundo defecto: aun despues de hecho el gran milagro de alargar aquel dia cerca de mil años, ¿qué cosa se puede concluir contra aquel enemigo, *idola penitus conterentur*? ¿Los edictos de Teodosio exterminaron *penitus* los ídolos de toda la tierra? Los exterminaron, dicen, en el imperio romano. Mas aunque esto fuese verdad, que no lo es, ¿no habia mas ídolos en toda la tierra que los del imperio romano? ¿No eran idólatras, y lo son hasta el dia de hoy los habitantes de los vastísimos paises del Asia, desde el Eufrates hasta la China? ¿Los de lo interior del Africa, hasta el cabo de Buena-esperanza? ¿Los de la América, y de todas las islas del Océano? Y aun en la Europa misma, ¿no eran idólatras tres ó quatro siglos despues de Teodosio casi todas las regiones septentrionales, desde el Rio y los Alpes hasta el Glacial? Con que aquellas palabras *idola penitus conterentur*, si se verificaron en el dia de Nabucodonosor, ni en el dia de Teodosio, ni tampoco en el dia que ha corrido desde Teodosio hasta lo presente. Luego deberá llegar algun dia en que se verifiquen: que será sin duda el mismo dia en que deben verificarse todas las palabras que preceden *et incurvabitur sublimitas hominum, et humiliabitur altitudo virorum, et elevabitur Dominus solus in die illa, et idola penitus conterentur*.

Fuera de esto: se puede hacer aqui una reflexión tan breve como interesante. Los doctores mismos desde el principio de esta profecía nos aseguran como una verdad indisputable, ó como un artículo de fé, que se habla en ella del tiempo de Cristo y de la iglesia presente. Ahora bien: si esto es tan cierto y tan indisputable, ¿por qué no explican seguidamente toda esta profecía particular del tiempo de Cristo? ¿Por qué dexan tan presto este tiempo y la predicacion del evangelio? ¿Por qué desde el versículo 6 retroceden cerca de 600 años, recur-

riendo tan repentinamente al día de Nabuco? ¿Por qué dan luego un salto tan prodigioso, desde Nabuco hasta Teodosio?

Después de haber hecho estas y otras reflexiones, volved, señor, á leer con mas cuidado toda esta profecía particular contenida en el capítulo 2 de Isaías. Si en esta lección poneis los ojos únicamente en el segundo tiempo del Mesías, yo me atrevo á decir que con esta sola diligencia al punto la entenderéis toda, desde la primera hasta la última palabra, y esto seguida y llanamente, sin hallar tropiezo ni embarazo alguno que os obligue á retroceder ni mucho ni poco á otros días ó tiempos ya pasados. Del mismo modo entenderéis el punto del último versículo de esta profecía particular que ha parecido tan obscuro.

§. 5.º En verdad después que el profeta nos ha representado con la mayor viveza la tribulación horrible de aquel día, la humillación de los soberbios, la exáltación del Señor solo, y el exterminio total de los ídolos, concluye todo el misterio con estas palabras: *quiescite ergo ab homine cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.*

¿Qué quiere decir esto? ¿A quienes se enderezan estas palabras? ¿Qué hombre es este de quien se debe descansar en aquel día?

Dos modos de pensar se hallan sobre esto en los intérpretes. El primero dice que estas palabras se enderezan á los judíos para los tiempos de Nabuco, el qual es el hombre *cujus spiritus in naribus ejus est*. En esta inteligencia las palabras tienen este sentido, *quiescite ergo ab homine*: dexad, ó judíos, de resistir á un hombre tan grande como Nabuco, porque es un príncipe guerrero, y lleno de fuego, es el *flagellum Dei*, y él se mira á sí mismo, y es mirado de todos como un hombre excelso y superior á todos los hombres: *quia excelsus reputatus est ipse.*

El segundo modo de pensar pretende que las palabras se enderezan á los judíos, no para los tiempos de Nabuco, sino para los tiempos del Mesías, el qual es el hombre *cujus spiritus in naribus ejus est*. En esta inteligencia las palabras tienen este sentido:

*quiescite ergo ab homine: id est: dexad, ó pérfidos judíos, de resistir á vuestro Mesías: dexad de perseguirlo, de injuriarlo, de calumniarlo, porque aunque es un hombre manso y pacífico, es tambien un hombre superior á todos los hombres *cujus spiritus in naribus ejus est.* Es un hombre Dios, cuya omnipotencia os puede en un momento aniquilar. Ya hemos observado, que todas las palabras de esta profecía que preceden son inacomodables á Nabuco, y al tiempo primero del Mesías; qualquiera pues de estas dos inteligencias repugna al contexto de la profecía.*

Hablándose pues aqui del dia grande del Señor que todos esperamos, no tenemos que buscar alguna persona singular de quien hablen aquellas últimas palabras: *quiescite ergo ab homine.* Este hombre no es otra cosa, que todo aquel en cuyas manos ha estado y estará hasta aquel tiempo toda la potestad emanada de Dios, todo el mando, todo el imperio, todo el juicio. Este hombre ó estos hombres son evidentemente los que en esta profecía de Isaías vienen figurados por los cedros del Líbano, por los altos robles de Basán, por los montes y collados, por las torres elevadas &c. diciendo que el dia del Señor será directa é inmediatamente sobre ellos. Estos son los mismos que pertenecen á la estatua de Daniel, contra los que se forma el consejo: *ut auferatur potentia, et conteratur et dispereat usque in finem* (1).

Humillado pues este hombre, incurvado, quebrantado con el golpe terrible de la piedra, y como dice S. Pablo, evacuado todo principado, potestad y virtud, se dirigen las últimas palabras de la profecía de Isaías no solamente á los judíos en particular, sino generalmente á toda la tierra, ó á todo el resto del linage humano, que no ha pasado por el filo de la espada del Rey de los reyes: *quiescite ergo ab homine, cujus spiritus in naribus ejus est, quia excelsus reputatus est ipse.* Descansad ya, ó pobres judíos, y descansad tambien todo el residuo de las gentes: descansad de la potestad y dominacion del hombre, cuyo espíritu, cuya fuerza, cuya grandeza consistia so-

lamente en un poco de ayre que respiraba por sus narices, y no obstante él pensaba de sí que era excelso, ú de otra clase superior al resto los hombres, envaneciéndose en su potestad recibida de Dios como si fuese propia suya: *quia excelsus reputatus est ipse.*

§. 6.º Habiendo observado atentamente todo el contexto de Isaías, pasemos á observar brevemente el de Miqueas, quien despues de haber anunciado hasta el versículo 6 el misterio general que anuncia Isaías, y casi con las mismas palabras, lleva el misterio mismo por otro camino particular, mirando en él únicamente lo que pertenece al estado futuro de su pueblo. Digo futuro, no solamente respecto de los tiempos de este profeta, sino tambien respecto de nuestros tiempos; pues las cosas que luego anuncia, ciertamente no se han verificado hasta el dia de hoy. *In die illa (prosigue) congregabo claudicantem, et eam quam ejeceram coligam, et quam afflixeram: et ponam claudicantem in reliquias; et eam quæ laboraverat, in gentem robustam: et regnabit Dóminus super eos in montem Sion, ex hoc nunc et usque in æternum.... et veniet potestas prima, regnum filix Jerusalem.* Esta misma claudicante aparece con mas ricas galas en el capítulo 3 de Sofonías, versículo 19: *Ecce ego, le dice el Señor, interficiam omnes qui afflixerunt te in tempore illo: et salvabo claudicantem: et eam quæ ejecta fuerat congregabo: et ponam eos in laudem, et in nomen in omni terra confusionis eorum.... dabo enim vos in nomen, et in laudem omnibus populis terrarum, cum convertero captivitatem vestram, coram oculis vestris, ait Dominus.*

Dos cosas tenemos aqui que conocer: las quales conocidas, queda entendido todo el misterio. Primera: ¿quien es esta claudicante, *quam ejecerat Dominus, et quam afflixerat*? Segunda: ¿de qué dia, ú de qué tiempos se habla aqui? Ambas cosas las resuelven los intérpretes con suma brevedad, diciendo que la claudicante no es otra que la casa de Judá, que llevó cautiva á Babilonia Nabuco, la qual setenta años despues congregó Dios en Jerusalem y Judea, con licencia y beneplácito del rey Ciro. Sino hubiese otra

cláusula que esta: *congregabo claudicantem in die illa*, es claro que podia aplicarse á los tiempos de Ciro. Mas, y las otras ¿como se acomodan á dichos tiempos? por exemplo: quando volvieron de Babilonia aquellas reliquias, ¿reynó Dios sobre ellas en el monte Sion, desde entonces para siempre sin fin? Pues esto es lo que añade inmediatamente Miqueas: *Et regnabit Dominus super eos in monte Sion, ex hoc nunc, et usque in æternum*. En este tiempo ¿volvió á esas reliquias la potestad primera y el reyno de la hija de Jerusalem? Pues esto sigue anunciando el mismo profeta: *et veniet potestas prima, regnum filiæ Jerusalem*. En aquel dia ó tiempo de Ciro, ¿puso Dios estas reliquias que volvieron de Babilonia, *in laudem, et in nomen omnibus populis terræ*? Pues esto promete Dios por Sofonías, versículo 19 y 20, y poco antes habia dicho á la misma claudicante versículo 15: *Rex Israel Dominus in medio tui, non timebis malum ultra: in die illa dicetur Jerusalem: noli timere Sion: non disolvantur manus tuæ Dominus Deus tuus in medio tui fortis, ipse salvavit: gaudebit super te in lætitia, silebit in dilectione sua; exultabit super te in laude*. ¿Que cosas tan diversas y tan ajenas de las que sucedieron en la vuelta de Babilonia, como de todas las que han sucedido hasta lo presente!

Fuera de esto: los intérpretes nos dicen de esta profecía de Miqueas lo mismo que de la de Isaías, esto es, que una y otra empiezan hablando del tiempo del Mesías, y de la iglesia cristiana. Mas ya hemos visto quan imposible les es en la de Isaías sostener y acomodar la explicacion al primer tiempo del Mesías, y no hay duda que igual imposibilidad han de hallar en la de Miqueas, por ser uno mismo el misterio y las palabras; así que deberán contentarse, y no tener á mal que se explique toda desde *el principio hasta el fin* en el segundo tiempo del Mesías, *sin salir de él*, porque para este último tiempo está dirigida.

Se confirma todo este punto con el salmo 45.

§. 7.º La inteligencia de este salmo parece clara y

facilísima, si se combina lo que en él se dice, con lo que acabamos de observar en las dos profecías de Isaías y Miqueas. Todo camina naturalmente hácia un misterio, y un mismo tiempo. Y aunque para mi propósito actual bastaba la observacion de dos ó tres de sus versículos, no obstante me parece conveniente observarlo todo, ya por ser brevísimo é interesante en sí mismo, ya porque su inteligencia abre el sentido de otros muchos salmos, y de otras muchísimas profecías.

Deus noster refugium, et virtus, adjutor in tribulationibus quæ invenerunt nos nimis: propterea non timebimus dum turbabitur terra, et transferentur montes in cor maris.

¿Quién habla en esta profecía? ¿De qué tiempo ó para qué tiempo se habla en ella? Los doctores cristianos (segun su sistema ó empeño formal de acomodarlo todo á la iglesia presente) dicen que aqui habla la iglesia quando pasados los 300 años de la persecucion, quedó victoriosa de todos sus enemigos externos, y en una paz universal con la conversion, y baxo la proteccion del gran Constantino.

Esta inteligencia fuera bastante buena, á lo menos en aquel sentido que se llama acomodaticio, si todo el salmo se concluyese en el versículo 6. El gran trabajo es, que lo que sigue hasta su conclusion, rehusa abiertamente esta acomodacion, y se opone á ella; por cuyo motivo los intérpretes, aun los mas difusos, apenas tocan esta última parte del salmo, como si en ella no hubiese cosa alguna digna de consideracion. Algunos otros tiran á explicarla brevísimamente, y pretenden haberla explicado suficientemente con solo insinuar que desde Constantino hasta la era presente, se ha verificado todo quanto dicen los profetas de la paz y felicidad del reyno del Mesías; mas en la realidad nada concluyen, por lo que habrán de permitir que aseguremos, que quien habla en este salmo y en los dos siguientes, es la claudicante misma, no en qualquier estado ó tiempo indeterminado, sino precisamente en el tiempo y estado de su futura vocacion, de su congregacion, de su asuncion y plenitud.

Esta claudicante, esta pobre enferma, abandonada del cielo y de la tierra, cubierta toda de llagas horribles, es certísimo que algun día ha de ser perfectamente curada. Es verdad que por Jeremías (1) le dice el Señor, que su rotura es incurable y pésima su llaga. Mas tambien lo es, que se lo dice únicamente para que conozca la grandeza de su mal, pues luego la consuela al versículo 17 con la promesa de esta perfecta sanidad: *obducam enim cicatricem tibi, et à vulneribus tuis sanabo te quia ejecutam vocaverunt te Sion, hæc est quæ non habebat requirentem.*

Pues esta pobre, restituida ya á su salud, es la que empieza á hablar, ó en persona de quien empieza, y prosigue hablando el Espíritu Santo *per os David* en todo el salmo 45, y en los dos siguientes.

Versículo 1, 2 y 3: *Deus noster refugium, et virtus, adjutor in tribulationibus quæ invenerunt nos nimis.*

El Señor es nuestro refugio y nuestra fortaleza: su brazo omnipotente nos ha sacado libres de tantas angustias y tribulaciones antiguas y nuevas, *quæ invenerunt nos nimis*: no tenemos ya que temer, aunque se turbe y desconcierte toda la tierra, aunque los montes sean arrancados de su sitio y hundidos en lo mas profundo del mar: modo de hablar que denota una verdadera confianza y plena seguridad baxo la proteccion del omnipotente. Pasa luego á decir proféticamente y muy en breve lo que debe suceder en la venida gloriosa del Señor; mejor diremos, lo que en aquel tiempo de que habla el espíritu acaba de suceder.

Versículo 4: *Sonuerunt, et turbatæ sunt aquæ eorum: conturbati sunt montes in fortitudine ejus.*

Estas expresiones son conocidamente metafóricas; tomándose aqui por las aguas turbadas y sonantes, la agitacion, ruido confuso y espantable de todas las gentes, pueblos y lenguas *à facie formidinis Domini, et à gloria majestatis ejus, cum surrexerit percutere terram* (2); y tomándose del mismo modo por la conturbacion de los montes, la conturbacion y

(1) C. 3 o. v. 12. (2) *Isai. c. 2.*

temblor de los hombres mas altos y sublimes, que preceden en dignidad, y se elevan sobre los otros hombres: lo qual se dice claramente en la profecía de Isaías que poco ha observamos: *quia dies Domini super omnem superbum, et excelsum, et super omnem arrogantem, et humiliabitur.... et super omnes montes excelsos, et colles elevatos.* Esto mismo se dice en la claudicante despues de curada de sus llagas, y cubiertas las cicatrices (1): *Ecce turbo Domini, furor egrediens; procella ruens, in capite impiorum conquiescet. Non avertet iram indignationis Dominus, donec faciat et compleat cogitationem cordis sui:* y para que no se ignore el misterio ni el tiempo de que se habla, añade inmediatamente que estas cosas las entenderá la claudicante solamente en el dia novísimo: *in novissimo die intelligetis ea.*

Versículo 5: *Fluminis impetus lætificat civitatem Dei: sanctificavit tabernaculum suum Altissimus.*

Para entender bien estas palabras, que á primera vista parece que no vienen al caso, yo no hallo otro mejor intérprete que la paráfrasis caldea, la qual así entre los judíos como entre los cristianos, se ha mirado siempre con extraordinario respeto. Esta pues explica así este versículo: *Populi tamquam flumina, et rivi eorum veniet, et lætificabunt civitatem Dei, et orabunt in domum sanctuarii Domini in tabernaculis Altissimi.*

En esta inteligencia concuerda este texto con innumerables otros de que estan llenas las escrituras: entre ellos con el texto de Isaías: *et fluent ad eum* (al monte Sion) *omnes gentes.* Con el de Miqueas: *et fluent ad eum omnes populi.* Con lo que se le dice á Jerusalem en todo el capítulo 6o de Isaías, desde el versículo 4: *filii tui de longe venient, et filiae tuæ de latere surgent: tunc videbis, et afflues, mirabitur, et dilatabitur cor tuum.* Concuerda en suma con el salmo 85: *omnes gentes quascumque fecisti, venient et adorabunt coram te Domine: et glorificabunt nomen tuum.* Si no obstante alguno pretende que el flumi-

(1) Jerem. c. 30. v. 23.

nis impetus deba significar aguas materiales propiamente dichas, no nos queremos oponer á este sentido, pues no hay en ello inconveniente alguno. Para lo qual se puede considerar el capítulo 47 de Ezequiel, en donde se hallan aguas vivas en abundancia que deben salir en aquellos tiempos *subter limen domus*, y formar aquel delicioso torrente poblado por una y otra parte de árboles frutales: *et super torrentem orietur in ripis ejus ex utraque parte omne lignum pomiferum: non defluet folium ex eo et non deficiet fructus ejus: quia aquæ ejus de sanctuario egredientur, et erunt fructus ejus in cibum, et folia ejus in medicinam.* Estas mismas aguas se hallan en el capítulo último de Zacarías, versículo 8: *et erit in die illa: exhibunt aquæ vivæ de Jerusalem: medium earum ad mare orientale, et medium earum ad mare novissimum: in æstate, et hieme erunt.* Todo lo qual lo toma S. Juan, lo extiende, lo explica, lo aclara, y lo hace servir en el capítulo último de su Apocalipsis, como observaremos á su tiempo.

Versículo 6: *Deus in medio ejus non commovebitur, adjuvabit eam Deus mane diluculo.*

Dios no se moverá en adelante, ó no se apartará de en medio de ella. ¿De quien? De Sion, de la qual se apartó, ó á quien apartó de sí despues que ella reprobó á su Mesías, y cerró obstinadamente los ojos á la gran luz, y los oidos á las voces de sus enviados. A la iglesia presente en tiempo de Constantino no pueden competir estas palabras, pues Dios no se habia apartado ni movido de en medio de ella en los tres siglos anteriores, aun en medio de sus mayores persecuciones: antes estas habian sido como un cultivo que la hicieron dar frutos excelentes, y en una prodigiosa cantidad. Esta promesa del Señor de no apartarse jamas de Sion, despues que la llame y recoja todas sus reliquias *in miserationibus magnis*, se halla repetida de mil maneras, y con suma claridad en otros muchos lugares de la escritura santa, que tantas veces hemos observado. En Sofonías, por exemplo, hablando con la claudicante misma, y llamándola con este nombre, se le dicen es-

tas palabras (1): *Lauda filia Sion: jubila Israel, lætare et exulta in omni corde filia Jerusalem. Abstulit Dominus judicium tuum, avertit inimicos tuos: rex Israel Dominus in medio tui, non timebis malum ultra. In die illa dicetur Jerusalem: noli timere: Sion non dissolvantur manus tuæ: Dominus Deus tuus in medio tui fortis, ipse salvabit.*

Lo mismo en substancia se anuncia en Ezequiel (2), despues que revivan los huesos áridos y secos, y se les introduzca el espíritu de vida: *Et habitabunt super terram, quam dedi servo meo Jacob, in qua habitaverunt patres vestri.... et David servus meus princeps eorum in perpetuum.... Et ero eis Deus, et ipsi erunt mihi populus: et scient gentes quia ego Dominus, sanctificator Israel, cum fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum.*

Compárense ahora estas dos profecías (como si fuesen únicas, y no hubiese otras muy semejantes) con las palabras del salmo que actualmente observamos: *Deus in medio ejus non commovebitur*, y me parece que se hallará el mismo misterio y en el mismo tiempo sin poder dudarle.

A mas de la promesa que hace aqui el Señor de no apartarse mas de Sion, despues que la recoja y la cure de todas sus llagas, señala inmediatamente el tiempo en que estas cosas se empezarán á verificar, diciendo que esto sucederá al amanecer ó al venir el dia: *Adjuvabit eam Deus mane diluculo.*

¿Qué quiere decir esto? ¿Qué dia es este de cuyo principio se habla aqui? ¿Es acaso algun dia natural de diez ó doce horas? ¿No salta luego á los ojos, y se presenta de suyo aquel mismo dia de que tanto hablan los profetas de Dios, los Apóstoles, y aun los evangelios? El dia, digo, del Señor, á distincion del dia de los hombres. El decir ayudó Dios á su iglesia *mane diluculo*, *id est: oportune, celeriter*, son palabras que en realidad nada explican; pues á su iglesia siempre y á todas horas la ha ayudado el Señor, y no dexará de ayudarla *usque ad consummationem sæculi*.

(1) C. 3. v. 14. (2) C. 37. v. 25.

Hablando pues del día del Señor dice David, que muy al alba de este día, ó al acabarse el día antecedente, esto es, el *hodie* de que habla S. Pablo citando el salmo 94: *adhortamini vos metipsos, per singulos dies, donec hodie cognominatur* (1), entonces ayudará Dios á esta miserable enferma, dándole la mano para que se levante: *adjuvabit eam Deus mane diluculo*. Con esta inteligencia podemos decir sin exageracion *concordant verba prophetarum*, y concuerdan tanto que de ahí han concluido los doctores como una verdad innegable, que los judíos se han de convertir al fin del mundo, y en vísperas de acabarse todo, como si fuese lo mismo fin del mundo que fin del siglo; y como si el día del Señor que debe amanecer en su venida, no se pudiese separar del fin del mundo, ó no se debiese separar. Dixe el fin del mundo, en lo qual solo entiendo el fin de los viadores ú de la generacion y corrupcion; porque yo no soy de parecer que el mundo, esto es, los cuerpos materiales, ó globos celestes que Dios ha criado (entre los quales uno es el nuestro en que habitamos) haya de tener fin, ó volver al caos ó nada de donde salió. A su tiempo espero hablar sobre esto de propósito.

Debemos ahora detenernos un momento mas en la consideracion de la palabra *mane*. Esta palabra se halla no pocas veces en los profetas y salmos: y es facil reparar que se usa de ella quando se habla de la vocacion futura de Israel. Por exemplo: el capítulo 26 de Isaías es un cántico admirable, muy semejante en lo substancial al salmo 45, el qual cántico dice el mismo Isaías que se cantará en aquel día en la tierra de Judá: *in die illa cantabitur canticum istud in terra Juda*. Entre las cosas que dice proféticamente la persona que lo ha de cantar, esto es, Sion, una de ellas es esta (v. 9.): *anima mea desideravit te in nocte, sed spiritu meo in precordis meis de mane vigilabo ad te*. Mi alma, le dice á su Mesías, te ha deseado siempre en la noche. ¿En qué noche? Sin duda en la noche presente, pues respecto de ella

(1) *Ad Heb. c. 3. v. 13.*

en este asunto todo es noche. No obstante, en medio de esta noche, desea y suspira incesantemente por él; mas quando esta noche esté para acabarse, entonces (dice en espíritu) que no se dormirá, sino que se alzará pronta y fervorosamente, y estará despierta al amanecer: *sed et spiritu meo in præcordiis meis de mane vigilabo ad te*. Lo mismo y con circunstancias mas particulares dice por Miqueas (1), lo que es bien digno de una profunda consideracion.

Por Oseas capítulo 6 dice el Señor, hablando de la conversion futura de Israel, como parece claro por todo el contexto: *in tribulatione sua mane con-surgens ad me: venite, et revertamur ad Dominum, quia ipse cepit, et sanabit nos*.

En el salmo 5 se dice: *mane exaudies vocem meam, mane adstabo tibi, et videbo*. En el salmo 58: *exultabo mane misericordiam tuam*. En el salmo 89: *repleti sumus mane misericordia tua... lætati sumus pro diebus quibus nos humiliasti, annis quibus vidimus mala*. Y en otras partes: *mane oratio mea præveniet te = auditam fac mihi mane misericordiam tuam*. Todo lo qual concuerda con el salmo 45 que actualmente observamos: *adjuvabit eam Deus mane diluculo*.

Versículo 7: *Conturbatæ sunt gentes, et inclinata sunt regna, dedit vocem suam, mota est terra*.

En el versículo 4 habia dicho Sion esto mismo con la metáfora de la agitacion y sonido de las aguas del mar, y de la mocion y conturbacion de los montes, aqui lo dice ya claramente sin metáfora alguna. Las gentes todas se han conturbado, é inclinado los reynos, sin duda con el golpe de la piedra. Todo lo qual acaba de suceder en el tiempo de que se habla, y lo ha visto Sion aunque de lejos, y lo ha sabido y sentido desde el retiro de su soledad. El Señor, prosigue diciendo, ha hecho sentir su voz, y la tierra toda se ha movido: *dedit vocem suam, mota est terra*. Este *mota est terra* se halla con mas fuerza y viveza en las otras versiones. Pagnini lee: *Defluit terra*. Vatablo: *extreme facta est terra*. La paráfrasis caldea: *dissoluti sunt habitatores terræ*. Esta voz del Señor tan gran-

de y tan operativa, no es otra cosa que aquella vara de su boca de que habla Isaías (1): *et percutiet terram virga oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium*; ó lo que es lo mismo, aquella espada de dos filos que ha de traer en su boca el Rey de los reyes: *ut in ipso percutiat gentes* (2).

A este propósito se puede leer todo el capítulo 24 de Isaías, en que se habla por confesion de todos de la venida del Señor que esperamos: y entre otras cosas se debe reparar aquella viva y elegante descripcion que hace el profeta, del espanto, conmocion y conturbacion de toda la superficie de la tierra por estas palabras (v. 19.): *confractioe confringetur terra, contritione conteretur terra... agitatione agitabitur terra sicut ebrius... et grababit eam iniquitas sua et corruet, et non adjiciet ut resurgat*. Ninguno que lea este capítulo puede ignorar que aqui no se habla de lo material de nuestro globo en que habitamos, sino de sus habitantes, que han corrompido su superficie con su iniquidad, y la corromperán todavía mucho mas. De esta superficie de la tierra empieza hablando desde las primeras palabras: *Ecce Dominus dissipabit terram, et nudabit eam, et affliget faciem ejus, et disperget habitatores ejus*: y aqui mismo dice, que despues de esta afliccion, agitacion y conmocion de la superficie de la tierra, quedarán en ella algunas reliquias del linage humano: *et relinquentur homines pauci... quomodo si paucae olivæ quæ remanserunt excutiantur ex olea, et racemi cum fuerit finita vindemia: hi levabunt vocem suam atque laudabunt: cum glorificatus fuerit Dominus, hincient de mari*. (v. 6 y 13.)

Habiendo pues sucedido este movimiento, agitacion y conturbacion de la superficie de la tierra, prosigue Sion con todas sus preciosas reliquias, diciendole llena de un sagrado júbilo y penetrada del mas vivo reconocimiento:

Versículo 8: *Dominus virtutum nobiscum, suscepitor noster Deus Jacob*.

El Señor de las virtudes (este nombre se le da al Mesías en varias partes de la escritura, por exem-

(1) C. 11. v. 4. (2) Apoc. c. 19. v. 15.

plo en el salmo 20) el Señor de las virtudes está ya con nosotros, y nos ha llamado, iluminado, perdonado y recibido entre sus brazos el Dios de Jacob.

Luego mirando el estado actual de la tierra, y comparándolo con todos los tiempos ya pasados, convida al residuo de las gentes, á ver, admirar y á alabar al Señor, por tantos prodigios nuevos é inauditos que ha obrado en nuestra tierra con su presencia: uno de los quales, y el mas admirable entre todos, es la paz universal, la qual se anuncia y describe por estas breves y expresivas palabras.

Versículos 9 y 10: *Venite et videte opera Domini quæ posuit prodigia super terram, auferens bella usque ad finem terræ: arcum conteret, et confringet arma, et scuta comburet igni.*

El confronto de este texto con el de Isaías y Miqueas, forma segun parece su propia y legítima explicacion, á la qual nada tenemos que añadir, persuadidos que no puede admitir otra *secundum scripturas*; si con esta idea clara y sencilla se leen los salmos siguientes, podrán servir de mayor confirmacion, y facilitar la inteligencia de otros muchos salmos, y de otras muchísimas profecías. Especialmente se entenderá al punto todo el salmo 75, muy semejante al 45, aunque con noticias todavía mas particulares: *Notus in Judea Deus: in Israel magnum nomen ejus: et factus est in pace locus ejus: et habitatio ejus in Sion: ibi confregit potentias arcuum, scutum, gladium et bellum.*

No hay duda que estas cosas y otras muchas del todo semejantes, se procuran acomodar del modo posible á algunos sucesos antiquísimos que se leen en la historia sagrada. Mas como esta acomodacion, aunque intentada con empeño y empezada tal vez con felicidad, no es facil ni posible llevarla adelante, por los graves y continuos embarazos que á cada paso se presentan, se ven al fin precisados los intérpretes mas literales á recurrir frecuentísimamente á sentidos figurados y puramente acomodaticios, y parar en ellos. Ninguna necesidad tendrian de este débil recurso, si quisieran admitir de buena fé nuestro sistema, en el qual todo lo hallarian facil y llano,

y tanto mas, quanto mas nos avanzamos. Asi como entendemos obvia y literalmente, y en este sentido recibimos religiosamente todo quanto hay en las escrituras perteneciente á la primera venida del Mesías, y á sus efectos admirables; asi entendemos y recibimos lo que está escrito y claramente anunciado para la segunda, que es sin comparacion mucho mas. Para lo uno y para lo otro nos acompañan del mismo modo las escrituras, nos instruyen, nos ayudan, nos alumbran, y ninguna de ellas se nos opone.

APENDICE.

Qualquiera que reflexione quanto llevamos dicho hasta aqui, no tendrá dificultad en creer que los fenómenos que hemos observado, no son los únicos que nos ofrecen las escrituras divinas. Yo tenia notados desde el principio veinte y quatro con ánimo de observarlos cada uno de por sí, y de estos he observado solo diez. Como en ellos me he detenido mucho mas de lo que habia imaginado, me parece ya conveniente el parar aqui. Las observaciones que quedan hechas son mas que suficientes para poder formar un juicio prudente sobre la causa general que he procurado defender. No faltan sino ojos atentos, que mirando cada cosa de por sí, cotejen las explicaciones en ambos sistemas, y pesándolas luego en fiel balanza, pronuncien una sentencia imparcial. Yo no puedo detenerme mas; asi porque me llaman otras cosas algo mas interesantes, como porque me siento ya notablemente fatigado en esta especie de trabajo, y pienso lo mismo respecto de quien lee. No obstante debo confesar, que dexo con repugnancia la observacion de algunos puntos ó fenómenos que ya tenia preparados, principalmente el de Jerusalem. Permítaseme pues tocar aqui este punto con la mayor brevedad posible, y dar alguna ligera idea de lo que en él hay de mas substancial y de mas interesante en el asunto que tratamos.

JERUSALEN.

De dos modos hablan las escrituras de Jerusalem, esto es, en historia y en profecía. Lo que pertene-

ce á la historia no hace á nuestro propósito, ni ha menester observacion particular. Todos los cristianos creemos fielmente todos aquellos sucesos conforme los hallamos escritos: los entendemos á la letra sin gran dificultad: y á ninguno le ha pasado por el pensamiento darles otro sentido diverso del que suenan obvia y literalmente las palabras. No sucede así con Jerusalem en profecía; porque los doctores apelan á varios sentidos, segun son las cosas que de ella se anuncian. Porque unas son manifestamente contrarias á Jerusalem, otras manifestamente favorables. Unas le anuncian tantos castigos, y tan horribles, quantos y quales ha visto y ve todo el mundo plena y perfectamente verificados; otras le anuncian tantos favores y beneficios tan extraordinarios, que han parecido y parecen todavia del todo increíbles. Unas le anuncian ira y venganza, no solamente para los tiempos anteriores, sino mucho mas para los tiempos posteriores al Mesías; otras le anuncian amor, compasion y misericordia. Unas le anuncian terror, ruina y desolacion; otras bondad y paz, reedificacion y creacion; unas muertes é ignominia, otras resurreccion y gloria.

Las primeras se entienden sin dificultad en su sentido propio, obvio y literal: tanto que como dicen los doctores, este es su único sentido, pues que en él se verificaron plenísimamente. Dios lo dixo por sus profetas, y todo se ha cumplido como lo dixo. La última profecía contra esta iniqua é ingrata ciudad, fue la del Mesías mismo, quando *vidit civitatem, flevit super illam* (1); y esta profecía (registrada ya en el capítulo 9, versículo 26 de Daniel) se cumplió perfectamente quarenta años despues de la muerte del Señor, como es notorio á todo el mundo. Es pues constante que todas quantas profecías hay en las escrituras contrarias á Jerusalem, se deben tomar á la letra, y entender en este sentido, pues así las vemos ya todas plenamente verificadas. Mas las favorables no. ¿Por qué razon? Porque estas no se han verificado hasta ahora, ni se han podido verificar,

(1) *Luc. c. 19. v. 41.*

ni hay ya tiempo para que se verifiquen á la letra, en especial aquellas grandes y magníficas, cuya grandeza misma muestra bien que ocultan dentro de su corteza grandes tesoros.

Veis aqui reducido á pocas palabras el modo práctico de discurrir de los doctores en el asunto de Jerusalem, así como en tantos otros, de que ya hemos hablado. Y veis aqui, vuelvo á repetir, aquel gran supuesto que ha hecho ininteligible una gran parte de las profecías; pues en dicho supuesto no hay otra cosa en el misterio grande de Dios, que la iglesia presente, y el cielo; es decir, la vocacion de las gentes en lugar de Israel, *propter incredulitatem eorum*, y el fin del mundo. Por una buena consecuencia parece imposible la verificacion propia y literal de aquellas magníficas profecías que anuncian á Jerusalem tanta grandeza, magestad y gloria, y al mismo tiempo tanta justicia y santidad, qual nunca se ha visto, ni se ha podido ver en los siglos anteriores. Así los que han mirado aquel supuesto como una verdad, no solamente han desechado el sentido propio y literal en la explicacion de todas estas profecías favorables, sino que con grande y ardentísimo celo reprehenden durísimamente á los judíos, y tratan de judaizantes, de groseros, de imbeciles, y tal vez de hereges, á los que en este y otros puntos semejantes han creído mas á la afirmacion de Dios, que á las suposiciones humanas.

El gran argumento, y el único que oponen contra todas las profecías favorables á Jerusalem, es una profecía de Daniel (1), en que hablando de la muerte del Mesías (segun la vulgata) y de las resultas terribles para Jerusalem, y para todo el pueblo de Israel, dice así: *et civitatem, et sanctuarium dissipabit populus cum duce venturo, et finis ejus vastitas, et post finem belli statuta desolatio.... et usque ad consummationem, et finem perseverabit desolatio*. Supuesta la verdad de esta profecía que no se disputa, argumentan así. La ruina y desolacion de Jerusalem de que aqui se habla es evidentemente la que sucedió

(1) C. g. v. 26.

imperando Vespasiano, cerca de quarenta años despues de la muerte del Mesías. De esta dice el profeta, que perseverará hasta la consumacion y hasta el fin; luego es vana y aun erronea la esperanza de otra Jerusalem; luego han errado manifestamente quantos han creído ó sospechado que aquellas grandes y magníficas profecías que anuncian otra futura Jerusalem en esta nuestra tierra, se deban ó puedan entender literalmente. Confírmase esto con el capítulo 19 de Jeremías, versículo 11, en que se lee esta sentencia contra Jerusalem: *Sic conteram populum istum, et civitatem istam, sicut conteritur vas figuli, quod non potest ultra instaurari*: la qual sentencia, como explica S. Gerónimo, no se verificó en aquella primera Jerusalem que destruyeron los Caldeos, pues esta se volvió á reedificar pocos años despues; pero se ha verificado *juxta litteram* en la que destruyeron los Romanos, pues esta ni se ha instaurado, ni podrá jamas instaurarse, como sucede á un vaso de barro, que una vez quebrantado y desmenuzado, *non potest ultra instaurari*. Antes de contestar á este argumento, se me ocurre advertir la suma inconseguencia en que caen los mas célebres intérpretes. Estos mismos, que para quitarnos toda esperanza de otra nueva Jerusalem nos ponen delante esta profecía de Daniel, estos mismos nos aseguran en varias partes, que el Antecristo judío de la tribu de Dan, edificará de nuevo á Jerusalem, y en ella pondrá la corte de su imperio universal. Mas en este caso, ¿cómo quedará la profecía de Daniel? O quedará falsificada, ó el argumento tomado de esta profecía no es tan concluyente, como se habia imaginado. Es una verdad que el Antecristo no puede sobrevivir á la consumacion y al fin; lo es igualmente segun Daniel, que la desolacion de Jerusalem durará *usque ad consummationem et finem*. ¿Quando pues reedificará el Antecristo á Jerusalem?

Hecha esta advertencia, vengamos ya á lo que mas importa, que es la respuesta al único argumento que ofrece á lo menos una gran apariencia. De dos modos se puede responder: uno p r línea recta: otro por línea curva, ó por algun corto rodeo. Aunque el pri-

mero basta por sí solo, no por eso tenemos por inútil el segundo; antes podrá ayudarnos no poco para la mejor y mas fácil inteligencia así de este como de otros puntos muy semejantes. Este segundo modo pues se reduce á proponer una dada, que si bien es aplicable á varios otros casos, lo es con especialidad á este.

Cien profecías quando menos me hablan expresa y nominadamente de Jerusalem, no en qualquier estado indeterminado; sino de Jerusalem destruida por sus pecados, desolada, conculcada y sepultada en el olvido: de esta pues me dicen con toda claridad que algun dia se levantará del polvo de la tierra, que resucitará, que se edificará de nuevo, *et videbitur in gloria sua* (salmo 101.). Y para que no equivoque esta Jerusalem de que hablan con aquella otra que se edificó *in angustia temporum*, por los que volvieron de Babilonia, me dan unas señales tan claras y tan individuales, que es imposible el confundir la una con la otra. Por exemplo: una profecía me dice, que en aquel tiempo de que habla, Jerusalem será llamada el solio del Señor: *In tempore illo vocabunt Jerusalem solium Domini, et congregabuntur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi* (1). Otra me dice que su nombre desde aquel dia en que se edifique de nuevo será este: el Señor está aqui; *et nomen civitatis ex illa die, Dominus ibidem* (2). Otra le dice á la misma Jerusalem, que despues de las grandes tribulaciones que se le anuncian por sus iniquidades se llamará ciudad del justo: ciudad fiel: *Post hæc vocaberis civitas justi, urbs fidelis* (3). Y en otra parte: *vocabitur tibi nomen novum, quod os Domini nominabit. Et eris corona gloriæ in manu Domini, et diadema regni in manu Dei tui. Non vocaberis ultra derelicta: et terra tua non vocabitur amplius desolata— et vocabunt eos, populus sanctus, redempti à Domino: tu autem vocaberis: quæsitæ civitas et non derelicta* (4).

El mismo le dice en otra parte (5): *pro eo quod*

(1) Jerem. c. 3. v. 17. (2) Ezeq. c. ult. v. ult.

(3) Isai. c. 1. v. 26. (4) Isai. c. 62. v. 2.

(5) C. 60. v. 15.

*fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in superbiam sæculorum.... non audietur ultra iniquitas in terra tua: vastitas, et contritio in terminis tuis. Populus tuus omnes justus declinabo super eam quasi fluvium pacis (1). Y por abreviar (pues son cosas que se leen frecuentísimamente en los profetas de Dios) otra profecía dice, hablando de Jerusalem, y de los judíos: *et habitabunt in ea, et anathema non erit amplius, sed sedebit Jerusalem secunda* (2).*

Estas y otras profecías que pasan de cien me hacen esperar otra Jerusalem todavía futura; mas Daniel en el capítulo 9 me quita toda esperanza, pues que asegura que la desolacion de Jerusalem, que debe comenzar despues de la muerte del Mesías, perseverará irrevocablemente hasta la consumacion y fin: *et usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio*. Baxo este supuesto, que es indudable, pregunto: ¿nos deberemos atener á las cien profecías primeras, que prometen la Jerusalem futura, ó á esta última de Daniel que nos la niega?

La resolucion de esta duda no es una misma en dos diversos tribunales. El uno decide prácticamente que debemos estar por la última profecía, aunque sea una sola; y todas las otras, aunque sean ciento ó mil, se deben explicar en otros sentidos. Si alguno clamare pidiendo la razon de una sentencia tan dura, en vano la esperará, porque no la hay. El otro tribunal decide, que debemos estar por las cien profecías, y explicar una por ciento, no ciento por una. Para lo qual produce tres brevísimas razones. Primera: porque aquellas son muchas, y esta una sola. Segunda: porque aquellas son claras, y esta no tanto. Tercera: porque aquellas son ciertamente favorables á Jerusalem, y esta contraria, y en caso de duda *favorabilia sunt amplianda*. Sin meterme yo á resolver qual de estas dos sentencias es la mas justa, pues esto toca á jueces imparciales, solo me tomo la libertad de concluir, que así como los doctores interpretan las cien profecías en el sentido que

(1) C. 66. v. 12. (2) Zac. c. ult.

les acomoda , para que no destruyan su sistema, violentándolas las mas veces ; asi tambien podia hacer yo otro tanto con la de Daniel, y con mas fundamento.

No por esto se piense que yo pretendo dar á la profecía de Daniel otro sentido diverso del obvio y literal. Esto seria no estar de acuerdo conmigo mismo. El mismo sentido en que entiendo las cien profecías , en este mismo sin diferencia alguna entiendo la última , y por ella tengo por cierto é infalible que la desolacion presente de Jerusalem perseverará hasta la consumacion y fin. ¿Mas de aquí qué se sigue? ¿Luego no tenemos que esperar otra nueva Jerusalem? Esta conseqüencia que sacan los intérpretes en su sistema , es puntualmente la que se niega como ilegítima y falsa ; parece que debia sacarse esta otra justísima por todos sus aspectos: luego la Jerusalem futura que tantas veces anuncian los profetas de Dios, no podrá edificarse antes, sino despues de la consumacion y fin. Antes no , porque en este caso se falsificaría la profecía de Daniel ; despues sí , porque sin esto se falsificaran cien profecías. Esta conseqüencia que yo admito y abrazo como verdadera , y como tan conforme á las escrituras , es tambien mi segunda respuesta por linea recta.

La consumacion y fin de que habla Daniel , no puede ser otra , sino aquella misma de que hablan otros muchos profetas , especialmente Isaías , Jeremías , Nahum , Sofonías y Zacarías , y de que se habla en varias partes de los evangelios. Por consiguiente no puede ser la consumacion y fin del mundo , como se piensa en el sistema ordinario , sino la consumacion y fin del siglo.

Estas dos palabras : mundo y siglo , aunque muchas veces se toman en un mismo sentido , y significan una misma cosa ; mas realmente hay entre ellas una grande y notable diferencia : y en el asunto que actualmente tratamos , de gran importancia. Mundo se llama propiamente toda la inmensa máquina del universo , y tambien mas inmediatamente este globo terraqueo en cuya superficie habitamos. Siglo

se llama no solamente la revolucion de cien años, si tambien, y con mas propiedad, todo el aparato externo de nuestro mundo, ú de nuestro globo, su fausto, su luxo, su engaño, su vanidad, su mentira, su pecado. En suma, se llama siglo el dia actual de los hombres, de su potestad, de su dominacion, de su virtud, de su juicio, de su gobierno &c. á distincion del dia del Señor. Yo hallo muchas veces en las escrituras, principalmente en los evangelios, estas palabras: consumacion del siglo: jamas hallo estas: consumacion del mundo.

En este sentido pues en que hablan otras escrituras, dice Daniel, que la desolacion actual de Jerusalem, que empezó despues de la muerte del Mesías, deberá permanecer hasta la consumacion y fin del siglo; es decir, hasta que se concluya y llegue á su fin el dia presente, y empiece á amanecer el dia del Señor, hasta que venga el Mesías en gloria y magestad: y con su segunda venida tenga principio el dia de su virtud en los esplendores de los santos (salmo 109): hasta que se execute en la bestia aquella justicia terrible, de que se habla en el mismo Daniel, y en el Apocalipsis: hasta que la gran estatua caiga en tierra al golpe de la piedra, y desaparezca como una leve ceniza en medio de un gran viento: hasta que suceda aquella evacuacion de todo principado, potestad y virtud de que habla San Pablo: hasta que en fin se llenen los tiempos de las naciones. Comparad de paso estas últimas palabras del Señor con las de Daniel, y me parece que hallareis el mismo misterio sin diferencia alguna: *Jerusalem calcabitur à gentibus donec impleantur tempora nationum = usque ad consummationem et finem perseverabit desolatio.*

Esta es evidentemente la consumacion y fin de que habla Daniel, la qual deberá suceder con la venida misma del Señor; que por esto el mismo Señor compara su venida con el dia de Noé: *quando venit diluvium et tulit omnes* (1). Esta consumacion y fin anuncian tambien otros profetas con expresiones

(1) Mat. c. 24.

vivísimas , y con circunstancias bien particulares, como tantas veces hemos observado ; y no obstante estos mismos profetas nos aseguran expresamente , que Jerusalem destruida y conculcada de las gentes , volverá á edificarse de nuevo , con tanta grandeza , con tanto esplendor , con tanta justicia , y con tales y tales circunstancias , que no habiéndose verificado hasta el día de hoy , ni pudiendo verificarse antes de la consumacion y fin , ó antes que se llenen los tiempos de las naciones , deberemos esperar que todo se verifique despues de la consumacion y fin del siglo , *ut prophetæ tui fideles inveniantur.*

Digamos ahora quatro palabras sobre el texto de Jeremías que sirve de confirmacion al argumento: *Hæc dicit Dominus exercituum : sic conteram populum istum , et civitatem istam , sicut conteritur vas figuli , quod non potest ultra instaurari.* Estas palabras (dicen algunos siguiendo á S. Gerónimo , aunque otros son de contrario parecer) no pueden entenderse propia y rigurosamente de aquella primera Jerusalem que destruyeron los Caldeos , pues esta se volvió á edificar pocos años despues ; mas se entienden con toda propiedad de la Jerusalem que destruyeron los Romanos despues de la muerte de Cristo , la qual hasta hoy día persevera destruida y desolada , y debe perseverar en esta forma hasta el fin del mundo. Las palabras de S. Gerónimo son estas: *Perspicue hoc non de Babilonica , sed de Romana dicitur captivitate. Post Babilonios quippe , et urbs instaurata , et populus reductus in Judæam , et abundantie pristina restitutus est. Post captivitatem autem , quæ sub Vespasiano , et Tito , et postea accidit sub Adriano usque ad consummationem sæculi ruinæ Jerusalem permansuræ sunt.*

Esto último ¿quién puede negarlo? Qualquiera que lea el versículo último del capítulo 9 de Daniel , deberá confesar como una verdad indisputable , que *usque ad consummationem sæculi ruinæ Jerusalem permansuræ sunt.* Mas lo primero , esto es , que Jeremías habla no de la Jerusalem destruida por los Babilonios , sino de la que destruyeron los Romanos 600 años despues , ¿cómo podrá admitirse , si se lee seguidamente el texto del profeta? *Et erunt* (prosigue

luego versículo 13.) *et erunt domus Jerusalem, et domus regum Juda sicut locus thophet immundæ: omnes domus in quarum domatibus sacrificaverunt omni militiæ cœli, et libaverunt libamina diis alienis.* Esta sola contrasena, aunque no hubiera otra, parece mas que suficiente para conocer al punto los tiempos de que se habla, y la Jerusalem contra quien se habla. Quando los Romanos *sub Vespasiano et Tito*, destruyeron á Jerusalem, ¿destruyeron tambien junto con ella las casas y palacios de los reyes de Judá? ¿Qué reyes de Judá habia en este tiempo? ¿Destruyeron asimismo todas aquellas casas donde se ofrecian sacrificios á los ídolos? ¿Qué ídolos hallaron los Romanos en Jerusalem, sino los que ellos llevaron y colocaron en ella despues de destruida? Mas si ponemos los ojos en aquella primera Jerusalem, que viviendo Jeremías destruyeron los Babilonios, hallamos casas y palacios de los reyes de Judá, y hallamos ídolos á millares en los terrados y en lo mas alto de casi todas las casas de la iniqua Jerusalem. Luego es claro por esta sola contrasena que Jeremías habla de la primera Jerusalem destruida por los Babilonios, no de la que destruyeron los Romanos. Si esto es asi, se podrá replicar: ¿cómo entenderemos con propiedad aquella similitud de que usa el profeta: *conteram civitatem istam sicut conteritur vas figuli quod non potest ultra instaurari?*

La inteligencia de esta semejanza nos la ofrecen otros doctores, que se apartan del sentir de S. Gerónimo: *Exponi debet*, dice uno de ellos, *de instauratione, quæ propria potentia fiat: nam post expletos 70 annos instaurata est laguncula judaica, et sub finem sæculi rursus instaurabitur, sed potentia divina, cui facile est quod hominibus impossibile videtur.* Y para que veais que aquellas palabras de Jeremías no pueden admitir un sentido tan absoluto como quereis, leed las del capítulo 31 del mismo, al versículo 38, donde dice: *ecce dies veniunt, dicit Dominus, et ædificabitur civitas Domino... non evellatur, et non destruetur ultra in perpetuum.* Y en Zacarías capítulo último se leen estas otras: *et habitabunt in ea, et anathema non erit amplius: sed sedebit Jerusalem*

secura. Mal podría verificarse todo esto, si aquella semejanza *sicut conteritur vas figuli*, no cediese algun tanto de su fuerza.

Otras muchas cosas generales y particulares teníamos que decir sobre Jerusalem; mas estas pertenecen inmediatamente á la tercera parte, donde procuraremos darles lugar, asi como á otros muchos puntos que no lo han podido tener hasta aqui. Me contento pues con transcribir aqui la profecía célebre del Santo Tobías (1), y concluiré con ella esta segunda parte, ofreciendo este gran punto para una profunda meditacion.

Jerusalem, civitas Dei, castigavit te Dominus in operibus manuum tuarum. Confitere Domino in bonis tuis, et benedic Deum sæculorum, ut reedificet in te tabernaculum suum, et revocet ad te omnes captivos, et gaudeas in omnia sæcula sæculorum. Luce splendida fulgebis; et omnes fines terræ adorabunt te. Nationes ex longinquo ad te venient: et munera deferentes adorabunt in te Dominum, et terram tuam in sanctificationem habebunt. Nomen enim magnum invocabunt in te. Maledicti erunt qui contempserint te: et condemnati erunt omnes qui blasphemaverint te: benedictique erunt qui ædificaverint te. Tu autem lætaberis in filiis tuis, quoniam omnes benedicentur, et congregabuntur ad Dominum. Beati omnes qui diligunt te, et qui gaudent super pace tua. Anima mea benedic Dominum, quoniam liberavit Jerusalem civitatem suam à cunctis tribulationibus ejus, Dominus Deus noster. Beatus ero si fuerint reliquæ seminis mei ad videndam claritatem Jerusalem. Portæ Jerusalem et saphiro et smaragdo ædificabuntur, et ex lapide precioso omnis circuitus murorum ejus. Ex lapide candido et mundo omnes plateæ ejus sternerentur, et per vicos ejus alleluya cantabitur. Benedictus Dominus, qui exaltavit eam, et sit regnum ejus in sæcula sæculorum super eam. Amen.

Esta célebre profecía es sin duda una de aquellas muchas y grandes, de quienes al mismo tiempo se pueden afirmar dos cosas contradictorias; es á saber: que es una profecía clara y obscura: facil y difícil:

inteligible é ininteligible. Si la idea del reyno de Cristo aqui en la tierra , y de otra Jerusalem todavia futura , es , como quieren , una idea falsa y erronea ; la profecia de Tobías es ciertamente la cosa mas obscura , la mas dificil , y la mas ininteligible de quantas pueden imaginarse. Al contrario : si aquella idea es verdadera y justa , como tan conforme á las escrituras ; la profecia se entiende al punto toda entera , sin mas trabajo que leerla. Con que el entenderla ó no entenderla , consiste solamente en admitir ó no admitir aquella idea. Los intérpretes pretenden , que no hay necesidad de tal idea para entender la profecia. Por tanto han hecho los mayores esfuerzos para explicarla. Si lo han conseguido ó no , lo podrá facilmente juzgar qualquiera que lea dicha explicacion , y la confronte fielmente con la profecia.

Dicen en general , y esto de un modo definitivo sin prueba alguna : que toda esta profecia , exceptuando sus quatro primeras lineas , no puede admitir otro sentido que el alegórico mezclado con el anagógico ; pues Tobías como profeta hizo lo mismo (dicen) que hacen otros profetas , esto es , mirar al mismo tiempo la iglesia militante y la triunfante , y hablar de ambas baxo el nombre y figura de Jerusalem. En este supuesto , la explicacion necesita de tres sentidos , y aun estos no alcanzan para todo. El primer sentido es el literal ; mas este solo sirve para las quatro primeras lineas. ¿ Por qué ? Porque son contrarias á Jerusalem. En ellas se anuncia su castigo , su ruina , su exterminio ; todo lo qual se verificó plenamente pocos años despues. El segundo sentido es el alegórico , que debe luego entrar en lugar del literal. ¿ Por qué tan presto ? Porque pasadas estas quatro lineas contrarias á Jerusalem , se empieza luego á hablar en su favor , y se dicen de ella , ó se le prometen tantas y tales cosas , que ni se han verificado , ni es posible que se verifiquen jamas en el sistema ordinario ; así deben acomodarse en quanto se pueda á la iglesia presente. El tercer sentido , que debe suplir todos los defectos del segundo , es el anagógico. ¿ Por qué ? Porque el alegórico , ó la acomodacion á la iglesia presente , apenas puede llegar

á una pequeña distancia, pasada la qual queda como inservible. Por tanto es necesario para no volver atras, tomar prontamente alas de águila, y dar un vuelo hasta lo mas alto del cielo, para acomodar allá lo que por acá no es posible. Mas como tampoco es dable acomodar allá alguna parte considerable y seguida de la profecía, es necesario en la explicacion subir y baxar continuamente, porque en la profecía están mezcladas, segun dicen, las cosas de la iglesia militante con las de la triunfante, siendo el resultado de tan ímprobo trabajo el que se descubra á la vista la violencia é impropiedad de las acomodaciones.

Mas si dexamos por un momento la algarabía incómoda é ininteligible de aquellos tres sentidos, entenderemos facilmente toda la profecía, distinguiendo en ella sus dos puntos capitales, esto es, lo que hay en contra, y lo que hay á favor de la misma Jerusalem. Entenderemos lo primero, como desde el principio se anuncia á esta ciudad ingrata y delinquente, aquel castigo horrible que vino sobre ella, y la dispersion y cautiverio del residuo de Israel, esto es, del reyno de Judá. Entenderemos lo segundo, que hablando con la misma Jerusalem castigada y destruida, le anuncia para otros tiempos que ciertamente no han llegado, toda aquella magestad, esplendor y gloria que se puede colegir de estas solas palabras, aunque no hubiese otras: *luce splendida fulgebis, et omnes fines terræ adorabunt te.* Estas palabras, y todas las que siguen hasta el fin, ¿con quien hablan, ó á quien se dicen? ¿No es claro que se dicen á la misma Jerusalem, á quien se anunciaba antes su castigo inminente y ruina total? Si este castigo y ruina no habla ni con la iglesia militante, ni con la triunfante, ¿con qué razon se puede asegurar que todas las cosas prósperas que siguen inmediatamente no hablan ya de Jerusalem castigada y destruida, sino con la iglesia ya militante, ya triunfante?

Con esta profecía de Tobías concuerdan perfectamente entre otras innumerables todo el capítulo 6o de Isaías: todo el capítulo 5 de Baruch: los ca-

pítulos 30 y 31 de Jeremías, y el capítulo último de Zacarías. Todo lo qual lo hace servir S. Juan en el capítulo 21 de su Apocalipsis. La profecía de Baruch por ser breve y notable me parece bien ponerla aquí: *Exue te Jerusalem stola luctus et vexationis tuæ; et indue te decore et honore ejus, quæ à Deo tibi est sempiternæ gloriæ. Circumdabit te Deus diploide justitiæ, et imponet mitram capiti honoris æterni. Deus enim ostendet splendorem suum in te, omni qui sub cælo est: nominabitur enim tibi nomen tuum à Deo in sempiternum: pax justitiæ et honor pietatis. Exurge Jerusalem, et sta in excelso, et circumspecte ad orientem, et vide collectos filios tuos ab oriente sole usque ad occidentem, in verbo sancti gaudentes Dei memoria. Exierunt enim abs te pedibus ducti ab inimicis: adducet autem illos Dominus ad te portatos in honore sicut filios regni. Constituit enim Deus humiliare omnem montem excelsum, et rupes perennes, et convalles replere in æqualitatem terræ, ut ambulet Israel diligenter in honorem Dei. Obumbraverunt autem et silvæ et omne lignum suavitatis Israel ex mandato Dei: adducet enim Deus Israel cum jucunditate in lumine majestatis suæ, cum misericordia, et justitia quæ est ex ipso.*

TERCERA PARTE

DE LA VENIDA DEL MESIAS

EN GLORIA Y MAGESTAD.

Que contiene el fruto de las observaciones precedentes.

INTRODUCCION.

Hasta aqui hemos estado casi enteramente ocupados en establecer un espacio grande de tiempo entre la venida gloriosa del Señor que estamos esperando, y el juicio y resurreccion general: persuadidos intimamente que con esto solo, sin otra diligencia, queda facil y llana la inteligencia de toda la Biblia sagrada, aun en lo que corre por lo mas obscuro y dificil que es la profecía. Si este espacio de tiempo queda suficientemente establecido, lo pueden solamente decidir jueces sabios, atentos, sensatos é imparciales, despues de discutida toda esta gran causa por todos sus aspectos.

Fuera de este espacio de tiempo, que es lo substancial de nuestro sistema, y que debe combatir qualquiera que quisiere directamente impugnarnos, hemos tambien propuesto, examinado y probado algunos otros puntos bien importantes, relativos á este mismo espacio de tiempo, unidos con él estrechísimamente, ó que evidentemente le suponen. Seria hacer injuria á los lectores sensatos, que son los que únicamente buscamos, el repetirles aqui lo que debemos suponer: que ellos han leído y considerado atentamente todos los fenómenos que quedan observados, y aun los preparativos de la primera parte.

Ahora, este espacio grande de tiempo despues de la venida gloriosa del Señor, una vez admitido y conocido, sin poder razonablemente negarlo ni aun dudarlo, parece naturalísimo el deseo de acercarse á él, de conocerlo con alguna distincion y claridad, y

si esto no es posible, de divisar á lo menos, aunque sea de lejos, algunos sucesos principales y mas notables de este siglo venturoso. Esto es lo que vamos á proponer segun las noticias que hallamos en la escritura de la verdad.

No se trata ya de probar el reyno de Cristo aquí en nuestra tierra, ó lo que es lo mismo, el reyno de Dios que ha de venir, y que pedimos que venga, segun el mandato del mismo Cristo. No se trata de probar su venida gloriosísima *cum sanctis millibus suis*, ni la resurreccion de estos millares de santos, *qui digni habentur sæculo illo, et resurrectione ex mortuis*, mucho antes de la general resurreccion: no se trata de probar el juicio ó reynado de Cristo sobre los vivos, ni el tiempo que requiere este juicio segun escrituras. Estas cosas quedan ya probadas con toda la evidencia que puede caber en estos asuntos.

Se trata únicamente del modo y circunstancias con que todo esto debe suceder. Este modo de ser de una cosa grandísima y admirable, no hay duda que es difícil y aun imposible de concebir en el estado presente. Mas ¿esta podrá ser una causa justa para dudar dicho suceso, ó para atreverse á negarlo? Aun en cosas puramente físicas se reputara por inepto y aun como insufrible tal modo de discurrir. Pasemos ya pues á proponer con toda claridad y llaneza lo que nos queda de este importante asunto.

CAPÍTULO I.

El dia mismo de la venida del Señor segun las escrituras.

De este dia hemos hablado no poco en varias partes de este escrito segun ha ido ocurriendo. Por tanto, apenas tenemos que hacer aquí otra cosa que un brevísimo resumen de esto mismo, no para añadir algo á las claras y vivísimas expresiones de los profetas y de los evangelios, sino para tomar el hilo y seguir la corriente de tantos misterios desde su principio.

Este dia se llama en las escrituras *dies magnus*

et horribilis. (Malaq. c. 4.) Se llama dies tumultus Domini, dies iræ furoris ejus. (Isai. c. 13. et 34.) Se llama dies Madiam, aludiendo á la célebre batalla de Gedeon. (Isai. c. 9. v. 4. et c. 10. v. 33.) Se llama dies iræ, tribulationis et angustiae, dies calamitatis et miseriae, dies tenebrarum et caliginis, dies nebulae et turbinis, dies tubae et clangoris. (Soph. c. 1.) Se llama dies magna, dies illa, nec est similis ei. (Jerem. c. 30.) Se llama repentina dies illa: el cual dia, tamquam laqueus superveniet in omnes qui sedent super faciem omnis terrae. (Luc. c. 21. v. 34.) Se llama dies magnus iræ ipsorum, scilicet, dies iræ Dei omnipotentis, et iræ Agni. (Apoc. 6. v. 17.) Se llama en suma por abreviar: dies Domini.

Pues concluidos los tiempos y momentos *quæ Pater posuit in sua potestate*, estando todo el orbe de la tierra, y la iglesia misma, exceptuando algunos pocos individuos *sicut in diebus Noe (Math. c. 24. v. 38.) et sicut factum est in diebus Lot, (Luc. c. 17. v. 28.)* llegará finalmente aquel dia de que tanto se habla en los profetas, en los evangelios, en los escritos de los Apóstoles, y mas de propósito, y con noticias y circunstancias las mas individuales, en la última profecía canónica, que es el Apocalipsis de S. Juan; volverá, digo, del cielo á la tierra el hombre Dios, y se manifestará en su propia persona con toda su magestad y gloria, amable y deseable respecto de pocos, terrible y admirable respecto de los mas: *et videbunt filium hominis venientem in nubibus caeli cum virtute multa et majestate. (Math. c. 24.) Ecce venit cum nubibus, et videbit eum omnis oculus, et qui eum pupugerunt et plangent se super eum omnes tribus terrae. (Apoc. c. 1. v. 7.)* Esta venida gloriosa del Señor Jesus es una verdad divina, tan esencial y fundamental en el cristianismo, como lo es su primera venida en carne pasible. Dicen que esta segunda venida sucederá solamente al fin del mundo, quando ya no haya en todo él viviente alguno, habiendo todo sido consumido por el fuego, y habiendo sucedido la resurreccion universal; mas si la escritura divina dice frecuentísimamente y supone evidentemente todo lo contrario, ¿á quien deberemos creer?

Llegado pues este gran dia que espera con las mayores ansias el cielo y la tierra, *ipse Dominus in jussu et voce archangeli, et in tuba Dei descendet de caelo* (1. *ad Thesalon. c. 4. v. 15.*); entonces al venir ya del cielo á la tierra (y como yo me figuro) al punto mismo de tocar ya la atmósfera de nuestro globo, sucederá en él en primer lugar la resurreccion de todos aquellos santos, *qui digni habebuntur sæculo illo, et resurrectione ex mortuis*, (*Luc. 20. v. 35.*) de los quales, prosigue diciendo inmediatamente S. Pablo, *et mortui qui in Christo sunt resurgent primi*. Sucedida *in momento, in ictu oculi*, esta primera resurreccion de santos de primer orden, los pocos dignos de este nombre que entonces se hallaren vivos sobre la tierra por su fé y justicia incorrupta, serán arrebatados juntamente con los santos muertos que acaban de resucitar, y subirán *simul cum illis obviam Christo in aera*. Todo esto es clarísimo y de bien facil inteligencia, como queda observado y ponderado, principalmente en nuestra primera parte, disertacion segunda.

Estando pues las cosas en esta situacion, no teniendo ya el Señor que contemplar á nadie en todo el orbe de la tierra, exceptuando solamente á cierta muger solitaria, que llora en el desierto su ceguedad y culpas pasadas, á la qual salvará en aquel dia segun sus promesas (aunque para esto sea necesario algun gran milagro) empezarán luego á verificarse en este orbe de la tierra todas aquellas cosas grandes y horribles que para este dia estan anunciadas. Todas las quales por evitar prolixidad, yo las comprehendo en estas quatro palabras del mas elegante de todos los profetas, de quien se dice en el Eclesiástico (cap. 48.) *spiritu magno vidit ultima, et consolatus est lugentes in Sion*.

Formido et fovea, et laqueus super te qui habitator es terræ. Et erit: qui fugerit à voce formidinis, cadet in foveam, et qui se explicaverit de fovea, tenebitur laqueo, quia cataractæ de excelsis apertæ sunt, et concutientur fundamenta terræ. Confractione confringetur terra: agitatione agitabitur terra sicut ebrius, et auferetur quasi tabernaculum unius noctis, et grava-

bit eam iniquitas sua, et corruet, et non adjiciet ut resurgat. (Isai. c. 24. v. 17.)

Pues en esta conturbacion de todo lo que hay en la superficie de nuestro globo: en esta conmocion y agitacion: en esta obscuridad y tinieblas: en este espanto y pavor: en esta como lluvia de rayos que el evangelio llama estrellas, las quales, como se dice en el libro de la sabiduría (c. 5. v. 22.): *ibunt directe emissiones fulgurum, et tamquam à bene curvato arcu nubium exterminabuntur, et ad certum locum insilient*; no hay duda que perecerá la mayor parte del linage humano, aquellos en primer lugar, que de algun modo se hubiesen agregado á la quarta bestia de Daniel, ó pertenecieren á las dos bestias del capítulo 13 del Apocalipsis. De estos tengo por cierto que no quedará vivo uno solo, porque así lo veo expreso en ambas profecías: *Et vidi* (dice Daniel) *quoniam interfecta esset bestia* (la quarta) *et periisset corpus ejus, et traditum esset ad comburendum igni. Vivi missi sunt duo* (dice S. Juan de sus dos bestias) *in stagnum ignis ardentis sulphure, et ceteri occisi sunt in gladio sedentis super equum, qui procedit de ore ipsius*; lo qual hallo confirmado de mil maneras en las profecías y en los salmos, como he dicho.

Mas así como tengo por cierto que de esta clase de gente no quedará vivo un solo individuo, así del mismo modo y con el mismo fundamento me parece cierto que quedarán vivos muchos individuos, no solo de los que entonces pertenecerán al verdadero cristianismo (como serán los que han de subir en las nubes *obviam Christo*, y los que han de componer la muger solitaria) sino tambien de los pertenecientes á las tres primeras bestias, que no se hayan agregado á la quarta, como queda dicho y probado en otras partes: los quales vivos comparados con los muertos, serán poquísimos. Así lo leo expreso en el mismo capítulo 24, versículo 13 de Isaiás: *quia hæc erunt in medio terræ, in medio populorum, quomodo si paucae olive, quæ remanserunt, excutiantur ex olea, et racemi cum fuerit finita vindemia: hi levabunt vocem suam atque laudabunt &c.* En el capítulo 14 del Apocalipsis, versículo 19, se ha-

bla de esta vendimia metafórica de un modo capaz de hacer temblar al mas animoso: *et missit angelus falcem suam acutam in terram, et vindemiavit vineam terræ, et missit in lacum iræ Dei omnipotentis.*

Esta vendimia horrible será necesaria é indispensable en la venida del Señor, segun el estado miserable en que hallará la viña de la tierra, así para evacuar todo principado, potestad y virtud, ó lo que es lo mismo, para destruir y convertir en polvo la gran estatua, como para acabar con tanta iniquidad, y para plantar de nuevo la justicia, dando á las pocas plantas que quedaren servibles el último cultivo, y para recoger en su consecuencia los frutos copiosísimos y óptimos dignos de Dios, que hasta ahora no se han recogido, contra la intencion del mismo Redentor.

Ahora, si estudiamos con mediana atencion las escrituras así del antiguo como del nuevo testamento, nos será preciso decir y confesar que *secundum hæc erit, qua die filius hominis revelabitur.* (Luc. c. 17. v. 30.) Jesucristo cuándo venga hallará certisimamente toda nuestra tierra como estaba poco antes del diluvio, esto es, *corrupta coram Deo, et repleta iniquitate*: por consiguiente, sin fé, sin justicia, sin religion, en un sumo desórden y en un lamentable descuido. Así le será como inevitable y necesario entrar en su reyno, como lo describe Isaías (cap. 59.): *indutus est vestimentis ultionis, et opertus est quasi palio zeli, sicut ad vindictam, quasi ad retributionem indignationis hostibus suis*: y en el capítulo 63 dice el mismo Señor: *et conculcavi populos in furore meo, et inebriavi eos in indignatione mea, et detraxi in terram virtutem eorum.* Entrar, digo, en su reyno con la espada desnuda: *et de ore ejus procedit gladius ex utraque parte acutus, ut in ipso percutiat gentes.* (Apoc. c. 19.) Y como lo dice su padre David, hablando con él en espíritu: *Dominus à dextris tuis, confregit in die iræ suæ reges, judicabit in nationibus, implevit ruinas, conquasabit capita in terra multorum.* Multorum, dice, non omnium; y aunque la explicacion de este lugar, así como la de otros semejantes, v. gr. el versículo 2 del capítulo 12 de Daniel, explican algunos multorum, id est,

omnium qui erunt valde multi; mas esta explicacion es conocidamente violenta, ni estriba sobre otro fundamento que sobre una suposicion arbitraria y falsa, que ni se prueba ni es posible probar.

Concluido este primero y necesario acto del juicio de Cristo sobre los vivos, ó esta especie de vendimia terrible; aunque la viña de la tierra, y la tierra toda quedara despoblada, casi tanto como quedó despues del diluvio, no por eso dexarán de quedar dispersos acá y allá algunos pequeños racimos, así como sucede siempre en una gran vendimia: *quomodo si paucae olivæ quæ remanserunt, excutiantur ex olea, aut racemi cum fuerit finita vindemia*. Estos pocos residuos (prosigue Isaías en el lugar citado capítulo 24, versículo 13) pasada la gran borrasca levantarán la voz, y alabarán á su Señor: *hi levabunt vocem suam atque laudabunt*. Quando este fuere glorificado con la destruccion y ruina de todos los iniquos, clamarán y suspirarán por él con deseo y ansia de conocerlo y adorarlo, aun los que se hallaren en los últimos fines de la tierra, separados de este continente por vastísimos mares *cum glorificatus fuerit Dominus, hincient de mari.... à finibus terræ laudes audivimus gloriam justi*. Este lugar de Isaías unido con todo el contexto de este capítulo, no comprendiendo cómo se pueda acomodar á la predicacion de los Apóstoles y vocacion de las gentes, que parece el único asunto interesante que tienen en mira los intérpretes de la escritura.

Pues en estos pocos que quedarán vivos sobre la tierra, y en toda su numerosísima posteridad, proseguirá por muchos siglos (que S. Juan llama con el número redondo de mil años) el juicio de Cristo sobre los vivos, ó lo que parece lo mismo, su reyno sobre los vivos y viadores, hasta que estos falten del todo, segun veremos á su tiempo.

Idea general del juicio de Cristo segun las escrituras.

Estas dos palabras reyno y juicio, ó rey y juez en frase de la escritura, y segun la inteligencia universal de todos los pueblos, no significan ni pueden significar dos cosas diversas, sino una sola. Un rey, ó príncipe soberano, recibido y reconocido por tal de todos sus respectivos súbditos, no es otra cosa que un juez en quien reside todo el juicio respecto de estos mismos súbditos: ni su reinado es otra cosa, que juicio. Aunque no todo juez merece el nombre de rey, ni de príncipe, ni de soberano; mas todo rey, todo príncipe soberano merece el nombre de juez, y se le debe de justicia, pues lo es en la realidad. *Tu elegisti me*, (le decia á Dios el mas sabio de los reyes, *Sap. c. 9. v. 7.*) *regem populo tuo, et judicem filiorum tuorum*; y en el capítulo 6, hablando con todos los reyes de la tierra, les da promiscuamente el nombre de reyes y de jueces: *audite ergo reges et intelligite, discite judices finium terræ*. Lo mismo hace su padre David en el salmo 2: *Et nunc reges intelligite, erudimini qui judicatis terram*; y es bien fácil observar esto mismo casi á cada paso en las escrituras. La palabra misma *Rex*, se deriva evidentemente del verbo *rego*, que significa gobernar, dirigir, ordenar, mandar, premiar, castigar &c.: todo lo qual supone el juicio que debe preceder. Así todos los reyes ó príncipes soberanos (sean personas particulares, ó cuerpos morales) son otros tantos jueces de sus respectivos dominios, á cuyo bien y felicidad deben atender, y sobre cuya defensa y protección deben velar, dando á todos y á cada uno lo que merezcan segun sus obras.

Ahora, como los reyes y soberanos de la tierra no pueden juzgarlo todo por sí mismos, la razon natural, la experiencia y la necesidad les ha enseñado *ab antiquis diebus*, aquel expediente que aconsejó á Moyses su suegro Jetro (*Exod. c. 18. v. 21.*); es á saber, repartir entre muchos *timentes Deum, in quibus sit veritas, et qui oderint avaritiam*, aquel jui-

cio que reside en ellos, dando á cada uno aquella parte y por aquel tiempo que le pareciere: mas con la condicion indispensable de que todos reconozcan su dependencia del soberano mismo, de quien recibieron la porcion de juicio que cada uno tiene, ó la potestad de juzgar dentro de los límites de su jurisdiccion. Estos conjuces son propriamente hablando los conreynantes, y los que forman junto con el rey, el reyno activo, ó la parte activa del reyno, que es la principal. Esta parece la verdadera idea sencilla y clara de un rey y de una monarquía. Y esta parece del mismo modo (guardando la debida proporcion) la verdadera idea del juicio de Cristo, que nos anuncian para su tiempo las escrituras.

Este juicio no puede ser una cosa pasagera ni limitada á algunas horas, dias ni años: como quien se sienta *pro tribunali*, y examinada y substanciada la causa de un reo, da la sentencia definitiva. Esta idea, tomada confusamente de una parábola del evangelio, no es tan justa, que no necesite de una mas atenta consideracion. El juicio de Cristo desde que empieza *in die virtutis suæ*, ó en el dia de su venida en gloria y magestad, debe ser un juicio tan permanente y tan eterno como el mismo Cristo. Asi como Cristo en qualidad de rey ha de ser eterno, pues su reyno ha de ser eterno, *cujus regni non erit finis*, asi ha de ser eterno en calidad de juez, pues el juicio es esencial al rey. Ni puede concebirse un rey ó soberano, como rey ó como soberano, sin concebirse junto con él, y en él mismo, el juicio ó la potestad de juzgar, de ordenar, de mandar, de regir y gobernar. Cristo quando vino la primera vez, no vino ciertamente como rey, por consiguiente ni como juez; ni hay en todas las escrituras antiguas, ni en los evangelios, ni en los escritos de los Apóstoles una sola palabra que persuada ó indique de algun modo esta idea; antes por el contrario, todo nos indica y persuade otra idea infinitamente diversa. Por resumirlo todo en un palabra (que ciertamente vale por mil), el mismo Señor nos lo aseguró así expresamente con la mayor claridad que puede caber en el asunto. *Non enim missit Deus fi-*

lium suum ut judicet mundum, sed ut salvetur mundus per ipsum. (Joan. c. 5. v. 17.) Con que es cosa diversísima juzgar al mundo como rey ó como juez, y salvar como Salvador y Redentor á los que creyeren en él, y lo creyeren á él, y conformaren sus obras con su fé, que es la verdadera creencia, sin la qual no puede haber salud.

Mas quando venga la segunda vez (que creemos y esperamos con ansia todos los que le amamos) vendrá sin duda como rey: *et factum est, ut rediret accepto regno* (Luc. c. 19. v. 15.); por consiguiente vendrá como juez, *nam Pater omnem judicium dedit filio... et potestatem dedit ei judicium facere, quia filius hominis est.* (Joan. c. 5. v. 22. et 27.) En esta potestad consiste substancialmente el testamento nuevo y eterno de Dios, como que en él renuncia ó deposita enteramente el Padre en el Hijo, y pone en sus manos todo el juicio, y esto porque se hizo hombre, y en quanto hombre: *et potestatem dedit judicium facere, quia filius hominis est: et dedit ei, (dice Daniel capitulo 7.) potestatem et honorem, et regnum, et omnes populi, tribus et linguæ ipsi servient: potestas ejus, potestas æterna, quæ non auferetur, et regnum ejus quod non corrumpetur.*

Este juicio de Cristo nos lo presentan las escrituras no solo santo, recto y justísimo, sino sumamente magnífico, admirable, y tan lleno de todas aquellas perfecciones y excelencias, que no ha tenido jamas, ni ha podido tener el juicio de los hombres. Así se dice de Cristo en el salmo 9, como una cosa nueva é inaudita en todo el orbe de la tierra: *paravit in judicio thronum suum, et ipse judicabit orbem terræ in æquitate, judicabit populos in justitia:* y en los salmos 95 y 97 son convidadas todas las criaturas, aun las irracionales é insensibles, á alegrarse y regocijarse, no solo porque viene, sino expresamente porque viene á juzgar la tierra: *Lætentur cæli et exullet terra, commoveatur mare et plenitudo ejus, gaudbunt campi et omnia quæ in eis sunt: tunc exultabunt omnia ligna silvarum à facie Domini quia venit, quoniam venit judicare terram: judicabit orbem terræ in æquitate, et populos in veritate sua. Jubilate in cons-*

pectu regis Domini, moveatur mare et plenitudo ejus: flumina plaudent manu, simul montes exultabunt à conspectu Domini, quoniam venit judicare terram.

En la idea ordinaria del juicio de Cristo, y de su venida, no sé cómo pueda tener lugar esta alegría. De estos lugares de la escritura pudiera citar dos ó tres centenares, pues no hay cosa mas obvia en los profetas y en los salmos; mas porque esta prolixidad seria tan enfadosa como inútil, me contento por ahora con un solo lugar de Isaías, que observaré en el capítulo siguiente.

CAPITULO III.

Se examina un texto importante de Isaías.

En el fenómeno quinto, aspecto primero, instrumento segundo, me acuerdo bien que dexé suspensa la observacion de la primera mitad del capítulo 11 de Isaías, pareciéndome que no era entonces sino ahora su lugar propio y oportuno. Dice así: *Et egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet. Et requiescet super eum spiritus Domini: spiritus sapientiæ et intellectus, spiritus consilii et fortitudinis, spiritus scientiæ et pietatis, et replevit eum spiritu timoris Domini: non secundum visionem oculorum judicabit, neque secundum auditum aurium arguet: sed judicabit in justitia pauperes et arguet in æquitate promansuetis terræ: et percutiet terram virga oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium. Et erit justitia cingulum lumborum ejus: et fides cinctorium renum ejus. Habitabit lupus cum agno, et pardus cum hœdo accubabit: vitulus et leo, et ovis simul morabuntur, et puer parvulus minabit eos. Vitulus, et ursus pascentur: simul requiescent catuli eorum: et leo quasi bos comedet paleas. Et delectabitur infans ab ubere super foramine aspidis: et in caverna reguli, qui ablactatus fuerit, manum suam mittet. Non nocebunt, et non occident in universo monte sancto meo: quia repleta est terra scientia Domini sicut aquæ maris operientes. In die illa radix Jesse, qui stat in signum populorum ipsum gentes deprecabuntur, et erit sepulchrum ejus gloriosum.*

Es certisimo que los doctores judíos, á lo menos los mas doctos y sensatos, entendieron en la vara y flor que salen de la raiz de Jesé (ú de la familia de Jesé) dos cosas propias, peculiares y esenciales de la misma persona de Cristo. En la vara entendieron su potestad absoluta y universal, como rey ó monarca de todo lo criado, ó como juez supremo ó soberano, en quien debe algun dia firmarse para siempre todo juicio, así como todo principado, potestad y dominacion. Del mismo modo entendieron en la flor que sale, no de la vara, ni por medio de la vara, sino inmediatamente de la raiz misma: *et flos de radice ejus ascendet*; la suavidad, la equidad, la felicidad de su reynado, ú de su juicio, y juntamente la hermosura y amabilidad de su persona.

Esta inteligencia les pareció á estos doctores la mas natural, la mas propia, la mas conforme á todo el contexto de este capítulo. La vara, decian, siempre se ha mirado entre todas las naciones civiles, como un símbolo propio, y aun como una insignia peculiar de la potestad, del juicio, ú del gobierno actual; y en la misma escritura es freqüentísimo el uso de este símbolo, no solamente quando se habla de reyes, jueces ó magistrados, así de Israel, como de otras naciones extrangeras, sino tambien quando se habla expresamente del Mesías en su venida gloriosa como rey y como juez. *Postula à me* (le dice Dios en el salmo 2.) *et dabo tibi gentes hæreditatem tuam, et possessionem tuam terminos terræ, reges eos in virga ferrea. Virga directionis sive æquitatis, virga regni tui* (Salmo 44.). *Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion, dominare in medio inimicorum tuorum.* (Salmo 109.) *Contrivit Dominus baculum impiorum, virgam dominantium.* (Isai. c. 14. v. 5.) Y por abreviar, en esta profecía de Isaías que comenzamos á observar, se representa y se ve el Mesías mismo, como que trae en la boca la vara de su dominacion y potestad, con la qual vara hiere la tierra, y destruye y aniquila todo impío y toda impiedad: *et percutiet terram virga oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium.* Por otra parte: ¿qué símbolo mas propio de la belleza, de la felicidad, de la amabilidad que una flor?

El mismo Mesías dice de sí en espíritu (*Cant. 2.*):
ego flos campi, et lilium convallium.

No obstante la propiedad de esta inteligencia, su claridad, su simplicidad, y su perfecta conformidad con todo el contexto de esta profecía y de tantas otras, los intérpretes en su sistema están tan lejos de admitirla, quanto de impugnarla directamente. ¿Mas por qué razon? ¿Acaso por el modo tan grosero y tan poco decente con que estos hablaron del reyno del Mesías y de su persona, como pudiera hablarse de un héroe de las fábulas ú de un puro hombre? ¿Acaso porque es inteligencia de Rabinos? Sí: este es el pretexto; mas no la verdadera razon. Esta queda ya señalada en varias partes de esta obra, y aqui se manifiesta por sí misma. En este lugar, así como en millares de otros, es necesario uno de dos extremos: ó alegorizar y espiritualizar toda entera la profecía contenida en este capítulo y en el siguiente, acomodándola toda, cueste lo que costare, á la iglesia presente, ó mudar enteramente de sistema. Esto último no hay que pensarlo; con que lo primero, que es el recurso ordinario en todas las urgencias. Siendo pues forzoso acomodar á la iglesia presente toda la profecía en sentido puramente espiritual y alegórico, es tambien forzoso allanar el camino desde sus primeras palabras, quitando este primer embarazo, con dar otra inteligencia diversísima á la vara y flor que deben salir de la raiz de Jesé. Veamos esta inteligencia y comparémosla con la primera en balanza fiel.

Et agredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet. La vara y la flor (dicen) simbolizan dos personas diversas, ambas grandes y admirables de la casa ó familia del santo rey David, y por eso pertenecientes al padre del mismo que fue Jesé. En la vara se debe entender la santa Virgen María Madre de Cristo, y en la flor el mismo Cristo. *Nos autem* (dice un antiguo doctor, á quien todos ó los mas subscriben en el mismo sistema), *virgam de radice Jesse Sanctam Mariam Virginem intelligamus, quæ nullum habuit sibi fructicem cohærentem, et florem Dominum Salvatorem, qui dicit in cantico canticorum, ego flos campi, et*

lilium convallium. Super hunc igitur florem qui de trunco et radice Jesse per Mariam Virginem repente consurget, et requiescet spiritus Domini &c. (S. Gerónimo in Isaíam.)

Yo no me opongo, ni puedo oponerme sin impiedad, á la verdad de fé divina que aqui nos dice este santo doctor, que Cristo nació de la Santísima Virgen María, la cual era *virgo regia Davidicæ stirpis*. Esta verdad debemos saber y creer firmísimamente todos los cristianos. Mas esta verdad de fé divina, cierta é indubitable, ¿es la misma que se anuncia, ú de que se habla en estas primeras palabras de la profecía de Isaías? Despues de haber leído y meditado la profecía entera, unida con el capítulo antecedente y el siguiente (que todo debe entrar en consideracion): así como se halla infinitamente violenta la acomodacion que se pretende hacer á la iglesia presente; así no se sabe á qué propósito viene aqui el nacimiento de Cristo de la Santa Virgen María. Aunque se atendiese únicamente á la primera cláusula de este capítulo, separándola enteramente de todo lo que precede, y de todo lo que sigue, aun así, la inteligencia vulgar no puede subsistir: se ve en ella y se presenta de suyo un inconveniente gravísimo, ó una conseqüencia intolerable.

Si la vara de que aqui se habla (pudiera oponer algun incrédulo) es realmente la Santa Virgen María, Cristo no nació de ella segun este lugar de la escritura, ni la Santísima Virgen pudo ser Madre de Cristo. ¿Por que? Porque expresamente se dice que la flor debia nacer no de la vara ni por la vara, sino inmediatamente de la raiz, asi como la vara misma: *egredietur virga de radice Jesse, et flos de radice ejus ascendet*. Con que ó la Santa Virgen María no tuvo mas parte en la generacion de Cristo que la que dice esta profecía, esto es, ninguna; ú si se quiere que la Santísima Virgen venga signficada por la vara, será necesario alterar un texto tan claro, añadiéndole libremente dos palabras para que diga lo que se pretende, y leerlo así: *et flos de radice ejus consurget per virgam*, lo qual no sé que pueda permitirsenos.

Crece mas la dificultad si se atiende á todo el con-

texto. Desde el capítulo antecedente se empiezan ya á notar los tiempos de que se habla, no menos que los sucesos y las personas. Allí se habla claramente del residuo, ú de las reliquias preciosas de la casa de Jacob, las quales (como se anuncia en otras mil partes de la escritura santa, que ya hemos observado) se convertirán perfectamente á Dios, antes que venga el dia del Señor. Allí se dice de ellas que ya no confiarán en los hombres, ni estribarán en adelante en los príncipes ó potestades de la tierra, por cuyo medio han sido castigados de su Dios, abatidos y humillados hasta lo sumo, sino que estribarán únicamente en el santo de Israel, y esto en sinceridad y en verdad: *et erit in die illa: non adjiciet residuum Israel, et hi qui fugerint de domo Jacob* (recordad la muger que huye á la soledad con ciento y quarenta y quatro mil sellados en la frente con el sello de Dios vivo del fenómeno 8.º) *inniti super eo qui percutit eos, sed innitetur super Dominum Sanctum Israel in veritate, reliquiae convertentur, reliquiae inquam, ad Deum fortem.* (versículo 20.) Allí se le dice y promete á este residuo de Jacob, que aquel yugo que tantos siglos ha llevado sobre su cuello, y aquel peso enorme que ha oprimido sus hombros, le será en aquel dia enteramente quitado: *et erit in die illa, auferetur onus ejus de humero tuo, et jugum ejus de collo tuo.* Allí se dice en fin, y se concluye todo este capítulo 10 con la humillacion de los soberbios, y ruina entera de toda la grandeza humana, baxo la semejanza del monte Líbano, con todos sus altísimos cedros: *Ecce dominator Dominus exercituum confringet lagunculam in terrore, et excelsi statura succidentur, et sublimes humiliabuntur, et subvertentur condensa sal-tus ferro, et Libanus cum excelsis cadet:* inmediatamente sigue el capítulo 11 diciendo: *et egredietur virga de radice Jesse &c.*

Con esta advertencia previa y bien importante, proseguid ahora la leccion atenta de todo este capítulo, y el cántico de alabanza y accion de gracias que canta en el capítulo siguiente el mismo residuo de Jacob, librado en aquel dia con tantos prodigios, y recogido *in miserationibus magnis*; y yo me atrevo á

asegurar resueltamente, que no hallereis una sola expresion, ni aun siquiera una sola palabra, que atendida todas las circunstancias, se pueda acomodar de un modo razonable á la primera venida del Señor, ó á sus efectos en la iglesia presente. Y si quereis certificaros plenamente de esta verdad, sin que os quede ni aun sospecha de duda, abrid qualquier expositor de la escritura sobre este lugar, cotejad lo que allí leais con la profecía; y esto solo, mucho mas que otros argumentos, os hará facilmente abrir los ojos, y pasar de las tinieblas á la luz.

Fuera de esto: sino rehusais algun poco de trabajo material, abrid las concordancias de la biblia, buscad la palabra *virga*, y despues de haber examinado uno por uno todos los lugares en que se lee esta palabra, tengo por cierto (pues lo he probado) que no hallareis uno solo, donde no se tome en un mismo sentido general, esto es, por la potestad actual de juzgar, de gobernar, de mandar, de corregir y de castigar; y algunas pocas veces por el instrumento mismo de la correccion, ú del castigo: lo qual en sus propios lugares, ninguno ha pensado jamas poner en duda. Desde los tiempos de Moyses se lee, hablando expresamente del Mesías, la célebre profecía de Balaan (Núm. c. 24. v. 17.) *Orietur stella ex Jacob, et consurget virga ex Israel.... De Jacob erit qui dominetur*. Esta profecía, aunque algunos Rabinos mas modernos, y muy ignorantes (á cuyo sentimiento se inclina el Tostado) pretendieron acomodarla á David, á Salomon, y demas reyes de Israel y de Judá, mas todos los intérpretes juiciosos se rien con razon de la impropiedad é insulsez de esta inteligencia, defendiendo *pro viribus* que en ella se habla evidentemente del Mesías, y que este y no otra persona viene aqui significado, así por la vara como por la estrella: y á ninguno le ha pasado por el pensamiento entender por esta vara la Santa Virgen María, ni decir que de esta vara debia nacer la estrella. En suma, hablando expresamente de Cristo, se ve esta misma vara, y se ve frecuentísimamente en los profetas, en los salmos, en los escritos de San Pablo, en el Apocalipsis, y siempre se ve en el mis-

mo sentido sin mudanza ni novedad alguna. ¿Por qué pues solamente en este lugar de Isaías ha de significar otra cosa diversa? ¿Por qué solamente en este lugar se ha de convertir la vara en la Santa Virgen María? Si hemos de hablar francamente como pide la gravedad del asunto, parece claro que no hay otra verdadera razon, sino el miedo y pavor de la vara misma, y de las cosas tan grandes, tan individuales, tan ajenas y contrarias al sistema vulgar, que se dicen de esta vara en este lugar.

De la raiz de Jesé, ú de la casa y familia de David, á quien se hizo la promesa, saldrá, dice este profeta, la vara y la flor. Sobre esta flor y vara, es decir, sobre este imperio, sobre esta potestad, sobre esta persona admirable, descansará con permanencia eterna el espíritu septiforme del Señor, y por estar este príncipe lleno de este espíritu septiforme, no juzgará el mundo como lo han juzgado, y como solo pueden juzgarlo los reyes ó jueces que son puros hombres, esto es, *juxta allegata et probata*, ó por el testimonio de los ojos y de los oídos: *non secundum visionem oculorum judicabit, neque secundum auditum aurium arguet*. La vara de su dominacion (prosigue Isaías) la traerá, no en la mano, sino en su boca, para denotar la prontitud y facilidad con que será al punto executado todo quanto mandare. Con esta vara (que S. Juan llama espada de dos filos) herirá en primer lugar toda la tierra, matará todo impío, y destruirá enteramente todo el misterio de iniquidad: *et percutiet terram virga oris sui, et spiritu labiorum suorum interficiet impium*. A este lugar de Isaías alude visiblemente todo el capítulo 11 del Apocalipsis, como tambien S. Pablo, quando habla del hombre de pecado: *quem Dominus Jesus interficiet spiritu oris sui, et destruet illustratione adventus sui*.

Despues de este primer golpe de la vara (que al principio será ciertamente *virga ferrea*) despues de este primer acto necesariamente severo y riguroso del juicio de Cristo, empieza luego el profeta á describir la felicidad de otro siglo ú de otro tiempo del todo nuevo, que debe seguirse inmediatamente

en esta nuestra tierra. Su paz, su quietud, su justicia, su santidad, con la presencia ó baxo la vara y gobierno del sabio y pacífico Salomon (de quien se dicen aquellas palabras del salmo 44 que cita San Pablo *Ad Heb. c. i. v. 8. Virga directionis, sive acquitatis, virga regni tui*) se anuncian con semejanzas y expresiones tan vivas, tan admirables, tan nuevas é inauditas en todos los tiempos anteriores, que su misma novedad y grandeza las ha hecho increíbles. Ved aquí algunas de ellas.

Habitará en aquel tiempo el lobo con el cordero, y el pardo dormirá con el cabrito. El becerro, el leon y la oveja morarán juntos en una misma habitacion, *et puer parvulus minabit eos*: el oso y el becerro pastarán en un mismo prado: y los hijos de ambos, aunque de inclinaciones tan diversas, dormirán juntos en un mismo lugar. El leon se contentará entonces con aquel simple alimento de que usa el buey. Un infante tierno é inocente podrá divertirse sobre la cueva de un áspid, y aun meter la mano dentro de ella sin peligro alguno; porque en aquellos tiempos no matarán ni harán mal las bestias ponzoñosas que ahora son tan temibles: y esto no en una parte determinada de la tierra, sino generalmente *in universo monte sancto meo*. ¿Qué monte sa to de Dios puede ser este? A mí me parece por todas sus señas combinadas con otros lugares de la escritura, que se habla aquí de aquel mismo monte tan grande, que debe cubrir algun dia toda la tierra, y de que hablamos en el fenómeno primero: *Lapis autem qui percuserat statuam, factus est mons magnus, et implevit universam terram*. Lo qual se conoce claramente por las palabras que luego añade, señalando la causa y origen de tantas maravillas, esto es, porque toda la tierra se llenará entonces de la ciencia del Señor, así como están llenas de agua todas aquellas partes de la misma tierra que cubre el mar: *quia repleta est terra scientia Domini sicut aquae maris operientes*. Todas estas cosas y otras iguales ó mayores las repite varias veces este mismo profeta con igual viveza y claridad, especialmente en los capítulos 35 y 65, de los quales decimos lo mismo que

de este 11, esto es, que todas son cosas no pasadas ni presentes, sino reservadas visiblemente *in tauris Dei*, para otros tiempos todavía futuros, como lo muestra y hace palpable su misma novedad y grandeza.

En fin concluye el profeta este punto, diciendo: *in die illa, radix Jesse* (ó como leen Pagnini y Vatablo, *qui egredietur de radice Isai*) *qui stat in signum populorum, ipsum gentes deprecabuntur*. Este mismo que ahora está *in signum sive vexillum populorum*, para que se alistén baxo esta bandera los que quisieren tener parte con él, y está tambien segun la profecía de Simeon (*Luc. c. 2. v. 34.*) *in signum cui contradicetur*: este mismo será entonces reverenciado y adorado de todas las gentes, todas le hincarán las rodillas, esperarán en él, y dependerán enteramente de él: *ipsum gentes deprecabuntur*; y como añade San Pablo (*ad Rom. c. 15. v. 12.*) conforme á los 70: *in eum gentes sperabunt*: y su descanso, su asiento, su tabernáculo, su trono, será no solamente glorioso, sino la misma gloria: *et erit requies ejus honor*, leen los 70: *et erit requies ejus gloria*, leen Pagnini y Vatablo.

Ninguno puede extrañar (á lo menos con razon y justicia) que yo lea estas últimas palabras de esta célebre profecía de Isaías segun los 70, y segun Pagnini y Vatablo. No ignoro que S. Gerónimo las lee de otra manera, dándoles otro aspecto infinitamente diverso, esto es, *et erit sepulchrum ejus gloriosum*: lo qual os causará cierta sorpresa; mas esperad un poco. Los intérpretes mas sinceros y mas inteligentes en la lengua hebrea confiesan ingenuamente contra S. Gerónimo, que la palabra *sepulchrum* no es la que corresponde con propiedad al original, sino quando mas en un sentido latísimo é impropio. La palabra hebrea, dicen, corresponde perfectamente á la palabra latina *requies*. Mas esta palabra *requies*, ó descanso, es muy general, y se puede facilmente aplicar ó contraer á muchas cosas particulares segun las circunstancias: descanso se llama comunmente el acto de estar sentado ó recostado, y tambien el asiento y la cama en que se logra este descanso: descanso se llama el sueño ó acto de dormir: descanso se llama la simple cesacion de todo trabajo, ó corporal ó mental:

descanso se llama la muerte misma, especialmente quando ha precedido una vida molesta, trabajosa, y llena de dolores y disgustos: se llama en fin descanso, aunque con una suma impropiedad, el lugar donde se deposita un cadáver, que es lo que tiene el nombre de sepulcro. Por donde parece claro que quien eligió esto último, tuvo por entonces muy presente el concurso grande de cristianos, que desde el quarto ó quinto siglo iban á Jerusalem á visitar la iglesia del santo sepulcro del Señor.

CAPITULO IV.

El cielo nuevo, y la tierra nueva.

Con la venida en gloria y magestad del Señor Jesus: destruidos enteramente los cielos y la tierra que ahora son, comenzarán otros nuevos cielos, y otra nueva tierra, donde habitará en adelante la justicia: *novos vero cælos, et novam terram secundum promisa ipsius spectamus, in quibus justitia habitat*, dice S. Pedro en su segunda epístola, capítulo 3. ¿Qué quiere decir esto? ¿Acaso quiere decir que los cielos y tierra, ó el mundo que ahora es dexará entonces de ser, ó será aniquilado, para dar lugar á la creacion de otros cielos, y de otra tierra? Así pudiera tal vez imaginarlo, quien leyese solamente una parte del texto. No hay duda que todo él se presenta tambien obscuro y difícil, ya por sus expresiones extraordinariamente concisas, ya tambien por la colocacion de las palabras. Mas en medio de esta concision y aparente obscuridad puede descubrir qualquiera su sentido propio y natural, si lo lee con reflexion.

De modo (dice S. Pedro) que así como el cielo y la tierra, que eran antes del diluvio universal, perecieron por la palabra de Dios, y por el agua: *per quæ ille tunc mundus aqua inundatus periit*, asimismo el cielo ó los cielos y tierra que ahora son, perecerán tambien por la misma palabra de Dios y por el fuego: *Cæli autem qui nunc sunt, et terra eodem verbo repositi sunt, igni reservati in diem judicii et perditionis impiorum hominum.*

Ahora pregunto yo: ¿los cielos y tierra que perecieron por el agua en tiempo de Noé, quales fueron? ¿fueron acaso aquellos cielos sólidos que imaginaron los Caldeos, los Egipcios, los Griegos, y que de ellos tomaron los Romanos? ¿Serian los que en el sistema presente se llaman cielos, esto es, todos los cuerpos celestes, sol, luna, planetas, cometas y estrellas fixas? Y hablando de este nuestro globo, que llamamos tierra, ¿pereció acaso la substancia de esta por el diluvio de agua? Parece certísimo que ni lo uno ni lo otro. Por lo que toca á los cuerpos celestes, á estos no pudo alcanzar ni tocar el diluvio de agua. Por lo que toca á nuestro globo, á este lo cubrieron las aguas, como lo cubrian quando dixo Dios aquellas palabras: *Congregentur aquæ quæ sub cælo sunt in locum unum, et appareat arida*. Mas no por esto pereció su substancia. Pues ¿qué fue lo que pereció por el diluvio de agua en frase de S. Pedro? A esta pregunta no hallo otra cosa que responder, ni mas natural ni mas conforme á la verdad, sino solo esto; es á saber, que pereció en la tierra todo quanto habia en su superficie; perecieron todos sus habitantes, hombres y bestias, exceptuando solamente los pocos de cada especie que se salvaron en el arca de Noé: perecieron todas las obras que los hombres habian trabajado hasta entonces sobre la tierra, de las quales no nos ha quedado monumento alguno: pereció toda la belleza, toda la fertilidad, la disposicion y órden admirable con que Dios la habia criado para el hombre justo é inocente, no para el ingrato y pecador.

Si hablamos ahora del cielo, ú de los cielos, de que tambien habla S. Pedro, diciendo (versículo 5.): *latet enim eos hoc volentes, quod cæli erant prius, et terra de aqua et per aquam consistens Dei verbo, per quæ ille tunc mundus aqua inundatus perit: cæli autem qui nunc sunt, et terra &c.* de este cielo ó cielos decimos lo mismo que acabamos de decir de nuestra tierra, esto es, que pereció en el diluvio el cielo ó cielos que habia antes de esta época, ú de este gran suceso. ¿Qué cielo ó qué cielos eran estos? No otros ni otros (en mi pobre juicio) que toda la atmósfera

que circunda nuestro globo como parte suya esencial, la qual atmósfera diversificada en tantos climas, segun el comun modo de hablar de las escrituras, y tambien de todas las naciones así bárbaras como civiles, se llama general y universalmente cielo ó cielos.

Estos climas, ó estas diferentes partes de la atmósfera, son sin duda en mi opinion los cielos de que habla S. Pedro: porque no hay otros cielos de quienes se pueda con verdad decir perecieron en el diluvio. Estos de que hablamos, sí, perecieron con el diluvio; mas en el mismo sentido en que pereció la tierra; es decir, se alteraron, se deformaron, se deterioraron y se mudaron de bien en mal. Hasta el diluvio universal parece mas que verosimil, que nuestro globo con toda su atmósfera, y todo lo que llamamos la naturaleza, habian perseverado en el mismo estado físico en que habian salido de las manos del Criador; pues no nos consta de algun suceso grande, extraordinario y universal, capaz de alterar notablemente todas estas cosas; antes tenemos en contra un fundamento positivo, esto es, las vidas larguísimas de los hombres, para lo qual no aparece otra razon física, sino la buena disposicion de la tierra y de su atmósfera. Mas habiendo llegado está época terrible, parece igualmente cierto que todo se alteró, tierra, mar y atmósfera. Se alteró la superficie de la tierra y el mar, ocupando las aguas desde entonces hasta lo presente una gran parte de lo que antes era un continente unido, como se ve en las islas, especialmente del Archipiélago, dexando desocupado y libre lo que antes ocupaban, como acreditan las infinitas producciones marinas que encuentran cada dia los curiosos aun en los países mas lejanos del mar. Se alteró tambien, y por la misma causa general (que propondremos á su tiempo), toda la atmósfera de la tierra, pasando generalmente todos los climas ó cielos diferentes de la benignidad al rigor: de la templanza á la intemperie: de la uniformidad quieta y pacífica á la inquietud y mudanza casi continua.

Así que, el Apóstol S. Pedro habló en términos

los mas propios y naturales quando dixo : la tierra y los cielos que eran antes del diluvio, perecieron por la palabra de Dios, y por el agua: *Cœli erant prius et terra.... ille tunc mundus aqua inundatus, periit*: añade que los cielos y tierra que ahora son (ciertamente inferiores á los antediluvianos) perecerán tambien á su tiempo; no ya por el agua, sino por el fuego: *Cœli autem qui nunc sunt, et terra eodem verbo repositi sunt, igni reservati*: viniendo en su lugar otros nuevos, que excedan en bondad y perfeccion así física como moral á los presentes y pasados: *Novos vero cœlos, et novam terram secundum promissa ipsius spectamus, in quibus justitia habitat*. En suma, así como estos cielos y tierra presentes, siendo en substancia los mismos que los que habia antes del diluvio, son no obstante diversísimos en su orden, en su disposicion, en su hermosura y en sus efectos; así los cielos y tierra nueva que esperamos, aunque sean en substancia los mismos que ahora, serán infinitamente diversos en todo lo demas. Esta me parece á mí la verdadera inteligencia, y la única que puede admitir el texto de S. Pedro. Lo qual supuesto, pasemos á otra observacion importante.

Los nuevos cielos y nueva tierra que esperamos (dice este príncipe de los Apóstoles) los esperamos segun la promesa de Dios: *secundum promissa ipsius spectamus*. Mas estas promesas de Dios, ¿de donde constan? Si registramos con cuidado todas las escrituras sagradas, en todas ellas no hallamos otro lugar que el capítulo 65 de Isaías y el 66, donde se vuelve á hacer mencion de lo que se habia dicho en el antecedente. Es verdad que en el capítulo 21 del Apocalipsis se habla tambien magníficamente de estos nuevos cielos y nueva tierra: mas S. Pedro no podia citar el Apocalipsis de S. Juan, que ciertamente se escribió muchos años despues de su muerte; y S. Juan segun sus continuas alusiones á toda la escritura se refiere claramente á este lugar de Isaías. Ahora, como en todas las escrituras no hay otro lugar de donde consten expresamente las promesas de nuevos cielos y nueva tierra que este capítulo 65 de Isaías, parece claro que á este lugar nos remite S. Pedro, y

tambien S. Juan; y parece del mismo modo claro, que para entender bien el texto conciso de S. Pedro, y tambien el de S. Juan, deberemos estudiar primero el texto de Isaías, donde se hallan como en su propia fuente las promesas de Dios de que ahora hablamos. Estas hablan manifiesta y evidentemente con Jerusalem futura, y con las reliquias preciosas de los judíos, como es facil ver y comprehender al punto, así por todo lo que precede en este mismo capítulo 65, como por todo quanto se dice en los diez capítulos antecedentes. Entremos pues al exámen atento é imparcial de este instrumento fundamental de las promesas de Dios.

Ecce enim ego creo caelos novos et terram novam, et non erunt in memoria priora, et non ascendent super cor. Sed gaudebitis, et exultabitis usque in sempiternum (sive in seculum seculi, como leen Pagnini y Vatablo) in his, quæ ego creo: quia ecce ego creo Jerusalem exultationem, et populum ejus gaudium. Et exultabo in Jerusalem, et gaudebo in populo meo: et non audietur in eo ultra vox fletus et vox clamoris. Non erit ibi amplius infans dierum, et senex qui non impleat dies suos: quoniam puer centum annorum morietur, et peccator centum annorum maledictus erit (ó como lee mas claramente Pagnini conforme á los 70, non egredietur inde ultra ad sepulchrum infans dierum, sive immaturus, et senex, qui no impleverit tempus suum, erit enim adolescens centum annorum &c.) Et ædificabunt domos, et habitabunt: et plantabunt vineas, et comedent fructus earum. Non ædificabunt, et alius habitabit: non plantabunt, et alius comedet: secundum enim dies ligni erunt dies populi mei: et opera manuum eorum inveterabunt. Electi mei non laborabunt frustra, neque generabunt in conturbatione: (ó segun los 70 neque filios generabunt in maledictionem) quia semen benedictorum Domini est, et nepotes eorum cum eis: eritque antequam clament, ego exaudiam: adhuc illis loquentibus, ego audiam. Lupus et agnus pascentur simul, leo et bos comedent paleas: et serpenti pulvis panis ejus: non nocebunt, neque occident in omni monte sancto meo, dicit Dominus (c. 65. v. 17 y sig.)

Veis aqui la grande y célebre profecía que cita

evidentemente S. Pedro quando dice: *novos cœlos, et novam terram secundum promissa ipsius spectamus, in quibus justitia habitat*. Y veis aqui tambien una de aquellas profecías que han puesto en sumo cuidado, y como en una verdadera tortura los mayores ingenios. Estos en su sistema han imaginado dos modos de explicarla, ó diremos mejor, de eludirla: las quales explicaciones, aunque diversísimas, convienen en el solo punto interesante de negar á esta profecía, así como á tantas otras, su propio y natural sentido, que entienden al punto los que saben leer.

La primera explicacion, ó el primer modo de eludirla, dice que estos nuevos cielos y nueva tierra de que habla Isaías, y despues S. Pedro y S. Juan, son para despues de la resurreccion universal: que entonces se renovarán todas las cosas: que entonces respecto de los bienaventurados *non erunt in memoria priora, neque ascendet super eos*: que entonces *non audietur ultra vox fletus et vox clamoris*: que entonces.... Todo esto está bien: todo es tan verdadero como inutil por ahora, y fuera de propósito. Y tantas otras cosas particulares que anuncia expresamente esta profecía admirable, ¿qué sentido pueden tener? Ninguno, pues todas se omiten, porque no es dable explicarlas.

La segunda explicacion mas comun entre los intérpretes literales, se acoge al último refugio capaz de salvar el sistema, que es á la pura alegoría. Mas es cosa verdaderamente admirable ver el modo embarazoso, confuso y obscurísimo con que se explican, ó con que no se explican unos hombres tan grandes. El sistema tiene sin duda toda la culpa. Ved una muestra: *Quia ecce ego creo cœlos novos, et terram novam. Id est*, dice la explicacion, *creo novum mundum metaphoricum, nempe ecclesiam Christi, quæ multo amplior, ornatior, augustior est synagoga, et est quasi novus mundus*. ¡Qué verdad! Mas ¡que verdad tan fuera de tiempo, y tan agena de esta profecía!

Quia ecce ego creo Jerusalem exultationem, et populum ejus gaudium. Id est, dice la explicacion, *creo ecclesiam Christi exultantem et gaudentem in Spiritu Sancto*.

Non audietur in ea ultra vox fletus, et vox clamoris (dice Dios) *non erit amplius ibi infans dierum, aut senex, qui non impleat dies suos, quoniam puer centum annorum morietur, et peccator centum annorum maledictus erit. Id est, dice la explicacion, in ecclesia mea omnes implebunt dies suos bene vivendo, et suæ ætatis officia ac munia recte obeundo: qui autem in ea fuerit peccator, etiam si centum sit annorum, nihili æstimabitur; sed reprobatus apud omnes, et maledictus erit.* ¿Qué idea tan contraria á la que nos dan nuestras historias, y tambien nuestros ojos y nuestros oídos!

Secundum dies ligni (dice Dios) *erunt dies populi mei, et opera manuum eorum inveterabunt. Electi mei non laborabunt frustra, neque generabunt in conturbatione quia semen benedictum Domini est, et nepotes eorum cum eis. Sensus est, dice la explicacion, fideles mei longevi, alacres, et bene sani erunt, perinde ac si essent in primævo innocentie statu, et vescerentur fructus arboris vitæ.*

Como la substancia de esta explicacion es la misma con diversas palabras en los autores de ella, yo he elegido dos de los mas doctos y mas literales, de quienes he copiado algunas palabras, para que por ellas se haga concepto de toda la explicacion. Quien quisiere asegurarse mas, lo puede facilmente ver por sus propios ojos.

Ahora se pregunta: las cosas que aqui se tiran á acomodar á la iglesia presente baxo el nombre de Jerusalem, ¿le competen á ella en realidad? ¿Estas cosas hablando de la iglesia son verdaderas? ¿No son todas visiblemente falsas? ¿Una profecía en que habla el espíritu de Dios, puede anunciar á la iglesia presente baxo el nombre de Jerusalem cosas que no ha habido jamas en ella, ni las puede haber en la presente providencia? Por exemplo: que no se oirá en ella llanto ni clamor: que no habrá joven ni viejo que no llene sus días, *bene vivendo, et suæ ætatis, ac munia recte obeundo*: que todos sus fieles hijos vivirán muchos años sanos y alegres, como si comiesen del arbol de la vida: que el que edificare una casa vivirá en ella: el que plantare una viña ó un

arbol gozará pacíficamente de sus frutos, sin temor de enemigos. Anuncios diametralmente opuestos hallamos á cada paso en los evangelios, y la larga experiencia nos ha enseñado que las miserias de la vida humana, la enfermedad, el dolor, el disgusto, la afliccion, el clamor, el llanto &c. son unos males generales á todos los hijos de Adan, que á nadie eximen, ni aun á los mas justos y santos, antes á ellos se enderezan inmediatamente aquellas palabras del Apóstol: *qui pie volunt vivere in Christo Jesu, persecutionem patientur* (2. ad Tim. c. 3. v. 12.), y aquellas del mismo Cristo: *mundus autem gaudet, vos autem contristabimini* (Joan. c. 16. v. 20.) *Si me persecuti sunt, et vos persequentur.* (c. 15. v. 20.)

San Pedro Apóstol, que sin duda entendia mejor todas estas cosas, cita evidentemente esta profecía de Isaías, y pone estos nuevos cielos y nueva tierra *secundum promissa*, no ahora, sino despues que perezca esta tierra y estos cielos presentes. Asi como estos no entraron, sino despues que perecieron los antediluvianos; asi estos presentes perecerán para que entren los nuevos: *per quæ ille tunc mundus aqua inundatus periit; cæli autem qui nunc sunt, et terra eodem verbo repositi sunt, igni reservati, novos vero cælos et terram novam secundum promissa, expectamus.* De estas palabras tan claras del Apóstol se infieren estas consequencias indisputables. 1.^a Que estos cielos nuevos y tierra nueva no pueden ser la iglesia de Cristo, porque segun el Apóstol los cielos nuevos y la tierra nueva que hay prometidos, no vendrán hasta que perezcan los presentes por medio del fuego: esto todavía no ha sucedido, luego ó los tales cielos no son la iglesia de Cristo, ó la iglesia de Cristo no está todavía en el mundo. 2.^a Tampoco pueden ser estos nuevos cielos y nueva tierra para despues de la resurreccion general, como pretende la primer explicacion, porque entonces no habrá ni muerte ni pecado, ni generaciones, ni necesidad de casas y de viñas: todo lo qual dice Isaías que habrá en aquellos cielos nuevos y tierra nueva á que se refiere S. Pedro. 3.^a Luego despues que perezcan por el fuego estos cielos y esta

tierra presente, y antes que se verifique la resurreccion general, se verán estos cielos nuevos y esta tierra nueva de que habla S. Pedro, y sucederán las cosas que para esta época están reservadas segun la profecía de Isaías, que es la única que contiene estas promesas. Veamos pues segun ella qué tiempos y qué cosas serán estas.

Primeramente los tiempos de que va hablando este gran profeta, asi en este capítulo 65 como en los veinte y cuatro antecedentes, son evidentemente los tiempos próximos y aun casi inmediatos á la venida del Señor (segun queda dicho y probado en el fenómeno 5, aspecto 3, párrafo 5); á saber, los tiempos de la vocacion, conversion, y congregacion *in miserationibus magnis* de las reliquias de Israel. Despues que el Señor se ha mostrado como inexorable á la oracion fervorosísima que en el capítulo antecedente hace el mismo Israel: despues de haberle respondido con dureza, dándole en cara con su incredulidad, con su ingratitud, y con todas sus antiguas iniquidades, se deja al fin vencer, da muestras de haber oido su oracion, y condesciende benignamente, si no con todo Israel, á lo menos con sus reliquias, diciendo al versículo 8: *Quomodo si inveniatur granum in botro, et dicatur, ne dissipet illud, quoniam benedictio est; sic faciam propter servos meos, ut non disperdam totum, et educam de Jacob semen, et de Juda posidentem montes meos, et hereditabunt eam electi mei, et servi mei habitabunt ibi.* Pasa luego á hablar de la suerte infelicísima que tendrán todos aquellos que no oyeren su voz, los quales (como diximos en el fenómeno 8, artículo 2) serán á lo menos las dos terceras partes; despues de lo qual, vuelve otra vez los ojos á las reliquias preciosas del mismo Israel, á quienes anuncia y promete desde el versículo 17 hasta el fin del capítulo, los nuevos cielos y nueva tierra, y todas las demas cosas particulares que deberán suceder en esos tiempos, asi en Jerusalem y en Israel, como en todo el residuo de las gentes; á saber, la paz, la quietud, la seguridad, la justicia y santidad, la inocencia y simplicidad, las vidas largas de los

hombres como en los tiempos antediluvianos &c.

En aquellos tiempos (en los cuales como dice S. Pedro habitará la justicia) no morirá ninguno antes de la edad madura, dice Isaías: si alguno muriere de cien años, se dirá que ha muerto aun joven: y si en esta edad muriere pecador, será maldito entonces como lo es ahora, y como es necesario que sea en todo tiempo. De donde se colige manifestamente, que aun en medio de tanta justicia y conocimiento del Señor, que en aquel siglo venturo inundará toda nuestra tierra, no por eso faltarán del todo el pecado y los pecadores, pues al fin todos serán entonces tan libres como lo son ahora, y todos podrán hacer un uso bueno ó malo de su libre albedrío. El llanto y el clamor, prosigue Isaías, que ahora son tan frecuentes en toda clase de gentes, no se oirán, ó se oirán rarísima vez en aquellos tiempos felices. El que edificare una casa, vivirá en ella: el que plantare un árbol, ó una viña, gozará de sus frutos: no sucederá entonces lo que tantas veces ha sucedido en los siglos anteriores, esto es, que quien no ha edificado una casa, ni plantado una viña, se haga dueño y poseedor de ella, ó por prepotencia ó por derecho que llaman de conquista. Los dias de mi pueblo, prosigue el Señor, serán iguales ó mayores que los del árbol que ha plantado, y el trabajo de sus manos lo verá envejecerse delante de sus ojos. Mis escogidos no trabajarán en aquellos tiempos inutilmente, ni engendrarán hijos para la esclavitud y maldicion; antes serán una generacion bendita del Señor, y sus hijos y nietos como ellos. Es verdad que todas estas cosas, y otras semejantes difíciles de numerar por su prodigiosa multitud, se dicen expresamente de Jerusalem futura, y de las reliquias preciosas de los judios; mas por otros muchos lugares de la escritura, y del mismo Isaías, que ya hemos apuntado, parece claro, que las reliquias de todos los otros pueblos, tribus y lenguas participarán abundantísimamente de todos estos bienes naturales y sobrenaturales, que primariamente se prometen á las reliquias de Abraham, de Isaac

y de Jacob ; ni los judíos somos en este asunto tan avaros , que lo queramos todo para nosotros , con la exclusiva de todas las gentes.

CAPITULO V.

Conjetura sobre estos nuevos cielos , y nueva tierra.

§. 1.º Parece algo mas que probable que esta nuestra tierra , ó este globo terráqueo en que habitamos , no está ahora en la misma forma ni en la misma situacion en que estuvo desde su principio hasta la gran época del diluvio universal.

Esta proposicion bien importante se puede facilmente probar con el aspecto actual del mismo globo , y con quantas observaciones han hecho hasta ahora y hacen cada dia los naturalistas : mucho mas , si este aspecto y estas observaciones se combinan con lo que nos dice la escritura sagrada.

Primeramente la escritura nos dice que Dios antes de criar viviente alguno , quando todavía *terra erat inanis et vacua , sive invisibilis et incompressa* , hizo que las aguas que la cubrian toda se dividiesen en dos partes : que una parte subiese por esos ayres rareficada y separada por medio del firmamento , y se extendiese por todo lo que llamamos con verdad la atmósfera de la tierra , y la otra se congregase en un lugar determinado , á que se le dió el nombre de *maria* ú de *abisus* , dexando libre y desembarazado todo lo demas , y capaz de ser habitado.

Este lugar determinado , que Dios les señaló entonces á las aguas inferiores , no hay razon alguna para decir ni aun para sospechar que lo dexasen naturalmente antes del diluvio universal , ni tampoco que lo dexasen por algun accidente grande y extraordinario , del qual no consta , ni por la historia sagrada , ni aun siquiera por las fábulas de los Egipcios , ni de los Griegos. Con que podemos creer y asegurar que las aguas inferiores se conservaron hasta el diluvio de Noé sin mudanza alguna notable en el mismo lugar que Dios les señaló desde el principio.

Esto supuesto, pasemos luego á observar la superficie de todo nuestro globo ú de nuestra tierra ahora habitada, y no solamente ahora, sino de tiempos inmemoriales.

El aspecto actual de esta superficie, y todos los descubrimientos de sus curiosos observadores, nos obligan á creer, sin poder racionalmente dudarlo, que las aguas del mar en tiempos anteriores ocuparon esta que ahora es árida, ó á lo menos una gran parte de ella, y esto no de paso, sino establemente por muchos siglos. ¿Por qué? Porque en todo, ó casi todo lo que ahora se llama árida, ó tierra habitable (exceptuando solamente los montes, que con razon llaman los físicos *primitivos*) se hallan á cada paso despojos claros y palpables de los vivientes del mar, no solamente en la superficie de la tierra, ó á poca distancia, sino hasta 60 y 80 pies de profundidad; y esto no solamente en los valles ó tierras llanas, sino tambien en las colinas y montes secundarios, á los cuales se les da este nombre, porque parecen hechos despues accidentalmente, por el movimiento y concurso violento y confuso de diversas materias.

De este principio cierto é innegable combinado con la historia sagrada, se sigue legitimamente, que nuestro globo terraqüeo no está ahora como estuvo en los primeros tiempos, ó en los tiempos de su juventud. Por consiguiente, que ha sucedido en él en tiempos remotísimos respecto de nosotros, algun accidente grande y extraordinario, ó algun trastorno universal de todas sus cosas, que lo hizo mudar enteramente de semblante: que obligó á las aguas inferiores á mudar de sitio: que convirtió *mare in aridam*, y tambien *aridam in mare*: que hizo formarse nuevos mares, nuevos rios, nuevos valles, nuevas colonias, nuevos montes; en suma, una nueva tierra, ó un nuevo orbe diversísimo de lo que habia sido hasta entonces. Este accidente no puede ser otro, por mas que se fatiguen los filósofos, que el diluvio universal de Noé, en el qual como dice el Apóstol San Pedro: *ille tunc mundus aqua inundatus perit*, y como dice el mismo Cristo: *venit diluvium, et tulit omnes*. (Mat. c. 24. v. 39.)

La misma causa general que produjo en todo nuestro globo un nuevo mar, y una nueva árida, mudó tambien necesariamente todo el aspecto del cielo; quiero decir, no solamente el antiguo orden y temperamento de nuestra atmósfera, sino el antiguo orden y disposicion del sol, de la luna, y de todos los cuerpos celestes respecto del globo terraqueo. ¿Qué causa general fue esta? A mí me parece que no puede señalarse otra, sino la misma mano omnipotente del Criador: el qual indignado con toda la tierra, extremadamente corrompida, la hizo moverse repentinamente de un polo á otro, inclinando el exe 23 grados y medio, haciéndolo mirar por una de sus extremidades hácia la estrella que ahora llamamos polar, ó hácia la extremidad de la cola de la osa menor.

Con esta repentina inclinacion del exe de la tierra se debieron seguir al punto dos conseqüencias necesarias. Primera: que todo quanto habia en la superficie del globo, así líquido como sólido, perdiese su equilibrio, y quedase en un sumo desorden y confusion no menos horrible que universal: que todo se desordenase, todo se trastornase, todo se confundiese, cayendo todas las cosas unas sobre otras, y mezclándose todas entre sí: y que rompiéndose como dice la historia sagrada (*Gen. c. 7. v. 11.*) las fuentes del grande abismo, rompiendo tambien el mar todos sus límites, y derramando sus aguas sobre lo que entonces era árida ó tierra, quedase todo nuestro globo enteramente cubierto de agua, como lo estuvo en los primeros momentos de su creacion.

La segunda conseqüencia que debió seguirse necesariamente de la inclinacion del exe de la tierra (sobre cuyo supuesto vamos hablando) fue que el círculo ó linea equinoccial, que hasta entonces habia sido una misma con la eclíptica, se dividiese en dos, y que esta última cortase á la primera en dos puntos diametralmente opuestos que llamamos *nodos*, esto es, en el primer grado de aries, y en el primero de libra. De lo qual resultó que nuestro globo no mirase ya directamente al sol por su equador, sino solamente dos dias cada año, el 21 de Marzo y el 22 de Setiembre, presentando siempre en todos los de-

mas dias del año nuevos puntos de su superficie al rayo directo del sol. ¿Y de aqui qué resultó? Resultaron necesariamente las quatro estaciones, que llamamos primavera, verano, otoño é invierno: las quales á *diebus Noe, usque ad diem Domini*, han sido, son y serán la ruina de la salud del hombre, y como un castigo ó pestilencia universal que ha acortado nuestros dias, y los ha hecho penosísimos, y aun casi insufribles.

¿Pues no habia antes del diluvio estas quatro estaciones? No, amigo, no las habia segun yo pienso, y segun han pensado antes de mí algunos otros autores graves, religiosos y pios. (Véase entre otros el religiosísimo y elegante autor del Espectáculo de la Naturaleza.) Es verdad que muchos otros no han querido adoptar esta opinion, pareciéndoles que el mundo debia haber estado siempre como está ahora; mas tambien es verdad que las razones que oponen son débiles, obscuras, inconcluyentes, y tal vez prueban todo lo contrario. Como es un asunto de pura congetura, podrá cada uno opinar como quiera. Yo soy de parecer que antes del diluvio no habia estas quatro estaciones del año, que en lo presente son nuestra turbacion y nuestra ruina; sino que nuestro globo gozaba siempre de un perpetuo equinoccio. En esta hipótesi (pues no pasa de ahí) me parece que lo entiendo todo, así las observaciones de los naturalistas, como lo que leo en las santas escrituras.

En esta hipótesi, lo primero: todos los climas, y aun todos los círculos paralelos al equader, aunque diversos entre sí, debia cada uno ser siempre uniforme consigo mismo. Lo segundo: la atmósfera de la tierra, siendo en todas partes uniforme, debia en todas partes estar quieta; no cierto con aquella quietud que tiene el nombre de inercia, ó de inmovilidad, como está quieto un peñasco, ó un monte en el lugar que Dios le ha señalado; sino con aquella especie de quietud natural y respectiva que compete á un fluido, quando no es agitado violentamente por alguna causa externa que lo obligue á perder su paz, su quietud, ó lo que es lo mismo, su equilibrio. Lo tercero: en aquellos tiempos no habia ni

podia haber naturalmente nubes horribles, densas y obscuras, por el concurso y mezcla de diversos vapores y exhalaciones de toda especie: no habia frotamiento violento de unas con otras por la contrariedad de los vientos: no se encendia en este frotamiento el fuego eléctrico, por consiguiente no habia aquellas lluvias gruesas, ni aquellos truenos, ni aquellos rayos que ahora nos causan tanto pavor y daños, asi en los habitantes de la tierra, como en todas las obras de sus manos.

De aqui resulta y debia resultar naturalmente, que las costipaciones, las pestilencias, las enfermedades de toda especie, que ahora son sin número, eran entonces ó pocas ó ningunas; y que los hombres y aun las bestias vivian naturalmente diez ó doce veces mas de lo que ahora viven, muriendo de pura vejez, despues de haber vivido sanos y robustos, unos 700, otros 800, y algunos mas de 900 años, como consta de la historia sagrada, esto es, de la única historia auténtica que tenemos de aquellos tiempos.

§. 2.º Volvamos ahora dos pasos atras. S. Pedro en el lugar citado dice expresamente que aquel antiguo mundo antediluviano, *aqua inundatus perit*, y que este presente, que entró en su lugar, perecerá del mismo modo por el fuego: *Cœli autem qui nunc sunt, et terra eodem verbo repositi sunt, igni reservati*. De aqui se sigue legítimamente lo primero: que del mismo modo, y en el mismo sentido en que aquel antiguo mundo pereció por el agua, este presente perecerá por el fuego. Se sigue legítimamente lo segundo: que así como aquel antiguo mundo no pereció en lo substancial, sino solamente en lo accidental, esto es, se deformó horriblemente, mudándose de bien en mal, y apareciendo despues del diluvio como otro mundo nuevo, diversísimo del antiguo, (como aparece un hombre despues de una larga enfermedad) así este mundo que ahora es, tampoco perecerá en lo substancial por el fuego, sino que se mudará solamente de mal en bien, recobrando por este medio su antigua sanidad, y volviendo á aparecer con grandes mejoras, con toda aquella hermosura y perfeccion con que salió al principio de las manos de

su Criador. Aunque esta última consecuencia no parece contenida en aquellas palabras, lo está en las que siguen: *novos vero cœlos, et novam terram secundum promissa ipsius expectamus, in quibus justitia habitat.*

Con que los nuevos cielos y nueva tierra, ó el mundo nuevo que esperamos despues del actual, debe ser sin comparacion mejor que el presente, y esto no solamente en lo moral, sino tambien en lo físico y material. En lo moral, porque en él habitará la justicia: *in quibus justitia habitat*, las quales palabras generales no se pueden decir con verdad ni del mundo presente, ni mucho menos del antiguo. Tambien lo físico y material, porque el mundo nuevo que esperamos, lo esperamos segun las promesas de Dios, y estas promesas que solo constan del capítulo 65 de Isaías, hablan expresa y claramente de una bondad no solo moral, si que tambien física y material.

Esta gran mudanza que esperamos de nuestro mundo presente de mal en bien, me parece á mí segun mí sistema, que debe comenzar por donde comenzó en tiempo de Noé, de bien en mal, quiero decir, por la restitution del exe de la tierra á aquel mismo sitio donde estaba antes del diluvio, ó lo que es lo mismo, por la union de la ecliptica con el equador, sin la qual así como no puede haber un perpetuo equinoccio, así no pueden faltar las quatro estaciones del año, las quales son enemigas perpetuas é implacables de la salud del hombre. Por consiguiente no se concibe aquella felicidad natural, grande, extraordinaria y digna de una nueva tierra y nuevos cielos; ni se halla como puedan entonces volver naturalmente y sin un continuo milagro las vidas largas de los hombres que se acabaron con el diluvio, ni como puedan verificarse tantas otras cosas admirables y magnificas, que sobre esta felicidad natural, acompañada ya de la justicia, se leen frecuentemente en los profetas de Dios. Al contrario: si el perpetuo equinoccio vuelve á nuestra tierra, destruidas para siempre las quatro estaciones, todo queda llano y facilísimo de concebirse y explicarse.

§. 3.º Lo primero que se comprehende al punto en esta hipótesi son los anuncios terribles que para el día grande del Señor se hallan á cada paso en las escrituras. Todos estos anuncios concuerdan entre sí, y concuerdan perfectamente con la hipótesi misma. Para ver esta concordancia, imaginémonos por un momento que ahora en nuestros días sucede la inclinacion del exe de la tierra, para que la eclíptica y la equinoccial se unan entre sí y formen una misma línea individual: imaginémonos tambien que desde cierta altura competente y segura, observamos con buenos telescopios todas las cosas particulares que suceden aquí abaxo de resultas de la union de estas dos líneas. En este caso, que suponemos repentino y violento, deben seguirse naturalmente todas estas consecuencias anunciadas en la escritura de la verdad. Primera: que nuestra tierra, ó nuestro globo, moviéndose de polo á polo, se mueva realmente de su lugar; pues esto es lo que se lee en Isaías (c. 13. v. 13.): *Super hoc cælum turbabo, et movebitur terra de loco suo propter indignationem Domini exercituum, et propter diem iræ furoris ejus.*

Segunda consecuencia: que moviéndose la tierra violentamente de un polo á otro, es regular piensen todos sus habitantes que los cielos, ó todos los cuerpos celestes, sol, luna, planetas y estrellas, se muevan con la misma violencia ó ligereza en sentido contrario. Esta apariencia ó ilusion es tan frecuente como natural: los que navegan con buen viento á vista de alguna tierra, peñasco ó nube fija, se figuran que su navío está quieto, y que los otros objetos que tienen á la vista son los que se mueven hácia el rumbo diametralmente opuesto. Pues esto es lo que se lee en el texto de S. Pedro tantas veces citado: *adveniet autem dies Domini ut fur in quo cæli magno impetu transient.* Esto es lo que se lee en el Apocalipsis (c. 6. v. 14.): *et cælum recessit sicut liber involutus.*

Tercera consecuencia: que moviéndose la tierra violentamente de un polo á otro, es natural se turbe y oscurezca horriblemente toda nuestra atmósfera, y que esta turbacion y mezcla de tantas par-

tículas heterogéneas que nadan en ella, nos impida por entonces el aspecto libre de los cuerpos celestes. No como lo hacen ahora las nubes, las quales aunque sean densísimas siempre dexan pasar muchos rayos de luz; sino de otro modo insólito, é infinitamente mas horrible, que sin ocultarnos del todo estos cuerpos celestes, nos los haga aparecer ya negros, ya pálidos, ya sanguíneos, produciendo en nuestra superficie otra especie de obscuridad muy semejante á las tinieblas de Egipto. Pues esto es lo que se anuncia en Isaías (c. 50. v. 3.): *Induam cælos tenebris, et saccum ponam operimentum eorum.* Esto es lo que se anuncia en Zacarías (c. 14. v. 7.): *et erit dies una quæ nota est Domino: non dies, neque nox, et in tempore vesperi erit lux.* Esto es lo que se anuncia en el Evangelio (*Luc. c. 21. v. 25.*): *et erunt signa in sole, et luna, et stellis, et in terris pressura gentium.* Esto es lo que anuncia en fin el Apocalipsis (c. 6. v. 12.): *et ecce terremotus magnus factus est, et sol factus est niger tanquam saccus cilicinus, et luna tota facta est sicut sanguis.*

Quarta conseqüencia: que moviéndose la tierra violentamente de un polo á otro, todas quantas cosas se hallan en su superficie pierdan su equilibrio, el qual perdido, caigan unas sobre otras confusa é irremediabilmente, asi como sucedió en los dias de Noé. Pues esto es lo que se anuncia en Isaías (c. 30. v. 25.): *in die interfectionis multorum, cum ceciderint turres.* Esto es lo que se anuncia en el Apocalipsis (c. 16. v. 19.): *et civitates gentium ceciderunt... et omnis insula fugit, et montes non sunt inventi.*

Quinta conseqüencia: que moviéndose la tierra de un polo á otro, pierdan tambien su equilibrio las aguas del mar: el qual perdido, se alboroten, se conturben, se derramen sobre muchos lugares de lo que ahora es árida, y espanten con sus bramidos horribles aun á los que se hallan distantes de sus playas. Pues esto es lo que se anuncia expresamente en el Evangelio (*Luc. c. 21.*): *et in terris pressura gentium, præ confusione sonitus maris et fluctuum, arescentibus hominibus præ timore, et expectatione, quæ supervenient universo orbi.* No hay que temer por esto

que suceda en nuestra tierra otro diluvio de agua como el de Noé. Para este, como ya diximos, no bastó que se rompiesen las fuentes del grande abismo, ó que las aguas del mar se derramasen sobre la árida: fue necesaria ademas de esto una lluvia continua de quarenta dias y quarenta noches: fue necesario que se abriesen las cataratas del cielo, y que las aguas superiores baxasen por órden del Omnipotente, y ayudasen á las inferiores á cubrir enteramente la tierra; lo qual no sucederá otra vez, segun la promesa expresa y clara del mismo Dios.

Sexta conseqüencia: que conturbada toda la atmósfera, y mezclándose tantas exhalaciones y vapores, choquen unas con otras, exciten el fuego eléctrico, y produzcan por consiguiente una prodigiosa multitud de rayos, los quales consuman y conviertan en ceniza la mayor parte de los hombres, y de las obras de sus manos. Pues esto es lo que se anuncia frecuentísimamente en las escrituras. Esto es lo que se lee en el salmo 17: *et in tonitru de cælo Dominus, et Altissimus dedit vocem suam, grando et carbonis ignis: et misit sagittas suas, et dissipavit eos, fulgura multiplicavit, et conturbavit eos.* Esto es lo que se lee en el salmo 96: *ignis ante ipsum precedet, et inflamavit in circuitu inimicos ejus: illuxerunt fulgura ejus orbi terræ, vidit, et commota est terra.* Esto es lo que se lee en el Evangelio (Mat. c. 24.) quando se dice: *et stellæ cadent de cælo*, las quales palabras, segun yo pienso con otros muchísimos, no pueden tener otro verdadero sentido. En fin: esto mismo es lo que se lee en el Apocalipsis (capítulo 6, versículo 13.): *et stellæ de cælo ceciderunt super terram, sicut ficus emittit grosos suos cum à vento magno movetur.*

Este fuego que se anuncia tantas veces para el dia grande y horrible de la venida del Señor, no puede ser segun las escrituras un fuego universal que inunde todo nuestro globo, como lo inundaron las aguas del tiempo de Noé: ni que lo consuma y reduzca á humo y ceniza, como tantos han imaginado. Esta idea poco justa, y aun conocidamente falsa, no estriba sobre otro fundamento que sobre el texto del Apóstol S. Pedro mal examinado. Algunos au-

tores, y no pocos, no se avergüenzan de citar para esto tres ó quatro versos de las falsas sibilas, como si estas fuesen dignas de alguna estimacion entre los cristianos. El texto de S. Pedro aunque obscuro, debe explicarse (segun todas las reglas de la buena crítica, pia y religiosa) por centenares de textos claros de la escritura santa; y no centenares de textos claros por un texto obscuro. El mismo S. Pedro en la misma epístola (capítulo 1, versículo 18.) hablando de la transfiguracion de Cristo, de que él mismo fue testigo, dice estas palabras llenas de sinceridad, y de verdad: *et hanc vocem nos audivimus de cœlo allatam, cum essemus cum ipso in monte sancto. Et habemus firmiorem propheticum sermonem, cui benefacitis attendentes quasi lucernæ lucenti in caliginoso loco.... hoc primum intelligentes, quod omnis prophetia scripturæ propria interpretatione non fit. Non enim voluntate humana allata est aliquando prophetia, sed Spiritu Sancto inspirati, locuti sunt sancti Dei homines.*

¿Cómo puede ser un fuego universal, que abraze y consuma indiferentemente todas las cosas de nuestro globo, y al globo mismo, quando dice la escritura (*Sap. 5.*) *ibunt directe emissiones fulgurum.... et ad certum locum insilient?* ¿Cómo puede ser un fuego universal que consuma indiferentemente todas las cosas de nuestro globo, y al globo mismo, quando dice la escritura (Isaías capítulo 24.) que quedarán vivos é indemnes algunos individuos del linage humano: *quomodo si paucae olivæ quæ remanserunt, excutiantur ex olea, aut racemi cum fuerit finita vindemia?* Este punto lo he tratado en otras partes. Véase la adición que está á fin de la primera parte, adonde me remito, y tambien al fenómeno 1, párrafo 3.

En suma el dia del Señor segun todas las escrituras, es únicamente contra sus enemigos declarados, que en aquellos tiempos de que hablamos serán los mas, ó casi todos, como queda notado en todo el fenómeno del Antecristo. Esta idea se halla constante y uniforme en todas las escrituras del antiguo y nuevo testamento, y qualquiera que las leyere con este cuidado, lo podrá fácilmente reparar. Ved aqui tres ó quatro lugares de estos, como por muestra de otros

muchísimos del todo semejantes que pudieran citarse.

En Isaías (capítulo 13, versículo 9.) se dice : *ecce dies Domini veniet crudelis, et indignationis plenus, et iræ, furorisque ad ponendam terram in solitudinem et peccatores ejus conterendos de ea.... et visitabo super orbis mala, et contra impios iniquitatem eorum, et quiescere faciam superbiam infidelium, et arrogantiam fortium humiliabo.* En Jeremías (capítulo 30, versículo 23.) se lee : *ecce turbo Domini, furor egrediens, procella ruens, in capite impiorum conquiescet.... in novissimo dierum intelligetis ea.* En Malachías (capítulo 4.) se dice : *ecce enim dies veniet succensa quasi caminus; et erunt omnes superbi, et omnes facientes impietatem stipula : et inflammavit eos dies veniens, dicit Dominus exercituum, quæ non derelinquet eis radicem, et germen.* Por abreviar : en el libro de la Sabiduría (capítulo 5, versículo 18.) se dice : *accipiet armaturam zelus illius, et armabit creaturam ad ultionem inimicorum... acuet autem duram iram in lanceam, et pugnabit cum illo orbis terrarum contra insensatos. Ibunt directe emissiones fulgurum, et tanquam à bene curvato arcu nubium exterminabuntur, et ad certum locum insilient.*

§. 4.º Terminado finalmente este gran día (el qual no sabemos quanto tiempo durará) : pasada la horrible tempestad : exterminados en ella todos los impíos y pecadores : unidas perfectamente en una misma individua línea la eclíptica y el equador : sosegada toda la atmósfera, aclarado el ayre, quieto el mar, y congregadas todas sus aguas en el lugar que les fuere entonces señalado, debe luego necesariamente aparecer otra nueva tierra, otro nuevo cielo, otro nuevo orbe terráqueo, diversísimo en todo de lo que es al presente, así como este presente apareció diversísimo en todo despues de pasado el diluvio de Noé; y todo ello tan bueno á lo menos, como lo fue en su estado primitivo. Digo á lo menos, porque me parece sumamente verisimil, que por respeto y honor de una persona de infinita santidad, qual es un hombre Dios, se renueve y se mejore todo en nuestro orbe, dándosele á este en lo natural (así como se le ha de dar en lo moral) un nuevo y sublime grado de perfec-

cion: *novos vero cœlos, et novam terram secundum promissa ipsius expectamus, in quibus justitia habitat... et dixit qui sedebat in trono: ecce nova facio omnia (Apoc. c. 21.), con todo lo qual concuerda el Apóstol quando dice (Ad Eph. c. 1. v. 9.): secundum beneplacitum ejus: quod proposuit in eo, in dispensatione plenitudinis temporum instaurare omnia in Christo.*

Y veis aqui concluido el siglo presente, y llegando á su fin el dia de los hombres. Veis aqui la consumacion y fin del siglo, de que se habla tanto en las escrituras, especialmente en los evangelios. Veis aqui amanecido el dia claro del Señor, y el principio del siglo venturo, del qual se habla mucho mas y con igual ó mayor claridad. Aqui empieza ya á manifestarse en nuestra tierra aquel reyno de Dios, que tantas veces pedimos que venga: *adveniat regnum tuum*: aqui empieza la revelacion ó manifestacion de Jesucristo, y el dia de su virtud en los resplandores de los santos: aqui empieza la revelacion de los hijos de Dios, que no son otros sino los santos que vienen con Cristo resucitados: aqui empiezan los mil años de S. Juan, en cuyo principio debe suceder la prision del diablo, con todas las circunstancias que se leen expresas en todo el capítulo 20 del Apocalipsis: aqui abierto ya el testamento nuevo del Padre, en que constituye al hijo en quanto hombre *hæredem universorum*, evaquado todo principado, potestad y virtud, y sujetas á este hombre Dios todas las cosas, empieza á reynar verdaderamente, y á exercitar su virtud, su juicio y su potestad absoluta, llena de sabiduría, de bondad y equidad: *et factus est principatus super humerum ejus, et vocabitur nomen ejus admirabilis, consiliarius, Deus, fortis, Pater futuri sæculi, Princeps pacis. (Isai. c. 9.)* Aquí empieza á manifestarse mas de cerca el misterio grande é incomprehensible de haberse hecho hombre el mismo verbo de Dios, el mismo unigénito de Dios, el mismo Dios. Aqui en suma se empieza á ver y conocer con mayor claridad el fin y término adonde se enderezaba *omnis visio et prophetia.*

Lleno de estas ideas (y sin darles tiempo á que se evaporen y se confundan con otras) andad ahora

á leer la biblia sagrada: leed principalmente á los profetas; y me atrevo á asegurar que todo lo entenderéis seguidamente sin dificultad. Los salmos 71 y 92 especialmente los leereis ya con inteligencia y con gusto; á vos será facilísimo leerlo todo y examinarlo todo á vuestra satisfaccion. Por este medio me prometo conseguir lo que no puedo esperar por solas mis palabras y reflexiones.

Como esta nueva tierra y nuevos cielos á que ya hemos llegado, comprehendan tambien nuevos sucesos ó nuevos misterios proporcionados á un siglo del todo nuevo, no nos es posible considerarlos todos en un mismo lugar. Deberemos pues considerar separadamente sino todos estos nuevos misterios, á lo menos algunos de los principales, de donde se pueden inferir legítimamente otros infinitos.

ADICION.

Aunque dixe al principio del párrafo 4, que es incierto quanto tiempo durará el dia grande y horrible de la venida del Señor, ó lo que es lo mismo, la conmocion, conturbacion y agitacion de nuestro globo; mas habiendo ahora leído con mayor reflexion el capítulo 12 del profeta Daniel, me parece cierto, que no puede durar menos que el espacio de quarenta y cinco dias naturales. Qualquiera que lee este capítulo conoce al punto, sin poder dudarlo, que todo es una profecía enderezada á los últimos tiempos bien inmediatos á la venida del Señor, pues en él se anuncian únicamente estos dos puntos capitales: 1.^o la vocacion y conversion de los judíos: 2.^o la tentacion y tribulacion anticristiana entre las gentes. De esta dice el profeta, ó el ángel que habla con él, que durará en toda su fuerza mil doscientos noventa dias, que hacen quarenta y tres meses: *et à tempore cum ablatum fuerit iuge sacrificium, et posita fuerit abominatio in desolationem, dies mille ducenti nonaginta*. Los quales dias concluidos (sin duda en el principio del dia del Señor) añade estas palabras, que siempre se han mirado como un enigma indisoluble: *Beatus qui expectat, et pervenit usque ad dies*

mille trecentos triginta quinque: la diferencia entre estos dos números es puntualmente la de quarenta y cinco.

¿Por qué pues será dichoso el que esperare ó permaneciere vivo estos quarenta y cinco dias? Porque será uno de los pocos á quienes no tocará la espada de dos filos, que trae en su boca el Rey de los reyes. Porque será uno de los pocos racimos que restarán intactos en la grande viña, *cum fuerit finita vindemia*: porque será uno de los pocos que no se habrán hallado dignos de la ira del Dios omnipotente, ni de la ira del Cordero: porque será uno de los pocos, que habiendo visto esta tierra y cielos presentes, merecerá ver tambien el cielo nuevo y nueva tierra, que *secundum promissa ipsius expectamus*. Esta me parece á mí la verdadera inteligencia y solucion de este enigma. Convido á todos los inteligentes á que lo exáminen con mayor atencion, considerando como debe ser, todo su contexto desde el principio hasta fin del capítulo.

En este exámen es muy natural, que qualquiera repare en otra especie de enigma, que aunque accidental al punto presente, podrá causar algun embarazo; es á saber, que el profeta Daniel hace durar la tribulacion anticristiana mil doscientos noventa dias, ó quarenta y tres meses, quando S. Juan en su Apocalipsis solo le da de duracion mil doscientos sesenta dias, esto es, treinta dias menos. Esta dificultad me tuvo en otros tiempos no poco embarazado, hasta que me acordé de aquellas palabras de Cristo (*Mat. c. 24. v. 22.*): *et nisi breviati fuissent dies illi, non fieret salva omnis caro; sed propter electos breviabuntur dies illi*. Como S. Juan escribió despues de esta profecía y promesa de Cristo, pone ya abreviado el tiempo de esta gran tribulacion, y así quita treinta dias al tiempo que debia durar segun la profecía de Daniel. En una pestilencia ó incendio tan grande y tan universal, ¿os parece pequeña misericordia apagar el fuego treinta dias antes de lo que debia durar, para que no perezca toda carne?

La ciudad santa y nueva de Jerusalem , que baxa del cielo.

§. 1.º **H**abiendo perecido en la venida del Señor la tierra y cielos , *qui nunc sunt*: habiendo entrado en su lugar *secundum promissa ipsius* otra nueva tierra y nuevos cielos, otro globo terraqüeo del todo nuevo; lo primero que se presenta á nuestra consideracion es el Rey mismo que acaba de llegar *in terram nostram , de regione longinqua , accepto regno*: que acaba de llegar *in gloria Patris sui cum angelis suis* (Mat. 16. v. 27.) *in sanctis millibus suis* (Epist. Jud.) *in splendoribus sanctorum* (Salm. 109.) *cum senioribus populi sui , et principibus ejus* (Isai. c. 3. v. 14.) *glorificari in sanctis suis* (ad Thesal. 2. c. 1. v. 10.). Todo lo qual , como declaró el mismo Señor , se entiende de aquellos solos santos , *qui digni habebuntur sæculo illo , et resurrectione ex mortuis* (Luc. c. 20. v. 35.), los quales todos deben componer la corte ó el reyno activo del grande y sumo Rey , que como tal *habet in vestimento , et in fœmore scriptum : Rex regum , et Dominus dominantium*. Esta corte del hijo natural de Dios , del hijo del hombre , del hijo de la Virgen , del hijo de David , del hijo de Abraham , ú del hombre Dios , que segun las escrituras del nuevo y antiguo testamento debe baxar algun dia con el Rey mismo del cielo á nuestra tierra , *ut in habitat gloria in terra nostra* , es lo que llama el Apóstol S. Juan la ciudad santa y nueva de Jerusalem , que baxa del cielo , ó con otro nombre *sponsa , et uxor agni*.

Es verdad que este gran suceso lo pone el amado discípulo en el capítulo 21 , luego despues que acaba de hablar en el capítulo 20 de la resurreccion y juicio universal. Esta circunstancia accidental , que á primera vista parece favorable al sistema vulgar , es evidentemente la que ha ocasionado el grande equívoco de que luego hablaremos. Mas ¿qué importa esto? S. Juan observa , y sigue en este lugar el mismo orden y método que ha observado constantemente en su profecía ; es á saber , quando dos ó

tres ó mas misterios concurren en un mismo tiempo, los divide ó separa el uno del otro, habla del uno como si no hubiese otro, y este lo lleva hasta su fin. Concluido este, vuelve quatro pasos atras, y tomando el otro lo lleva del mismo modo hasta su fin, *et sic de reliquis*. ¿Y qué buen historiador no observa este mismo orden? Este orden y método del Apocalipsis desde el principio hasta el fin es facil de observar, y sin este antecedente no concibo cómo pueda entenderse bien este libro divino, que comprende en tan poco volumen tantos y tan grandes misterios, pertenecientes todos, á lo menos desde el capítulo 4, á la revelacion de Jesucristo, ó lo que es lo mismo, á su segunda venida en gloria y magestad.

No espereis, amigo Cristófilo, que yo os diga aqui cosas grandes y extraordinarias, nuevas y nunca oidas sobre la gloria interior de esta nueva corte, ú de esta santa y nueva Jerusalem, que debe baxar del cielo algun dia á nuestra tierra: ni tampoco sobre lo que pertenece á lo exterior de ella. Todas estas cosas son muy superiores á mi comprehension, y ya el Apóstol decia de ellas: *quod oculus non vidit, nec auris audivit, nec in cor hominis ascendit, quæ preparavit Deus iis, qui diligunt illum*. (1. ad Corint. c. 2. v. 9.) Así no pienso detenerme en estas cosas que no entiendo, ni pertenecen á mi asunto principal.

Convengo de buena fé, con todos los intérpretes del Apocalipsis, en que este capítulo 21 está lleno de metáforas ó semejanzas, asi como lo está todo el libro; mas estas metáforas ó semejanzas ¿significan algo, ó nada? ¿significan alguna cosa particular, real y verdadera, ó están vacías absolutamente de toda significacion? Si pues algo significan real y verdadero, ¿qué cosa será esta? ¿Será alguna pura alegoría, ó será alguna cosa visible y corporal? Y esta cosa, sea qual fuere, ¿ha baxado ya del cielo á la tierra? Si no ha baxado hasta ahora, como parece evidente, ¿baxará real y verdaderamente algun dia? ¿Estará con los hombres vivos y viadores, y habitará con ellos en nuestra tierra? Despues que

baxe, ¿andarán todas las gentes *quæ reliquæ fuerint* en todo nuestro orbe, no ya en tinieblas, sino á la luz y claridad (ó lo que es lo mismo) al gobierno y direccion de esta misma ciudad? Los reyes, príncipes, ó cabezas de todas las tribus y naciones *quæ reliquæ fuerint in toto orbe terrarum*, ¿llevarán ó enviarán toda su gloria y honor á esta misma ciudad que ha baxado del cielo á nuestra tierra?

Pues, amigo, todo esto se dice y afirma clara y expresamente en este lugar del Apocalipsis: todo esto se dice y afirma en otros muchísimos lugares de los profetas y salmos, de esta misma ciudad santa y nueva de Jerusalem, *quæ descendit de cælo à Deo meo*, á quien sin duda se enderezan aquellas palabras del salmo 86: *gloriosa dicta sunt de te, civitas Dei*, y aquellas otras con que concluye el mismo salmo: *sicut lætantium omnium habitatio est in te*.

§. 2.º Los intérpretes del Apocalipsis siguiendo su sistema general, han trabajado infinito en acomodar todas estas cosas, y explicarlas de modo que no les perjudiquen, atribuyendo parte de ellas á la iglesia triunfante, ó á aquella *quæ sursum est Jerusalem*, segun la expresion del Apóstol (*ad Galat. c. 4. v. 26.*), y parte á la militante: fuera de aquella otra parte que se omite y desprecia, porque no es posible hacerla servir, ni á la una ni á la otra. Dicen en general que la ciudad santa de que vamos hablando, no es otra cosa que la patria celestial, ó la gloria y felicidad eterna de los santos. Hasta aquí vamos conformes; mas la dificultad está en explicar como esta ciudad, despues de edificada de *vivis et electis lapidibus* en el cielo, baxa al globo nuestro para asentarse en él, firmarse y establecerse sólidamente: y esto *exultatione universæ terræ*. (*Salm. 47.*)

Sobre este punto capital (fuera del qual, aunque se trabaje mucho, nada se hace) confieso ingenuamente que hallo casi nada en todos quantos intérpretes he leído del Apocalipsis. Algunos dicen que dicha ciudad, *id est, patria celestis et gloria sanctorum*, se le mostró á S. Juan como en aspecto de baxar del cielo, para que la viese mejor, y pudiese descubrir su grandeza, su estructura, su fe-

licidad y gloria &c. Mas esta ciudad, que se le mostró á S. Juan como en acto de baxar del cielo, ¿baxará algun dia real y verdaderamente á nuestra tierra? A esto responden otros que sí. ¿Mas cuando, y cómo? Baxará, dicen, la ciudad del cielo á nuestra tierra el dia del juicio universal, y por pocas horas. Quieren decir: que el dia del juicio y resurreccion universal, todas las almas de los justos vendrán con Cristo á nuestra tierra, y tomando sus propios cuerpos, formarán en el ayre encima del valle de Josafat una especie de ciudad, *ad modum amphiteatri*, el qual anfiteatro *ad modum civitatis* se volverá al cielo el mismo dia, antes de anocheecer.

¿No es esta, amigo mio, la idea general y casi universalmente recibida? Mas esta idea general ¿no es evidentemente falsa? ¿No es inacordable con la profecía misma, con todo su contexto, y con todas sus expresas palabras? Ved aqui algunas observaciones que me ocurren.

1.^a Dice S. Juan, que la ciudad santa y nueva de Jerusalem, de que habla en todo el capítulo 21, la vió baxar á nuestra tierra del cielo à *Deo*, en el mismo tiempo en que vió una nueva tierra y un nuevo cielo: *et vidi cælum novum et terram novam: primum enim cælum, et prima terra abiit, et mare jam non est: et ego Joannes vidi civitatem sanctam Jerusalem novam descendentem de cælo à Deo*. Segun esto, es claro que llegando el tiempo feliz en que se cumplan las promesas de Dios, de una nueva tierra y un nuevo cielo (lo qual *secundum promissa ipsius expectamus*) se deberá ver en nuestra tierra la corte del nuevo Rey, ó la ciudad santa y nueva de Jerusalem, que baxa del cielo á nuestra tierra. En este supuesto innegable volved á leer, caro Cristófilo, nuestro capítulo 4. En él hallareis, sin poder racionalmente negarlo, que las promesas de Dios de nueva tierra y nuevo cielo, no son ni pueden ser para el dia de la resurreccion y juicio universal. ¿Por qué? Porque estas promesas que solamente constan del capítulo 65 de Isaías, versículo 17, hablan para este mismo tiempo de generacion y corrupcion: de vida y muerte: de justicia y pecado: de vidas lar-

gas y cortas : de edificacion de casas : de plantío de árboles y viñas : de bueyes , de leones , de serpientes que vivirán amigablemente comiendo en una misma mesa , y sustentándose de unas mismas viandas &c. Todo lo qual no tiene lugar ni puede tenerlo en el dia de la resurreccion y juicio universal , ni mucho menos despues de este dia último: de donde se infiere , que si la tierra nueva y nuevo cielo no se anuncia en la escritura santa para despues de la resurreccion y juicio universal , tampoco puede anunciarse para esta última época la ciudad santa y nueva de Jerusalem , que verificado el cielo nuevo y tierra nueva debe baxar al punto del cielo á nuestra tierra.

2.^a *Et ambulabunt gentes in lumine ejus : et reges terræ afferent gloriam suam , et honorem in illam.* Estas palabras del versículo 24 no solamente aluden , sino que son las mismas que leemos en Isaías capítulo 60 : *Surge , illuminare Jerusalem , quia venit lumen tuum , et gloria Domini super te orta est , quia ecce tenebræ operient terram et caligo populos : super te autem orietur Dominus , et gloria ejus in te videbitur : et ambulabunt gentes in lumine tuo , et reges in splendore ortus tui.* Lo mismo en substancia se dice en Jeremías (c. 3. v. 17.) : *In tempore illo vocabunt Jerusalem solium Domini : et congregabuntur ad eam omnes gentes in nomine Domini in Jerusalem , et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi.* Lo mismo se lee en el salmo 71 : *Dominabitur à mari usque ad mare , et à flumine usque ad terminos orbis terrarum.... reges Tharsis et insulæ munera offerent : reges Arabum , et Saba dona adducent : et adorabunt eum omnes reges terræ , omnes gentes servient ei.* Lo mismo en Daniel , capítulo 7. Lo mismo en Zacarías , capítulo 14. Y generalmente hablando , la misma idea substancial en todos los profetas , y en la mitad de los salmos quando menos. Decidme ahora , Cristófilo mio , ¿en el juicio universal , ó despues del juicio universal , allá en vuestro cielo empíreo , podrán verificarse ó tener algun lugar todas estas cosas? Sé de cierto que aquí recurrís otra vez á la iglesia presente ; mas en aquel sentido alegórico , arbitrario , acomodaticio ,

y por eso levísimo, *super quæ jam nauseat anima nostra.*

3.^a *In medio plateæ ejus, et ex utraque parte fluminis, lignum vitæ afferens fructus duodecim, per menses singulos reddens fructum suum, et folia ligni ad sanitatem gentium. (c. 22. v. 2.)*

Lo mismo se lee en Ezequiel (cap. 47. v. 12.) *et folia ejus in medicinam.* En el juicio universal, ó despues del juicio y resurreccion universal, allá en el cielo, ¿qué uso pueden ya tener estas hojas medicinales *ad sanitatem gentium*? Las diversas explicaciones ó acomodaciones ingeniosas, que han procurado dar á todas estas cosas, podrian tal vez deleitar á quien gustase de conceptos predicables; mas parece imposible que puedan satisfacer á quien busca la verdad.

De estas pocas reflexiones que acabamos de hacer, parece claro (y este es el punto capital, del qual depende la inteligencia de toda esta profecía) que la ciudad santa de que hablamos, debe baxar algun dia real y verdaderamente del cielo á nuestra tierra: no cierto el dia del juicio y resurreccion universal, sino el dia de la venida del Señor *in sanctis millibus suis.* Debe establecerse, y como fundarse sólidamente, *exultatione universæ terræ*, como corte y solio del grande y sumo Rey, *quia civitas est magni Regis. (Mat. c. 5. v. 35.)* El mismo Señor en el capítulo 3 del Apocalipsis, mucho antes que S. Juan viese baxar del cielo esta ciudad santa, dice estas palabras, que afirman ó suponen el mismo punto capital: *qui vicerit... scribam super eum nomen Dei mei, et nomen civitatis Dei mei novæ Jerusalem, quæ descendit de cælo à Deo meo.*

Venida esta celestial Jerusalem á nuestra tierra, *erit Domino regnum (Abd. v. ult.) erit Dominus rex super omnem terram. (Zach. c. 14. v. 9.) In die illa erit Dominus unus, et erit nomen ejus unum. (ibidem).* Entonces, dice David, *adorabunt in conspectu ejus universæ familiæ gentium, quia Domini est regnum, et ipse dominabitur gentium.* Entonces se verificará lo que se dice en el salmo 95: *Commovetur à facie ejus universa terra, dicite in gentibus, quia Dominus regna-*

vit. Etenim correxit orbem terræ qui non commovebitur, judicabit populos in æquitate.

§. 5.º Yo no puedo negar, antes confieso sencillamente, que á las preguntas que sobre esta santa ciudad se me podrán hacer, no soy capaz de responder. Sé muy bien que no es lo mismo poder probar con las escrituras la substancia de algun suceso particular que ellas anuncian, que poder explicar el modo como será este suceso particular, y las circunstancias que deberán acompañarle. Si este modo de ser no se halla en las escrituras, ó porque Dios no quiso revelarlo, ó porque en el estado presente no somos capaces de entenderlo, ¿cómo lo podremos saber? Podremos quando mas hacer sobre esto algunas conjeturas, y si ni aun estas nos satisfacen, deberemos conformarnos religiosamente con los límites que Dios ha puesto á nuestra razon. Será pues una temeridad negarse á reconocer la substancia de una cosa, por sola la razon, de que no puede concebirse cómo será.

Por esta misma razon podria yo concluir, que Jesucristo despues de resucitado no estuvo aqui en nuestra tierra quarenta dias, aunque lo diga la escritura. ¿Por qué? Porque no sé, ni concibo cómo estuvo, ni dónde estuvo. No sé, ni concibo qué hizo, ni en qué se ocupó todo este tiempo, fuera de los pocos instantes en que se dexó ver de sus discípulos. No sé si estuvo vestido ó desnudo. No sé cómo entró en el cenáculo *januis clausis*. No sé cómo estaban, ni qué hacian los muchos santos que resucitaron con él. No sé.... sé solamente que asi Cristo como sus santos estuvieron en nuestra tierra quarenta dias, de un modo digno del estado en que ya se hallaban, esto es, de cuerpos gloriosos, ú de personas resucitadas y bienaventuradas. Si este modo no lo concibo con ideas claras, no por eso quedo libre para negar el hecho. En lugar de negarlo infiero legítimamente, y concluyo religiosamente, que en el estado presente no soy capaz de comprehender estas cosas, ni Dios me manda que las comprehenda, sino que las crea. Aplíquese ahora esta semejanza al asunto que tratamos.

Yo cierro aqui todo este punto, porque me re-

conozco incapaz de decir mas sobre él. Me parece que oigo aquella última sentencia que se le intimó á Daniel, quando preguntó: *Domine mi, quid erit post hæc?* (c. 12. v. 8.) La respuesta fue esta: *vade Daniel, quia clausis sunt, signatique sermones usque ad præfinitum tempus.* El que no contento con esto, quisiere todavía mas noticias, lea atentamente y reflexione sobre esta última profecía contenida en los dos últimos capítulos del Apocalipsis, con los quales se concluyen todas las escrituras canónicas, y despues de las quales no tenemos otra que sea digna de fé divina.

CAPITULO VII.

Se responde á algunas questões.

Cerrado ya este punto, y con él algunas cosas que *non licet homini loqui*, debemos no obstante responder á algunas questões, cuya respuesta se nos pide por modo de mera congetura.

1.^a Esta ciudad que ha de baxar del cielo á nuestra tierra, ¿será una ciudad material con toda la estructura y dimensiones que se leen expresas en la profecía? Se responde que sí: ni hay necesidad ni razon alguna que nos obligue á alegorizarla, ni á espiritualizarla. La figura quadrada ó cúbica, y las tres dimensiones geométricas de longitud, latitud y profundidad, no competen ciertamente á cosas puramente espirituales, sino á cosas materiales y corpóreas. Esta santa ciudad es sin duda para habitacion no de espíritus puros, sino de personas compuestas de espíritu y cuerpo, esto es, de los millares de santos que vienen con Cristo ya resucitados. Si estos han de ser materiales y corpóreos, ¿por qué no lo será tambien su habitacion? muchísimos autores graves sienten y afirman lo mismo que yo, con sola la diferencia accidental, de que esta ciudad material no la quieren en nuestra tierra donde la pone la escritura, sino allá en un cielo sólido que se han imaginado muy superior á todo el universo. Mas si en este cielo imaginado no repugna la ciudad material con toda su es-

estructura y dimensiones, ¿por qué ha de repugnar en un sitio no imaginado, sino real y verdadero y conocido de todos? Si se admite en un lugar incierto donde no la pone la escritura, ¿por qué no podremos nosotros admitirla en un lugar cierto y determinado, donde la escritura la coleca?

2.^a En caso que se admita en nuestra tierra esta santa ciudad, ¿será realmente tan grande en sus tres dimensiones como parece que la describe S. Juan? Este le da así en latitud como en longitud doce mil estadios, de los cuales entran ocho en cada milla romana, por consiguiente la extension de la ciudad por cada uno de sus quatro lados debe ser de mil quinientas millas, y si su altura es igual á su longitud y latitud, como parece que lo da á entender por aquellas palabras (versículo 16.) *et longitudo et latitudo, et altitudo equalia sunt*, sale una ciudad de figura cúbica, de una enorme extension en longitud y latitud, y de una altura tan elevada, que pasa los límites de la atmósfera de nuestro globo.

En esta segunda cuestión tenemos dos cosas que declarar: primera, la longitud y latitud de la ciudad: segunda, su altura y elevacion. Tocante á lo primero, á mí me parece por el mismo texto, que los doce mil estadios no deben entenderse seguidos en línea recta, sino quadrados: *et civitas in quadro posita est; et longitudo ejus tanta est quanta et latitudo, et mensus est civitatem de arundine aurea per stadia duodecim millia*. No dice que midió *per stadia duodecim millia* la longitud ni la latitud de la ciudad, sino la ciudad misma: por donde podemos sospechar que los doce mil estadios caen sobre toda la ciudad, no sobre cada uno de sus lados. En esta suposicion no despreciable, la ciudad toda entera tendrá doce mil estadios quadrados, ó mil y quinientas millas quadradas, que corresponde á cada uno de sus lados trece millas y poco mas de media: extension no tan extraordinaria, que no la hayan tenido otras ciudades como Nínive, Babilonia, Menfis, Pequín &c. Tocante á lo segundo decimos ó sospechamos lo mismo á proporcion. El texto no dice que la ciudad y sus edificios serán tan altos quanta es la longitud ó la-

titud de la misma ciudad: solo dice simplemente *longitudo, et latitudo, et altitudo ejus æqualia sunt*: modo de hablar que admite bien estos dos sentidos. Primero, la altura de la ciudad ú de sus edificios será tanta, quanta es su longitud y latitud, y en este sentido bien inverisimil, la ciudad no será ya quadrada sino cúbica. Segundo, la longitud, latitud y altura serán iguales en sí mismas: de modo que así como la ciudad mirada por su longitud y latitud, muestra un mismo aspecto igual y uniforme, así lo muestra mirada por su altura, pues sus edificios son todos iguales y uniformes: ninguno mas alto que otro, ninguno mas hermoso ni mas rico que otro, ninguno mas ancho ni mas largo que otro, *longitudo, et latitudo, et altitudo æqualia sunt*. Este segundo sentido me parece el mas natural y bastante conforme con el texto.

3.^a Las doce puertas de esta ciudad siempre abiertas, el nombre inscripto en ellas de las doce tribus de Israel, y los doce ángeles que están en ellas, ¿qué significa? Para saber lo que todo esto significa, basta conocer á estos ángeles que están en las puertas, cada uno en la suya. Parece claro que no significan doce guardias de la ciudad para impedir el paso á qualquiera viador que quisiere entrar, pues para esto era facil cerrar la entrada y las puertas, ó murarlas del todo. Parece del mismo modo claro, que estos doce ángeles son muy semejantes á aquellos siete de las siete iglesias con quienes se habla en el capítulo 2 y 3 del mismo Apocalipsis. De manera que así como aquellos siete ángeles no significan otra cosa manifestamente que el sacerdocio cristiano, ó la iglesia activa presente en siete ó muchos estados diversísimos que ha tenido hasta el dia de hoy, así los doce ángeles de las doce puertas de la santa y nueva Jerusalem, *quæ descendit de cælo à Deo meo*, no significan otra cosa que el juicio de Cristo ó su reyno activo; es decir, doce jueces supremos, uno en cada puerta, en quienes debe residir todo el juicio emanado del mismo Cristo en quanto sumo Rey, y sumo Sacerdote.

Nadie ignora que el juicio antiguamente no esta-

ha dentro de las ciudades, sino en sus puertas: esto es obvio en la historia sagrada, y tambien en la profana antigua. Tampoco es de ignorar aquella célebre y magnífica profecía del hijo de Dios á sus doce Apóstoles: *amen dico vobis quod vos qui secuti estis me, in regeneratione.... Sedebitis super sedes duodecim judicantes duodecim tribus Israel* les dice por S. Mateo, capítulo 19, versículo 28. Y por S. Lucas, capítulo 22, versículo 28, les dice con mayor expresion y claridad: *vos autem estis, qui permansistis mecum in tentationibus meis: et ego dispono vobis, sicut disposuit mihi Pater meus regnum, ut edatis et bibatis super mensam meam in regno meo, et sedeatís super thronos judicantes duodecim tribus Israel.* Asi como por estas últimas palabras, *et sedeatís super thronos judicantes duodecim tribus Israel*, conceden todos que se han de verificar no allá en el cielo, sino aqui en nuestra tierra, así las que inmediatamente preceden deberán verificarse del mismo modo en nuestra tierra, no en el cielo; pues las unas y las otras componen una misma cláusula seguida, sencilla y clara. De estos tronos habla manifestamente S. Juan quando dice, luego despues de la venida de Cristo y prision del diablo: *et vidi sedes, et sederunt super eas, et judicium datum est illis.* (Apoc. c. 20. v. 4.)

Parece tambien claro que las doce tribus de Israel ya congregadas en aquellos tiempos *in miserationibus magnis*, tendrán facil acceso hasta las puertas de la santa y celestial Jerusalem, pues que habrá *in portis angelos duodecim et nomina inscripta quæ sunt nomina duodecim tribuum filiorum Israel.* Este acceso será sin duda no para honrar y respetar á sus respectivos príncipes, sino para consultarlos en qualquiera duda, y para recibir por su medio las órdenes del sumo Rey, y comunicarlás á toda la tierra. Pues entonces, como se lee en Isaías y Miqueas: *de Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.*

Este juicio de los doce Apóstoles de Cristo sobre las doce tribus de Jacob se halla obscurísimo en todos los intérpretes: mas leídos sin preocupacion los dos lugares del evangelio que acabo de citar, pa-

rece claro é innegable que los doce Apóstoles de Cristo están destinados á ser los príncipes ó los jueces inmediatos sobre las doce tribus de Israel, cada uno sobre la que le será señalada; ni es creíble ni aun sufrible á mi parecer, que una promesa tan grande y tan expresa del hijo de Dios, hecha nominadamente á sus doce Apóstoles, se reduzca finalmente á lo que se halla hasta ahora reducida en el sistema vulgar, esto es, á nada, S. Gerónimo sobre este lugar expone así: *sedebitis super sedes duodecim condemnantes* (en lugar de *judicantes*) *duodecim tribus Israel; quia vobis credentibus, illi credere noluerunt*. Mas ¿este honor lo tendrán solamente los doce Apóstoles de Cristo? ¿No será comun á todos los que hubieren creído *ex omni tribu, et lingua, et populo, et natione*? ¿No condenarán estos en este mismo sentido á todos los incrédulos, *quia ipsis credentibus, illi credere noluerunt*? Otros confunden demasiado la promesa de Cristo á sus doce Apóstoles, con la promesa que se lee en el mismo lugar á todos los que dexaren el padre y la madre &c. Mas á estos últimos solo se les dice: *et omnis qui reliquerit.... centuplum accipiet, et vitam æternam possidebit*. No se les dice: *sedebitis* &c. Otros van por otros caminos igualmente ásperos y oscuros, y todos van á parar confusamente al día de la resurreccion y fuego universal, sobre la qual idea (falsa á la verdad, ó poco justa) bastante hemos hablado hasta aquí.

4.^a ¿Los habitantes de esta santa y celestial ciudad vivirán en ella tan encerrados y tan invisibles, que no puedan salir fuera de sus muros y dexarse ver de los viadores? Se responde, que gozarán sobre esto de una perfecta libertad. Estarán ó saldrán de la santa ciudad quando quisieren, y por el tiempo que quisieren. Quando estuvieren, podrán decir con suma verdad: *bonum est nos hic esse*. Quando salieren, se llevarán consigo toda felicidad, sin temor de perderla ni disminuirla un punto por accidente alguno. No solo saldrán á ver y visitar personalmente todo el orbe de la tierra, sino tambien todos los cuerpos celestes, y todas las obras del Criador: *quoniam videbo cælos tuos, opera digi-*

torum tuorum, lunam, et stellas quæ tu fundasti. Siendo ya hæredes Dei, cohæredes autem Christi, todo el universo será suyo, como lo es de Cristo, qui est hæres universorum. Entonces y solo entonces se cumplirá en estos santos lo que se dice de ellos en el libro de la Sabiduría: Fulgebunt justi, et tanquam scintillæ in arundinetis discurrent, judicabunt nationes, et dominabuntur populis, et regnabit Dominus illorum in perpetuum. Entonces y solo entonces se cumplirá lo que se dice en el salmo 149: exultabunt sancti in gloria, y solo entonces se podrá responder seguramente á aquella pregunta de Isaías (c. 60. v. 8.): ¿qui sunt isti, qui ut nubes volant, et quasi columbæ ad fenestras suas?

Lo que decimos de los santos de Cristo coherederos suyos y conreynantes, decimos á proporcion del mismo Rey. Estará en su corte, y saldrá de ella segun su voluntad. Se dexará ver quando quisiere y como quisiere de los viadores, del mismo modo que se dexó ver de sus discípulos despues de su resurreccion. ¿Hay en esto repugnancia ó inconveniente alguno? Jesucristo quando venga, ¿será acaso menos bueno, menos benigno respecto de sus fieles amadores, que lo fue despues de su resurreccion *per dies quadraginta apparens eis*? Estos quarenta dias, y lo que en ellos sucedió segun los evangelios, nos basta y sobra para conocer el caracter de nuestro Rey, esto es, su benignidad y bondad respecto de sus amigos. De los santos resucitados con Cristo dice el evangelio que *apparuerunt multis*. (Mat. c. 27. v. 53.) Lo mismo debemos pensar que sucederá en los tiempos de que hablamos, se dexarán ver ó no, segun les pareciere necesario ó conveniente.

5.^a ¿Y pertenecerán tambien á esta ciudad santa aquellos vivos, que segun el Apóstol en su carta á los Tesalonicenses, han de ser arrebatados juntamente con los santos resucitados *in nubibus obviam Christo in aera*? ¿Qual será la suerte de ellos? ¿qual su ocupacion y su ministerio? S. Pablo hablando en persona de estos felicísimos vivos, no resuelve claramente esta grande é importante cuestión: el mis-

terio todo lo concluye con estas solas palabras : *simul rapiemur cum illis in nubibus obviam Christo in aera, et sic semper cum Domino erimus.* Mas estas últimas palabras en mi pobre juicio, no quieren decir que estos vivos antes de pasar por la ley general é indispensable de la muerte, gozarán de la vision beatífica y de toda la completa bienaventuranza de los santos resucitados, sino que habiéndoseles concedido una vez la inmutacion ó el dote de agilidad, habiendo subido por esos ayres hasta lo mas alto de nuestra atmósfera, habiendo visto por sus ojos la sacrosanta humanidad de Jesucristo en toda su gloria y magestad, quedarán con esto confirmados en gracia, y confirmados tambien en el dote que acaban de recibir de agilidad ; pues los dones de Dios, como nos enseña el Apóstol, son *sine pœnitentia.* (ad Rom. c. 11. v. 29.) Por consiguiente quedarán aptos y expeditos para servir á su Señor prontísimamente en qualquier ministerio que les fuere entonces señalado ó insinuado. ¿Qual será este ministerio segun las escrituras? Yo no hallo otro mas claramente expreso, que el que se apunta en Isaías (c. 18. v. 2.): *ite angeli veloces (seu mentis lebes como leen los 70.) ad gentem convulsam, et dilaceratam, ad populum terribilem post quem non est alius.*

En esta gente y pueblo, yo no entiendo otra cosa, sino las reliquias de todas las naciones que quedarán en varias partes de nuestro orbe hasta los últimos términos de la tierra : *quomodo si paucae olivæ quæ remanserunt, excutiantur ex olea, aut racemi cum fuerit finita vindemia :* de lo qual habla el mismo Isaías (capítulo 24), y prosigue en este capítulo 18, versículo 7, diciendo : *in tempore illo deferetur munus Domino exercituum à populo divulso, et dilacerato, à populo terribili, post quem non fuit alius, à gente expectante, et conculcata, cujus diripuerunt flumina terram ejus, ad locum nominis Domini exercituum, montem Sion.*

Por todo el contexto de este brevísimo capítulo, miradas bien y combinadas entre sí las quatro versiones, me parece algo mas que verisimil, que es-

tos ángeles veloces, ó nuncios ligeros de que ahora hablamos, serán los enviados ó ministros del sumo Rey, y de su corte, á quienes se dará por entonces la mision ó el órden general que se lee en el salmo 95: *annuntiate inter gentes gloriam ejus, in omnibus populis mirabilia ejus.... Dicite in gentibus quia Dominus regnavit.*

De estos ángeles veloces ó nuncios ligeros se habla tambien, segun yo pienso, en el capítulo último de Isaías, el qual con el capítulo antecedente, es una narracion continuada de lo que debe suceder en nuestra tierra *in sæculo venturo*, ó en el nuevo cielo y nueva tierra. Una de las cosas que aqui se dice (versículo 19.) es esta: *et ponam in eis signum, et mittam ex eis, qui salvati fuerint, ad gentes in mare, ad insulas longe, ad eos qui non audierunt de me, et annuntiabunt gloriam meam gentibus.*

Estos serán verisimilmente aquellos siervos buenos y fieles (aunque pocos) de quienes habla el Señor en varias parábolas que hallará en vela quando venga, y de quienes se dice: *Beati servi illi, quos cum venerit Dominus, invenerit vigilantes: amen dico vobis quoniam super omnia bona sua constituet eos.* Lo qual por abreviar se explica mas en particular en el capítulo 19 de S. Lucas: *Euge serve bone, quia in modico fuisti fidelis, eris potestatem habens super decem civitates.... et tu esto super quinque civitates.*

Estas expresiones y tantas otras del todo semejantes de que abundan los evangelios, se deben entender en un sentido real y perceptible á todos, y explicarse *juxta litteram* de algun modo accesible á nuestra inteligencia. Los siervos buenos y fieles de que habla el Señor freqüentemente, pueden bien ser en el sentido acomodaticio todos aquellos que se han hallado, se hallan y se hallarán preparados á la hora de su muerte. Mas esto no quita el que al texto se le dé su sentido literal, y se entienda solo de aquellos siervos buenos y fieles, que realmente hallará el Señor en su venida gloriosa, pues dice: *cum venerit Dominus.*

Estos pues parece que serán como unos segundos apóstoles ó maestros nuevos de la nueva tierra, que

enviados á todas las reliquias de las gentes *usque ad terminos orbis terrarum*, deberán recogerlas, instruir-las, civilizarlas, santificarlas y como criarlas de nuevo: no ya con aquellas contradicciones y persecuciones que hallaron y sufrieron los primeros Apóstoles de Cristo, sino al contrario con bendiciones y aclamaciones generales, llenas de sinceridad y de verdad; pues como se lee en Isaías, capítulo 24, versículo 14, estas felicísimas reliquias de todas las naciones *levabunt vocem suam, atque laudabunt: cum glorificatus fuerit Dominus hinniunt de mari. Propter hoc* (se dice á estos nuevos apóstoles y maestros de esta nueva tierra) *in doctrinis glorificate Dominum, in insulis maris nomen Domini Dei Israel: à finibus terræ laudes audivimus gloriam justi*. No ignoro que todas estas cosas se procuran acomodar (de grado ó fuerza) á la primera venida de Cristo, ó á la mision de sus doce Apóstoles, *in mundum universum*: mas si se logra hacerlo con propiedad, deberán juzgarlo imparcialmente los sabios.

6.^a Los santos que vendrán con el Señor á nuestra tierra, resucitados y plenamente bienaventurados, y que formarán la corte de este gran Rey, ¿serán acaso todos quantos se habrán salvado hasta entonces? S. Juan al capítulo 20 del Apocalipsis solo habla de los mártires de Cristo, degollados ó muertos violentamente *propter testimonium Jesu, et propter verbum Dei*, y de los que no adoraron á la bestia, aunque por esto no derramasen su sangre efectivamente. Lo mismo insinúa claramente en el capítulo 6, versículo 9, y en el capítulo 7, versículo 9 hasta el fin. S. Pablo habla del mismo modo, diciendo (*ad Thesal. c. 4. v. 13.*): *Si enim credimus quod Jesus mortuus est et resurrexit, ita et Deus eos, qui dormierunt per Jesum, adducet cum eo*. En Isaías (capítulo 26, versículo 19.) se ve la misma idea, ó el mismo misterio particular. *Interfecti mei resurgent*, dice Dios: *expergiscimini, et laudate qui habitatis in pulvere, quia ros lucis ros tuus &c.*

Fuera de estos muertos de Dios, que él mismo llama suyos, que murieron muerte violenta *propter testimonium Jesu et propter verbum Dei*, habrá sin du-

da otros muchísimos de insigne santidad y bondad, *qui digni habebuntur sæculo illo et resurrectione ex mortuis*. Entre ellos se encontrarán todos aquellos que han obrado justicia, y la enseñaron con sus palabras y con sus obras: *qui fecerit et docuerit, hic magnus vocabitur in regno cælorum*: y en Daniel se lee (capítulo 12, versículo 3.) *et qui ad justitiam erudiunt multos, fulgebunt quasi stellæ in perpetuas æternitates*. De unos y otros habla el Apóstol quando dice: *primitiæ Christus, deinde hi qui sunt Christi*. (1. ad Corint. c. 15. v. 23.) Esta expresion *hi qui sunt Christi*, para que ninguno le dé una extension latísima é indefinida, como si hablase con todos los que se salvarán, la explica el mismo Apóstol en otra parte por estas formales palabras: *qui autem sunt Christi, carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis*. (ad Gal. c. 5. v. 24.) ¿Y pensais, amigo, que todos los cristianos que se han salvado hasta ahora, y se salvarán en adelante, son ó serán de Cristo de esta manera? ¿Os faltará discrecion para juzgar *inter pecus et pecus, inter pecus pingue et macilentum*? (Ezequiel capítulo 34.) ¿No veis la diferencia casi infinita entre unos y otros?

De estos últimos *qui carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis*, y de los que padecieron muerte violenta *propter testimonium Jesu*, habla el mismo Señor en el sermon del monte en la primera y octava bienaventuranza: *Beati pauperes spiritu, quia ipsorum est regnum cælorum. Beati qui persecutionem patiuntur propter justitiam, quoniam ipsorum est regnum cælorum*: los primeros son evidentemente los humildes de corazon, los quales crucificados con el mundo (ad Gal. c. 6. v. 14.) viven una vida inocente y pura: observan puntualísimamente los preceptos de Dios: en nada se conforman con las máximas del mundo: descando conformarse enteramente con la imágen viva del mismo Dios, que es su único hijo Jesucristo, á quien aman intensamente, y por quien suspiran noche y dia. Los segundos son propiamente los que llamamos mártires ó testigos: sea este martirio ó testimonio de Cristo y de la justicia con efusion de sangre, ó pérdida de su vida, ó no lo sea. Esta circunstancia parece puramente acciden-

tal, y tal la ha considerado siempre la iglesia con suma razon; pues el derramar efectivamente la sangre ó morir por Cristo, no está ciertamente en manos del martir, sino en manos del tirano, y el honor del martirio se debe buscar no tanto en la mala voluntad del perseguidor, quanta en la buena del perseguido, que á todo se ofrece por amor de la justicia.

De estas dos clases de santos dice el Señor no simplemente que entrarán en la vida ó en el reyno de los cielos, sino que el reyno de los cielos será suyo. ¿Qué significa esta expresion tan singular? ¡O Cristófilo amigo! ¿No veis aqui la diferencia? ¿No veis aqui clarísimamente la parte activa y pasiva? ¿Será lo mismo, entrar yo en un reyno y establecerme en él, que ser mio este reyno donde entro, y donde se me permite establecerme por pura misericordia? ¿No veis aqui al Rey supremo con su corte, con su curia, con sus conjuces, con sus conreynantes, que tienen parte en el señorío, en la dominacion, en el gobierno, en el imperio y en la potestad; y á los que deben obedecer á este imperio, y ser mandados y gobernados? ¿Quereis que no haya gerarquía en el reyno de Cristo? ¿Quereis que no haya un órden estable y permanente de la suprema cabeza (que es Cristo Jesus) á sus conjuces y conreynantes, de estos á otros inferiores, y de estos á los ínfimos de su reyno, que serán ciertamente los mas? ¿No admiten los teólogos esta gerarquía ó este órden, aun entre los ángeles bienaventurados?

Por aqui podemos llegar á conocer si es ó no tolerable aquella idea vulgar de que en el cielo ó en el reyno de Dios todos serán reyes. ¿Todos serán reyes? Luego ninguno lo será ni podrá ser. ¿Todos serán reyes? Luego todos querrán mandar, y ninguno obedecer: luego todos serán superiores, y ninguno inferior: luego en el reyno de los cielos no habrá órden alguno. Direis, amigo, que la idea vulgar de que en el reyno de Dios ó en el cielo todos serán reyes, no se debe entender en un sentido tan estrecho y rigoroso que excluya todo órden y gerarquía, sino en un sentido latísimo, en quanto todos los que en-

traren en este reyno serán eternamente felices, como juzgamos que lo son en el mundo los reyes ó soberanos de la tierra. Mas aun con esta limitacion, la idea general parece puramente vulgar, y poco justa.

No se niega por esto, que todos los fieles cristianos que observaren los preceptos de Dios, ó á lo menos hicieren verdadera penitencia de sus pecados, entrarán *aliquando* al reyno de Dios. Mas se puede muy bien negar, que los que de esta suerte apenas entraron en la vida ó en el reyno de Dios, sean ó puedan ser reyes, ó conreynantes con Cristo: se puede y debe negar que puedan tener estos parte alguna en la primera resurreccion, y por consiguiente en la santa y celestial Jerusalem, *que descendit de cælo à Deo meo*. Esta santa ciudad se debe componer únicamente de santos de insigne santidad, *qui sunt Christi.... qui dormierunt per Jesum.... qui carnem suam crucifixerunt cum vitiis et concupiscentiis*, que padecieron persecucion por la justicia, y resistieron constantemente *usque ad sanguinem*, sino en efecto, á lo menos en afecto, *quibus dignus non erat mundus*.

Pues estos cristianos que no pertenecen á esta clase privilegiada, ¿qué suerte correrán en aquel dia? Sino han de tener parte con los grandes santos en la primera resurreccion, ¿qué será de ellos? Se responde que quedarán entonces como están ahora, gozando sus almas de la vision beatifica conforme á la capacidad de cada una. Pues esto mismo tendrán en el siglo futuro de que vamos hablando, con sola la diferencia de que vendrán con Cristo á nuestra tierra, mas no resucitarán hasta la resurreccion general: *ceteri mortuorum non vixerunt*, dice S. Juan, *donec consummentur mille anni*.

7.^a ¿Y en esta primera resurreccion tendrán tambien parte ó resucitarán algunos malos de insigne maldad é iniquidad? Sin duda que sí, segun se infiere de varios textos de las escrituras. Estos iniquísimos, resucitados en aquel dia junto con los mayores santos, serán sin duda aquellos hombres *qui dederant quondam formidinem suam in terra viventium* (Ezeq. c. 32.

v. 26.) Soberbios, altivos, inhumanos y crueles, que abusando de la potestad *de super illis data*, y olvidándose de que eran hombres *similes nobis passibiles*, hicieron gemir al linage humano.

De la resurreccion de estos y otros semejantes, se dice en Daniel capítulo 12, versículo 2: *et multi de his qui dormiunt in terræ pulvere, evigilabunt, alii in vitam æternam, alii in opprobrium ut videant semper*. Con este texto concuerda perfectamente el capítulo 5 de la Sabiduría: *Videntes turbabuntur timore horribili, et mirabuntur in subitatione &c.* A todo esto añade Isaías (capítulo último, versículo último) que estos mismos infelices resucitados, á quienes da el nombre de cadáveres, no solo verán *timore horribili* la gloria de los hijos de Dios, á quienes despreciaron y persiguieron, sino que ellos mismos serán vistos de todos, y como expuestos á la vergüenza de todos.

CAPITULO VIII.

SALIDA DEL DESIERTO DE LA MUGER SOLITARIA, Y SU NUEVO DESPOSORIO.

Inteligencia literal á este propósito del cántico de los cánticos.

§. 1.º La muger vestida del sol, que con dos alas de águila grande ha de volar algun dia á la soledad *ad locum paratum à Deo, ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta*, saldrá de esta soledad pasados aquellos quarenta y dos meses, y se manifestará al mundo nuevo de un modo digno de la grandeza de Dios, digno de las magníficas expresiones de la gran profecía contenida en todo el capítulo 12 del Apocalipsis, y digno tambien de tantas otras que dexamos notadas y observadas en los fenómenos de la segunda parte. Ya observamos alli el fin para que la conducirá Dios á la soledad, y los prodigios que para ello obrará.

Pues esta célebre muger, antigua esposa de Dios (no menos célebre en sus prosperidades que en sus adversidades) preparada *ab antiquis diebus* para el Me-

sías con providencias, y aun con milagros casi continuos, y últimamente arrojada ignominiosamente hácia todos los vientos: *donec impleantur tempora nationum*, debe volver algun dia segun las mismas escrituras á la gracia del esposo: debe ser otra vez llamada en sus reliquias preciosa y congregada *in miserationibus magnis*, y tambien *assumpta* segun la expresion de San Pablo á su antigua dignidad, como queda no solo dicho, sino probado en varias partes de esta obra, principalmente en el fenómeno quinto.

Pues esta es la primera cosa, y la mas admirable que debe suceder en nuestro nuevo cielo y nueva tierra, luego inmediatamente despues de la venida del Señor á la santa y celestial Jerusalem. Las profecías que anuncian este gran suceso son innumerables, al paso que clarísimas, las quales será bien tener ahora presentes, principalmente aquellas pocas y mas notables que quedan ya observadas, y que no es posible repetir las sin enfadar á los que leen. Entre estas me atrevo solamente á repetir lo que se halla en el capítulo 2 de Oseas, el mas lacónico de todos los profetas.

Empieza el Señor amenazando á su infiel é ingratisima esposa, que llegará el caso de arrojarla de sí, de no mirarla ya como esposa suya, ni compadecerse de ella, ni de sus hijos. *Judicate*, empieza la profecía, ó como leen los 70, *judicamini cum matre vestra, quoniam ipsa non uxor mea, et ego non vir ejus, et filiorum ejus non miserebor*. Pasa luego á anunciarles los grandes é innumerables trabajos que deberá sufrir en los tiempos de su destierro, y de su abandono total: *Propter hoc ecce ego sepiam viam tuam spinis, et sepiam eam maceria, et semitas suas non inveniet.... Et cesare faciam omne gaudium ejus, solemnitatem ejus, neomenia ejus, sabbatum ejus, et omnia festa tempora ejus, et corrumpam vineam ejus, et ficum ejus*. ¿Y no es este el estado en que ha visto y ve todavía el mundo universo á esta infeliz esposa diez y ocho siglos ha?

Finalmente desde el versículo 14 hasta el fin no le anuncia ya otra cosa sino misericordias, beneficencia y prosperidades tan grandes, que su misma

grandeza nos admira: como son su vocacion y verdadera conversion, su conduccion á otra soledad semejante á la del monte Sínai, para hablarla allí al corazon: su penitencia, su llanto, su justificacion y su perfecta satisfaccion; y despues de todo esto, como una conseqüencia necesaria de las promesas de Dios, su nuevo desposorio baxo otro tratado, testamento ó pacto sempiterno: *propter hoc ecce ego lactabo eam et ducam eam in solitudinem, et loquar ad cor ejus, et dabo ei vinitores ex eodem loco, et vallem Achor ad aperiendam spem, et canet ibi juxta dies juventutis suæ, et juxta dies ascensionis suæ de terra Ægypti.*

§. 2.º En este dia de que hablamos, y con ocasion de este nuevo y solemnísimos desposorio, parece oportuno tratar de aquel cántico sublime, de aquella profecía admirable, cuyo título es *canticum canticorum*. Este cántico, una de las composiciones mas celebradas entre todas las que se leen en los libros sagrados, este cántico sensiblemente divino, pues siempre se lee, aun sin entenderlo, con un cierto deleyte interno que no puede producir la carne y la sangre: este cántico, digo, es del todo ininteligible, sino somos conducidos por unas luces verdaderas. No hay duda que algunas cosas de él se han acomodado bastante bien á la pasion de Cristo: otras á la Santa Virgen María Madre de Dios &c. ¿Quién no lee con gusto los sermones *in cantica* del devotísimo P. S. Bernardo? ¿Quién no lee con el mismo gusto y edificacion lo que sobre este cántico escribió S. Francisco de Sales, el jesuita Luis de la Puente, y algunos otros místicos que han seguido á estos maestros insignes de espíritu? Todos dicen cosas buenas, pías, religiosas y santas, como que son tomadas de lugares de la escritura, y conformes á la moral del evangelio.

No hablando ya de los doctores místicos, vengamos á los intérpretes que llaman literales. Estos dicen comunmente, ó á lo menos suponen, que aunque Salomon compuso este epitalamio súblime para sus nupcias con la hija de Faraón rey de Egipto, mas el Espíritu Santo que movia su pluma, tomó á esta hija de Faraon como á una figura de la iglesia cristiana (se entiende de esta presente de las gentes), y á Sa-

lomon como una figura de Cristo. La primera parte de esta seposicion parece no solo falsa, no solo improbable, sino tambien intolerable. ¿El Espíritu Santo moveria la pluma del rey Salomon en la composicion de un cántico para sus nupcias con la hija de Faraon, quando estas le estaban prohibidas por la ley? ¿Y esto porque Salomon y la hija de Faraon figuraban, ó podian figurar á Cristo y á la iglesia presente? Direis acaso que el matrimonio de Salomon con la princesa de Egipto no fue ilícito, ya porque la ley no habla expresamente de las mugeres de Egipto, sino de las Cananeas, Amorreas, Jebuseas &c. ya tambien porque esta princesa renunció á sus ídolos, y abrazó la verdadera religion. Mas lo uno y lo otro me parece falso é improbable. Falso: porque la escritura reprehende á Salomon igualmente por su alianza con la hija de Faraon, como por su alianza con tantas otras mugeres extranjeras: *Rex autem Salomon adamavit mulieres alienigenas multas, filiam quoque Faraonis, et Moabitidas, et Amonitidas, et Idumeas, et Sidonias, et Hethæas, de gentibus, super quibus dixit Dominus filiis Israel (Exod. c. 34. v. 16.) non ingrediemini ad eas, nec de illis ingredientur ad vestras, certissime enim avertent corda vestra ut sequamini Deos eorum (3. Reg. c. 11.)* Improbable: porque este hecho no se halla en la historia sagrada, y parece inverisimil y aun imposible que no se hallase, si hubiese sucedido. Con el mismo fundamento podria yo decir que todas las demas mugeres que tomó Salomon, Moabitas, Amonitas, Idumeas, Sidonias, Heteas &c. tambien renunciaron á sus ídolos y abrazaron la verdadera religion, no obstante que el sensualísimo rey, á todas y á cada una les edificó sus templos donde sacrificaban y oraban á sus ídolos, y el mismo rey de Israel afeminado ya, *et depravatam cor ejus per mulieres, ut sequeretur deos alienos (ibidem v. 4.)* no dexaba de honrar con su presencia las fiestas y sacrificios de sus mugeres.

Pues ¿quien es el autor ó el escritor de este cántico divino? Amigo, yo no lo sé, ni lo deseo saber, porque esta noticia nada me importa. Solamente sé, que su verdadero autor es el Espíritu Santo, *qui locutus est per prophetas*, pues así la antigua sinagoga,

como la iglesia cristiana, lo han tenido siempre entre sus libros canónicos ó divinos, y lo ha estimado y venerado no menos que á Moyses y á los profetas. Esta sola consideracion me basta á mí para no creer que el cántico de los cánticos contenga los amores mutuos é impúdicos del jóven Salomon con Abisac Sunamítides, última esposa del santo y decrépito rey David, como pensaron muchos Rabinos, ni tampoco con la hija de Faraon, como han pensado tantos cristianos.

Pero á lo menos es cierto, decís, que el esposo del cántico no es otro que Jesucristo, ni la esposa puede ser otra que la iglesia de Cristo: esta segunda parte de la proposicion yo la concederia sin gran dificultad, sino supiese de cierto lo que quereis que entendamos por estas palabras iglesia de Cristo; es á saber, la iglesia presente de las gentes, y en el estado que ha tenido hasta el dia de hoy, y que tendrá ó podrá tener hasta la venida del Señor. En esta inteligencia no podremos convenir jamas. ¿Por qué? Porque es una inteligencia violentísima, y á mas de esto falsa é improbable. Sobre lo qual (por ahorrar disputas inútiles) yo no cito ni pienso citar otra autoridad ni otro testigo que á vos mismo.

No ignorais que hombres ingeniosísimos y sapientísimos han trabajado infinito para acomodar y hacer servir este epitalamio divino á la iglesia presente. Tampoco podeis dudar que el resultado es suponer, afirmar y no probar: que dicen, y no hacen: afirman, y no prueban. Dicen, y afirman en general, que la esposa del cántico es la iglesia católica presente; mas llegando á la acomodacion de las diversas particularidades que se leen en el cántico, ya no se ve tal iglesia. Se busca esta, y no se halla, fuera de dos ó tres veces, porque no parezca que la han olvidado del todo. En su lugar se ve substituida qualquiera alma buena que quiera entrar á la vida devota, y aspirar á la perfeccion cristiana. Mas esto ¿por qué? Sin duda porque á la iglesia presente, ó se tome latísimamente, ó se considere tan solo su parte principal, que es el sa-

cerdocio, nada le compete ó casi nada de lo que aqui dice el esposo de la esposa, ni lo que ella dice de sí misma. Si esta acomodacion fuese posible, ¿dexarian á la iglesia universal, y se pasarian á una persona particular?

No hace á mi propósito probar aqui detenidamente que no se habla en este cántico ni una sola palabra de la iglesia ó esposa presente de las gentes; para esto seria necesario un gran volúmen. Para quedar plenamente convencidos, no es necesario tanto. Nos basta considerar atentamente una ú otra expresion entre las innumerables que nos ofrece el cántico divino: por exemplo: *Tota pulchra es amica mea, et macula non est in te*. Si esta sola alabanza (aunque no hubiese otras semejantes) que da aqui el esposo á la esposa, es ciertamente inacomodable á la iglesia presente de las gentes, con esto solo quedamos en derecho de concluir que no se habla de ella en todo este cántico divino, sino de otra cosa mucho mejor, que segun las escrituras debemos esperar.

Acaso direis que esta alabanza que da aqui el esposo á la esposa le quadra bien á la iglesia católica presente, á la que llama el Apóstol *columna, et firmamentum veritatis*; pues en ella sola se enseña y se practica la verdadera fé, *quæ per charitatem operatur*. A lo qual se responde en breve, que si esto solo basta para dar esta verdadera alabanza á la iglesia ó esposa presente, deberá tambien bastar para dar la misma alabanza á la iglesia ó esposa antigua, que vulgarmente llamamos sinagoga. Esta en su tiempo mientras reynó, enseñó siempre sin interrupcion la verdadera fé, y la verdadera justicia, y tambien la practicó en muchísimos de sus miembros; y de ella ó por medio de ella hemos recibido y aprendido casi quanto bueno tenemos. Si no hubiese enseñado siempre la verdadera fé, y la verdadera justicia, parece imposible que el Mesías mismo hubiese remitido á esta enseñanza así á las turbas, como á sus mismos discípulos: *tunc Jesus locutus est ad turbas, et ad discipulos suos dicens. Super cathedram Moysi sederunt scribæ, et farisei: omnia ergo quæ-*

cumque dixerint vobis servate, et facite: secundum vero opera eorum nolite facere: dicunt enim, et non faciunt. (Mat. c. 23. v. 1.)

Direis tambien que el Apóstol y maestro de las gentes dice, que Cristo se entregó á la muerte acerba é ignominiosa de la cruz: *ut exhiberet ipse sibi gloriosam ecclesiam, non habentem maculam, neque rugam, aut aliquid hujusmodi; sed ut sit sancta, et immaculata. (Ad Eph. c. 5. v. 27.)* Aqui pudierais añadir tambien, que el mismo Apóstol en la misma epístola (capítulo 1, versículo 14.) dice á todos y á cada uno de los cristianos, de los quales consta y se compone la iglesia, que Dios nos eligió á todos, *ut essemus sancti, et immaculati in conspectu ejus in charitate.* Mas ¿qué cristiano puede dudar de esta verdad? Esta fue certísimamente, es y será la voluntad de Dios, y la intencion y deseo del Redentor. Por consiguiente esta es la vocacion y obligacion de toda la iglesia, y de todos y de cada uno de sus miembros. Con todo eso, es no menos cierto y visible que esta voluntad de Dios no ha tenido su efecto pleno hasta el dia de hoy, así como parece certísimo que lo tendrá en algun tiempo *secundum scripturas.*

En suma, Cristófilo mio, no confundamos las ideas, ni queramos cegarnos voluntariamente: la iglesia presente de Cristo es sin duda un cuerpo moral y místico, cuya cabeza que es Cristo es perfectamente santa, santo el espíritu que la anima, santa su creencia, su moral, sus leyes, sus sacramentos, sus medios de satisfaccion, *siquis eis legitime utatur.* Mas todas estas cosas no prueban la pulcritud, hermosura, justicia y santidad de la esposa, solo prueban la bondad y liberalidad del esposo para con ella: por consiguiente prueban muchísimo á favor del esposo, y nada á favor de la esposa. Mas claro. Este cuerpo moral y místico, cuya cabeza es Cristo, se compone de innumerables miembros: entre los quales, los perfectamente sanos son y han sido siempre pocos: los débiles y enfermos muchísimos: los inútiles é inservibles sin número: y los pésimos y perjudiciales innumerables. ¿No es

esto así, mi buen Cristófilo? ¿No ha sido siempre así (ya mas, ya menos con poca diferencia) en todos los siglos, años y meses de la era cristiana?

Pues á este cuerpo moral compuesto de vírgenes prudentes y necias, de peces buenos y malos, de siervos fieles é infieles, de poco trigo y mucha paja, y tambien de mucha cizana, ¿os atreveréis á apropiarle aquella suma alabanza y tantas otras semejantes de que abunda el cántico divino: *tota pulchra es amica mea, et macula non est in te*? Me atrevo á deciros con el Apóstol y maestro de las gentes, *non est bona gloriatio vestra*. Parece que con mayor fundamento le podreis apropiar aquellas otras palabras que se dixerón á la primera esposa, no menos satisfecha de sí misma: *si laveris te nitro, et multiplicaveris tibi herbam borith, maculata es in iniquitate tua coram me, dicit Dominus Deus: ¿quomodo dicis non sum polluta?* (Jerem. c. 2. v. 22.) Direis que aquí se habla de la idolatría de la primera esposa; mas lo primero: la idolatría no era general en toda la esposa, sino en muchos de los miembros que constituían aquel cuerpo moral. Lo segundo: no solamente mancha y afea el alma la idolatría, sino toda suerte de iniquidad. S. Pablo hablando en general de toda iniquidad, y en particular de la avaricia, dice que es *simulacrorum servitus*. (Ad Colos. c. 3. v. 5.)

§. 3.º Pues ¿de quién se dicen estas palabras y tantas otras del todo semejantes? ¿Quién es esta esposa tan santa á quien puedan acomodarse unas alabanzas tan grandes, que dificilmente se podrán imaginar otras mayores? Yo busco esta esposa santa en todas las historias así sagradas como eclesiásticas, y no la hallo. La busco en los profetas desde Moyses hasta el Apocalipsis, y no hallo otra, por mas que la busque, sino aquella sola, todavía futura, vestida del sol, que consideramos difusamente en todo el fenómeno 8, que acompañamos hasta la soledad, y que allí dexamos retirada, quieta y segura á *facie serpentis*. Quando esta salga de la soledad, y se despose de nuevo baxo otro testamento ó pacto sempiterno, lo qual, segun los mismos profetas, no puede suceder sino en el siglo

venturoso que ellos mismos anuncian, ó lo que es lo mismo, en la tierra nueva y cielo nuevo; entonces tendremos la esposa á quien se dirigen tantos loores.

Esta es visiblemente aquella misma de quien se habla en el capítulo 54, versículo 6 de Isaías: *quia ut mulierem derelictam, et mærentem spiritu vocabit te Dominus, et uxorem ab adolescentia abjectam dicit Deus tuus.... sicut in diebus Noe istud mihi est, cui juravi ne inducerem aquas Noe ultra supra terram, sic juravi, ut non irascar tibi, et non increpem te.*

Esta es aquella misma de quien se dice: (*Isai. c. 51. v. 17.*) *elevare, elevare, consurge Jerusalem, quæ bebisti de manu Domini calicem iræ ejus: usque ad fundum calicis soporis bibisti, et potasti usque ad fieces.* Esta es aquella misma á quien dice: (*c. 52. v. 2.*) *Excutere de pulvere, consurge; sede Jerusalem: solve vincula colli tui captiva filia Sion. (c. 60.) Pro eo quod fuisti derelicta, et odio habita, et non erat qui per te transiret, ponam te in superbiam sæculorum, gaudium, in generationem, et generationem. (Jeremiæ c. 30. v. 17.) Obducam enim cicatricem tibi, et à vulneribus tuis sanabo te, dicit Dominus. Quia ejectam vocaverunt te Sion: hæc est, quæ non habebat requirentem. (Bar. c. 5.) Exue te Jerusalem stola luctus et vexationis tuæ, et indue, te decore, et honore, quæ à Deo tibi est sempiternæ gloriæ: circumdabit te Deus diploide justitiæ: et imponet mitram capiti honoris æterni.*

Estas y otras mil cosas muy semejantes le están ciertamente prometidas para su tiempo á esta misma muger, ahora *sterilis, et non pariens, vidua, et desolata, transmigrata, et captiva, destituta, et sola* (*Isai. c. 49. v. 21.*) para los tiempos, digo, todavía futuros de su plenitud, de su asuncion, ó de su nuevo desposorio, y todas concuerdan perfectamente con las que se leen en el cántico de los cánticos. Yo no puedo aquí producirlas todas, porque esto no hace á mi propósito: bástame dar una idea general notando algunas de las mas sensibles y luminosas.

Primeramente: la santidad que anuncian los profetas para su tiempo á esta muger metafórica, ó á esta esposa antigua de que hablamos, es tan grande,

que hasta ahora no se ha visto en nuestra tierra. Si hasta ahora no se ha visto, es necesario que se vea en algun tiempo, *ut prophetæ Dei fideles inveniantur*. Las expresiones de estos profetas parece que no pueden ser mas claras. Ved algunas pocas entre millares. *Et multiplicabitur quæ derelicta fuerat in medio terræ, et adhuc in ea decimatio: et convertetur, et erit in ostensionem sicut therebintus, et sicut quercus quæ expandit ramos suos: semen sanctum erit id quod extele-rit in ea.* (Isai. c. 6. v. 12.) Si quereis ahora saber de cierto de quien se habla aqui, no teneis que hacer otra diligencia, sino leer este capítulo con mediana atencion, á lo menos desde el versículo 8. En él vereis anunciada clarísimamente la ceguedad, sordera y dureza presente de Israel: la duracion de esta dureza, ceguedad y sordera, y tambien el fin y término de ella. Por donde vereis, sin poder dudar, que la misma, *quæ derelicta fuerat*, y que ha estado y está todavía ciega, sorda y durísima, esta misma es la que *convertetur, et erit in ostensionem*. *Ponam visitationem tuam pacem, et præpositos tuos justitiam: non audietur ultra iniquitas in terra tua. Populus autem tuus omnes justi.* (c. 60. v. 17.) Acomoda tambien estas cosas á la iglesia presente. ¿Mas como? ¿En ella son todos justos? ¿Lo han sido jamas? ¿Lo serán todos alguna vez? *Invenit gratiam in deserto populus, qui remanserat à gladio: vadet ad requiem suam Israel.* (Jerem. c. 31. v. 2.) *Et non docebit vir ultra proximum suum, et vir fratrem suum, dicens: cognosce Dominum: omnes enim cognoscent me à minimo eorum usque ad maximum, ait Dominus: quia propitiabor iniquitati eorum, et peccati eorum non memorabor amplius.* (v. 34.) *In diebus illis, et in tempore illo, ait Dominus; quæretur iniquitas Israel, et non erit: et peccatum Juda, et non invenietur: quoniam propitius ero eis, quos reliquero.* (c. 50. v. 20.) *Sicut enim fuit sensus vester, ut erraretis à Deo: decies tantum iterum convertentes requiretis eum. Qui enim induxit vobis mala, ipse rursum adducet vobis sempiternam jucunditatem cum salute vestra.* (Baruch c. 4. v. 28.) *In judiciis meis ambulabunt, et mandata mea custodient, et facient ea: et habitabunt super terram, quam*

dedi servo meo Jacob , in qua habitaverunt patres vestri.... et percutiam illis fœdus pacis , pactum sempiternum erit eis : et fundabo eos , et multiplicabo , et dabo sanctificationem meam in medio eorum in perpetuum , et erit tabernaculum meum in eis , et ero eis Deus , et ipsi erunt mihi populus. Et scient gentes (scilicet christianæ, pues entonces todos lo serán) quia ego Dominus sanctificator Israel , cum fuerit sanctificatio mea in medio eorum in perpetuum. (Ezeq. c. 37. v. 24.) Et non abscondam ultra faciem meam ab eis , eo quod effuderim spiritum meum super omnem domum Israel, ait Dominus Deus. (c. 39. v. ult.) Reliquiæ Israel non facient iniquitatem , nec loquentur mendacium , et non inveniatur in ore eorum lingua dolosa.... In die illa dicetur Jerusalem : noli timere ; Sion , non dissolvantur manus tuæ : Dominus Deus tuus in medio tui fortis , ipse salvabit , gaudebit super te in lætitia , silebit in dilectione sua , exultabit super te in laude. (Sophon. c. 3. v. 13.)

Comparad ahora estos pocos lugares de los profetas , y tantos otros del todo semejantes , con todo lo que se lee baxo figuras y semejanzas admirables en todo el cántico de los cánticos , y hallareis , ó por lo menos entrareis en grandes y vehementísimas sospechas , de que la esposa de los cantares no es otra , ni puede ser otra , que la de los profetas. Si esta ha de ser algun dia tan santa , que en todos sus confines *non audietur ultra iniquitas* : si esta ha de ser algun dia tan santa , que si se busca en ella el pecado *non inveniatur quia non erit* , ¿no podrá en ese mismo tiempo decirle el esposo con suma verdad y propiedad : *tota pulchra es amica mea , et macula non est in te* ? ¿No podrá decirle en este mismo tiempo con suma propiedad y verdad otras infinitas alabanzas muy semejantes á esta de que está lleno todo el cántico ?

§. 4.º Mas observemos ya algunas particularidades de este cántico , que es imposible acomodar á otra esposa que á esta que sale de la soledad. 1.ª El esposo de este divino cántico , que no puede ser otro sino el Mesías , el hijo de David y de Abraham , le da á la esposa varias veces el nombre de hermana,

juntamente con el de esposa: *Soror mea sponsa*. Esta expresion singular, ¿á quien conviene con toda verdad y propiedad, sino á la muger vestida del sol, ó á la esposa antigua en su nuevo desposorio? Esta tambien le da al esposo el nombre de hermano. (capítulo 8, versículo 1.) Direis ciertamente que Jesucristo llamó hermanos, hermanas y aun madre á qualquiera que hiciese la voluntad de su Padre: *quicumque enim fecerit voluntatem Patris mei qui in cælis est, ipse meus frater, et soror, et mater est.* (*Math. c. 12. v. 50.*) Bien: mas yo pregunto ahora: Jesucristo por estas palabras dichas en aquellas circunstancias, ¿negó acaso que era hijo verdadero *secundum naturam* de la Santa Virgen María? ¿Negó que esta Santísima y admirable criatura hacia la voluntad de su Padre? ¿Negó que eran sus parientes, ó en frase ordinaria de la escritura, sus hermanos, los que acompañaban en aquella ocasion á su Santísima Madre? Cierto que no: con que estas palabras de Cristo, lo que prueban únicamente es esto: que la esposa de que hablamos, tendrá en aquellos tiempos dos verdaderos títulos por donde merecer el nombre de hermana que le da el esposo, y aun el de madre, que tambien le da (capítulo 5, versículo 11.): uno por serlo en realidad, siendo ambos esposos hijos de Abraham y Sara, de Isaac y de Jacob: otro, porque en aquel tiempo hará ya la esposa plena y perfectamente la voluntad del Padre celestial, y de un modo hasta entonces inaudito. Así le dice y le anuncia para este tiempo el mismo espíritu de Dios (*Isai. c. 62. v. 4.*): *Non vocaberis ultra derelicta.... sed vocaberis voluntas mea in ea;* y en el versículo 12: *et vocabunt eos, populus sanctus redempti à Domino.*

2.^a A esta esposa de que hablamos, y en el tiempo y circunstanciss que vamos diciendo, le competen únicamente con toda propiedad aquellas palabras: *vox turturis audita est in terra nostra.* (capítulo 2, versículo 12.) La voz ó canto de la tórtola, no parece otra cosa que un continuo llanto y gemido tris-tísimo; y esta ha sido casi toda la ocupacion de la esposa en todo el tiempo de su retiro y soledad, en

el que el esposo le ha hablado á los oídos por medio de sus conductores, y al corazón por sí mismo. Curada perfectamente de su ceguera, sordera y dureza pasada: quitado de su corazón aquel velo denso y tenebroso de que habla S. Pablo (2. *ad Corint.* c. 3. v. 14.): bañada al mismo tiempo y circundada *sicut vestimento* de toda la luz celestial: conocido en suma distintamente todo el misterio de su Mesías, y al Mesías mismo según las escrituras, ¿qué otra cosa han de hacer estas santas y preciosas reliquias, sino llorar y lamentarse, imitando la voz y gemido de la tórtola? Llorar, digo y gemir, ya por la memoria y recuerdo de todo lo pasado antes del Mesías, ya por aquel exceso horrible de su pasión y muerte ignominiosa, ya por un íntimo agradecimiento de la misericordia actual que se hace con ellas, ya en fin por un amor entrañable y deseo ardentísimo del mismo Mesías. Este llanto y gemido está bien claramente anunciado para su tiempo en la escritura de la verdad. Véase lo que queda dicho en el fenómeno 8, donde se trató de propósito de la soledad de esta muger.

3.^a A esta le competen únicamente con toda verdad y propiedad aquellas palabras que hablando de ella dice el esposo: *Quæ est ista quæ ascendit de deserto, deliciis affluens, innixa super dilectum suum?* (capítulo 8, versículo 5.) A esta pregunta (á que en el cántico no se responde) responde bien Isaías por estas palabras (capítulo 10, versículo 20.): *Et erit in die illa: non adjiciet residuum Israel, et hi qui fugerint de domo Jacob, inniti super eo qui percutit eos, sed innitetur super sanctum Israel in veritate. Reliquiæ convertentur, reliquiæ, inquam, Jacob ad Deum fortem.* Combinad ahora aquellas palabras: *hi, qui fugerint de domo Jacob*, con aquellas otras del capítulo 12 del Apocalipsis: *et mulier fugit in solitudinem*, y hallareis el mismo misterio que contienen las que ahora observamos de los cantares: *quæ est ista quæ ascendit de deserto, deliciis affluens, innixa super dilectum suum?* Ahora, la afluencia de delicias con que sale la esposa del desierto, es una consecuencia natural y necesaria de salir *innixa super dilectum suum*,

seu super sanctum Israel in veritate. De esta misma afluencia hablan frecuentemente los profetas y los salmos, como observaremos á su tiempo.

4.^a *¿Quæ est ista quæ ascendit per desertum, sicut virgula fumi, ex aromatibus myrrhæ et thuris, et universi pulveris pigmentarii?* (capítulo 3, versículo 6.) ¿Quién no ve en esta metáfora admirable la justicia y las virtudes heroicas con que la esposa aparece adornada delante del esposo al salir del desierto? Con otras metáforas semejantes, y no menos admirables, describe el esposo esta misma justicia y virtudes de la esposa en varias partes de este divino epitalamio, singularmente en el capítulo 4, versículo 10: *Quam pulchræ sunt mammæ tuæ, (seu amores tui, como se lee en Pagnini y Vatablo, y como debe ser, segun testifica el moderno y eruditísimo en la lengua hebrea el señor Matei): Quam pulchri sunt amores tui, soror mea sponsa, hortus conclusus, fons signatus: emissiones tuæ paradisus.... Surge aquilo, et veni auster, perfla hortum meum, et fluant aromata illius.* Todo lo qual lo comprehende el profeta, ó el Espíritu Santo que habló por medio suyo, en estas palabras, ó en esta promesa formal, hecha á esta esposa, ó á estas santas y preciosas reliquias: *In odorem suavitatis suscipiam vos, cum eduxero vos de populis, et congregavero vos de terris, in quas dispersi estis.*

5.^a Finalmente hagamos esta simple y brevísima reflexión: el esposo de este cántico siempre que habla con la esposa, la supone no en otra parte, sino precisamente en el desierto y soledad, en montes, en quebradas, en bosques y cuevas &c. Esta circunstancia es gravísima y de sumo peso. Si esta se busca, y no se halla en todas quantas esposas se han imaginado hasta ahora por los mayores ingenios; esto solo basta (aunque no tuviésemos otras pruebas) para concluir al punto que ninguna de estas esposas, que hasta ahora se han imaginado, es la de los cantares. Mas si esta circunstancia gravísima se halla clara y palpable segun las escrituras en esta esposa: si en esta concurren otras muchas circunstancias igualmente graves segun las mismas escrituras, y al mismo

tiempo todas las expresiones, locuciones, y aun palabras del cántico mismo, ¿no será esta una prueba clara y sensible de que la esposa de este cántico es la misma que la de los profetas? Si es la misma que la de los profetas, es tambien visiblemente la misma que la del capítulo 12 del Apocalipsis, como observamos en el fenómeno 8, la qual debe algun dia huir, volar, ó ser conducida á la soledad, para que Dios la pueda hablar allí, al corazon, instruirla, enseñarla, santificarla, como se dice en Isaías, Oseas, Miqueas y Ezequiel, y como se dice en este lugar del Apocalipsis: *ut ibi pascant eam diebus mille ducentis sexaginta*. En esta sola esposa todo se entiende, y todo segun las escrituras, y sin ella, ó fuera de ella, nada.

De este desierto y soledad (pasados sin duda los mil doscientos sesenta dias) la llama muchas veces el esposo, siempre con palabras y expresiones llenas de amor y de ternura, diciéndole que salga afuera para ser coronada, porque ya han pasado los dias rígidos del invierno, ó los tiempos del castigo, de obscuridad, de tribulacion, y tambien los dias de prueba. *Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa mea, et veni: jam enim hiems transit, imber abiit, et recessit... surge, amica mea, speciosa mea, et veni... columba mea in foraminibus petrae, in caverna mace-riæ. (c. 2. v. 10.) Veni de Libano, sponsa mea, veni de Libano, veni coronaberis, de capite amana, de vertice Sanir, et Hermon (montes todos de Palestina altos y ásperos), de cubilibus leonum, de montibus pardorum. (c. 4. v. 8.)*

Esta coronacion á que el esposo llama con tanta instancia á la esposa, parece segun el cántico mismo, que ha de ser mutua, así como lo debe ser el nuevo desposorio; quiero decir, que el esposo ha de coronar á la esposa su hermana, pues para esto la llama del desierto, *veni coronaberis*, y al mismo tiempo ha de ser coronado de ella. Uno y otro se halla clarísimo en las escrituras, como luego veremos. Parece del mismo modo, que este desposorio y coronacion de ambos hermanos ha de ser pública y solemnísimá, qual nunca se ha visto en nuestra tierra. Todo

quanto sucedió antiguamente á esta misma esposa *in die juventutis suæ*, en su primer desposorio en el desierto del monte Sínai, todo fue como un preliminar, ó como una sombra bien oscura de lo que debe suceder en el segundo desposorio de que hablamos ahora. Allá todo fue temor, pavor y terror con que se hacia entonces un tratado con personas rudísimas, y apenas superiores á las bestias: tanto que estas personas que componian aquella esposa, pidieron por gracia que no les hablase el esposo por sí mismo, sino por medio de Moyses: *loquere tu nobis, et audiemus: non loquatur nobis Dominus, ne forte moriamur.* (Exod. c. 20. v. 18.) Acá será todo al contrario: que el amor solo ocupará todo el temor y pavor: *timor enim non est in charitate, quoniam charitas foras mittit timorem.*

Allá en aquel primer desposorio fueron testigos y ministros solamente los ángeles: acá en el segundo desposorio serán ministros, testigos y partícipes de la alegría y júbilo de aquel solemnísimos día, no solamente los ángeles, sino tambien toda la corte del rey, toda la santa y celestial Jerusalem que acaba de bajar del cielo á nuestra tierra. Así se entienden naturalmente sin violencia ni artificio alguno aquellas palabras del epitalamio, ó cántico nupcial: (capítulo 3, versículo 11.) *Egredimini filiæ Sion, et videte Regem Salomonem in diademate, quo coronavit eum mater sua in die desponsationis illius et in die lætitiæ cordis ejus.* Por las quales palabras se comprehende al punto, no solamente el nuevo y festivísimo desposorio entre los dos hermanos, sino tambien la nueva coronacion, como rey peculiar de los judíos, y como rey y señor de todo lo criado. Una y otra corona (universal y particular) se lee clara y distintamente en las escrituras. La universal es frecuentísima en los salmos y en los profetas, y fuera una cosa vergonzosa el ignorarlo ó dudarlo. La particular se puede ver en Isaías capítulo 9, en Amós capítulo 9, versículo 11, en los salmos 88 y 131, y por abreviar en el evangelio de S. Lucas capítulo 1, versículo 32. La particular de la esposa misma de que hablamos, se puede ver en todo el

capítulo 5 de Baruch , en donde entre otras cosas se leen estas palabras : *circundabit te Deus diploide justitiæ , et imponet mitram capiti honoris æterni : Deus enim ostendet splendorem suum in te , omni qui sub cælo est.* Estas palabras suenan muchísimo , y no hay razon alguna para despreciarlas , y mucho menos para acomodarlas á otra esposa , de quien y con quien ciertamente no se habla aqui.

§. 5.º Si las particularidades que acabamos de observar , os convencen de quién es la verdadera esposa de los cantares , me atrevo á aseguraros que vais á adelantar infinito en la inteligencia de este divino epitalamio , confrontándolo siempre con los profetas y con los salmos. Sé tambien que todavía encontrareis cosas obscuras y difíciles ; ya porque no entenderéis al punto la significacion verdadera de las metáforas , ó semejanzas admirables con que se explican estas cosas obscuras ; ya tambien porque despues de haberlas entendido en substancia , no podreis contraerlas con facilidad al misterio y tiempo de que hablamos. Estas cosas particulares (que no son muchas) me tuvieron tambien á mí no poco tiempo suspenso é indeciso , hasta que advertí ó empecé á sospechar que la esposa refiere aqui alguna vez todo quanto le ha sucedido en los tiempos de su ceguedad , de sus tinieblas , de su viudez , de su esterilidad , de su transmigracion y dispersion entre todas las naciones.

Por exemplo , quando dice capítulo 3 : *in lectulo meo , per noctes quæsi vi quem diligit anima mea : quæsi vi illum , et non inveni. Surgam , et circuibo civitatem : per vicos , et plateas quæram quem diligit anima mea , quæsi vi illum , et non inveni.* ¿Y no es esto puntualmente lo que le ha sucedido á esta infeliz , desde que se le escondió por su incredulidad é iniquidad el Sol de justicia , y la dexó en tinieblas ? ¿No es esto mismo lo que anunció clarísimamente su Mesías , quando le dixo (Joan. c. 7. v. 34.) : *quæretis me , et non inveniatis , et ubi sum ego , vos non potestis venire ?* Los que oyeron estas palabras , prosigue S. Juan , decian entre sí (y decian la verdad sin entenderla) : *¿Quo hic iturus est , quia non inveniemus eum ?*

¿Nunquid in dispersionem gentium iturus est, et docturus gentes? ¿Quis est hic sermo quem dixit, quæretis me, et non invenietis, et ubi sum ego, vos non potestis venire? En otra ocasion les dixo el mismo Señor estas palabras, tomadas evidentemente del salmo 117: *Non me videbitis amodo, donec dicatis, benedictus qui venit in nomine Domini. (Math. c. 23. v. 39.)* Y San Pablo plenamente instruido en la verdadera inteligencia de las escrituras, dice expresamente: *quia cæcitas ex parte contigit in Israel, donec plenitudo gentium intraret, et sic omnis Israel salvus fieret, sicut scriptum est. (Ad Rom. c. 11. v. 25.)*

Sigue la esposa refiriendo lo que ha pasado en estas noches de su ceguedad, tribulacion y dolor: *Invenerunt me vigiles, qui custodiunt civitatem.* De estos centinelas que guardan la ciudad habla la esposa dos veces, y de un modo bien diverso. Por donde podemos sospechar que habla de dos centinelas ambos metafóricos, pero diversísimos. ¿Quales son estos? La historia y la experiencia quotidiana parece que nos los muestran como con el dedo. De los unos dice: *Invenerunt me custodes qui circumeunt civitatem, percusserunt me, et vulneraverunt me: tulerunt palium meum mihi custodes murorum.* (capítulo 5, versículo 7.) Estos segun yo pienso, no parece que pueden ser otros, que las gentes mismas entre quienes está dispersa esta infeliz, sean etnicas, ó mahometanas ó cristianas. ¿Quién ignora, si sabe algo de historia, las grandes persecuciones, tribulaciones, concusiones, crueldades y barbarie que ha tenido que sufrir esta triste viuda en todas las tierras de su dispersion y cautiverio? ¿Quién ignora que se han verificado en ella plenísimamente tantas y tan claras profecías, que le anuncian esto mismo desde Moyses hasta Malaquías? *Omnes qui invenerunt (anuncia Jeremías capítulo 50, versículo 7.) comederunt eos, et hostes eorum dixerunt, non peccavimus, pro eo quod peccaverunt Domino decori justitiæ, et expectationi patrum eorum Domino.* Estas tribulaciones es claro é innegable que han sido mayores y mas crueles entre los cristianos, principalmente en tiempos de ignorancia y barbarie, quando los centinelas, ignorando *cujus spiritus erant*, mataban,

quemaban y pedían fuego del cielo: *arbitrantes obsequium se præstare Deo*. A esto parece que alude la esposa de este cántico, diciendo: *Filii matris meæ pugnaverunt contra me*.

De los otros guardias dice únicamente, que habiéndose encontrado con ellos, les preguntó: *¿Numquem diligit anima mea vidistis?* Se ve aquí la pregunta, mas la respuesta se desea. Se ve el encuentro con los guardias, mas no se ven concusiones ni crueldades, sino por toda respuesta un profundo silencio. ¿Quienes pueden ser estos? A mí se me figuran los Rabinos ó doctores hebreos. A éstos dice la esposa (capítulo 3.) que les preguntó por su amado, ó les pidió noticias ciertas del Mesías, mas no tuvo noticia ni respuesta alguna determinada. ¿Y no es esto lo que pasa, y lo que ha pasado hasta el día de hoy? Por tanto concluye diciendo: *Paululum cum pertransissem eos, inveni quem diligit anima mea: tenui eum, nec dimittam*. Como si diera: despues que vi que mis doctores nada me decían, que no me daban de mi amado idea alguna clara: despues que los dexé y desprecié como á falsos é ignorantísimos maestros: despues que en lugar de oírlos á ellos oí á Elías, *qui quidem venturus est, et restituet omnia*, y juntamente con Elías, á Moyses y á los profetas (*Luc. c. 16. v. ult.*), entonces luego al punto hallé lo que deseaba: *Paululum cum pertransissem eos, inveni quem diligit anima mea: tenui eum, nec dimittam*.

Si con esta idea se lee todo este cántico nupcial: si este se combina en juicio y justicia con los profetas y salmos, y con otras no pocas y obscuras escrituras del nuevo testamento, me parece cierto que no se hallará dificultad alguna inaccesible en todo este cántico de los cánticos; antes se hallará todo fácil y llano, desde la primera hasta la última palabra. Lo qual no sucede, ni es fácil ni posible que suceda en todas quantas ideas ó sistemas ó modos de pensar que hasta ahora se han imaginado sobre este cántico, no ciertamente carnal, sino espiritual: no humano, sino divino: á lo qual me parece añadir esta sola palabra: no cántico de este siglo ó para este siglo, sino del siglo venturo, en el nuevo cie-

lo y nueva tierra : despues que el Mestas vuelva del cielo á nuestra tierra *accepto regno , in gloria , et majestate*. Leed ahora el salmo 44 , y lo entenderéis todo.

¡Oh quantas cosas se me quedan por decir , y quantas reflexiones bien importantes me veo precisado á omitir! Mas ¿no podrán suplir esta falta los lectores doctos y sensatos? A estos me remito por ahora , pues yo no tengo tiempo ni talento para tanto.

CAPITULO IX.

Division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob. Jerusalem de los profetas, todavía viadora , y su templo.

Habiendo salido del desierto la muger solitaria, *quasi aurora consurgens.... innixa super dilectum suum*; habiendo celebrado su nuevo desposorio con otra nueva alianza ó pacto sempiterno , con una solemnidad infinitamente mayor que la del desierto del monte Sínai ; habiendo ungido y coronado á su hermano y esposo como á rey propio suyo , no obstante que viene coronado del Padre como Rey universal de todo lo criado , debe luego seguirse el cumplimiento pleno y perfecto de tantas y tan magnificas promesas de Dios , que leemos expresas y claras en la escritura de la verdad : las quales no han tenido hasta ahora , ni han podido tener segun la misma escritura su pleno y perfecto cumplimiento. Aunque estas promesas de que hablo son poco menos que innumerables , observaremos estas tres principales de que dependen , ó se siguen naturalmente todas las otras , y que por esto mismo son las mas obscuras (como dicen) , y tal vez dixeran mejor , las mas repugnantes , las mas enemigas , las mas perjudiciales al sistema vulgar. Primera : la nueva division de la tierra santa entre las doce tribus de Jacob , la qual no se ha visto jamas *in terra nostra*. Segunda : la futura Jerusalem : no cierto la que debe baxar del cielo á nuestra tierra , que ya consideramos en el capítulo 6 , sino la que segun las escrituras debe ser todavía viadora,

y como tal ciudad sacerdotal, ciudad regia, y como la llama Jeremías, *princeps provinciarum, domina gentium* (Tren. c. 1.): capital y centro de unidad, no solamente de las doce tribus de Jacob, sino tambien de todos los habitantes y viadores de toda nuestra tierra. Tercera: el templo magnífico y único en su especie de esta nueva ciudad; y lo que en él, y solo en él deberá hacerse en aquellos tiempos segun el mandamiento de Dios mismo. Estos tres puntos gravísimos de que hablan frecuentemente los profetas, (y de que todos tiran á prescindir, temiendo la ruina total de su sistema) serán el objeto de todo este capítulo.

§. 1.º El Señor anuncia por Ezequiel en su capítulo último, una nueva division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob, recogidas por su brazo omnipotente; y no habiéndose verificado esta todavía, no hay duda que se verificará en el tiempo para que está anunciada. Si quereis saber cuál sea este, leed al profeta desde el capítulo 36, y en todos los trece capítulos que median hasta el último, encontrareis un mismo misterio constantemente continuado, que es el de la vocacion y conversion de las reliquias de Israel, con todos los sucesos generales y particulares que la han de preceder, acompañar y seguir segun tenemos observado.

Sabemos de ciertó que la division de la tierra prometida, que se hizo en tiempo de Josué (fuera de la qual no se ha hecho jamas otra) es infinitamente diversa de la que aqui anuncia y prescribe Ezequiel. Aquella fue como en círculos ó espacios diversos, y bien desiguales entre sí, en que unas tribus tuvieron mas, otras menos: unas se establecieron cerca del mar, otras estaban no poco distantes del mismo: unas á esta parte, otras á la otra del Jordan. Mas la division que anuncia Ezequiel es perfectamente igual entre todas las tribus: todas se extienden como un quadrilongo de oriente á poniente: todos estos quadrilongos parten desde cierta altura muy oriental respecto del mar, hasta terminarse en el mismo mar: todas van como zonas ó faxas iguales entre sí, pues

á todas y á cada una se le señala la misma porcion de pais, exceptuando la tribu de Josef por sus dos hijos Efraim y Manasés, *quia Joseph* (dice el mismo profeta) *duplicem funiculum habet*: el qual privilegio se le conservará hasta entonces al patriarca Josef, por la donacion particular que le hizo su padre poco antes de morir: *do tibi partem unam extra fratres tuos.* (*Gen. c. 48. v. ult.*) Tambien se exceptúa la tribu de Leví, á quien se le señala en Ezequiel doble medida (*à v. 8. usque ad 23.*), no obstante que esta tribu jamas tuvo antiguamente ni podia tener segun la ley posesion alguna entre sus hermanos, pues Dios solo era su posesion. A todo esto se debe añadir, que en la antigua division de la tierra prometida, la tribu de Judá y de Benjamin eran las mas australes, por consiguiente lo eran tambien Jerusalem y su templo. Mas en la division de Ezequiel, la tribu de Judá y Jerusalem quedan en medio de todas las tribus: y la tierra santa debe extenderse mas hácia el austro *usque ad aquas contradictionis Cades* (capítulo 47, versículo 19.), para dar lugar á cinco tribus que deben establecerse al austro de Judá, que son las de Benjamin, de Simeón, de Isacár, de Zabulon, y de Gad: todas las quales en la antigua division eran, parte septentrionales, parte occidentales respecto de Judá.

¿Y qué dicen sobre una profecía tan clara los intérpretes? ¿Como procuran eludirla? Los unos apellan á Babilonia, y dicen que *ad litteram* empezó allí á verificarse, pero que en sentido alegórico se endereza todo á la iglesia. ¿Mas cómo? Yo no lo sé, pero lo que sé es que el texto es mucho mas claro que la explicacion que se intenta dar. Otros mas animosos tirarán á persuadiros, que todas estas cosas de que hablamos, ó las mas de ellas no admiten sentido literal. Mas ¿por qué no? ¿Hay alguna cosa en la escritura santa ni la puede haber, que no admita y que realmente no tenga sentido literal? Si se me muestra alguna, yo abriré al punto la biblia sagrada, y mostrando lo que primero ocurre, diré con la misma animosidad, que aquello que leo, sea lo que fuere, no admite sentido literal. ¿Por qué? Porque no hay razon alguna, ni la puede haber, para

que unas cosas admitan sentido literal (esto es, propio y genuino) y otras no.

Todas estas cosas de que actualmente hablamos (os oigo replicar) no admiten ni pueden admitir sentido literal, propio y genuino, porque contradicen, porque chocan, porque aniquilan, en suma, porque no se conciben. ¿Mas este no concebirse, esta contradicción, esta repugnancia, es por ventura con algun dogma de fé divina, ó alguna otra verdad ya conocida é indubitable? No, Cristófilo. Si esto fuera, no digo yo cierto, pero á lo menos probable, los doctores católicos hablaran sobre estas cosas en alta voz, y en tono de seguridad, así como lo hacen, y con suma razon en todos los puntos de dogma, y nos mostraran como con la mano aquella verdad de fé divina, á la qual se oponen y contradicen estas mismas cosas de que hablamos.

Con que toda la dificultad y repugnancia consiste solamente en el sistema vulgar, sobre el qual todos proceden, y del qual todos parten como de un principio sólido y firme. Alcese pues alguna vez este velo, y córrase sin miedo esta cortina, y al punto desaparecerán todas las dificultades, las repugnancias y las contradicciones; y la verdad de Dios que estaba cubierta con este velo, se verá ya clara y manifiesta con todo su esplendor. El erudito y pio Cornelio Alápide dice estas palabras hablando de la division de la tierra santa del capítulo último de Ezequiel: *quomodo autem hæc sortium Ezequielis divisio intelligenda sit, factaque, nemo explicat, nec ego divinare ausim.* Por las quales palabras se ve que todos hasta su tiempo habian prescindido de estas cosas: *nemo explicat*: y yo añado que desde el tiempo de este sabio hasta el dia de hoy ha sucedido lo mismo: *nemo explicat*: todos prescinden, todos huyen, como si el Espíritu Santo hubiese mandado escribir todas estas cosas para que huyesen y prescindiesen de ellas los que las leen.

§. 2.º El simple discurso que acabamos de hacer sobre este primer punto lo estendemos confiadamente á los dos siguientes. La ciudad capital de que habla Ezequiel desde el capítulo 40 hasta el 48, es evi-

dentemente la misma de que hablan casi todos los otros profetas, y mas que todos el santo rey y profeta David, y despues de él Isaías. Esta ciudad de los profetas, no puede ser la que consideramos ya en el capítulo 6 baxada del cielo á nuestra tierra. La diferencia es palpable, si se comparan con mediana atencion ambas ciudades. S. Juan da de la suya todas las señales posibles, de que es una ciudad compuesta toda de santos ya resucitados y perfectamente bienaventurados. Ezequiel al contrario da todas las señales posibles (así como las dan los otros profetas) de que la ciudad de que habla, se compone toda de viadores, justos y santos; mas que no han visto la muerte, ni pasado por ella. S. Juan dice de su ciudad: *et templum non vidi in ea: Dominus enim Deus templum illius est, et agnus*: Ezequiel al contrario, no solo le pone templo á la ciudad de que habla, sino que se detiene en describir prolixamente este templo con toda su estructura, con todas sus medidas, con todas sus leyes, y con todas las cosas particulares que se deberán practicar en él por orden de Dios. S. Juan dice de su ciudad baxada del cielo: *et portæ ejus non cludentur per diem, nox enim non erit illic*. (versículo 25.) Mas Ezequiel hablando de las puertas orientales de su ciudad, dice de una de ellas por donde entró la gloria del Señor: *Porta hæc clausa erit: non aperietur, et vir non transibit per eam: eritque clausa principi, princeps ipse sedebit in ea, ut comedat panem coram Domino*. (capítulo 44, versículo 2.) Otros muchos distintivos podreis facilmente advertir en la consideracion y confronto de una profecía con otra.

De esta ciudad de Ezequiel se habla tanto en otros profetas, que seria una cosa interminable el citarlos todos; algunos vimos en el fenómeno quinto, observamos ahora estos pocos. En el salmo 101 se dice: *et timebunt gentes nomen tuum Domine, et omnes reges terræ gloriam tuam: quia ædificabit Dominus Sion, et videbitur in gloria sua.... scribantur hæc in generatione altera (ó como leen Pagnini y la paráfrasis caldea pro generatione novissima) et populus qui creabitur, laudabit Dominum*.

El salmo 121: *Letatus sum in his quæ dicta sunt mihi* es bien digno de consideracion, como tambien el salmo 146 y 147. Las cosas que se dicen en ellos, y en otros no pocos, ni quadran al tiempo de David, ni á la vuelta de Babilonia, como es clarísimo por la misma historia sagrada. Por exemplo: *ædificans Jerusalem Dominus, dispersiones Israelis congregabit.* En tiempo de David Jerusalem estaba edificada, y no habia tales dispersiones de Israel. En la vuelta de Babilonia, aunque se edificó de nuevo Jerusalem, no se congregaron las dispersiones de Israel, ni se han congregado hasta el dia de hoy, solo se congregaron algunos pocos pertenecientes al reyno de Judá.

En Isaías hallareis tantas cosas, tan grandes, tan claras, tan nuevas é inauditas sobre la futura Jerusalem todavía viadora, que os hará olvidar este solo profeta casi todo quanto hemos leído en los demas. Leed á lo menos el capítulo 60 y 62, sin espantaros ni arredraros por las explicaciones violentas que dan los doctores. Despues de esta leccion, y despues de una atenta consideracion, yo os suplico, carísimo Cristófilo, que no cerreis voluntariamente los ojos á una luz tan clara. Ya veis que yo no uso aqui ni de reflexion ni de discurso alguno artificial: solo os convido á que leais por vuestros ojos el texto sagrado con todo su contexto.

En Jeremías (capítulo 3, 30, 31 y 32) hallareis cosas bien particulares, grandes y notables. Entre ellas, reparad bien estas palabras que os pongo á la vista: *Ecce dies veniunt, dicit Dominus, et ædificabitur civitas Domino à turre Hananeel usque ad portam anguli. Et exhibit ultra norma mensuræ in conspectu ejus super collem Gareb, et circuibit Goatha (sive Golgota) et omnem vallem cadaverum, et cineris, et universam regionem mortis usque ad torrentem Cedron, et usque ad angulum portæ æquorum Orientalis, Sanctum Domini: non evelletur, et non destruetur ultra in perpetuum.*

Estas últimas palabras parecen la llave propia y natural de toda esta profecía; considerad ahora la grande extension que da Jeremías á la ciudad de que habla, la qual no tuvo jamas la antigua Jerusalem;

pues el monte Calvario, el Gareb, los valles de los sepulcros, y de las cenizas, donde se arrojaba la ceniza del templo, todo esto estuvo siempre fuera, no dentro de los muros de Jerusalem. Esta dificultad es tan grave, que todos la reconocen, y ninguno la resuelve.

Finalmente por abreviar: leed todo el capítulo 8 de Zacarias, teniendo presente que se escribió mucho despues de la vuelta de Babilonia; por consiguiénte el recurso á la vuelta de Babilonia, y á aquella Jerusalem que se edificó entonces *in angustia temporum*, sería aquí muy fuera de propósito. Considerad pues estas palabras: *Hæc dicit Dominus exercituum reversus sum ad Sion (seu revertar ad Sion, como se lee en el original) et habitabo in medio Jerusalem, et vocabitur Jerusalem civitas veritatis, et mons Domini exercituum, mons sanctificatus... Si videbitur difficile in oculis reliquiarum populi hujus in illis diebus, nunquid in oculis meis difficile erit?... Ecce ego salvabo populum meum de terra orientis, et de terra occasus solis, et adducam eos, et habitabunt in medio Jerusalem.... Et erit sicut eratis maledictio in gentibus domus Juda et domus Israel, sic eritis benedictio.*

Seguid la lección de este capítulo hasta el fin, y me parece cierto que no hallareis cosa alguna verificada plenamente hasta el día de hoy. Y si llegareis hasta el capítulo 14, hallareis en él (v. 8. *usque ad fin.*) otra llave ú otra señal mas cierta de los tiempos de que se habla; v. gr. (versículo 11.) *et habitabunt in ea, et anathema non erit amplius, sed sedebit Jerusalem segura.* Ved si vinieron de oriente y de poniente los que regresaron de Babilonia, y si habitaron tan seguros en Jerusalem.

La gran dificultad y única que se opone á esta Jerusalem de que hablamos, y de que hablan tanto las escrituras, es el texto de Daniel (capítulo 9, versículo último) que dice de Jerusalem destruida por los Romanos despues de la muerte y reprobacion del Mesías, *et usque ad consummationem, et finem perseverabit desolatio.* Mas esta única dificultad queda ya resuelta en el fenómeno de Jerusalem, á lo que nada tengo que añadir, ni que quitar. Me remito á él enteramente.

§. 3.º Yo no ignoro, Cristófilo, que estos dos puntos que acabamos de considerar, aunque gravísimos, no son los que os dan mas cuidado, ni los que os parecen mas repugnantes en toda esta larga profecía de Ezequiel. La nueva division de la tierra santa entre las reliquias de las doce tribus de Jacob, y la nueva Jerusalem en medio de ellas, fueran á vuestro parecer de algun modo tolerables para otro tiempo futuro, sino se añadiese por el mismo profeta, y con la misma ó mayor claridad, otra tercera, esto es, el templo que describe con una exâctitud y prolixidad tan grande que parece nimia, y mucho mas lo que anuncia y aun prescribe para aquellos tiempos en aquel mismo templo; á saber, algunos ó muchos de los antiguos sacrificios y ceremonias.

Este templo (decís como temblando) este nuevo templo con estos augustos sacrificios y ceremonias, si se quiere entender *in sensu litterali*, tiene gravísimos inconvenientes, los quales han obligado en todos tiempos á los doctores cristianos á prescindir absolutamente de este sentido literal, sin por esto negarlo ó impugnarlo directamente. Mas ¿por qué tantos temores en creer y esperar lo que el mismo Dios tiene anunciado y prometido para otro tiempo con tanta claridad? ¿Por qué tantos temores, ó Cristófilo, donde no hay que temer?

Esto no puede ser, os oigo replicar, porque aun dado caso que se tolere otro nuevo templo de otra futura Jerusalem, parecen con todo intolerables los sacrificios, ritos y ceremonias antiguas, que aparecen como resucitadas, y como restablecidas de nuevo en este mismo templo. La razon de esta repugnancia (proseguis diciendo) consiste y se funda en una verdad; á saber, que los antiguos sacrificios del templo primero de Jerusalem, y aun todos los que se ofrecieron al verdadero Dios, desde el justo Abel hasta el justo Noé, y desde este hasta Moyses, están ya reprobados por Dios mismo, como que fueron todos unas meras figuras del sacrificio de Cristo en la cruz, el qual una vez consumado, debieron luego cesar y desaparecer del todo las cosas que lo figuraban. Este es, Cristófilo, todo vuestro argumento,

y no lo extraño, porque como los teólogos no reconocen mas iglesia cristiana que la presente, ni otro tiempo ó siglo que el actual, no debemos maravillarnos de que hallen en todas estas cosas de que actualmente hablamos (como en tantas otras que ya hemos considerado) grandes é insuperables dificultades. Mas los que no hablamos del estado presente de la iglesia cristiana, que ha tenido y tendrá hasta la venida gloriosa del Señor; los que esperamos otro estado diversísimo, otro siglo, otra tierra y cielos nuevos, *in quibus justitia habitat*; y este no segun nuestras ideas arbitrarias, sino solamente *secundum promissa ipsius*, no hallamos repugnancia ni dificultad alguna, que no desaparezca al primer soplo, ó á la primera reflexiön. Vamos por partes.

§. 4.º En primer lugar se pregunta: los sacrificios y demas legales que por institucion divina se debian ofrecer al verdadero Dios en el templo de Jerusalem, ¿están prohibidos en la iglesia presente? Dicen todos que sí, y yo creo lo mismo. Se pregunta mas: ¿están prohibidos absolutamente y para siempre por alguna ley directa, divina ó eclesiástica? Parece cierto que no. Pues ni de los escritos de los Apóstoles, ni de los cánones de la iglesia consta de tal ley, ni jamas ha habido necesidad de ella. Por otra parte sabemos con toda certidumbre, que mientras duró el templo de Jerusalem, esto es, cerca de quarenta años despues de fundada la iglesia cristiana, los sacrificios legales prosiguieron como siempre sin novedad alguna. Los cristianos que vivian en aquella ciudad, y los que venian de fuera, los Apóstoles mismos, y aun el Apóstol de las gentes, entraban freqüentemente en aquel templo, como en templo del verdadero Dios, oraban en él, asistian á los diversos sacrificios, se purificaban *secundum legem*, y se conformaban enteramente sin escrúpulo alguno con lo que hacian todos, lo qual no hubieran podido hacer, ni hubieran hecho, si hubiesen tenido alguna ley positiva en contra.

Pues ¿cómo están prohibidos, y son ilícitos en nuestra iglesia los antiguos sacrificios, y demas legales del antiguo templo de los judíos? Lo están,

porque desde que se fundó el templo de Jerusalem, se prohibió por el mismo Dios ofrecer sacrificio alguno fuera de él. No habiendo pues templo de Jerusalem, no puede hacerse sacrificio alguno. Asi que, la prohibicion de los antiguos sacrificios es indirecta, y por ella estuvieron tambien prohibidos estos sacrificios en tiempo de la cautividad de Babilonia, y por ella lo estarán desde que se derribó el templo por los romanos *usque ad consummationem et finem* de este siglo; porque hasta entonces, segun la profecía de Daniel, capítulo 9, versículo último, ha de perseverar la destruccion del templo de Jerusalem. Mas si despues de esta grande época, se vuelve á edificar la ciudad y su templo, como parece claro por las escrituras; en este tiempo del todo nuevo, podrán volver sin repugnancia alguna al mismo templo los sacrificios legales que en él se practicaban, si acaso no se opone alguna prohibicion nueva de Dios, por la que manifieste su voluntad. ¿Y esta prohibicion la habrá entonces, ó no? Es indubitante que no, porque los profetas nos aseguran formalmente en términos claros y precisos, que en aquel tiempo, y en aquel templo que tambien anuncian, no solamente no se prohibirán, sino que se harán con beneplácito de Dios, y aun mandato suyo: ¿no bastará esto solo para aquietar nuestros temores ó escrúpulos vanos? ¿Queremos acaso poner leyes á Dios mismo, y atarle las manos?

Asi como quando Dios mandó los sacrificios á su pueblo con ciertas leyes y ceremonias y en cierto lugar determinado, obligó á los hombres, no á sí mismo, quedando en plena y perfecta libertad para mandar otra cosa, cuándo y cómo quisiese; así del mismo modo quando prohibió indirectamente dichos sacrificios, mandando destruir el lugar único á que los tenia aligados, los prohibió á los hombres, no á sí mismo, quedando en la plena y perfectísima libertad para volverlos á mandar en el tiempo y circunstancias que él quisiere: *Ita Deus legitima illa mandavit, ut legem non sibi sed hominibus daret.* (S. August. *quest.* 56. *in Judices.*) Con que quando ordenó aquellos lugares, no se obligó á no quitarlos. Y quando

los quitó por justísimas causas, ¿por qué quereis obligarlo á no volver á darlos, y esto no obstante que él mismo lo diga, y lo prometa *per os prophetarum*?

§. 5.º No ignoro, ó Cristófilo, lo que á todo esto respondeis, ni tampoco ignoro los diversos modos sutiles, ingeniosos, y tambien religiosos y pios, con que procurais prescindir aqui, ó huir con honor del peso enormísimo de la autoridad divina, que por otra parte respetais, y no podeis negar. Respondeis pues lo primero buscando el sentido literal, que así la grande y prolixa profecía de Ezequiel como algunas otras, que parece que anuncian sacrificios legales para otro tiempo futuro, que solo miraron á la vuelta de Babilonia, y á aquella Jerusalem y templo que entonces se verificó. Mas yo veo que este sentido que llamais literal, no lo podeis seguir ni aun siquiera quatro pasos, y vos mismo confesais ya tácita, ya expresamente que esta es una empresa absolutamente imposible, pues se oponen á esta inteligencia toda la historia sagrada y aun vuestro sentido comun. Si fuese posible acomodar estas cosas á aquella vuelta de Babilonia, con esto solo estaba superada la grande dificultad, y no habia razon alguna para ponderar tanto la obscuridad de los últimos capítulos de Ezequiel.

Viendo pues absolutamente cerrado todo recurso á la vuelta de Babilonia, recurris en segundo lugar á la pura alegoría, para á lo menos decir alguna cosa brillante que sea de edificacion. Nos asegurais que así la ciudad como el templo de Ezequiel, y quanto se anuncia y se prescribe en él, lo tomó el Espíritu Santo solamente como una sombra ó figura de nuestra iglesia presente: y con esta figura, y baxo de estas semejanzas, intentó principalmente anunciar nuestra iglesia, y lo que en ella se habia de practicar hasta el fin del mundo, para lo que me citais por toda prueba algunas homilías de S. Gregorio *super Ezechielem*. Sí, amigo: he leído estas homilías, ó estos panegíricos de nuestra iglesia, y he hallado en ellos muchísimas cosas buenas, pías é ingeniosas, sinceramente acomodadas, y llenas todas de

buenas moralidades. Esto mismo he hallado aunque de diversa manera en la exposicion de S. Gerónimo; mas hablando la verdad, ni en uno ni en otro de estos doctores se halla el profeta Ezequiel ni su profecía. Lo que dicen de esta larga profecía, no hay duda que es santo, bueno y edificativo; mas parece del mismo modo indubitable, que todo ello es muy ageno de la misma profecía, é incapaz de contentar á quien busca en ella lo que realmente anuncia: por lo mismo recurrís finalmente al último castillo que os parece fortísimo é inexpugnable, esto es, al raciocinio, y argumentais así.

Los sacrificios legales, y todos quantos se ofrecieron al verdadero Dios desde Adán hasta Moyses, fueron figuras del sacrificio de Cristo en la cruz: luego verificado este sacrificio debieron cesar aquellos, y quedar no solo inútiles, sino proscriptos é ilícitos, no pudiendo ya figurar como futuro sin una insigne mentira, lo que ya no era futuro, sino presente, ó pasado. A este terrible argumento (que así ha parecido á muchos) yo respondo brevissimamente con estas dos preguntas. Primera: los antiguos sacrificios, legales ó no legales, ¿fueron solamente figuras del sacrificio de Cristo en la cruz, y nada mas? Segunda: lo que fue figura de una cosa futura, ¿no puede jamas en ningun caso quedar vivo ó coexistente con lo que figuraba? Tan falso parece lo uno como lo otro.

Quanto á lo primero: si leemos la historia sagrada, y las historias de todas las naciones, no hallamos otro origen de los sacrificios, sino la íntima persuasion del hombre de la existencia de un Dios, y de su dependencia total de este Ser infinito que lo habia criado, y de cuya beneficencia recibia todo quanto tenia. Así se ve que los sacrificios empezaron con el hombre, y Dios los recibió con agrado, mientras nacieron de un corazón simple, fiel, agradecido, religioso y pio. Dios como infinitamente grande y felicísimo en sí mismo, no tiene ciertamente necesidad alguna de los obsequios y sacrificios del hombre. Mas el hombre siempre tiene obligacion y necesidad de obsequiar á su Dios, y darle

señales externas de su fé, de su respeto, de su agradecimiento y de su entera dependencia. ¿Y de qué otro modo mas simple y mas natural podia dar estas señales externas, sino ofreciendo á Dios sacrificios en honor y culto suyo, ó haciendo sagrada alguna parte de lo que recibia de su mano?

Es verdad que los antiguos sacrificios, así los que precedieron á la ley, como los que ordenó Dios á su pueblo, nada tenian y nada obraban por sí mismos, todo su buen efecto dependia de la fé, piedad y sincero corazon del oferente. Así dice la escritura: *respexit Dominus ad Abel, et ad munera ejus; ad Cain autem, et ad munera ipsius non respexit.* ¿Y esto por qué? No cierto por la diversidad de ofrendas y sacrificios, sino por la diversidad de corazones. Aun en el templo de Jerusalem, nos dice la historia sagrada, que unas veces aceptó Dios los sacrificios que allí se le ofrecian, como en los tiempos de Salomon, de Ezequías, de Josías, de Nehemías &c., y en otros tiempos dió muestras claras de todo lo contrario.

De aqui se sigue á mi parecer, que los sacrificios con que antiguamente se le daba culto externo al verdadero Dios, así antes como despues de Moyses, no fueron solamente figuras, ni fueron instituidos y ordenados únicamente para figurar ó significar el sacrificio de Cristo en la cruz, sino tambien y primariamente para otros fines justos, religiosos y pios, y en aquellos tiempos necesarios. Porque si solamente hubiesen sido instituidos para figurar el sacrificio de Cristo en la cruz, Dios hubiera revelado este secreto á alguno de sus antiguos amigos; y en este caso nos quedarian en las escrituras algunos vestigios claros é indubitables de esta institucion, y del fin único adonde esta se enderezaba, lo qual no hallamos. A mas, en este caso los antiguos sacrificios hubieran sido aceptos á Dios por lo que figuraban, aunque le desagradase por otra parte la iniquidad é indignidad de los oferentes. Por consiguiente no hubiera dicho por Isaías: *¿Quo mihi multitudinem victimarum vestrarum? Plenus sum; holocausta arietum, et adipem pinguium, et sangui-*

nem vitulorum, et agnorum, et hircorum nolui: ne offeratis ultra sacrificium frustra, incensum abominatio est mihi. (c. i. v. 11.) Y cierto que no dixo esto Dios del sacrificio del justo Abel, ni del de Noé, ni del de Abraham, ni del de Melquisedec; antes dice la escritura, hablando del sacrificio de Noé, *odoratusque est Dominus odorem suavitatis. (Gen. c. 8. v. 21.)* Y la iglesia en el cánon de la misa ora á Dios que acepte aquel sacrificio: *sicuti accepta habere dignatus es munera pueri tui justi Abel, et sacrificium patriarchæ nostri Abrahamæ, et quod tibi obtulit sumus sacerdos tuus Melchisedec.* Y últimamente el mismo Dios los hubiera prohibido como inútiles, y aun perjudiciales, desde el momento mismo en que espiró en la cruz. Todo lo qual indica que el fin primario é inmediato de la institucion de los antiguos sacrificios fue *ut Deus coleretur, et mens offerentis ordinaretur ad Deum.* No por esto niego el otro fin secundario é indirecto, que fue la significacion ó figura del sacrificio de Cristo en la cruz, pues esto lo hallo expreso en la escritura misma. (*Ad Heb. c. 9. et 10.*) Si alguno no obstante quiere persuadirnos que este último fin fue el primario en la mente de Dios, y aquel el secundario, yo no pienso entrar en esta disputa no menos molesta que inútil, pues para mi propósito nada importa.

Mi segunda pregunta es esta: ¿lo que fue figura de una cosa futura, no puede jamas coexistir con aquello mismo que figuraba? Yo no hallo en esto repugnancia alguna, antes me parece una cosa bien facil de suceder; y aunque pudiera producir aqui no pocos exemplares (que no tardaré mucho en apuntar), me basta por ahora el templo mismo de Jerusalem, y los sacrificios que en él se ofrecían por institucion divina al verdadero Dios. Aquel templo (decís con todos) fue figura de nuestra iglesia presente, y los sacrificios que en él se ofrecían á Dios, fueron figuras del sacrificio de Cristo en la cruz. Bien: yo creo lo mismo, y lo tengo por indubitable; mas con todo eso sé de cierto que este mismo templo, que tantos siglos habia figurado nuestra iglesia, coexistió con ella, ya

fundada, establecida y propagada en Asia, Africa y Europa' muy cerca de quarenta años. Sé del mismo modo, que aun habiéndose verificado plenísimamente el sacrificio de Cristo en la cruz, los sacrificios de aquel templo no cesaron, sino que prosiguieron sin novedad alguna con la misma solemnidad, y con las mismas ceremonias, instituidas y mandadas por el mismo Dios.

Direis sin duda que en aquellos quarenta años, ni el templo ni sus sacrificios significaban ó figuraban cosa alguna futura, pues lo que tantos siglos antes habian significado y figurado, ya no era futuro, sino presente ó pasado; por consiguiente ya eran como si no fuesen. Con todo eso digo yo: aquel mismo templo que tantos años habia figurado, y ya no figuraba cosa futura, existía entonces, era realmente templo de Dios, era casa de oracion: los cristianos *primitias spiritus habentes* entraban en él, oraban en él, adoraban en él al verdadero Dios. Del obispo mismo de Jerusalem San Jacobo, dice su historia: *huic uni licebat ingredi in sancta sanctorum*. Si esto es verdad, ¿á que entraba al templo este santo obispo, si ya el templo era entonces como si no fuese? Del mismo modo discurremos de los sacrificios. Lo que estos habian significado ó figurado, estaba ya verificado plenamente, y con todo, los sacrificios prosiguieron siempre en honor y culto del verdadero Dios, hasta que los Romanos destruyeron el templo: ni los cristianos tuvieron jamas escrúpulo de asistir á dichos sacrificios. A todo esto se puede añadir lo que dice S. Lucas (*Act. Ap. c. 6. v. 7.*) *multa etiam turba sacerdotum obediabat fidei*: y no hay duda que estos sacerdotes, ó hubieran dexado el ministerio del templo, ó hubieran sido privados de él. Con todo, el historiador sagrado nada dice sobre esto.

De todo lo qual, y de otras mil reflexiones que es facil hacer sobre este asunto, me parece que podemos concluir legítimamente, que así el templo de Jerusalem, como sus sacrificios y demas legales, no fueron solamente figuras ó meras significaciones de lo futuro, y aun quando lo fuesen, pudieran muy bien coexistir con lo que figuraban.

§. 6.º No temais, ó Cristófilo, que en esta nuestra iglesia presente, antes de la venida gloriosa del Señor, se hayan de ofrecer alguna vez al verdadero Dios los sacrificios legales de la antigua: ni tampoco penseis por un solo momento, que yo soy capaz de avanzar tan manifiesto absurdo. Los profetas de Dios que anuncian tantas veces y con tanta claridad otra Jerusalem todavía futura, y ciertamente viadera, otro templo (en parte, no en todo) semejante al antiguo, y algunos de los sacrificios que entonces se ofrecían, no hablan de este tiempo, ni de esta iglesia presente, ni de este día de los hombres: en suma, no hablan de esta tierra vieja, y cielos ó climas viejos en que nos hallamos desde el diluvio de Noé. Hablan únicamente de la tierra y cielos nuevos: *quæ secundum promissa ipsius spectamus*, pues de otro modo se contradixeran entre sí.

Así como el antiguo templo de Jerusalem, y Jerusalem misma, no pueden edificarse, segun las escrituras, mientras durare este siglo, ó este tiempo de las naciones, ó esta tierra vieja en que vivimos; así no hay que temer por ahora dichos sacrificios en el templo de Jerusalem: ¿qué tenemos que temer por ahora, quando sabemos de cierto que Jerusalem y su templo perseverarán destruidos *usque ad consummationem, et finem*? De aquí se infiere (y esta es una verdadera apología de los doctores cristianos que han tocado estos puntos desde el siglo quarto hasta el día de hoy) que todos los que espantados del grande y terrible fantasma de los milenarios, repugnaron otro siglo futuro, otro día, otra nueva tierra y nuevos cielos, otro espacio grande de tiempo entre la venida gloriosa del Señor, y el juicio ó resurrección universal, han tenido todos suma razón para espantarse tambien, y tirar á huir, ó prescindir de todo quanto leen en los profetas de Dios, de Jerusalem futura, de su templo, de sus sacrificios &c.

Mas desvanecido este verdadero fantasma, ¿qué tenemos ya que temer? ¿Quién nos ha pedido nuestro dictamen, ó nuestro beneplácito, para lo que Dios hará ó podrá hacer en otro siglo diverso, ó en otra tierra del todo nueva, cuyo gobierno no nos toca?

Hará Dios entonces todo quanto quisiere, y todo con infinita sabiduría: hará cosas nuevas é inauditas hasta el dia de hoy: *et dixit qui sedebat in throno: ecce nova facio omnia*: hará cosas, que no somos capaces ahora ni aun de imaginar: y entre estas hará tambien indudablemente todas quantas tiene anunciadas y prometidas para aquel tiempo *per servos suos prophetas...quia impossibile est mentiri Deum*.

Por consiguiente habrá en aquellos tiempos, y en aquella nueva tierra una ciudad llamada Jerusalem, capital y centro de unidad: habrá en esta ciudad capital un templo magnífico, ni mas ni menos como lo describe Ezequiel: se depositará otra vez en este nuevo templo la misma arca sagrada del antiguo testamento, el tabernáculo y el altar, que escondió Jeremías *divino responso ad se facto* en una cueva del monte Nevo, profetizando, *quod ignotus erit locus, donec congreget Deus congregationem populi, et propitius fiat, et tunc Dominus ostendet hæc, et apparebit majestas Domini, et nubes erit sicut et Moysi manifestabatur, et sicut cum Salomon petiit, ut locus sanctificaretur magno Deo*. (2. Mach. c. 2. v. 8.) En suma: se volverán á ver en aquel templo, y únicamente en él, lo que ahora tanto se teme, como si hablara con nosotros; á saber, algunos ó muchos de los antiguos sacrificios y ceremonias.

Mas ¿para qué, (os oigo replicar últimamente) para qué fin en este nuevo templo (ya cristiano como se supone) estos antiquísimos sacrificios y ceremonias de la antigua alianza? ¿Para qué fin se ha de volver á colocar en él la misma arca, el mismo tabernáculo y altar que se hizo en el desierto, *secundum exemplar quod Moysi in monte monstratum est*? ¡O mi Cristófilo! Esta pregunta hacédsela al Espíritu Santo, no á mí. ¿Qué quereis que yo sepa de los fines y consejos de Dios? *¿Quis enim cognovit sensum Domini, aut quis consiliarius ejus fuit?* No obstante, permitidme que os diga con las palabras de Cristo (Marc. c. 9. v. 22.): *Si potes credere, omnia possibilia sunt credenti*. Si podeis creer sinceramente todas estas cosas y otras semejantes, que leéis claras y expresas en la escritura de la verdad, no hallareis tanta dificultad.

tad en entenderlas. Mas si quereis primero entenderlas, si para creerlas esperais verlas todas conformes al sistema que os habeis forjado, en este caso me parece imposible su inteligencia. Por el contrario: una vez creidas todas estas cosas, esta fé simple y humilde será como un principio sólido y firme, sobre el qual se podrá trabajar con buenas esperanzas en la inteligencia de estos fines ó consejos de Dios; á lo menos por medio de algunas razones de congruencia, ú de algunas prudentes conjeturas. A mí se me ofrece una que me parece tal, y que voy luego á proponer á vuestra consideracion, dexando abierto el gran campo para que discurrais otras mejores. Vedla aqui.

Los antiguos sacrificios que segun las escrituras volverán á aparecer en el siglo venturo, en la nueva tierra, en el nuevo y último templo de Jerusalem, no serán entonces otra cosa que una nueva y sapientísima liturgia, instituida y ordenada por el sumo y eterno Sacerdote Cristo Jesus. No serán, digo, otra cosa que unas ceremonias no solo significativas, sino claramente demostrativas, que deberán entonces preceder en aquel solo individuo templo al sacrificio incruento de la Eucaristía. ¿Y esto para qué? Para que concurren alguna vez, se abracen, y se den ósculo de paz todas las antiguas figuras con lo que habian figurado; para que estas figuras se vean alguna vez de cerca, y confrontadas con el original allí presente, se entiendan todas con ideas claras, y se admire y bendiga la sabiduría infinita de Dios en su institucion.

¿Qué teneis que reprehender, ni qué estrañar en esta congetura? En la liturgia presente, instituida sabiamente por la iglesia, ¿no preceden muchas veces la leccion de las profecías que lo anunciaban expresamente ó en figuras? ¿No preceden muchas veces á nuestro sacrosanto sacrificio muchas ceremonias antiguas y nuevas, mas ó menos significativas del mismo sacrificio? En la última cena del Señor, ¿no precedieron inmediatamente los legales á la institucion de la Eucaristía? Pues ¿qué repugnancia ni qué absurdo puede imaginarse en que en aquellos

tiempos, en aquel siglo, en aquel solo templo se ofrecia á Dios el verdadero y sacrosanto sacrificio del cuerpo y sangre de Jesucristo, precediendo los legales que lo habian figurado? ¿Qué repugnancia, en que el arca misma de la antigua alianza, donde se depositaron no solo las dos tablas de piedra escritas *digitó Dei vivi*, sino tambien un vaso de maná, figura de nuestro sacramento, sirva entonces para depositar y conservar perpetuamente el mismo sacramento? ¿Qué repugnancia en fin en que se verifique en aquel tiempo, y en aquel siglo del todo nuevo, todo quanto anuncia el profeta Ezequiel con tanta difusion y prolixidad? Si entonces no se verifica, ¿quando podrá ser?

Decís aqui (pues es menester ocurrir á todo) que S. Pablo (1. *ad Cor. c. 11.*) asegura que el sacrificio del cuerpo y sangre de Cristo durará solamente hasta que él venga: *quotiescumque enim manducabitis panem hunc, et calicem bibetis, mortem Domini annuntiabitis donec veniat*. Luego despues que él venga, ya no podrá ofrecerse á Dios este sacrificio de justicia, y por consiguiente ni los antiguos legales. Esta pequeña dificultad se resuelve facilmente con solo entender la propia y genuina significacion del adverbio *donec*, así en frase de los latinos, como mucho mas en frase de la escritura santa: v. g. *sede à dextris meis donec ponam inimicos tuos scabellum pedum tuorum*. Estas palabras del salmo 109, es certísimo que no quieren decir que despues de estar puestos los enemigos de Cristo baxo sus pies, dexará este de estar sentado á la diestra de Dios; pues que este descanso ú honor y gloria debe ser eterna. En el mismo sentido dice S. Mateo, hablando de S. Josef (capítulo 1, versículo 25): *Et accepit conjugem suam, et non cognoscebat eam, donec peperit filium suum primogenitum*. Y no obstante es de fé divina la perpetua virginidad de nuestra Señora: por consiguiente el *donec* no significa en estos lugares el término de lo que se anuncia. Del mismo modo podemos decir del *donec veniat* de S. Pablo. No quiere decir que quando venga el Señor faltará del todo el sacrificio de su cuerpo y sangre, sino simplemente que no faltará jamas en todo el espacio de tiempo que debe mediar entre

su institucion y la venida gloriosa del Señor. Este es á mi parecer, ni puede ser otro, el sentido literal del texto de S. Pablo.

§. 8.º Volviendo ahora á lo que decíamos, esto es, á la concurrencia que habrá ó podrá haber en aquel tiempo, y en aquel solo templo, del sacrificio in-cruento del cuerpo y sangre de Cristo, y de los antiguos legales, me parece que veo anunciada bien claramente esta concurrencia en algunos lugares de la escritura. Ved aqui dos ó tres.

Primero: en el salmo 50 leo estas palabras: *Benigne fac Domine in bona voluntate tua Sion, ut ædificentur muri Jerusalem: tunc acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta, tunc imponent super altare tuum vitulos.* ¿Qué sacrificio de justicia puede ser este, que aceptará Dios juntamente con las oblacones, holocaustos y vitulos quando se edifiquen los muros de Jerusalem? La explicacion que dais á estas palabras se reduce á que Dios aceptará los sacrificios que le haga un corazon pio. Mas el sacrificio que procede de un ánimo justo y pio, ¿no lo habia aceptado Dios antes que hubiese templo en Jerusalem? Los sacrificios de animales, ¿merecen el nombre ilustre de sacrificios de justicia? Otros penetrando bien la gran dificultad juzgan (á mi parecer temerariamente) que estas palabras las añadieron al salmo los cautivos de Babilonia. Mas esta noticia, ¿de qué historia fidedigna la tomaron? Y aunque esto se permitiese, ¿qué sacrificio de justicia ofrecieron á Dios los que volvieron de Babilonia? El mismo que antes sin novedad alguna. Otros en fin, y los mas, se acogen aqui al recurso ordinario, que es la alegoría: *ut ædificentur muri Jerusalem, id est, ecclesia Christi*, en la qual aceptará Dios el sacrificio de justicia, que no puede ser otro que el que le ofrecen los cristianos. Segun esto los holocaustos y vitulos que se ponen sobre el altar de Dios, deberán ser tambien holocaustos y vitulos alegóricos.

Segundo: en Malaquías (capítulo 3, versículo 2.) se dice: *Ecce venit, et quis poterit cogitare diem adventus ejus?.... Ipse enim quasi ignis conflans et quasi*

herba fullonum.... et purgabit filios Levi, et colabit eos quasi aurum, et quasi argentum, et erunt Domino offerentes sacrificia in justitia: et placebit Domino sacrificium Juda, et Jerusalem sicut dies sæculi, et sicut anni antiqui.

No ignoro, Cristófilo, la inteligencia tan oscura como violenta que pretendéis dar á estas palabras, para acomodarlas del modo posible á la primera venida del Señor. Vuestro principal y único fundamento que muestra alguna apariencia favorable es este, que Jesucristo mismo hablando de S. Juan Bautista citó el primer versículo de este capítulo 3 de Malaquías, diciendo expresamente que habla de San Juan: *hic est de quo scriptum est: ecce ego mitto angelum meum ante faciam tuam qui preparabit viam tuam ante te. (Mat. c. 11. v. 10.) (Luc. c. 7. v. 27.)*

A este argumento se responde que Jesucristo cita el primer versículo de este profeta con suma razon, y con suma propiedad, pues en él se habla manifiestamente de S. Juan Bautista. Mas en este primer versículo ¿se habla únicamente de S. Juan Bautista? Esto es lo que yo niego. ¿Pues de que otro ángel ó enviado extraordinario se habla aqui? Se habla, señor mio, manifiesta y propiamente del profeta Elías, y de su mision todavía futura, y al mismo tiempo aunque indirecta y secundariamente de la mision de San Juan Bautista: el qual vino, como dice el evangelio, *in spiritu, et virtute Eliæ. (Luc. c. 1. v. 17.)* S. Marcos empieza su evangelio con la predicacion de San Juan Bautista, para lo qual cita no solamente el texto de Malaquías, del que ahora hablamos, sino tambien el versículo 3 del capítulo 4o de Isaías: *vox clamantis in deserto; parate viam Domini, rectas facite semitas Dei nostri;* y no hay duda que en ambos textos se anuncia la mision del Bautista: *in virtute Eliæ*, pero principalmente la del mismo Elías para su tiempo. Leed todo el contexto de uno y otro profeta, y me persuado que con esto solo abrireis los ojos. El contexto de Malaquías lo acabais de leer en lo que sigue al versículo 1 hasta el 5, el contexto de Isaías lo podeis ver en lo que precede y sigue al texto particular que cita S. Marcos, que es el versículo 3 del

dicho capítulo 4o. Basta leer estos tres primeros versículos para conocer al punto los tiempos de que habla este profeta directa é indirectamente, esto es, los tiempos de la mision futura de Elías, y secundaria é indirectamente los tiempos ya pasados de la mision de S. Juan, que apareció en el mundo *in spiritu, et virtute Eliæ*.

Consolamini, consolamini popule meus, dicit Deus vester; loquimini ad cor Jerusalem, et advocate eam: quoniam completa est malitia ejus, dimissa est iniquitas illius: suscepit de manu Domini duplicia pro omnibus peccatis suis. Vox clamantis in deserto, parate viam Domini, rectas facite semitas in solitudine Dei nostri. En tiempo de S. Juan Bautista no se habia concluido la malicia de Jerusalem (ú de Israel de donde era la capital), ni se le habia remitido su iniquidad, ni habia recibido *duplicia pro omnibus peccatis suis*; pues este *duplicia* lo sufre hasta el dia de hoy, y todavía sigue sin saber hasta quando deberá durar. El *vox clamantis in deserto*, se verificó ciertamente en la mision de S. Juan, y se verificará mejor todavía en la mision de Elías, por medio de la qual será llamada Jerusalem, y todo lo que se comprende baxo de este nombre; se le hablará entonces al corazon, y se le perdonará toda su iniquidad pasada, como que ya habrá recibido *duplicia pro omnibus peccatis suis*.

Este parece el sentido manifesto y palpable de esta profecía (lo mismo digo de la de Malaquías): el qual sentido lo confirmó expresamente el mismo Jesucristo quando dixo hablando de S. Juan Bautista: *Elias jam venit, et non cognoverunt eum, et fecerunt in eum quæcumque voluerunt*; mas para que ninguno equivocase el espíritu y virtud de Elías con que vino S. Juan, como precursor de su primera venida, con la persona misma de Elías que vendrá como precursor de la segunda, añadió: *Elias quidem venturus est, et restituet omnia* (Mat. c. 17. v. 11.): con lo qual, prosigue S. Mateo, conocieron los discípulos que hablando de Elías, hablaba tambien de Juan: *tunc intellexerunt discipuli, quia de Joanne Baptista, dixisset eis*: así que el primer versículo de Malaquías habia

ciertamente de la predicacion futura de Elías. Los quatro versículos siguientes ya no pueden aplicarse á los tiempos de Juan, ó á la primera venida del Señor, porque en estos tiempos no se verificó, ni se ha verificado hasta ahora nada de lo que anuncian. *Ecce venit, et quis poterit cogitare* (ó como leen Pagnini, Vatablo y los 70) *quis ferre poterit diem adventus ejus, et quis poterit stare cum apparuerit? Ipse enim quasi ignis conflans &c. et purgabit filios Levi, et collabit eos quasi aurum, et quasi argentum, et erunt Domino offerentes sacrificia in justitia.*

Todas estas expresiones parecen muy impropias y ajenas sumamente de aquel modo dulce y pacífico, humilde y llano con que apareció el Señor en la tierra la primera vez, quando vino en carne pasible. Entonces, lejos de purificar á los hijos de Leví, como se purifica el oro y la plata, los dexó por la mayor parte en toda su inmundicia, en la qual perseveran hasta el dia de hoy. Entonces no ofrecieron á Dios sacrificios en justicia. Poned ahora los ojos en la segunda venida del Señor, á la qual debe preceder la mision y predicacion de Elías, y al punto entenderéis todas estas cosas: al punto entenderéis cuándo y cómo purificará el Señor á los hijos de Leví, como el oro en el crisol, esto es, en los quarenta y dos meses de soledad y penitencia en que las reliquias de Leví serán verisimilmente las mas atendidas. Entonces estas reliquias de Leví, ya purificadas y santificadas, ofrecerán á Dios sacrificios en justicia. Seria bueno reparar aqui, que el profeta habla en plural, *sacrificia*, y es cierto, que en la iglesia presente (á quien se pretende acomodar todo esto) no ha habido, ni hay, ni puede haber sino un solo sacrificio que es el de cuerpo y sangre de Cristo: mas en los tiempos futuros de que habla esta profecía, podrá bien haber en aquel solo templo este sacrificio presente juntamente con el antiguo, y uno y otro en verdadera justicia. Por todo lo qual podrá en aquel tiempo decir la esposa al esposo con toda verdad y propiedad, aquellas palabras que ya están registradas en el cántico de los cánticos: *nova et vetera, dilecte mi, servavo tibi* (capítulo 7, versículo 13.)

Concluyo este punto con un pasage luminoso del sapientísimo autor Antonio Vieyra, cuya obra manuscrita *de regno Christi et Dei in terris consummato* al fin he podido leer. En el segundo tomo, capítulo 11, trata difusamente del templo de Ezequiel y de todo quanto en él se anuncia, y entre los seis modos que propone sobre la inteligencia literal de este templo, el tercero es en substancia el que yo acabo de congeturar. Es verdad que su sistema parte de un principio falso, pues supone que Jerusalem y su templo se pueden volver á edificar antes de la venida del Señor y consumacion de este siglo; mas dexando esto aparte, dice este sábio, ¿que inconveniente hay en que se vean juntos la figura y el figurado? ¿No se puede encontrar en su palacio el gran Alejandro y su retrato? En el mismo cenáculo y aun en la misma mesa ¿no se hallaron juntos el cordero pasqual y el augusto sacramento del altar? Nada tiene pues de repugnante que en aquel templo futuro se vea la sombra y la verdad, la figura y á quien se figuraba; y para que no se extrañe, continúa este sábio refiriendo lo que él mismo vió en Roma.

Aio, quod me vidisse memini, recurrente anno salutis 1650. Innocentio X extractum esse Romæ in templo dicato nomini Jesu, pro solemnitate 40 horarum ea qua solet magnificentia theatrum amplissimum furtivis ignibus, ut illius artis est, prospectum augeantibus, in quo Salomonis templum mirifice repræsentabatur. In inferiori ejus parte, videre erat Salomonem ipsum, ministrantibus sacerdotibus et levitis, ritu patrio sacrificantem: in superiori vero eminebat de medio nebulæ, circumfusus undique radiis, panis verus qui de cælo descendit, christiano ritu consecratus, quem solum inmensa concurrentis multitudo civium, et peregrinorum flexis et tusione pectoris profundissime adorabant. Quæ quidem rei imagine, nihil illustrius cogitari, aut fingi potuit ad templum Ezequielis concipiendum, ejusque legalia sacrificia cum fide præsentis ecclesiæ et lege gratiæ concordanda. Ibi enim, figura et figuratum, sol et umbra, unum sacrificium et multa sacrificia simul visebantur.... illud verum, ista adumbrata, illud ad

cultum et adorationem, ista ad pompam tantum, et spectaculum. Quod si in eo theatro sacrificia legalia Salomonis non futurum Christi sacrificium, sed olim præfiguratum jam præsens ostendebat, ¿cur de templo Ezequielis, et ejus sacrificiis citra illud fidei periculum, in eundem modum philosophare non licebit?

CAPITULO X.

El residuo de las gentes.

§. 1.º Entre las grandes dificultades y embarazos que halla á cada paso el sistema vulgar, uno de ellos es la resolucion de cierto problema en que las escrituras se ven opuestas entre sí; pues hablando de un mismo suceso, unas afirman, otras niegan, unas aseguran que la cosa sucederá infaliblemente, otras dicen todo lo contrario. No hay duda que esta oposicion de unas escrituras con otras solo puede ser aparente, pues el Espíritu Santo no puede contradecirse. Mas esta apariencia, ¿cómo la desvaneceremos en el sistema vulgar? Esta es la gran dificultad.

Muchísimas escrituras nos aseguran en términos claros é individuales (como pudiera pedir la mas rígida y escrupulosa delicadeza) que ha de llegar finalmente cierto dia ó siglo ó tiempo (tres palabras de que usan promiscuamente los escritores sagrados, como que significan una misma cosa) en que toda nuestra tierra, todos sus fines ó términos por qualquiera rumbo que se mire, todos sus habitantes, todas sus tribus, cognaciones, familias, parentelas, y aun todos sus individuos, sean benditos en Cristo: todos crean y esperen en él: todos lo conozcan, lo adoren, lo bendigan, lo amen: por consiguiente todos sean cristianos, y buenos cristianos, unidos en una misma fé, animados del mismo espíritu, y como una sola grey, simple é inocente, baxo el gobierno y direccion de un solo pastor. Ved aqui como en un punto de vista algunas de estas escrituras.

La primera que se presenta á nuestra consideracion, como la mas antigua de todas, es la promesa que hizo Dios, y que repitió y confirmó varias veces á su fidelísimo amigo el justo Abraham: *In te benedicentur universæ cognationes terræ.* (Gen. c. 12. v. 3.) Y en el capítulo 18, versículo 18: *et benedicendæ sint in illo omnes nationes terræ:* y en el capítulo 22, versículo 18: *benedicentur in semine tuo omnes gentes terræ.* Tenemos pues aqui que todas las cognaciones ó familias de la tierra serán benditas en algun tiempo *in semine Abraham, id est, in Christo*, como explica S. Pablo. (*Ad Gal. c. 3. v. 16.*)

Decís aqui, y decís con suma verdad, que todas estas promesas hechas al Padre de todos los creyentes, se están verificando diez y ocho siglos ha en las muchas gentes, naciones y cognaciones de la tierra, que han creído y obedecido al evangelio; á lo qual yo os respondo que teneis razon, añadiendo no obstante una palabra que no podeis negar; es á saber, que todo quanto ha hecho el Señor en diez y ocho siglos, es todavía poquísimo, confrontado con sus promesas infalibles; por consiguiente, falta todavía mucho que hacer para que estas promesas lleguen á su entera y perfecta plenitud; y para que lo veais, pasemos un poco mas adelante.

En el salmo 21, que todo es de Cristo evidentemente, pues que él mismo habla en espíritu desde la cruz, refiriendo sus angustias, su desamparo, su desnudez, sus llagas de pies y manos, dice él mismo estas palabras, con una consequencia necesaria en algun tiempo de su muerte y pasion: *Reminiscentur, et convertentur ad Dominum universi fines terræ, et adorabunt in conspectu ejus universæ familie gentium, quia Domini est regnum, et ipse dominabitur gentium.* En el salmo 71 se dice de Cristo: *Dominabitur à mari usque ad mare, et à flumine usque ad terminos orbis terrarum. Coram illo procident ætiopes, et inimici ejus terram lingent. Reges tharsis, et insulæ munera offerent, reges arabum, et saba dona adducent. Et adorabunt eum omnes reges terræ, omnes*

gentes servient ei... tota die benedicent ei... et benedicentur in ipso omnes tribus terræ, omnes gentes magnificabunt eum... et replebitur majestate ejus omnis terra: fiat, fiat. En el salmo 85 se dice: *omnes gentes quascumque fecisti, venient, et adorabunt coram te Domine, et glorificabunt nomen tuum.* En Isaías capítulo 11, versículo 9, se dice: *quia repleta est terra scientia Domini, sicut aquæ maris operientes.* Y en el capítulo 66, versículo 23: *veniet omnis caro, ut adoret coram facie mea, dicit Dominus.* En Daniel capítulo 7, versículo 14, se dice: *et dedit ei potestatem, et honorem, et regnum, et omnes populi, tribus, et linguæ ipsi servient... et omnes reges servient ei, et obedient.*

Por abreviar: en el cántico admirable del *Magnificat* profetiza la Santísima Virgen entre otras cosas: *Beatam me dicent omnes generationes.* Todo lo qual concuerda perfectamente con lo que observamos en el fenómeno primero: *Lapis autem qui percusserat statuatam, factus est mons magnus, et implevit universam terram.* En todos estos lugares de la escritura santa, y en otras semejantes que pudiéramos citar, se debe observar lo primero: la generalidad ó universalidad con que hablan de todo nuestro orbe, de todos sus fines ó términos, de todas las gentes, de todas las naciones, tribus ó pueblos, de todas las cognaciones ó familias sin excepcion alguna. Esta misma observacion hace S. Pablo, sobre la palabra *omnia* del salmo 8, diciendo: *in eo enim, quod omnia ei subjecit, nihil dimissit non subjectum ei.* (*Ad Heb. c. 2. v. 8.*) Lo qual, como añade el mismo Apóstol, no habia sucedido hasta su tiempo: y nosotros podemos añadir que ni hasta el nuestro: *nunc autem nec dum videmus omnia subjecta ei.* Si todavía no vemos sujetas á él todas las cosas, luego debemos esperar otro tiempo en que lo sean: *non enim angelis subjecit Deus orbem terræ futurum de quo loquimur,* dice el mismo Apóstol en el lugar citado.

Lo segundo que se debe observar en los lugares de la escritura poco ha citados, es, que no solamente anuncian la fé en Cristo de todos los habitantes

de la tierra, sino juntamente con la fé una justicia universal, nunca vista ni oída *in terra nostra*. Las vivísimas palabras y expresiones de que usan los profetas de Dios, todo esto suenan y significan: v. g. *Benedicentur universæ cognationes terræ = adorabunt = laudabunt = magnificabunt = tota die benedicent ei = servient ei et obedient =* y en el salmo 144: *memoriam abundantiae suavitatis tuæ eructabunt, et justitia tua exultabunt* ¿Con qué palabras mas propias ni mas expresivas se pudiera describir una justicia universal? Esta fé y justicia universal en toda la tierra, inundada ya de la ciencia del Señor *sicut aquæ maris operientes*, es certísimo que no se ha visto jamas en nuestra tierra; antes se ha visto siempre todo lo contrario; luego si se cree á los profetas, es preciso decir y confesar que se ha de ver alguna vez. ¿Mas quando? Este es, ó mi Cristófilo, el gran trabajo, la grande é insuperable dificultad en vuestro sistema.

§. 2.º No podeis ignorar, Cristófilo, que muchísimos doctores católicos (antiguos y modernos) han reconocido, han confesado y sostenido como una verdad innegable este tiempo feliz, en que convertidas á Cristo todas las gentes de todo el orbe, reynará con él universalmente una fé, una religion, una justicia, una concordia ó paz universal: *unusquisque sub vite sua, et sub ficu sua, et non erit qui deterreat*. Es verdad que muchos otros con S. Gerónimo, divisan- do sin duda en esto algun gravísimo inconveniente para su sistema, ni lo confiesan expresamente, ni tampoco se atreven á negarlo; y no obstante, quando llegan á ciertos lugares de los profetas, de los salmos, de los evangelios, y de San Pablo, lo suponen así, y hablan baxo esta suposicion, como sino hubiese en esto inconveniente alguno.

Ahora bien: este tiempo felicísimo, nunca visto ni oído en nuestra tierra, ¿dónde se coloca? Seguramente debe colocarse en el sistema vulgar antes de la venida del Señor, pues despues de esta no se admite espacio alguno de tiempo. Y en efecto así es. Unos lo colocan antes del Antecristo, otros despues, y unos y otros parece que se olvidan de tantas escrituras que se oponen clara, expresa y evidentemente

á su modo de discurrir. Antes del Antecristo no puede ser, segun la idea que nos dan los evangelios y los escritos de los Apóstoles, como vamos á observar, despues del Antecristo mucho menos, como queda demostrado en el fenómeno quarto; luego nunca.

Demos no obstante por un momento, que este tiempo feliz haya de ser antes de la venida gloriosa del Señor, y consideremos atentamente las consecuencias legítimas y necesarias que de aqui se deberán seguir. Primera: luego antes de la venida del Señor (ó sea antes ó despues del Antecristo) se habrán ya verificado plena y perfectamente todas las profecías poco ha citadas, y otras semejantes que pudieran citarse. Segunda: luego antes de la venida del Señor ya se habrán convertido á él todos los pueblos, todas las naciones, todas las congregaciones ó familias de toda la tierra. Tercera: luego antes de la venida del Señor ya se habrá llenado toda nuestra tierra de la ciencia ó conocimiento de Dios, asi como están llenos de agua todos los lugares que ocupa el mar. Quarta: luego antes de la venida del Señor ya habrán sido todos los pueblos, tribus y lenguas, incluso los judíos, no solamente cristianos, sino cristianos excelentes. Quinta: luego antes de la venida Señor ya habrá habido un siglo, ó un tiempo determinado ó indeterminado, pero muy grande, en que todos los habitantes de la tierra habrán servido y obedecido á Cristo, y todos habrán sido fieles, justos y santos, que es lo que anuncian las profecías. Sexta: finalmente, luego en este siglo ó tiempo feliz ya no habrá en toda nuestra tierra ni idolatría, ni supersticion, ni falsa religion: ya no habrá heregías, ni cismas, ni escándalos, ni cizaña: no habrá siervos buenos y malos: no habrá vírgenes prudentes y necias: no habrá en la gran red peces buenos y malos: no habrá en fin lo que el mismo Cristo dice y asegura tantas veces que siempre ha de haber hasta que él venga: lo qual siempre se ha visto hasta el dia de hoy puntualísimamente verificado, sin faltarle *jota unum, aut unus apex*.

§. 3.º Para ver la dificultad en toda su extension, confrontemos brevemente unas profecías con otras,

y veamos si pueden acordarse entre sí en el sistema vulgar, para lo qual sentemos estas dos proposiciones.

1.^a Segun las profecías que hemos anotado en el párrafo 1.^o, antes de la venida del Señor que esperamos en gloria y magestad, se convertirán á él todos los pueblos, tribus y lenguas, todas las cognaciones y familias de toda la tierra: todas adorarán al verdadero Dios: todas entrarán en la iglesia de Cristo: todas serán benditas en él: todas lo amarán, lo obedecerán, lo servirán: todas vivirán en mutua paz, uniéndose finalmente y besándose la justicia y la paz, dos enemigos irreconciliables hasta ahora: todas arrojarán de sí como del todo inútiles, toda especie de armas ofensivas y defensivas, *neque exercebuntur ultra ad praelium*: todas en suma compondrán una grey mansa, pacífica, inocente, baxo el cuidado y direccion de un pastor mismo.

2.^a Segun otras profecías, y especialmente segun los evangelios, antes de la venida del Señor que esperamos en gloria y magestad, aunque se predicará el evangelio *in universo orbe terrarum* (Mat. c. 24.), no todas las gentes lo recibirán, sino pocas. Aun entre estas pocas que recibirán el evangelio, no todas lo observarán, cayendo frecuentemente el buen grano, *aliud secus viam, aliud supra petram, aliud inter spinas* (Luc. c. 8. v. 5.): habrá entre ellas sin interrupcion grandes y terribles escándalos, habrá heregías, habrá cismas, habrá apostasías formales: habrá odios mutuos, emulaciones, envidias y guerras sangrientas é interminables: habrá costumbres anti-evangélicas: habrá siempre una gran oposicion, y una guerra formal y continua entre la justicia y la paz: habrá sin cesar, ya por una parte, ya por otra, ya por muchas á un tiempo, vientos furiosos y tempestades horribles, que harán que la nave de Pedro *fluctibus jactetur*, y en que sea necesario clamar: *Domine, salva nos, perimus*. Habrá casi siempre una gran prosperidad *in viis impiorum*: y una casi continua adversidad, tribulacion y persecucion *in iis, qui pie volunt vivere in Christo Jesu*; pues como anunció el mismo Señor: *si me persecuti sunt, et vos*

persecuentur. En una palabra: habrá siempre cizaña que oprima y no dexé crecer ni madurar el trigo, y todo esto *usque ad messem.*

Todo lo que contiene esta segunda proposición se lee frecuentemente en los evangelios y en los escritos de los Apóstoles: y nuestra larga experiencia nos ha enseñado siempre la verdad de estas profecías. No las cito aquí en particular, porque son cosas sabidas de todos, y qualquiera que lea las escrituras del nuevo testamento las encontrará á cada paso. No obstante, me parece conveniente no omitir del todo una sola, pues en ella se contiene y se explica en breve todo este misterio. Esta es la parábola de la cizaña.

En esta parábola ó profecía clarísima, propuesta y explicada por el mismo Cristo, se ve siempre sin interrupcion la cizaña junta con el trigo, y siempre haciendo daño; pues habiendo propuesto los operarios al dueño del campo, que si le parecia irian á arrancarla, respondió: *non; ne forte colligentes zizania, eradicetis simul cum eis et triticum: sinite utraque crescere usque ad messem, et in tempore messis dicam messoribus: colligete primum zizania &c. (Mat. c. 13. v. 29.)* La explicacion que da el mismo Señor á esta parábola es esta: *Qui seminat bonum semen, est Filius hominis: ager autem est mundus: bonum vero semen, hi sunt filii regni: zizania autem, filii sunt nequam: inimicus autem qui seminavit ea, est diabolus; messis vero, consummatio sæculi est.*

De manera, que desde la predicacion de Cristo hasta la consumacion del siglo, deberá estar siempre en el mundo el buen grano junto con la cizaña, y mezclado con ella. Con que hasta la consumacion del siglo deberá suceder siempre constantemente lo mismo (poco mas ó menos) que ha sucedido hasta lo presente. Con que hasta la consumacion del siglo deberán estar siempre juntos y mezclados entre sí, *filii regni, et filii nequam*, y estos últimos haciendo siempre todo aquel daño que siempre hace la cizaña. Si esto debe siempre suceder así hasta la consumacion del siglo: si no se admite espacio alguno de tiempo desde la consumacion del siglo hasta el fin del mundo; antes se mira este espacio de tiempo co-

mo un error, ó como un sueño, delirio y fábula: decidme ahora, mi buen Cristófilo, ¿quándo y cómo podrán tener algun lugar decente todas aquellas profecías que quedan ya citadas, y tantas otras semejantes que pudieran citarse? Volved á leerlas con alguna mayor atencion: en ellas vereis, sin poder dudar, una fé, una paz y una justicia universal en todas las naciones, y en todas las familias del orbe, que son incompatibles con la cizaña del evangelio que ha de durar hasta el fin.

§. 4.º En vano buscaremos en los doctores la concordia de aquellas dos proposiciones; porque los que defienden con los profetas la verdad de la primera proposicion, se desentienden de la segunda; y los que atienden á esta, ni siquiera se acuerdan de la primera. Y no lo extraño. Pues ¿qué no hay mas que ver anunciado claramente en los profetas un tiempo en que todo el mundo respirará paz, justicia y santidad, y leer al propio tiempo en el nuevo testamento estas y otras expresiones: *oportet et hæreses esse: necesse est ut veniant scandala: sinite utraque crescere usque ad messem*, y ser esta siega el fin del único tiempo que reconocen? El chasco no está, Cristófilo mio, en otra cosa, sino en que así los profetas como los evangelios dicen la verdad, y que en vuestro sistema de ningun modo pueden concordarse; así que se hace preciso el que ceda vuestro sistema, ó el que cedan los profetas: ya veis cuán duro es este último. Es indispensable pues que confeseis, que la escritura de la verdad no es capaz de anunciar para un solo tiempo dos cosas tan contradictorias, como las que comprehenden las proposiciones.

Como en vuestro sistema no hay mas de un solo tiempo, esto es, el intermedio entre la primera y segunda venida del Señor: como en vuestro sistema la consumacion del siglo, ó la vendimia y la mies, es lo mismo que el fin del mundo: como en vuestro sistema no hay que esperar otro tiempo ú otro siglo, ú otra nueva tierra y nuevo cielo, despues de la gran vendimia, despues de la mies, despues de la consumacion del siglo, por lo mismo tampoco puede ofrecer una concordia en las profecías que haga

desaparecer su aparente contradicción. Mas si se hace la debida distincion entre tiempo y tiempo, como lo hace la escritura santa, todo lo hallamos claro, facil y llano. Las cosas opuestas, diversas y enemigas entre sí, que no pueden concurrir en un mismo tiempo sin destruirse las unas á las otras, ¿no podrán comparecer en diversos tiempos cada qual en el suyo propio? Si antes de la consumacion del siglo, ú de la vendimia, ú de la mies, no pueden todas verificarse, ¿no podrán verificarse plenísimamente unas antes y otras despues? Este despues (volvéis á replicar) se hace durísimo el admitirlo, porque destruye à *fundamentis* nuestro sistema. Bien: y ¿qué inconveniente hallais en esto? ¿No es este el asunto ó fin principal adonde se endereza toda esta obra? ¿No es esto lo que venimos haciendo desde el principio hasta lo presente? Yo saco de aqui una consequencia legítima, y es que vuestro sistema no es bueno, ni lo puede ser en ningun tribunal, pues ni es capaz de concordar unas escrituras con otras, ni de concordarse con ellas mismas.

§. 5.º Ya hemos probado que en la venida del Señor que estamos esperando, así como ha de perecer esta tierra presente para dar lugar á otra tierra nueva, así ha de perecer en este trastorno universal la mayor parte del linage humano, quedando vivos é indemnes algunos pequeños racimos despues de la gran vendimia de entre todos los pueblos, tribus y lenguas de todo el orbe: los quales por su inocencia y simplicidad no se hallarán dignos de la ira de Dios omnipotente, como no se halló en tiempo del diluvio el justo Noé y su familia. Estos pocos y pequeños racimos (dice Isaías) *levabunt vocem suam atque laudabunt cum glorificatus fuerit Dominus, hinient de mari.... à finibus terræ laudes audivimus, gloriam justí.*

De este solo texto de Isaías, aunque no hubiese tantos otros que lo confirman y aun lo aclaran, como veremos á su tiempo, se colige evidentemente que todo este residuo de las gentes, que quedarán dispersas acá y allá en todos los paises ó términos de todo nuestro orbe, no quedarán en adelante en la mis-

ma ignorancia ó distraccion en que antes estaban respecto del verdadero Dios; sino que creerán en él, lo alabarán, lo desearán, y se sujetarán á su dominacion con sumo gozo y complacencia. Esta misma idea substancial se lee en Jeremías: *In tempore illo vocabunt* (dice) *Jerusalem solium Domini, et congregabuntur ad eam omnes gentes, et non ambulabunt post pravitatem cordis sui pessimi*. La misma idea en Tobías (c. ult. juxta 70): *et omnes gentes convertentur veraciter ad timendum Deum Dominum, et defodient idola sua, et benedicent omnes gentes Dominum*. La misma en toda la escritura.

Y veis aqui con esto solo (aunque propuesto con tanta generalidad) renovada enteramente toda nuestra tierra, y todo el mísero linage de Adan. Veis aqui tiradas todas las líneas, y puestos todos los fundamentos para establecer sólidamente en nuestra tierra el reyno de Dios que esperamos y pedimos, ó el quinto reyno incorruptible y eterno, el qual como se lee en Daniel (capítulo 2, versículo 44.): *comminuet, et conteret universa regna hæc, et ipsum stabit in æternum*. Este residuo de las gentes, instruido perfectamente, santificado, y como criado de nuevo, no menos que el residuo de Israel, compondrá junto con él aquel *unum ovile, et unus pastor* del evangelio (Joan. c. 10. v. 16.); se multiplicará pacíficamente, y llenará otra vez la tierra, pasando de generacion en generacion por muchos y muchísimos siglos (que S. Juan explica con el número perfecto de mil) la fé, la simplicidad, la inocencia, el temor y conocimiento del Señor. Esto último os parece difícil de creer, considerando lo que ha pasado siempre entre los hombres desde el principio hasta el presente. Mas á esta consideracion debeis añadir estas otras: que no todos los tiempos han sido iguales y uniformes: que Dios ha dado mas en unos tiempos que en otros: que siempre ha dado mas despues, que lo que habia dado antes: que su misterio para con los hombres siempre ha ido creciendo de *die in diem*: que este misterio llegará alguna vez *usque ad perfectum diem, quia non est abbreviata manus Domini*. En suma: que él predixo el misterio de la vocacion de las gentes, con

todos sus efectos buenos y malos que actualmente vemos plenísimamente verificados. ¿No basta la experiencia de la veracidad de Dios en lo pasado y en lo presente para creerlo tambien en lo futuro?

CAPITULO XI.

Providencias extraordinarias para conservar en aquellos tiempos la fé y la justicia en toda la tierra.

§. 1.º Una fé y justicia tan grande y tan universal anunciada tantas veces á la nueva tierra, y con expresiones tan magníficas en la escritura de la verdad, no puede ciertamente concebirse sin algunos medios ó providencias nuevas, grandes y extraordinarias, así positivas, como negativas y generales para todo el orbe. Quando hablo de medios nuevos, no pienso por eso excluir del todo los que ahora tenemos; mucho menos los que son de institucion divina, como los siete sacramentos, la gerarquía eclesiástica, la doctrina, los preceptos y consejos de Jesucristo contenidos en los evangelios, la doctrina de los Apóstoles, y generalmente hablando toda la moral de las escrituras. Estas cosas no hay duda que son suficientes y mas que suficientes para nuestra perfecta santificación, como lo han sido para tantos santos, ni faltarán jamas mientras hubiere viadores. Mas fuera de estos medios que ahora tenemos en consecuencia de la muerte del hombre Dios, de su resurreccion, y de la efusion del Espíritu Santo, hallamos todavía otros en la escritura santa que ahora ciertamente no tenemos, y que están evidentemente reservados para el siglo venturo, ó para la nueva tierra que esperamos; así como tenemos ahora tantos nuevos, que no tuvieron los antiguos, pues jamas ha dado Dios en un solo tiempo todo quanto puede dar.

Entre estos nuevos medios de que hablamos, el primero que se ofrece á nuestra consideracion es la presencia de Cristo mismo en nuestra tierra, no solamente como lo tenemos ahora en el misterio todo de fé, ó en el Sacramento de la Eucaristía (el qual

Sacramento no faltará en aquellos tiempos) sino tambien en su propia presencia y magestad, como está ahora en los cielos. Pues esta presencia real y personal de Jesucristo, como sumo Sacerdote, como Rey ó Juez universal de toda nuestra tierra, y la presencia tambien de sus santos ya resucitados, como jueces ó conreynantes, no puede menos que producir grandes y maravillosos efectos en toda la tierra, y llenarla toda, como anuncia Isaías (capítulo 11.), de la ciencia del Señor: *sicut aquæ maris operientes*.

Es bien creible, y algo mas que verisimil, que el benigno y humanísimo Rey (y á su exemplo todos sus santos) se dexe ver algunas veces de los viadores, ya en una, ya en otra parte de la tierra, ya de una persona, ya de muchas. Estas apariciones parece que serán muy frecuentes en aquellos tiempos. La experiencia de lo que sucedió en todo el tiempo que el Señor estuvo en nuestra tierra despues de resucitado nos enseña bien, y nos da á conocer su caracter propio y natural que no puede jamas mudar. En aquellos quarenta dias apareció muchas veces ya á uno solo, ya á dos, ya á los once Apóstoles, ya tambien como añade S. Pablo (1. *ad Cor. c. 15. v. 6.*): *deinde visus est plusquam quingentis fratribus simul*. De los santos que resucitaron entonces con Cristo nos dice S. Mateo, que despues de su resurreccion aparecieron á muchos: *et exeuntes de monumentis post resurrectionem ejus, venerunt in sanctam civitatem, et apparuerunt multis*. (c. 27. v. 53.) No dice el evangelista que esto sucedió en el mismo dia ó mañana de la resurreccion de Cristo, y solo en aquel dia (como se han figurado tantos doctores, especialmente aquellos que les dan á estos santos resucitados la injusta y cruel sentencia de segunda muerte) solo dice simplemente que estas apariciones sucedieron despues de la resurreccion de Cristo: *post resurrectionem ejus*: por las quales palabras nos dexa libres todos los quarenta dias, en todos los quales ó en muchos de ellos pudieron haber sucedido, asi como sucedieron las apariciones del mismo Cristo, *per dies quadraginta apparens eis*. Jesucristo pues y sus santos que han de venir con él, serán en el siglo venturo quando vuelvan del cielo,

menos humanos, menos benignos, menos caritativos de lo que fueron aquel poco tiempo que estuvieron en nuestra tierra antes de subir á los cielos?

El segundo medio, aunque negativo, no por eso será menos conducente; quiero decir, la ausencia del dragon: *qui vocatur diabolus, et satanas, qui seducit univēsum orbem*; el qual en aquellos tiempos estará bien asegurado en el abismo, atado estrechamente con una grande y fortísima cadena proporcionada á su naturaleza: cerrada y sellada la puerta de su carcel: *ut non seducat amplius gentes donec consumantur mille anni*. El qual misterio se lee tambien en el capitulo 24 de Isaías, versículo 22, como observamos en otra parte. El gran bien que debe resultar á toda la tierra de la falta total de este enemigo, no necesita de gran ponderacion: basta considerar los infinitos males que ha hecho siempre en el mísero linage de Adán desde el principio del mundo hasta el de hoy, los que hace al presente, y los que todavía debe hacer segun las escrituras hasta la venida del Señor: *quoniam ab initio diabolus peccat*.

Juntamente con el dragon y sus ángeles, faltarán del todo en la nueva tierra los que llama la escritura pseudoprophetas: por los quales se entiende bien toda suerte de falsos maestros, de seductores, de hipócritas iniquísimos, *qui veniunt in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces*. Estos han sido en todos tiempos los principales instrumentos del príncipe de las tinieblas. Estos han hecho, hacen y harán en adelante *usque ad messem*, daños lamentables é irreparables. Pues todos ellos faltarán absolutamente en aquellos tiempos, *sicut scriptum est. Et erit in die illa, dicit Dominus exercituum, disperdam nomina idolorum de terra, et non memorabuntur ultra, et pseudoprophetas, et spiritum immundum auferam de terra.* (Zac. c. 13. v. 2.) Esta promesa de Dios ¿se ha verificado jamas? ¿Quando? Si jamas se ha verificado, ¿no deberá llegar algun tiempo en que se verifique plenísimamente? Este tiempo ¿podrá ser, segun las escrituras, antes de la vendimia ú de la mies, ú de la consumacion del siglo?

§. 2.º Desde el principio del mundo hasta el dia pre-

sente, así como no se ha visto jamás una justicia universal en todo nuestro orbe, así no se ha podido ver una paz universal: estas dos cosas son absolutamente inseparables, como que dependen mutuamente la una de la otra. Este es pues el tercer medio que tiene Dios reservado para la justicia universal de la nueva tierra, esto es, la paz universal. Esta paz universal, según las expresiones de la escritura santa, debe ser como la basa, y como la ley primaria y fundamental del reynado de Cristo. Así se halla anunciada y prometida para aquellos tiempos no menos que la justicia universal: *justitia, et pax osculatae sunt*: ó como lee la version arábica: *viderunt se facie ad faciem*, salmo 84; el qual leído con mediana atencion, se halla todo entero, desde la primera á la última palabra, inacomodable á otros tiempos fuera de los tiempos futuros, ú del orbe futuro. En el salmo 45 se ve la misma idea: *venite, et videte opera Domini, quæ posuit prodigia super terram, auferens bella usque ad finem terræ, arcum conteret, et confringet arma, et scuta comburet igni*. Lo mismo en el salmo 75: *et factus est in pace locus ejus, et habitatio ejus in Sion: ibi confregit potentias arcuum, scutum, gladium, et bellum*. Sigase hasta el fin la consideracion de este breve salmo, y se entiende al punto así lo que anuncia, como los tiempos de que habla.

En Isaías (capítulo 2, versículo 4) se dice del Mesías indubitablemente para su segunda venida (pues en la primera ni ha sucedido, ni ha podido suceder): *et judicabit gentes, et arguet populos multos, et conflabunt gladios suos in vomeres, et lanceas suas in falces: non levabit gens contra gentem gladium, nec exercebuntur ultra ad prælium*. En Miqueas (capítulo 4, versículo 3): *et judicabit inter populos multos, et corripiet gentes fortes usque in longinquum, et concident gladios suos in vomeres, et hastas suas in ligones: non sumet gens adversus gentem gladium, et non discent ultra belligerare: et sedebit vir subtus vitem suam, et subtus ficum suam, et non erit qui deterreat, quia os Domini exercituum locutum est*.

Querer ya dar por verificadas todas estas cosas en

la primera venida del Mesías, ó en la iglesia presente, aun despues de haber visto todo lo contrario en todos los diez y ocho siglos que nos han precedido, parece lo sumo á que puede llegar el despotismo y la violencia, ó diremos mejor, el miedo y pavor del fantasma milenario. De este asunto tratamos difusamente en todo el fenómeno diez.

El quarto medio conducentísimo para la unidad de fé, de costumbres y fraterna caridad entre todas las gentes y familias de la tierra, será sin duda la uniformidad en el idioma, ó en la lengua: esta será entonces una sola en todo nuestro orbe: al que verisimilmente restituirá Dios la lengua primitiva que se habló desde Adán hasta Noé, y hasta la confusion de lenguas introducida en la construccion de la torre de Babel. Pues esta confusion, ó esta innumerable multitud y diversidad de lenguas, que hasta ahora divide y separa unas gentes de otras, como si no fuesen todas hijas de un mismo padre, y de una misma madre: estas, digo, cesarán del todo, se acabarán, se aniquilarán, y no habrá memoria de ellas en el siglo venturo: quedando solamente una, que en breve entenderán todas las reliquias de todos los pueblos, tribus y lenguas, y consiguientemente toda su posteridad y descendencia.

Es certísimo que esta noticia no se halla clara y expresa sino solamente en un profeta, que es Sofonías: mas esto ¿qué importa? ¿Será menos cierto lo que el Espíritu Santo habló por un profeta, que lo que habló por muchos? Ved aqui pues el texto todo entero de Sofonías (capítulo 3, versículo 8.), por el qual parece indubitable así la promesa de Dios, como los tiempos de que habla: *Quapropter expecta me, dicit Dominus in die resurrectionis meæ in futurum* (ó como leen conocidamente mejor Pagnini y Vatablo, *ad diem qua consurgam ad spolia*) *quia iudicium meum, ut congregem gentes, et colligam regna, et effundam super eos indignationem meam, omnem iram furoris mei: in igne enim zeli mei devorabitur omnis terra. Quia tunc reddam populis labium electum, ut invocent omnes nomen Domini, et serviant ei humero uno, (seu iugo uno como leen los 70, sive consensu uno como lee Pagnini).*

Decís aquí que toda esta profecía se puede bien acomodar á la vocacion de las gentes que sucedió de - pues de la resurreccion de Cristo; pues hácia los principios de esta gran época, quando apenas habian pasado quarenta años, congregó Dios contra los judíos las gentes y los reynos, *id est*, las legiones romanas con Vespasiano y Tito, y derramó sobre ellos, *id est*, sobre los judíos, *omnem iram furoris sui, in igne enim zeli sui devorabitur omnis terra (id est, omnis terra judeæ.)* Ahora, en esta inteligencia violentísima, ¿qué sentido pueden admitir aquellas palabras del mismo contexto: *tunc reddam populis labium electum: ut invocent omnes in nomine Domini, et serviant ei humero uno?*

Respondeis que el sentido de estas palabras puede ser este; en el dia de mi resurreccion, ó desde este dia para adelante *in futurum*, yo volveré á los pueblos, ó les daré (¡ó Cristófilo! ¿Es lo mismo dar que volver? ¿Es lo mismo dar que restituir?) un labio electo, esto es, puro y santo, para que todos invoquen unánimemente el nombre del verdadero Dios, lo sirvan, lo alaben y lo magnifiquen, y esto cada uno en su propia lengua. No debeis quedar muy satisfechos de esta explicacion quando añadís otra, la qual debe suplir los defectos de la primera; y es que este labio electo, ó lengua, ó idioma se verificará allá en el cielo, despues de la resurreccion universal, pues en aquel pais felicísimo todos los pueblos, ó todos los individuos *ex omni tribu, et populo, et lingua, et natione* que entraren en él, hablarán enteramente una misma lengua, esto es, la electa, ó la que dió Dios en el paraíso á nuestros primeros padres.

El Tirino (autor sapientísimo) añade sobre este lugar quatro palabras, las quales aunque las dexa sueltas, solas, y como aisladas, no obstante, se conoce por ellas que penetró bien, ó á lo menos sospechó todo este misterio; pues confiesa expresamente que este labio electo, ó esta lengua universal en toda la tierra, se verificará plenamente antes de acabarse el mundo. Sus palabras son estas: *Sed plene perficietur sub finem mundi in generali omnium judec-*

rum ad Christum conversione. Lo que este sabio dice y confiesa, esto mismo en substancia es lo que yo digo, sin otra diferencia que poner *post finem sæculi* el mismo suceso que él pretende poner sin razon alguna *sub finem mundi*.

Leed, ó Cristófilo, seguidamente el texto sagrado, y proseguid leyendo hasta el fin del capítulo. No hallareis en él otra idea que la vocacion futura de todo Israel, y juntamente con este gran suceso anunciado en casi todas las escrituras, hallareis tambien el fin de esta tierra presente, ó lo que es lo mismo el fin del dia de los hombres, que el Señor llama tantas veces *consummatio sæculi*: y luego despues de este dia hallareis el del Señor, el siglo venturo, el reyno de Dios, ó la tierra nueva y nuevo cielo, *in quibus justitia habitat*: para cuya justicia, paz, caridad y uniformidad en la misma fé, en el mismo culto, en las mismas leyes y costumbres, deberá servir y ayudar infinitamente la uniformidad de la lengua en todos los pueblos, tribus y familias de toda la tierra.

CAPÍTULO XII.

Confluencia de todas las gentes de todo el orbe hácia un centro comun.

§. 1.º Otro de los medios mas eficaces para conservar en la tierra la justicia universal en aquellos tiempos será, segun las escrituras, la peregrinacion á Jerusalem, entonces el centro de unidad de toda la tierra. De esta peregrinacion á la futura Jerusalem (viadora) hablan muchas veces los profetas y salmos, como de una cosa freqüentísima en aquellos tiempos, ó como de una ley general é indispensable para todos los pueblos de la tierra. Ved aqui algunos lugares de los mas claros y perspicuos, sobre los cuales, despues de bien considerados, podreis hacer las mas serias reflexiones: como tambien sobre la inteligencia puramente acomodaticia, y conocidamente violentísima, que se les pretende dar en el sistema vulgar. *Et erit in novissimis diebus* (se lee en Isaías,

capítulo 2.) *præparatus mons domus Domini in vertice montium, et elevabitur super colles, et fluent ad eum omnes gentes. Et ibunt populi multi, et dicent: venite, ascendamus ad montem Domini, et ad domum Dei Jacob, et docebit nos vias suas, et ambulabimus in semitis ejus, quia de Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.* Lo mismo se lee en Miqueas, capítulo 4; y lo mismo en los salmos 71, 64 y 65. En el mismo Isaías, capítulo 60, se le anuncia á Jerusalem evidentemente futura, entre otras cosas esta, versículo 5: *Tunc videbis et afflues, mirabitur, et dilatabitur cor tuum, quando conversa fuerit ad te multitudo maris, fortitudo gentium venerit tibi, inundatio camelorum operiet te.*

Y en el capítulo 49 se le habia anunciado, versículo 21: *Et dices in corde tuo, quis genuit mihi istos? Ego sterilis, et non pariens, transmigrata, et captiva, et istos quis enutrivit? Ego destituta, et sola, et isti ubi erant?* Y el versículo 18: *Vivo ego dicit Dominus, quia omnibus his velut ornamento vestieris, et circumdabis tibi eos, quasi sponsa, quia deserta tua, et solitudines tuæ et terra ruinae tuæ nunc angusta erunt præ habitatoribus: et longe fugabuntur, qui absorbebant te.* Todo lo qual observamos difusamente en el fenómeno quinto.

En Tobías, capítulo 13, versículo 13, se le dice á la misma Jerusalem: *Luce splendida fulgebis, et omnes fines terræ adorabunt te, nationes longinquæ ad te venient, et munera deferentes, adorabunt in te Dominum, et terram tuam in sanctificationem habebunt: nomen enim magnum invocabunt te.*

Finalmente, por abreviar, en Zacarías, capítulo 8, versículo 20, se dice: *Usquequo veniant populi, et habitent in civitatibus multis* (ó como leen los 70, y con poca diferencia Pagnini y Vatablo de un modo mas claro y mas inteligible): *Adhuc venient populi multi, et habitatores urbium multarum, et ibunt habitatores unus ad alterum dicentes: eamus, et deprecemur faciem Domini, et quæramus Dominum exercituum... Hæc dicit Dominus exercituum: in diebus illis, in quibus apprehendent decem homines ex omnibus linguis gentium fimbriam viri Judæi, dicentes: ibimus vobiscum, audivimus enim, quod Dominus vobiscum est.*

Y en el capítulo 14, acabado de anunciar la consumacion y ruina total de nuestro siglo, anuncia luego (versículo 16.) no solo que quedarán reliquias de todas las gentes, sino tambien lo que estas reliquias y su descendencia deberán hacer en el siglo venturo: *et omnes qui reliqui fuerint ex omnibus gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem (sive omne residuum de universis gentibus (Pagnini) sive, quicumque relictí fuerint de cunctis gentibus, los 76.) ascendent ab anno in annum, ut adorent Regem Dominum exercituum et celebrent festivitatem tabernaculorum &c.*

Por esta última profecía leida y considerada hasta el fin del capítulo, y por tantas otras, parece algo mas que verisimil, que esta confluencia de todas las reliquias de las gentes á Jerusalem, será libre á todos los individuos que quisieren ir por su devocion; mas será tambien como una ley fundamental á todos los pueblos, ó tribus, ó reynos de presentarse cada año en Jerusalem por medio de algunos diputados, para que estos adoren en nombre de toda la nacion al supremo Rey, le protesten su vasallage, y reciban sus órdenes particulares por medio de sus legítimos ministros.

Así á los unos como á los otros les será en aquellos tiempos facilísimo el viage á Jerusalem: ya porque la tierra nueva y nuevo cielo quedarán en mejor disposicion, y en mejor temperamento de lo que ahora están: ya porque ni por mar ni por tierra hallarán embarazo alguno; pues ya no habrá en todo el orbe ni piratas, ni ladrones, ni milicias extrangeras que impidan el paso: ya tambien porque lá mutua caridad y hospitalidad entie todas las gentes estará entonces en toda su perfeccion, principalmente en Jerusalem y en Judá, en donde, como añade el mismo Zacarías (versículo último), todas las ollas ó calderos serán santificados al Señor, esto es, destinados á la hospitalidad: *et erit omnis lebes in Jerusalem, et in Juda sanctificatus Domino.... et non erit mercator ultra in domo Domini exercituum in die illa.*

§. 2.º Estas peregrinaciones de las gentes á Jerusalem, *ut adorent Regem Dominum exercituum*, no serán entonces estériles ú de poco fruto, como lo han sido

siempre por la mayor parte las peregrinaciones de ahora, de las quales dice, no sin gran razon, el venerable Tomas de Kempis: *qui multum peregrinantur, raro, vel nunquam sanctificantur*. El fruto en aquel siglo feliz deberá ser tan grande, quanto lo serán las cosas nuevas y estupendas de que serán testigos oculares. ¿Qué cosas serán estas?

¡O Cristófilo mio! Serán sin duda muchísimas que no están escritas en la biblia sagrada, y que el Espíritu Santo dexa á nuestra consideracion; mas fuera de estas, serán en primer lugar aquellas pocas que están escritas, y que no hay necesidad alguna de quitarles su propio sentido obvio y literal: entre estas yo solo considero tres principales, y bien notables, de las quales se pueden inferir otras muchas.

Primera: verán á lo menos alguna vez estos santos peregrinos la persona misma del hombre Dios, ú de un modo llano y familiar, como lo vieron los Apóstoles despues de resucitado, ó en toda su gloria y magestad como en el Tabor. Esto suenan obvia y naturalmente las vivas expresiones de los profetas: *et revelabitur gloria Domini, et videbit omnis caro pariter, quod os Domini locutum est*, (ó como leen los 70) *videbit omnis caro salutare Dei, quia Dominus locutus est*. (Isai. c. 40. v. 5.) *Videbunt gentes justum tuum, et cuncti reges inclitum tuum*. (c. 62.) *Videbitur Deus Deorum in Sion*. (Salm. 83.) *Viderunt omnes populi gloriam ejus: Viderunt omnes fines terræ salutare Dei nostri &c.*

Segunda: verán y experimentarán por sí mismos la santidad de Jerusalem y de todos sus habitantes, con quienes hablarán en una misma lengua, de quienes recibirán toda suerte de obsequios, y en quienes no verán otra cosa sino exemplos infinitamente mas eficaces para persuadir que todas las palabras. De esta santidad de Jerusalem futura hemos hablado ya en varias partes, especialmente en el capítulo 8, y no hay que repetirlo aqui. Estos devotísimos peregrinos de todas las naciones ó pueblos de la tierra nueva, parece que son aquellos mismos con quienes se habla en el capítulo último de Isajas, versículo 10: *Lætamini cum Jerusalem, et exultate in ea omnes*

qui diligitis eam : gaudete cum ea gaudio universi qui lugetis super eam , (scilicet nunc) ut sugatis , et repleamini ab ubere consolationis ejus , ut mulgeatis , et delitiis afluatis ab omnimoda gloria ejus : quia hæc dicit Dominus . Ecce ego declinabo super eam quasi fluvium pacis .

En el templo mismo donde entrarán freqüentemente como en casa de oracion , pues como se lee en Isaías (capítulo 56 , versículo 7) : *Domus mea domus orationis vocabitur cunctis populis* , verán lo que anuncia Ezequiel para su nuevo templo (capítulo 44 , versículo 4 .) : *et vidi , et ecce implevit gloria Domini templum Domini , et cecidi in faciem meam* . Verán lo que se anuncia *in descriptionibus Jeremiæ* (2. Mach. c. 2 .) : *et apparebit majestas Domini , et nubes erit sicut et Moysi manifestabatur , et sicut Salomon petiit , ut locus sanctificaretur magno Deo* . Entonces se entenderá bien , pues se verá perfectamente cumplida la célebre profecía de Ageo , cuya explicacion ha sido siempre bien incómoda . *Adhuc unum modicum est* , ó como lee San Pablo con los 70 (*Ad Heb. c. 12. v. 26.*) : *Adhuc semel , et ego commovebo cælum , et terram , et mare , et aridam , et movebo omnes gentes , et veniet desideratus cunctis gentibus , et implebo domum istam gloria : meum est argentum , et meum est aurum : magna erit gloria domus istius novissimæ plus quam primæ , et in loco isto dabo pacem* .

Decís aquí que todo esto se verificó *litteraliter* en aquel segundo que edificaron los que vinieron de Babilonia , pues en él se dexó ver muchas veces ; el Mesías mismo predicó , habló , enseñó &c. A lo qual respondo en breve que no teneis razon : lo primero , porque aquel templo , aunque fue el segundo , no fue el novísimo ó el último , ni se le puede aplicar este nombre con propiedad : contra esta idea , universalmente recibida en el sistema vulgar , clama á grandes voces la verdad de las escrituras : las quales prometen para lo futuro otro templo infinitamente mejor , así en lo material como en lo formal . Lo segundo : porque en aquel segundo templo , en todos los quinientos años que duró , no se cumplió aquella promesa del Señor : *et in loco isto dabo pacem* . Lo

tercero : porque la gloria de aquel segundo templo no fue mayor ni aun siquiera igual á la del primero que edificó Salomon : vos mismo lo confesais así en otras partes ; pues es innegable , según toda la historia sagrada. Si leemos el libro de Nehemías , y los dos de los Macabeos , hallamos todo lo contrario. Si leemos los evangelios , hallamos aquel segundo templo en tanta profanacion y en tanta ignominia , que el Mesías mismo entrando en él , se sintió abrasado del zelo de la casa del Señor , *quoniam zelus domus tuæ comedit me* (Joan. c. 2. v. 14.) , y echó á latigazos á los que lo profanaban vendiendo y comprando. Confrontad ahora como de paso este suceso con aquellas últimas palabras de la profecía de Zacarías : *et non erit mercator ultra in domo Domini in die illa* : y fallad en juicio y en justicia.

Mas ó sea en el templo ó fuera de él , en toda la gran Jerusalem y en sus confines , verán estos dichos pasajeros y gozarán de cerca de aquel magnífico convite que se anuncia y promete á todos los pueblos en el capítulo 25 de Isaías , versículo 6 : *et faciet Dominus exercituum omnibus populis in monte hoc convivium pinguium , convivium vindemiæ , pinguium medulatarum , vindemiæ defecatæ* , expresiones y semejanzas vivísimas que prueban mucho , y dicen mas de lo que podemos ahora imaginar. Con razon decia el Santo Tobías : *Beatus ero , si fuerint reliquiæ seminis mei ad videndam claritatem Jerusalem.... per vicos ejus alleluja cantabitur : benedictus Dominus , qui exaltavit eam , et sit regnum ejus in sæcula sæculorum super eam. Amen.*

No es inverisimil que vean por defuera la ciudad santa baxada del cielo ; y si acaso esta se les oculta , como yo sospecho , por estar cubierta por defuera de alguna nube , (de un modo semejante á lo que sucedió antiguamente en el monte Sínai) que vean á lo menos esta nube , y entre ella algunas señales externas y nada equívocas de la santidad y gloria inefable de aquel lugar. Jesucristo dixo una vez á algunos de sus discípulos , presente Nicodemus : *videbitis cælum apertum , et angelos Dei ascendentes , et descendentes supra filium hominis.* (Joan.

c. i. v. 51.) Esta promesa visiblemente alusiva á la escala de Jacob, y que no consta haberse verificado jamas, ¿no podrá verificarse plenísimamente en aquellos tiempos?

§. 3.º Finalmente: para radicar mas profundamente en todas las gentes, tribus y familias de todo el orbe un santo y religioso temor de Dios, que es el principio de la verdadera sabiduría, deberán todos los diputados, antes de volver á sus respectivos países, baxar tambien al infierno, y ver por sus propios ojos esta horrible vision. ¿Baxar al infierno? Sí, Cristófilo, deberán baxar personalmente al infierno. No penseis por esto que habrán de baxar al centro de la tierra, ó segun la expresion de S. Pablo *in inferiores partes terræ*: el infierno de que hablo estará entonces bien visible, aun con los ojos materiales, sobre la superficie de la tierra. El texto de Isaías (capítulo 66, versículo último) con que pone fin á toda su profecía (fuera de lo que ya queda observado en la cuestión 7, capítulo 7, que seria bien tenerlo aqui presente) no admite otra inteligencia por mas que se busque ó se desee. En él vuelve á tocar la nueva tierra y nuevo cielo, de que habló difusamente en el capítulo antecedente: y enderezando la palabra á las reliquias de Israel, les vuelve á asegurar de parte de Dios todo quanto está escrito en su favor, y todo quanto él mismo les ha anunciado en toda su larga profecía: *quia sicut cæli novi, et terra nova quæ ego facio stare coram me, dicit Dominus, sic stabit semen vestrum, et nomen vestrum. Atended ahora y considerad lo que se sigue inmediatamente: Veniet omnis caro, ut adoret coram me, dicit Dominus, et egredientur, et videbunt cadavera virorum, qui prævaricati sunt in me: vermis eorum non morietur, et ignis eorum non extinguetur: et erunt usque ad satietatem visionis omni carni.*

Por estas palabras parece claro: lo primero: la peregrinacion de todas las gentes á Jerusalem: no digo yo de todos los individuos, que esto parece no solo moralmente sino fisicamente imposible, sino de todas las gentes por medio de algunos enviados, fuera

de los que quisieren ó pudiesen ir por su propia devocion ó curiosidad, que no dexarán de ser innumerables: *veniet omnis caro, ut adoret coram facie mea*. Lo segundo: la vision horrible del infierno, y de sus condenados, de que vamos hablando: *et erunt usque ad satietatem visionis omni carni*. Lo tercero: que el lugar donde estarán encarcelados estos insignes delinquentes resucitados entonces *in opprobrium* (*Dan. c. 12.*) no estará distante, sino muy vecino á Jerusalem. Esto suenan obvia y naturalmente aquellas palabras: *et egredientur, et videbunt*.

Yo sospecho vehementemente por otro lugar del mismo Isaías, que esta horrible carcel no será otra cosa que el valle sombrío de Jophet, vecino á Jerusalem, y contiguo al valle de Cedron. Este valle de Jophet fue bien célebre en otros tiempos por los horrores que allí se executaron, y que tanto deshonraron al pueblo de Dios, esto es, que los padres y madres sacrificaban sus propios hijos párvulos de un modo cruelísimo al ídolo de Moloc. De este valle habla algunas veces Jeremías como de un lugar el mas abominable del mundo, y parece que estas abominaciones se efectuaban ya desde los tiempos anteriores á David, pues de ellas habia en el salmo 105, y que duraron hasta los tiempos del Santo Josías; del qual dice la historia sagrada (*4. Reg. c. 23. v. 10*): *Contaminabit quoque Topheth, quod est in convalle filii Ennom, ut nemo consecraret filium aut filiam per ignem Moloch*.

Pues de este valle dice Isaías estas palabras: (capítulo 30, versículo último). *Præparatæ est enim ab heri Topheth, à rege præparata, profunda, et dilatata: nutrimenta ejus ignis et ligna multa: flatus Domini sicut torrens sulphuris succendens eam*. Para tomar á estas palabras todo su gusto, y conocer de qué suceso hablan y de qué tiempos, seria convenientísimo leer atentamente todo este capítulo 30 de Isaías, á lo menos desde el versículo 18, desde donde se empieza á hablar manifestamente de la conversion y estado futuro de los judíos, y tambien de la venida gloriosa del Señor. Despues de esto, seria del mis-

mo modo convenientísimo confrontar un texto con otro, y considerado el contexto de ambos, se verá que en el uno se anuncia la substancia del suceso ciertamente futuro, y en el otro se señala el lugar. Cotéjese el versículo último del capítulo 3o, con el versículo último del capítulo 66, y se verá esto claro.

Mas sea lo que fuere del lugar de esta carcel, ú de este *Ge-ennon*, ú de esta *Gehenna*, á lo menos parece indubitable que estos insignes é infelicitísimos delinquentes, como resucitados únicamente *in opprobrium*, estarán en aquellos tiempos puestos á la vergüenza, ó á la vista pública de toda carne, y que este horrendo espectáculo deberán ver con sus propios ojos todos los que fueren á Jerusalem, *ut adorent Regem Dominum exercituum*, para que se vea alguna vez patente en la superficie de nuestro globo la providencia y la justicia de Dios, y la infinita diferencia que hay *inter justum et impium, et inter servientem Deo et non servientem ei.* (*Malaq. c. 3. v. ult.*) Del mismo modo parece indubitable, que esta horrible vision hará temblar á toda carne, produciendo en todos quantos la vieren, y en quantos la oyeren de estos testigos oculares, todos aquellos efectos saludables que produce siempre el religioso y verdadero temor de Dios.

Con la memoria é imágen viva de esta horrible vision, y con la memoria é imágenes igualmente vivas de todo quanto habrán visto y oído en Jerusalem, volverán estos religiosos peregrinos á sus respectivos paises, manifestando todos aquellos sentimientos y afectos saludables que el Espíritu Santo quiso que quedasen escritos en el salmo 144: *Generatio et generatio laudabit opera tua, et potentiam tuam pronuntiabunt: magnificentiam gloriæ sanctitatis tuæ loquentur, et mirabilia tua narrabunt, et virtutem terribilium tuorum dicent, et magnitudinem tuam narrabunt: memoriam abundantiae suavitatis tuæ eructabunt, et justitia tua exultabunt.... Gloriam regni tui dicent, et potentiam tuam loquentur, ut notam faciant filiis hominum potentiam tuam, et gloriam magnificentiae regni tui.*

¡Que medio tan excelente y tan eficaz esta peregrinacion á Jerusalem, para conservar en toda perfeccion la fé, el temor de Dios, la justicia, la paz y la inocencia en todos los habitantes de la tierra! Mientras esta ley se observare, no hay que temer quiebra alguna de consideracion ú de difícil remedio: pero el gran trabajo es, que la observancia de esta ley fundamental no será perpetua, segun veremos á su tiempo. Entre tanto nos es necesario aqui, para llenar algunos vacíos, una especie de digresion.

CAPITULO XIII.

Se satisface á varias questões y dificultades.

§. 1.º Lo que queda escrito en esta tercera parte, direis, parece muy pobre, ni corresponde á nuestra expectacion, ni es capaz de llenar nuestra curiosidad. Esperábamos saber cosas grandes y maravillosas sobre el reyno de Jesucristo en nuestra tierra. Esperábamos noticias claras é individuales no solamente sobre la substancia, sino tambien y mucho mas sobre las circunstancias y modo de este reyno de Jesucristo. Esperábamos v. g. ver y entender perfectamente la economía y gobierno de un reyno tan grande, que debe comprehender el orbe de la tierra todo entero: *et erit Dominus rex super omnem terram*: (Zac. c. 14. v. 9.) su gerarquía así eclesiástica como civil: sus leyes civiles y eclesiásticas: su liturgia, sus ceremonias en el rito externo: su disciplina: los verdaderos límites ó confines entre la potestad eclesiástica y civil: si estarán unidas en una sola persona, de modo que el pastor sea al mismo tiempo el rey de toda aquella porcion de país que comprehende su diócesis: cosa decis que no es inverisimil, pues han de unirse perfectamente en el supremo Rey y sumo Sacerdote Cristo Jesus, así como estuvieron unidas en su tipo Melquisedec, que fue al mismo tiempo rey de Salem, *et sacerdos Dei altissimi*. (Gen. c. 14. v. 18.)

De estas preguntas podeis hacer quantas se ofrecieren á vuestra imaginacion, pues el campo es cier-

tamente amplísimo; mas la respuesta á todas ellas me parece á mí tan facil como breve y compendiosa. Si yo respondo que todas estas cosas las ignoro, porque no las hallo en la revelacion, ¿quedareis por eso en derecho de negarlo todo?

PARABOLA.

§. 2.º Pocos años antes del nacimiento de Jesucristo, quando ya todo el imperio romano habia quedado en paz baxo Augusto, un pequeño Rabino, reputado con razon por uno de los ínfimos, se puso á leer y estudiar los libros sagrados: añadiendo para su mejor inteligencia el estudio de quantos escritores ó legisdoctores le fueron accesibles. Habiendo perseverado en este estudio mas de veinte años, entendió finalmente entre otras cosas tres puntos capitales, ó tres misterios gravísimos, que ya instaban, ó que no podian tardar mucho tiempo segun las escrituras. Entendió lo primero con ideas claras, sin poder ya dudarlo, que venido el Mesías (cuya venida ya instaba conforme á las semanas de Daniel capítulo 9.) el pueblo de Dios, el pueblo santo, el pueblo hebreo, que tantos siglos lo habia esperado y deseado, seria su mayor enemigo, que lo perseguiria, que lo reprobaria y que lo trataria como á uno de los mas iníquos delinquentes. (*Salm. 21. Isai. c. 53. Dan. c. 9.*) Entendió lo segundo: que por este sumo delito, y mucho mas por su incredulidad y obstinacion, Israel seria reprobado de Dios: que el Mesías seria respecto del mismo Israel, *in lapidem offensionis, et in petram scandali duabus domibus Israel, in laqueum, et in ruinam habitantibus Jerusalem.* (*Isai. c. 8. v. 14.*) Que dexaria en fin de ser pueblo de Dios. (*Dan. c. 9. Ose. c. 1. et 2. Isai. c. 6. v. 10.*) Entendió lo tercero: que en lugar de Israel iniquo, y por eso incrédulo, que no querria congregarse, ni se congregaria: *et Israel non congregabitur,* (*Isai. c. 49. v. 5.*) llamaria Dios á todas las gentes, tribus y lenguas, de entre las quales (las que oyesen y obedeciesen al evangelio) sacaria otro Israel, otro pueblo, otra iglesia suya sin comparacion ma-

yor y mejor : que en esta iglesia ó pueblo suyo, esparcido por toda la tierra (y al mismo tiempo congregado en un solo cuerpo moral, y animado y gobernado de un mismo espíritu de Dios) se le ofrecería por todas partes un sacrificio de justicia limpio y puro, é infinitamente agradable al mismo Dios. (*Malach. c. i. v. 11.*). Y que este sacrificio no sería ya *secundum ordinem Aaron, sed secundum ordinem Melchisedec.* (*Salm. 109.*)

Sobre estos tres puntos capitales escribió nuestro Rabino un opúsculo pobre y simple ; mas tan convincente , que aun los mas doctos y eruditos no hallaron modo alguno razonable (aunque lo buscaron con todo el empeño posible) de impugnarlo directamente. ¿Por qué? Porque citaba fielmente lugares clarísimos de la escritura santa , *incipiens à Moyse et omnibus prophetis.* Porque combinaba unos lugares con otros, y con esta combinacion hacía mas patente la verdad de Dios. Porque con esta verdad de Dios clara é innegable, convencía de arbitrarias, de impropias, de violentas, y por consiguiente de falsas las inteligencias que daban los Rabinos á dichos lugares de la escritura santa.

No obstante : como estas ideas, aunque conformes á las escrituras, eran diametralmente opuestas á las ideas vulgarmente recibidas, fue como una consecuencia natural que se alborotasen no pocos. Decían los mas (y los menos cuerdos): ¿no es este uno de los ínfimos entre todos nuestros escribas? Pues ¿es creíble que haya venido á descubrir unos misterios tan grandes y tan nuevos, que hasta ahora se habian ocultado á nuestros sabios? *Et scandalizabantur in eo.* Otros mas cuerdos ó mas sagaces , conociendo bien la dificultad de combatir directamente la substancia de aquel escrito (en el qual no hallaban otra cosa que la escritura misma fielmente citada y combinada) se convirtieron enteramente á las circunstancias.

Empezaron desde luego á oprimir al pequeño autor con preguntas no menos importunas que irrisorias, á que ni él ni otro alguno era capaz de responder. Le preguntaban v. g. ¿cómo sería este nue-

vo pueblo de Dios, este nuevo Israel, compuesto de tantas gentes, pueblos y lenguas? ¿Qual su órden, ó su gerarquía: qual seria su ciudad capital, ó el centro de unidad: quales sus leyes, sus costumbres, su disciplina, su culto exterior, su sacerdocio, sus sacrificios, sus ceremonias? Le instaban algunos fuertemente que se explicase mas sobre la inteligencia literal que pretendia dar á aquel texto de Malaquías (capítulo 1. versículo 10): *Non est mihi voluntas in vovis, et munus non suscipiam de manu vestra: ab ortu enim solis usque ad occasum, magnum est nomen meum in gentibus, et in omni loco sacrificatur, et offertur nomini meo oblatio munda, quia magnum est nomen meum in gentibus dicit Dominus exercituum.*

Le pedian que explicase con ideas claras qué sacrificio seria este: con qué ritos ó ceremonias se ofrecería al verdadero Dios, si habria en todas partes templos tan magníficos como el de Jerusalem: si habria sacerdotes, tomados indiferentemente de todos los pueblos, tribus y lenguas ú de alguna tribu ó familia particular: qué vestidos usarían estos asi en los templos, como fuera de ellos &c.

El pequeño Rabino, apenas digno de este nombre, se sentia no solo embarazado, sino oprimido con tantas preguntas. Su respuesta á todas ellas era una misma (ni podia ser de otra manera, pues el modo y las circunstancias particulares de nuestra iglesia presente no se hallan ciertamente en la revelacion, no obstante se halla clarísima toda la substancia de este gran misterio). Así decia á grandes voces, sin temor de la tempestad de piedras que veia en las manos de la ínfima plebe: La cosa sucederá puntualmente asi como está escrita. Israel dexará de ser pueblo de Dios por su incredulidad, y las gentes serán llamadas á ocupar su lugar. El modo y circunstancias particulares con que se obrará este gran misterio, yo no lo sé, porque no lo hallo expreso y claro en las escrituras sagradas.

Solo sé por ellas (proseguia diciendo) que el Mesías quando venga se ofrecerá á sí mismo en sacrificio á Dios su Padre por los pecados de todo el mundo: *si posuerit animam suam* (dice Isaías, capí-

tulo 55, versículo 10.) *videvit semen longævum, et voluntas Domini in manu ejus dirigetur*. Solo sé que este *semen longævum*, ó lo que parece lo mismo, esta sucesion continuada de hijos de Dios engendrados por el Mesías mismo con su muerte dolorosísima, con su sangre, y con la efusion de su divino espíritu, serán tantos en toda la tierra, que será imposible numerarlos y contarlos: *generationem ejus quis enarrabit?.... in scientia sua justificabit ipse justus servus meus multos, et iniquitates eorum ipse portabit*. Solo sé por el salmo 109, que habiéndose ofrecido á sí mismo *pro peccato*, será un Sacerdote eterno; no ya *secundum ordinem Aaron, sed secundum ordinem Melchisedec*, cuya oblacion ó sacrificio fue el mas simple de todos, pues se reduxo todo á pan y vino.

De este modo respondia nuestro simple Rabino á todas las preguntas que se le hacian, y á todas las dificultades que se le proponian. Y en efecto, ¿cómo era posible que un hombre pudiese responder treinta años antes del nacimiento de Jesucristo á tantas y tan diversas preguntas sobre el modo de ser de nuestra iglesia presente? ¿Quién podría saber entonces con ideas claras y circunstancias individuales lo que debia suceder en el mundo despues de la muerte del Mesías? La substancia de este gran misterio se halla ciertamente en las escrituras, y nuestra propia experiencia nos lo enseña así, y nos lo hace advertir frecuentísimamente; mas las circunstancias particulares no se hallan. ¿Pues cómo las podian saber ni aun sospechar los que vivían en Jerusalem en tiempos de Augusto?

¿Podria entonces probarse con algun lugar de la escritura, que el Mesías elegiria doce hombres idiotas, humildes y simples para fundar su iglesia, y llamar y congregar en ella toda suerte de gentes? ¿Podria entonces probarse con algun lugar de la escritura santa, que uno de estos idiotas, constituido príncipe entre todos, sería enviado á poner su silla en la misma capital del grande y soberbio imperio romano? ¿Que esta silla humilde se mantendría en Roma firme é inmutable, á pesar de todas las oposiciones, contradicciones y violencias del mayor impe-

rio del mundo? ¿Que esta silla sería reconocida y respetada como el verdadero centro de unidad de todos los creyentes de todo el orbe? ¿Que estos edificarían en todas sus ciudades y pueblos templos innumerables para dar culto en ellos al verdadero Dios? ¿Que en todos estos templos se ofrecería incesantemente á Dios vivo el *juge sacrificium*, esto es, el sacrificio y oblacion munda de que se habla en Malaquías? ¿Que este sacrificio y oblacion munda, no sería otra cosa, sino el mismo cuerpo y sangre de Cristo que se ofreció en la cruz una vez, y esto bajo las especies de pan y vino, *secundum ordinem Melchisedec*? ¿Que este sacrificio en fin se ofrecería á Dios con estas ó con aquellas ceremonias? Todas estas cosas particulares que ahora vemos y gozamos, ¿se podían saber treinta años antes del nacimiento de Jesucristo solamente con la leccion de la ley y de los profetas? Pues aplíquese la semejanza al asunto de que ahora tratamos. La aplicacion no puede ser mas facil.

§. 3.º A todas quantas preguntas me hicieren los curiosos, y á todas quantas quæstiones y dificultades me propusieren, yo no puedo responder de otro modo. Confieso simplemente (ni tengo porque avergonzarme de esta confesion) que ignoro absolutamente infinitas cosas particulares que sucederán en aquel siglo feliz, y que la escritura no refiere. Ignoro tambien el modo y circunstancias con que deberán verificarse aun aquellas mismas que anuncian clarísimamente, y cuya substancia ó misterio general me parece innegable. No obstante, en medio de esta ignorancia y obscuridad, me persuado que las cosas andarán en aquellos tiempos de un modo mejor y mas perfecto de lo que podamos imaginar, porque al cabo, aquel será el reyno del Señor, y no el de los hombres; y segun Isaías capítulo 32: *Ecce in justitia regnavit rex, et principes in judicio præerunt*. Serán entonces ciertos y palpables los verdaderos límites entre el sacerdocio y el imperio, pues entonces el sumo Sacerdote Cristo Jesus será al mismo tiempo *Rex super omnem terram, et erit Dominus unus, et nomen ejus unum*. (Zac. c. 14.) De consiguien-

te las leyes así civiles como eclesiásticas serán sapientísimas y proporcionadas á aquel tiempo feliz, en el qual estarán en su vigor aquellas particulares que hemos observado, de no hacerse los hombres guerra alguna, de conservar entre sí una paz y una fraternidad sin límite, y de hacer sus peregrinaciones y visitas al santuario del Señor; pudiendo tambien estar bien persuadidos, que el sapientísimo y justísimo Rey acordará quantas providencias sean oportunas para el buen gobierno de su reyno, porque segun él mismo nos dice *de Sion exhibit lex, et verbum Domini de Jerusalem.*

CAPITULO XIV.

Fin de los mil años de que habla S. Juan, y soltura del dragon.

§. 1.º Hemos llegado finalmente á la última, ó diremos mejor á la penúltima época del globo que habitamos. Dixe penúltima época, porque despues de esta que vamos á considerar ahora, nos queda todavía otra que es la eterna. Hasta los confines de esta época nos han acompañado y ayudado infinito casi todos los antiguos profetas. De aqui para adelante no tenemos ya que consultarlos, porque todos nos abandonan. Todos terminan sus profecías en el reyno de Dios, y del Mesías su hijo aqui en nuestra tierra, sobre los vivos y viadores. Todos paran aqui, y ninguno pasa adelante.

Solamente el último de los profetas, que es el Apóstol S. Juan, sigue hasta su último fin este hilo, ó esta grandísima cadena del misterio de Dios con los hombres: la sigue, digo, hasta la consumacion entera y perfecta del mismo misterio de Dios, ó lo que es lo mismo, hasta la resurreccion y juicio universal: *et postquam consummati fuerint mille anni, solvetur satanas de carcere suo.* (c. 20. v. 7.) Ya he dicho en otras partes que el libro divino y admirable del Apocalipsis es la llave verdadera y única de todos los profetas. A todos los explica, los aclara, los compendia, los extiende, y llena frecuentísima-

mente no pocos vacíos que ellos dexaron. Esto se ve y aun se toca con las manos en los quatro últimos capítulos del Apocalipsis, los quales podemos mirar con gran razon como un Paralipómenon, ó como un suplemento brevísimo de muchas cosas particulares y bien substanciales que ellos omitieron. Omitieron, digo, porque no se les dieron, y no se les dieron, porque todavía no era su tiempo. Si se admite esta idea, despues de bien exâminada, todas las escrituras antiguas se ven al instante llenas de luz. Sino se quiere exâminar, y por falta de este exâmen no se quiere admitir, me parece como una conseqüencia necesaria, que quedaremos sobre la inteligencia de las escrituras, en la misma obscuridad que hasta de ahora.

No obstante esta verdad general, que por tal la tengo, me es preciso confesar, y lo confieso ingenuamente, que llegando al versículo 7 del capítulo 20 del Apocalipsis, se echa menos, falta, se desea en este Paralipómenon, ó en este suplemento de los profetas, una cosa bien substancial, cuya falta corta é interrumpe evidentemente la gran cadena del misterio de Dios con los hombres. Explícome: el amado discípulo habla solamente de lo que debe suceder en todo nuestro orbe, despues de consumados sus mil años, ó lo que es evidentemente lo mismo, despues de consumado aquel día ó tiempo felicísimo de que tanto hablan los profetas de Dios con estas expresiones: *in die illa=in diebus illis=in novissimis diebus=in novissimo dierum=in tempore illo &c.* Mas no nos dice ni una sola palabra sobre las causas, ni sobre el modo y circunstancias con que se deberá acabar aquel mismo día ó tiempo que él llama *mille anni*. Solo nos dice brevísimamente que pasado este tiempo se soltará otra vez el dragon, que puesto en su antigua libertad, volverá á seducir de nuevo las gentes: *et postquam consummati fuerint mille anni, solvetur satanas de carcere suo, et exhibit, et seducet gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ.* ¿Mas es creible ni posible, digo yo, que pueda suceder esta nueva soltura del dragon con todos los efectos terribles y admirables expresos en el mismo texto de San Juan, sin haber precedido en las mismas gentes al-

gunas culpas generales y gravísimas, y por eso dignas de la justísima indignacion de Dios omnipotente? ¿Qué culpas podrán ser estas en aquellos tiempos, gravísimas y universales? Este es puntualmente el anillo ó eslabon de la gran cadena del misterio de Dios que falta en el texto del Apocalipsis.

Como este anillo me ha parecido siempre una piedra de suma importancia, lo he buscado con la mayor diligencia que me ha sido posible en los antiguos profetas, y finalmente me parece haberlo hallado en el penúltimo de todos que es Zacarías. (capítulo último, versículo 16.) Considérese atentamente el texto de este profeta con todo su contexto, y considérese con la misma atencion la inteligencia realmente fria, y aun conocidamente falsa, que se le ha pretendido dar desde los principios del siglo quinto hasta el dia de hoy: *Et omnes qui reliqui fuerint de universis gentibus, quæ venerunt contra Jerusalem, ascendent ab anno in annum ut adorent Regem Dominum exercituum, et celebrent festivitatem tabernaculorum. Et erit: qui non ascenderit de familiis terræ ad Jerusalem, ut adoret Regem Dominum exercituum, non erit super eos imber. Quod et si familia Ægypti non ascenderit, et non venerit, nec super eos erit, sed erit ruína, qua percutiet Dominus omnes gentes, quæ non ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.* Hecha esta amenaza general, sigue inmediatamente el vaticinio diciendo: *hoc erit peccatum Ægypti, et hoc peccatum omnium gentium, quæ non ascenderint ad celebrandam festivitatem tabernaculorum.* De modo que considerado bien el texto de este profeta con todo su contexto, y combinado con el del Apocalipsis, se ve toda la substancia del misterio general de que vamos hablando, y tambien algunas de sus principales circunstancias. Se ve lo primero, que este residuo de las gentes y toda su posteridad estará obligado, como por una ley fundamental é indispensable, á presentarse una vez al año en Jerusalem (sin duda por medio de sus diputados) *ut adorent Regem Dominum exercituum, et celebrent festivitatem tabernaculorum.* Esta festividad de los tabernáculos, y los fines que tuvo Dios en su institucion, se pueden ver en el Deuteronomio (capítulo 16, versículo 15).

Lo segundo: se ve que pasados muchos, y aun muchísimos siglos, que S. Juan encierra en el número perfecto de mil: pasado, digo, este tiempo feliz, en inocencia, en simplicidad, en bondad, en fé &c. comenzará á entrar poco á poco, ya en este, ya en aquel pais de nuestro globo, cierta especie de tibieza, de floxedad, ú de tedio, en lo que toca á las peregrinaciones annuas á Jerusalem. Esta tibieza, como es naturalísimo, irá creciendo de *die in diem*, pues no es verisimil ni creible que el mundo se pervierta de repente, ni en pocos años.

Llegada pues esta tibieza de las gentes á cierto término ya indisimulable, empezará el Señor á castigarlas suavemente con aquella especie de castigos de que suele usar un buen padre con un hijo inobediente y rebelde. Empezará, digo, á escasearles, y aun negarles casi del todo el sustento necesario, y les enviará la carestía. Esta carestía la explica el profeta con estas simples palabras: *non erit super eos imber*; pues es bien sabido que sin lluvias no hay cosechas.

Lo tercero: se ve, unido un texto con el otro, que no bastando estos castigos personales para hacer volver á las gentes á su antigua devocion y fervor (ni bastando otros muchísimos medios suaves y fuertes de que usará la bondad infinita del Padre Dios, como debemos suponer, aunque no lo hallemos expreso en la escritura santa) llegará finalmente el tiempo, en que llenas todas las medidas del sufrimiento, se use con ellos del último rigor. Es decir: llegará el tiempo de abrir las puertas del abismo, y dar otra vez al dragon entera libertad: *Et post hæc oportet illum solvi, modico tempore.... et cum consummati fuerint mille anni, solvetur satanas de carcere suo, et exhibit, et seducet gentes.* ¿No veis ya, ó amigo, por todo lo que acabamos de observar, el eslabon ó anillo que falta indubitablemente en el texto de S. Juan?

§. 2.º Habiendo hallado en Zacarías el anillo que falta en el texto del Apocalipsis, queda seguida y continuada la cadena de todo el misterio. S. Juan nos dixo, que despues de concluidos sus mil años, se dará otra vez libertad al dragon, y Zacarías se-

ñala claramente la razon y la causa de esta soltura; mas sin dar un paso mas adelante, ni explicarnos sus resultas. Estas las hallamos continuadas por el amado discípulo, quien llevando hasta su fin el misterio de Dios con los hombres, prosigue: *et cum consummati fuerint mille anni, solvetur satanas de carcere suo, et exhibit, et seducet gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog, et Magog, et congregabit eos in prælium, quorum numerus est sicut arena maris.* La seduccion pues de las gentes, y su levantamiento general contra la ciudad escogida, serán las conseqüencias de la soltura del dragon. Mas ya veo, Cristófilo, que os levantaís contra mí, y que en tono decisivo me proponeis un argumento en estos términos.

Si se entiende literalmente el capítulo 20 del Apocalipsis, deberá Jesucristo mismo, con todos sus santos ya resucitados, reynar efectivamente en Jerusalem sobre todo el orbe de la tierra, y esto por mil años, ú determinados ó indeterminados. Si esto se admite, deberá admitirse por necesaria conseqüencia todo lo que se dice en el mismo texto; pues no hay mas razon para lo uno que para lo otro. Deberá pues admitirse, que pasados estos mil años del reyno pacífico de Jesucristo en inocencia, en simplicidad, en bondad, y en justicia se soltará otra vez el dragon, que volverá á seducir á todo nuestro orbe. Deberá por fin admitirse que todo este orbe se volverá de nuevo contra su legítimo soberano: que tomará las armas contra él: que irá á hacerle guerra en su misma corte: que rodeará ó pondrá sitio formal á esta misma corte, *et circuierunt civitatem dilectam.* Todo lo qual lo anuncia el mismo capítulo 20 desde el versículo 7: *et cum consummati fuerint mille anni, solvetur satanas de carcere suo, et exhibit, et seducet gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog, et Magog, et congregabit eos in prælium quorum numerus est sicut arena maris, et ascenderunt super latitudinem terræ, et circuierunt castra sanctorum, et civitatem dilectam, et descendit ignis à Deo de cælo, et devorabit eos.*

Baxo estos antecedentes, decís: ¿y será posible

que reynando Jesucristo sobre toda la tierra, se per-
vierta esta hasta el extremo de castigársela, dándo-
le libertad á su mayor enemigo? ¿Y será creíble que
los hombres puedan llegar al extremo de la locura
de querer cercar á Dios en su misma corte? Esto
solo, concluís, basta para mirar como fábula, como
delirio y como sueño el sistema milenario, pues no
siendo esto siquiera imaginable, tampoco puede serlo
todo lo demas.

Mas calmad un poco, Cristófilo mio, y no deis
tan pronto el asunto por concluido. Oid con pacien-
cia quatro palabras, que tal vez os desarmarán. En
quanto á la primera reflexi6n que me haceis, de-
beis tener presente, Cristófilo mio, que los hom-
bres de entonces serán viadores como los de ahora,
que en su mano estará el bueno ó mal uso de su
libre albedrío, que andarán como ahora *per fidem et*
non per speciem, y que por tanto podrán pecar. ¿Qué
tiene pues de extraño que despues de mil años (ó
sean cien mil) de justicia y de bondad, se vuelva
otra vez á pervertir el orbe? Yo no me atreveré á
aseguraros el modo como esto se verificará, porque
en las cosas de futuro, para mí no hay mas guía que
la revelacion, y esta va muy escasa respecto á las cir-
cunstancias de estos tiempos. Con todo, yo veo que
S. Juan me dice que despues de mil años se soltará
otra vez el dragon, y creo haber hallado en Zaca-
rías la causa de esta desgracia; puedo pues con mu-
cha probabilidad racionar asi. Imaginémonos que
despues de muchísimos siglos de paz, de inocencia
y de justicia, empieza á entrar en las gentes, ya en
este, ya en otro pais, cierta distraccion de las co-
sas de Dios, y que á esta va siguiendo lentamente
y por grados cierta tibieza en el amor de Dios, y
algun apego á las delicias y comodidades de la tierra.
Que en conseqüencia de esto empiecen tambien á
dexar poco á poco la peregrinacion á Jerusalem para
adorar al Rey y Señor de los exércitos, y por con-
siguiente vayan olvidando las grandezas de Dios, y
los exemplares de su justicia, que insinuamos en el
capítulo anterior. Que finalmente vayan de aumento
estas faltas, sin que las correcciones amorosas del

Padre celestial basten para contenerlos: ¿no tenemos ya entonces el gran pecado que dice Zacarías cometerán el Egipto y las demas gentes? Y á este pecado ¿no es consiguiente que se siga la falta de fé y de justicia, la separacion del centro de unidad, que estará entonces en la Jerusalem viadora, y por consiguiente la anarquía, el desorden y la disolucion en las costumbres? ¿Que mucho pues que entonces suelte el Señor el dragon, permitiendo que salga del abismo para engañar de nuevo á estas gentes desmoralizadas, precipitarlas en el abismo de la locura, y completar de este modo el gran misterio de Dios con los hombres? ¿Acaso esto es nuevo? ¿No hemos visto en varias ocasiones permitir el Señor que cieguen las gentes, y que no vean en justo castigo de su obstinacion? Pues lo mismo debemos discurrir para entonces, porque segun el Eclesiástico, capítulo 1, versículo 9: *¿Quid est quod factum est? ipsum quod faciendum est.*

Esto supuesto, Cristófilo mio, ya no extrañareis lo que tanto ponderabais en vuestra segunda reflexión. Suelto ya el dragon, y deseoso de perder al linage humano, de cuyo gusto habia estado por tanto tiempo privado, no es difícil el creer empleará todos los medios de seduccion de que es capaz su infernal astucia, ni menos es imposible concebir hasta quanto se prestarán las gentes ya corrompidas. Hartos exemplos tenemos de lo uno y de lo otro, cuya memoria nos hace llorar. ¿Tendrá pues nada de extraño que alborote á las gentes, que las conmueva, y que haga se rebelen contra su legítimo Príncipe y Señor? No entendais, Cristófilo, que aquellas palabras de S. Juan: *et ascenderunt super latitudinem terre, et circuierunt castra sanctorum et civitatem dilectam*, signifiquen precisamente la nueva Jerusalem baxada del cielo, pues no hay fundamento alguno para ello; indican, sí, la Jerusalem viadora, y la morada ó habitaciones de los judíos, cuyas reliquias ya sabeis las llama la escritura con el nombre de santas, y que en aquel entonces poseerán la tierra prometida á sus padres. Contra estos pues, y contra el centro de unidad de todo el orbe, se dirigirán los

tiros de las gentes y la furia del dragon. Ultimamente tengo que recordaros, Cristófilo mio, que el no concebirse con ideas claras el modo y circunstancias particulares con que podrá verificarse una cosa cualquiera que sea anunciada expresamente en la escritura santa, ni ha sido, ni es, ni podrá ser jamas un fundamento suficiente para negarla. Si esto se mirase alguna vez como pasable, ó como tolerable, ¿qué pudiéramos responder á tantos incrédulos, cuyo total fundamento para negar y para impugnar nuestros misterios mas sacrosantos, no es otro, sino el que ellos no pueden concebirlos?

§. 3.º Acabamos de ver el primer efecto de la soltura del dragon, que será la seduccion y rebelion formal de todas las gentes, ó las mas de ellas *quæ sunt super quatuor angulos terræ*. Nos queda ahora que considerar brevísimamente el fin de este aborto con todas sus resultas: *et descendit ignis à Deo de cælo, et devorabit eos: et diabolus, qui seducebat eos, missus est in stagnum ignis et sulphuris, ubi et bestia et pseudoprophetæ cruciabuntur die ac nocte in sæcula sæculorum*. Por estas palabras insinúa el amado discípulo en compendio todo el misterio, que luego se pone á explicar con mas difusion é individualidad, lo qual es bien freqüente en toda su profecía.

Sobre este último texto se pueden hacer estas dos preguntas. Primera: ¿quién es, ó qué cosa es este Gog y Magog de que habla aquí S. Juan con tanta brevedad? ¿Este misterio es acaso el mismo que describe difusamente el profeta Ezequiel en sus dos capítulos 38 y 39, como se piensa comunmente? Segunda: ¿este fuego de que habla S. Juan que caerá y consumirá la muchedumbre de Gog y Magog, la qual *circuibit castra sanctorum et civitatem dilectam*, será acaso universal á todo nuestro orbe? ¿Consumirá enteramente á todos sus vivientes, y al orbe mismo?

Quanto á lo primero decimos: que el Gog y Magog de S. Juan no significan otra cosa sino estas gentes *quæ sunt super quatuor angulos terræ*: pues esta es la explicacion precisa que el mismo Apóstol da á aquellas dos palabras *Gog et Magog*. Mas esto mismo (decís) ¿qué cosa significa? ¿Nuestra tierra, en

cuya superficie habitamos, es acaso algun quadro ó quadrilongo, que tenga quatro ángulos rectos, agudos, ú obtusos? ¿No es ciertamente una esfera ó globo casi perfecto, cuyo diámetro de un polo á otro se halla un poco menor que el de oriente á poniente, tirado por el equador?

Teneis razon, amigo mio, mas todas vuestras preguntas ó dificultades se desvanecen al primer asomo de reflexi6n. Gog y Magog, dice S. Juan, son las gentes que habitan sobre los quatro ángulos de la tierra. ¿Qué ángulos son estos? Para formaros de esto una idea clara, tirad solamente dos líneas que se corten ó crucen baxo vuestros pies: una de oriente á poniente, otra de norte á sur. Con esta sola diligencia, facilísima en qualquiera parte del mundo donde os hallareis, veis ya baxo vuestros pies quatro ángulos rectos cada uno de noventa grados. Pues esto es lo que llama S. Juan *gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ Gog et Magog*.

Con esta inteligencia facil y simplicísima nos libramos aqui de entrar en aquella quæstion ó disputa (no menos embarazosa que inútil) sobre el verdadero origen de estas dos palabras *Gog et Magog*, ó sobre el pais y lugar determinado de la tierra donde habitaron, habitan y habitarán hasta aquellos tiempos estas dos tribus, naciones ó generaciones. Sobre lo qual no se hace mas que adivinar, pues que no hay mas luz que la que nos da el Apocalipsis con estas brevísimas palabras: *gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ*.

En todo este texto del amado discípulo, nos consuela infinito no leer en él la palabra *omnes*. Leo en él que el dragon saliendo de su carcel *seducet gentes, quæ sunt super quatuor angulos terræ*; mas no leo que engañará á todas las gentes, ni á todos sus individuos. Por donde puedo prudentemente sospechar, y piadosamente creer, que muchos, y aun muchísimos de los que entonces habitarán sobre los quatro ángulos de la tierra, no entrarán en la seduccion general, en la qual parece cierto que entrará la mayor parte.

Si buscamos ahora como por modo de erudi-

cion ó diversion este Gog y Magog en la familia de Noé, segundo padre del linage humano, hallamos á Magog, hijo segundo de Jafet; mas á Gog no lo hallamos, ni en el Génesis, ni en toda la escritura hasta el capítulo 38 de Ezequiel, y despues en el capítulo 20 del Apocalipsis. Solamente en el libro 1.º del Paralipómenon (capítulo 5, versículo 4.) se nombra un cierto Gog nieto de Ruben, de quien nada se sabe, ni hace figura alguna en la historia. Por tanto, yo sospecho que el Gog, así de Ezequiel, como del Apocalipsis, no es otro que Gomer hermano mayor de Magog, y primogénito de Jafet. De la familia de estos dos, y de sus cinco hermanos menores, dice la Escritura estas palabras: (*Gen. c. 10. v. 5.*) *Ab his divisæ sunt insulæ gentium in regionibus suis, unusquisque secundum linguam suam, et familias suas in nationibus suis.* Esto es lo único que sobre este punto hallamos en la escritura santa, lo qual parece que conuerda perfectamente con el texto de S. Juan: *gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ, Gog, et Magog.* Lo demás fuera de esto no es otro que adivinar.

§. 4.º Ahora: este Gog y Magog del Apocalipsis, ¿es acaso el mismo misterio de que habla difusamente Ezequiel en sus dos capítulos 38 y 39? Los intérpretes así lo suponen, mas no lo prueban. La diferencia y distancia entre uno y otro misterio es tan visible, que basta una simple leccion de ambos lugares para convencerla al punto sin poder dudarla. Primeramente los tiempos de uno y otro misterio son evidentemente diversísimos: el misterio de Ezequiel por confesion de todos, y segun el mismo texto, debe suceder mucho antes de la venida del Señor, y aun antes del Antecristo, segun varias escrituras que quedan ya observadas, especialmente en el fenómeno 8, artículo 3, porque despues de destruida la muchedumbre de Gog, de que habla Ezequiel, despues de sepultada *in valle multitudinis Gog, ad orientem maris*, debe quedar un tiempo grande é indeterminado, pues los judíos ya restablecidos á la tierra de sus padres, contra quienes ha de ir esta gran muchedumbre, recogerán los des-

pojos de estos enemigos: *arma, clipeum, et hastas, arcum, et sagittas, et baculos manuum, et contos: et succendent ea igni septem annis, et non portabunt ligna de regionibus, neque succident de saltibus, quoniam arma succendent igni.* Mas en el misterio y texto de S. Juan se ve otra idea infinitamente diversa; ya porque este misterio solo puede verificarse mil años (ó sean mil siglos) despues de la venida del Señor en gloria y magestad, despues de la muerte de la bestia y prision del diablo; ya porque luego al punto, sin mediar otra cosa alguna, pone la resurreccion y juicio universal: *et descendit ignis à Deo de caelo, et devorabit eos.... et vidi thronum magnum, et candidum.* (versículo 9.)

Lo segundo: el profeta Ezequiel habla solamente de Gog, y con Gog, no con Magog: antes á este último lo supone quieto é inmóvil en su pais. Así dice de Magog (y es la única vez que lo nombra, quando á Gog lo nombra once veces): *et immittam ignem in Magog, et in his qui habitant in insulis confidenter, et scient quia ego Dominus.* (capítulo 39, versículo 6.) Mas S. Juan en su último misterio nombra á los dos Gog y Magog: *gentes quæ sunt super quatuor angulos terræ: las quales gentes, id est, Gog y Magog, circuibunt castra sanctorum, et civitatem dilectam, et descendit ignis à Deo de caelo, et devoravit eos.*

Lo tercero: el misterio de Ezequiel es evidentemente el mismo que anunciaron otros profetas, como lo dice él mismo expresamente hablando con Gog, por estas palabras (capítulo 38, versículo 17.): *Hæc dicit Dominus Deus: tu ergo ille es, de quo loquutus sum in diebus antiquis, in manu servorum meorum prophetarum Israel, qui prophetaverunt in diebus illorum temporum, ut adducerem te super eos: et erit in die illa, in die adventus Gog super terram Israel, ait Dominus Deus, ascendet indignatio mea in furore meo, quia in die illa erit commotio magna super terram Israel.* Estos profetas de Dios anteriores á Ezequiel, que hablaron de este mismo misterio de que él habla, son estos: i.º David en varios salmos, principalmente en el 117: Joel, capítulo 3: Abacuc, capítulo 3: Zacarías, capítulo 8 y 14: Miqueas, capítulo 7 &c. (véase lo que sobre

esto queda observado en el fenómeno 8, artículo 8.) A todos estos lugares alude certísimamente S. Juan, no en el capítulo 20, sino en el capítulo 12, versículo 15 y 16, en donde nos representa esta muchedumbre baxo la metáfora admirable y propísima de un rio de agua que sale de la boca del dragon contra la muger que ha huido al desierto: *et missit serpens de ore suo aquam tamquam flumen, ut eam faceret trahi à flumine; et adjuvit terra mulierem, et operuit terra os suum, et absorbuít flumen, quod missit draco de ore suo.* Todo lo qual se lee en Ezequiel sin metáfora alguna por estas palabras: *Et erit in die illa, dabo Gog locum nominatum, sepulchrum in Israel, vallem viatorum ad orientem maris, quæ obstupescere faciet pretereuntes, et sepelient ibi Gog, et omnem multitudinem ejus, et vocabitur vallis multitudinis Gog.* (capítulo 39, versículo 11.)

En suma, no perdamos tiempo: léase toda esta profecía de Ezequiel, contenida en los capítulos 38 y 39: léanse para mayor claridad los dos capítulos antecedentes, y los nueve siguientes, y esto solo basta para conocer al punto, que todo habla visiblemente de la conversion, restitution, asuncion y plenitud de las reliquias preciosas de Jacob, á la qual se opondrá con todas sus fuerzas la muchedumbre de Gog. Mas destruida esta, comidas sus carnes de las aves y fieras, que serán convidadas á esta gran cena, y sepultados sus huesos *in valle multitudinis Gog*, se ven en todo el texto continuado de este profeta otros sucesos grandes, nuevos y extraordinarios que piden tiempo, y tiempo grandísimo para que puedan verificarse: mejor diremos: desde entonces debe comenzar otra época, y otro siglo infinitamente diverso de todo lo pasado. No sucede así en el texto continuado de S. Juan, ya porque habla solamente del fin de esta misma época, ya porque entre el fin de ella, y la resurreccion y juicio universal, nada se ve intermedio: *et descendit ignis de cælo, et devoravit eos, et diabolus, qui seducebat eos missus est in stagnum ignis ardentis, et sulphuris, ubi et bestia et pseudopropheta cruciabuntur die ac nocte in sæcula sæculorum; et vidi thronum magnum et candidum.*

Por este último texto que acabamos de copiar (que es el único de todas las escrituras canónicas que habla clara y expresamente del fin de todos los vivientes viadores, de la resurreccion y juicio universal) se ha sospechado prudentemente, que este fuego último, que caerá y consumirá todas aquellas gentes atrevidas, *quæ ascendent super latitudinem terræ, et circuibunt castra sanctorum, et civitatem dilectam*: que este fuego, digo, será universal en todo nuestro orbe, y que acabará con todos sus vivientes, *ab homine usque ad pecus, et à reptilibus usque ad pisces maris*. Yo tambien lo he pensado así algunas veces, mas siempre con miedo, pues esta noticia ó circunstancia particular no la hallo tan clara en el texto sagrado, que me obligue á pasar los límites de una mera sospecha. No es tan cierto (vuelvo á decir) como se piensa comunmente, que este fuego de que habla S. Juan haya de consumir á todos los vivientes de nuestro globo, pues el texto habla solamente de aquellos furiosos que congregados y animados por el dragon, *circuibunt castra sanctorum, et civitatem dilectam, et descendit ignis de cælo et devoravit eos*.

Pues ¿cómo se acabará este mundo, y todos sus vivientes? ¿No es cierto y de fé que todo se ha de acabar alguna vez? ¿No es cierto y de fé que alguna vez ha de cesar toda generacion y corrupcion? Sí, amigo, todo esto es certísimo y de fé divina: y yo lo creo y confieso religiosamente con todos los fieles cristianos; mas el modo y circunstancias particulares con que todo esto debe suceder, yo lo ignoro absolutamente, porque no lo hallo claro en las escrituras. Por tanto: no pienso entretenerme en disputas inútiles, que no convienen á la substancia de mi asunto particular. Lo mismo digo sobre el modo y circunstancias particulares que leemos en infinitos libros: las buscamos en el libro de la verdad, y no las hallamos. En los profetas es certísimo que nada se halla claro y expreso, exceptuando solamente la substancia del misterio. En los evangelios y en todas las escrituras del nuevo testamento sucede lo mismo; pues lo poco que hay sobre esto en el capítulo 25 del evangelio de S. Mateo, versículo 31, parece una mera pará-

bola , cuyo fin primario y principal es una doctrina importantísima , y aun muy necesaria á todos los creyentes , qual es la caridad con el prógimo: *quod uni ex minimis meis fecistis , mihi fecistis.... et quod non fecistis mihi , non fecistis &c.* lo qual diximos en el capítulo 8 de la primera parte.

No nos queda pues otro lugar mas claro ni mas expresivo que el capítulo 20 del Apocalipsis desde el versículo 17 hasta el fin , en donde se habla ya con toda claridad , asi de la resurreccion universal de todos los individuos del linage humano (por consiguiente de la muerte de todos , que ya habrá precedido) , como del juicio universal de todos , en que á cada uno se le dará la última sentencia irrevocable y eterna. Como yo no soy capaz de representar estas cosas con la propiedad y viveza con que lo hace San Juan ; antes temo con gran razon obscurecerlas con mis explicaciones : leed , ó Cristófilo , el texto entero de este Apóstol y último profeta , leedlo con toda atencion , y contentaos con él ; pues ciertamente no hay en toda la escritura santa cosa alguna sobre este punto , ni mas expresa , ni mas clara , ni mas viva , ni mas definitiva : *Et vidi thronum magnum et candidum , et sedentem super eum , à cujus conspectu fugit terra , et cælum , et locus non est inventus eis.*

Expresion admirable , vivísima y propísima para denotar la grandeza , la magestad , la soberanía infinita de aquel trono , y del supremo príncipe que en él se sienta , ante cuya presencia , ó á cuya vista quisiera huir y esconderse el cielo y la tierra , y todos los que en ellos habitan , y no hallan donde : *et locus non est inventus eis : Et vidi mortuos magnos et pusillos stantes in conspectu throni , et libri aperti sunt : et alius liber apertus est , qui est vitæ , et judicati sunt mortui ex his quæ scripta erant in libris secundum opera ipsorum. Et dedit mare mortuos qui in eo erant , et mors et infernus dederunt mortuos suos qui in ipsis erant , et judicatum est de singulis secundum opera ipsorum. Et infernus et mors missi sunt in stagnum ignis. Hæc est mors secunda : et qui non inventus est in libro vitæ scriptus , missus est in stagnum ignis.*

Yo creo firmemente con todos los fieles cristianos

todo lo que aqui leo en su sentido propio, obvio y literal; mas no por esto dexo de conocer, sin poder dudarlo, que aqui se anuncia únicamente la substancia del misterio, no su modo ni sus circunstancias particulares. Sobre este modo y circunstancias, así del fin de todos los vivientes viadores, como de la resurreccion de todos y juicio universal, *nemo mihi molestus sit*. Como estas cosas particulares no las hallo en la revelacion, es preciso que las ignore, y que me contente con mi ignorancia. No obstante, entre estas cosas particulares pertenecientes al mismo misterio, hallo una sola que no ignoro, ni puedo dexar de conocerla, esto es, la circunstancia del tiempo en que el misterio entero debe suceder. Quiero decir, que el misterio entero, ó lo que es lo mismo, la resurreccion de todos los individuos del linage de Adan, el juicio último, la sentencia última, y la execucion de esta última sentencia, no pueden suceder luego inmediatamente en el mismo dia natural de la venida en gloria y magestad de nuestro Señor Jesucristo, porque esta idea repugna visible y evidentemente al texto mismo de S. Juan. Mucho mas repugna, si se considera y exâmina con todo su contexto, como debe ser. Y repugna todavía muchísimo mas, si se considera unido y combinado con todas las escrituras del antiguo y nuevo testamento. Todo lo qual, como que es el asunto primario y principal de toda esta obra, hemos venido declarando, y tal vez demostrando hasta el presente.

CAPITULO XV.

Estado de nuestro orbe terraquëo y todo el universo mundo despues de la resurreccion y juicio universal.

§. 1.º Resucitada toda carne del linage de Adan, concluido el juicio universal, y executada la sentencia irrevocable, para unos de vida, para otros de suplicio eterno, os oigo decir, Cristófilo amigo, *quid erit post hæc?* A esta pregunta general, yo no puedo responder sino con la respuesta tambien general del

mismo Jesucristo : *ibunt hi in supplicium æternum, justi autem in vitam æternam*. Veo tambien que no satisfecho con estas generalidades , deseais saber algunas otras cosas particulares pertenecientes á este misterio , del modo que estas se pueden ahora saber, esto es , ó por revelacion divina , ó á lo menos por un buen raciocinio , ó por una prudente congetura fundada sólidamente en la misma revelacion. Por tanto me preguntais entre otras mil cosas que os ocurren estas tres principales y fundamentales.

Primera : ¿qué es lo que yo pienso segun las escrituras sobre la suerte ó estado en que quedará nuestro miserable é iniquísimo orbe en cuya superficie habitamos despues de la resurreccion y juicio universal, estendiendo vuestra curiosidad á todos los otros orbes innumerables que se nos presentan á la vista en una noche serena quando levantamos los ojos al cielo? Segunda : ¿qué es lo que yo pienso segun las escrituras sobre el lugar donde deberán ir todos los que resucitaren *ad vitam* , para gozar en él así de la vista frutiva de Dios , como de otras cosas accesorias que les están igualmente prometidas? Tercera : ¿qué idea formo yo sobre la felicidad que está prometida á los que se salvarán , principalmente despues de la resurreccion universal : no tanto sobre su gloria y bienaventuranza substancial , que consiste en la frutiva vision de Dios , y posesion del sumo bien, la qual es inefable é inexplicable , quanto sobre aquella gloria y felicidad que llamamos accidental, la qual compete á nuestra alma, no ya separada del cuerpo , sino unida con él estrechamente ; no ya como puramente racional ó intelectual, sino tambien como sensitiva , por medio de los órganos del cuerpo ; no ya en fin como puro espíritu , sino unida inseparablemente con aquel mismo cuerpo para el qual fue criada?

O amigo mio : *rem difficilem postulasti*. ¿Quién es capaz en el estado presente de satisfacer plenamente á estas tres preguntas? Os diré no obstante lo que mis cortas luces alcancen.

§. 2.º Empezando por el primer punto hallareis una gran diversidad de opiniones, hallareis una pro-

digiosa multitud de cuestiones, emanadas quasi todas de los principios de una mala física. Yo no pienso meterme en este laberinto, y perder el tiempo inutilmente en cosas que no hacen á mi propósito ni en pro ni en contra. Solo quiero considerar en breve tres opiniones principales, la última de las quales es la que yo abrazo con ambas manos.

Pensaron unos, y no de ínfima clase, que con la accion del fuego de que habla S. Pedro, quedará nuestro orbe terraqüeo perfectamente cristalizado, por consiguiente diáfano ó trasparente desde cierta distancia de su superficie hasta su centro. Si preguntais hasta qué distancia, os responden que hasta incluir el límbo de los párvulos que murieron sin bautismo, porque no es creible, añaden, que estas pobres criaturas, que no tuvieron ni pudieron tener pecado personal, sean condenadas despues de su resurreccion á perpetuas tinieblas. Mas la luz y claridad de este gran globo de cristal no llegará (prosiguen) hasta el límbo ó infierno de los condenados; porque estos *usque in æternum non videbunt lumen*. (Salm. 48.) Preguntad ahora, de donde se ha podido tomar una noticia tan singular, y esperad la respuesta *in æternum et ultra*. La segunda opinion, que es de muchos antiguos y modernos, pretende que así nuestro globo terraqüeo como todos los otros globos celestes, luna, sol, planetas y estrellas, volverán despues del juicio universal á la nada de donde salieron. Fúndase esta opinion en dos ó tres lugares de la escritura santa, que tal vez se han leído con demasiada prisa. Los lugares de la escritura son estos: (Isai. c. 51. v. 6.) *Levate in cœlum oculos vestros, et videte sub terra deorsum, quia cœli sicut fumus liquescent (seu deficient, como leen Pagnini y Vatablo. Los 70 leen: Cœlum sicut fumus firmatum est) et terra sicut vestimentum atteretur, et habitatores ejus sicut hæc interibunt. Salus autem mea in sempiternum erit, et justitia mea non deficiet*. En el salmo 101 se dice: *Initio tu Domine terram fundasti, et opera manuum tuarum sunt cœli: ipsi peribunt, tu autem permanebis, et omnes sicut vestimentum veterascent, et sicut opertorium mutabis eos, et mutabuntur: tu autem idem ipse es, et anni tui non deficient*.

A lo qual aludió el Señor quando dixo : (*Mat. c. 24. v. 35.*) *Cœlum et terra transibunt , verba autem mea non præteribunt.*

A estos pocos lugares de la escritura santa poco bien meditados, responden los mas y mejores de los intérpretes teólogos, y yo con ellos, que el sentido que se les pretende dar de perfecta aniquilacion ó destruccion total, no es ni puede ser su sentido propio, obvio y literal; sino quando mas, un sentido puramente gramatical. Asi que, los textos citados, lo primero: deben tomarse y entenderse literalmente *per similitudinem, non per proprietatem*; pues realmente hablan por metáforas ó semejanzas: el qual modo de hablar, ordinario entre todos los pueblos, tribus y lenguas, es tambien ordinario entre todos los profetas de Dios; v. g. *montes exultaverunt ut arietes, et colles sicut agni ovium.... inimici Domini quemadmodum olera herbarum cito decident.* (*Salm. 36.*) *Sicut pullus hirundinis sic clamabo, meditabor ut columba.* (*Isai. c. 38. v. 14.*) Lo segundo: los textos citados, no hablan ni pueden hablar de aquellos cie-los sólidos que se figuraron los antiguos: tampoco hablan de los planetas, estrellas &c., sino de la grande atmósfera que por todas partes circunda el globo, el qual globo es el que únicamente consideran los profetas de Dios. Lo tercero y principal: los textos citados no hablan afirmando absolutamente, sino comparando el ser de todo lo criado, que puede corromperse y perecer, con el ser del Criador de todo, con su verdad y su palabra, que jamas faltarán: *Cœlum et terra transibunt, verba mea non præteribunt.* Fundados en esta inteligencia sencilla y natural de los citados textos, sostienen los mas de los doctores con S. Gregorio Magno y S. Agustin, que no ha de haber jamas tal aniquilacion ni destruccion total de nuestra tierra, ni de lo que vemos sobre nosotros; sino una grande y bien notable mudanza de mal en bien, ú de bien en mejor.

Esta tercera opinion es la que yo abrazo, porque la hallo conforme á las escrituras, y afirmada en las mismas con términos expresos y claros. Entre otros muchos lugares que pudiera citar, y que

citaré mas adelante, elijo por ahora este solo, que me parece decisivo: *Didici, quod omnia opera, quæ fecit Deus perseverent in æternum.* (*Ecclesiast. c. 3. v. 14.*) Este solo texto, aunque no hubiera otros, explica bien, asi el texto obscuro de S. Pedro, como los otros dos ó tres que citan los aniquiladores. San Gregorio Magno parece que lo tuvo presente quando dixo (*lib. 17. mor. c. 5.*): *Cæli per eam quam non habent imaginem transeunt, sed tamen per essentiam sine fine subsistunt.* Y S. Agustin (*lib. 20. de Civit. Dei, c. 14.*): *Mutatione namque rerum, non omnimodo interitu transibit hic mundus.... figura enim præterit, non natura.* Y en el capítulo 16: *ut scilicet mundus in melius innovatus, apte accommodetur hominibus, etiam carne in melius innovatis.* Tened bien presente esta sentencia expresa y clara de estos dos máximos doctores, para no reprehenderme ligeramente de novedad en las cosas que voy á proponer y considerar.

§. 3.º Concluido el juicio universal de la manera que se hará (lo qual no somos por ahora capaces de concebir con ideas claras) dice Jesucristo que los justos irán á la vida eterna: *justi autem in vitam æternam.* Sobre estas palabras del Señor, ó sobre este dogma de fé divina, esencial y fundamental en el verdadero cristianismo, se pregunta: ¿adónde, á qué parte ó lugar determinado y material de todo el mundo irán los justos ya resucitados á gozar de la vida eterna? A esta pregunta veo, Cristófilo, que respondeis al punto lleno de satisfaccion y seguridad que irán todos al cielo, abandonando absolutamente esta miserable tierra, ó este valle de lágrimas. Mas yo os digo, amigo mio, que no entiendo vuestra respuesta. La palabra cielo en frase de la escritura santa, y en frase tambien de todos los pueblos, tribus y lenguas, es muy general: cielo se llama quanto rodea nuestro orbe, y está fuera de él, no solamente nuestra atmósfera, si que tambien el espacio inmenso que lo circunda. Así decimos con gran verdad, que la luna, el sol, los planetas y todas las estrellas están en el cielo: y pudiéramos añadir con la misma propiedad y verdad, que nues-

tra tierra ó nuestro globo terraqüeo, está del mismo modo en el cielo.

Para aclarar mas vuestra primera respuesta, respondeis lo segundo, que todos los justos ya resucitados irán al paraíso celeste. Mas esto es dexar la cosa en el mismo estado de obscuridad en que estaba. Esta palabra paraíso, ó sea paraíso celeste, es tan general é indeterminada como la palabra cielo. Paraíso llama la escritura aquel lugar donde fue trasladado el justo Enoc: *ne videret mortem.* (*Ad Heb. c. 11. v. 5.*) Asi como la misma escritura llama cielo, aquel lugar donde fue conducido en un carro de fuego el gran Elías: el qual *venturus est et restituet omnia.* Paraíso llamó Jesucristo poco antes de espirar en la cruz al infierno mismo, quando le dixo al Ladron penitente: *hodie mecum eris in paradiso:* y es cierto, y de fé divina, que Jesucristo ese mismo dia (y luego despues de él el Santo Ladron) *descendit ad inferos*, y no salió hasta el tercero dia. Con que parece necesario que aquellas dos palabras generales cielo y paraíso se expliquen mas, de modo que satisfagan á la pregunta particular.

Para satisfacer á esta plenamente, y explicar las dos palabras cielo y paraíso, respondeis lo tercero: que todos los justos ya resucitados irán á gozar de la vida eterna al cielo empíreo. ¡O Cristófilo mio! permitidme que os diga aquí, que con esta palabra cielo empíreo (palabra griega que significa igneo, ó de fuego) pretendéis explicarme una cosa obscura por otra mas obscura. Este cielo que llamamos empíreo, ¿donde está? ¿Lo ha visto alguno entre los filósofos antiguos ó modernos, ó alguno de los profetas de Dios? ¿Este cielo es acaso sólido *quasi æfusum*? ¿Es líquido como algun metal derretido, que fluye á la accion de un fuego violentísimo? Uno y otro suena la palabra empíreo.

Yo he buscado esta palabra, ó su equivalente, en la escritura santa, en los escritos de los padres y escritores eclesiásticos, y no he hallado el menor vestigio, y por lo mismo sospecho de que la palabra cielo empíreo, es mas moderna de lo que se piensa. Lo que únicamente he podido hallar so-

bre este asunto es , que algunos filósofos antiguos, especialmente Platon , y algunos de sus discípulos, así como imaginaron muchos cielos sólidos , ya tres, ya nueve , ya once , ya mas ; así imaginaron sobre todos ellos un cielo superior , que llamaron empíreo , ó igneo , al qual consideraron como centro ó region del fuego , y tambien como el alma ó vida de todo el universo. Los Aristotélicos imaginaron este mismo empíreo en quanto region del fuego, mucho mas cerca de nosotros , pues lo pusieron entre la tierra y la luna.

Volviendo á la escritura santa que es la autoridad mas respetable , en ella no se halla otra cosa sobre el asunto que ahora consideramos , sino palabras generales ; es á saber , cielo , cielos , cielo del cielo , cielos de los cielos , reyno de los cielos. Mas estas palabras ciertamente generales é indeterminadas , se hallan bien explicadas en las mismas escrituras , y de un modo perfectamente conforme al dogma de la fé divina , y tambien á la recta razon. Por exemplo : *tu exaudies de cælo , de sublimi scilicet habitaculo tuo* , le dice Salomon á Dios (2. Par. c. 6. v. 30.) y versículo 39: *tu exaudies de cælo , hoc est de firmo habitaculo tuo*. Esta habitacion de Dios firme y sublime , ¿qué cosa es? ¿Es acaso algun gran palacio , ó templo , ó cielo material , ó algun lugar determinado? *Nunquid non cælum et terram ego impleo , dicit Dominus?* (Jerem. c. 23. v. 24.)

De esta misma habitacion de Dios sublime y firmísima habla el Apóstol quando dice (1. ad Thim. c. 6. v. 16.) *qui lucem inhabitat inaccessibilem*. Y en otra parte : (Act. c. 17. v. 27.) *Quamvis non longe sit ab unoquoque nostrum , in ipso enim vivimus , movemur et sumus*. Lo qual estaba ya dicho con una viveza , elegancia y propiedad particular en el salmo 138 : *Si ascendero in cælum tu illic es , si descendero in infernum ades*. Todo lo qual nos enseña aquel atributo de fé divina esencial á Dios , que es su inmensidad ó presencia real y verdadera en todo el universo , y en todas y en cada una de las partes que lo componen. No obstante esto , os oigo todavía replicar que es preciso conceder algun lugar determinado , físico y

real adonde se manifieste á los bienaventurados la gloria de Dios, ó Dios mismo con toda su gloria, y en donde estos gocen plenísimamente de su vista, y sean perfectamente felices, principalmente despues de la resurreccion y juicio universal. Este punto de gran importancia necesita de una particular consideracion. Entremos en ella.

§. 4.º Es preciso admitir algun lugar determinado fisico y real, donde Dios se manifieste con toda su gloria á los justos ya resucitados, y donde estos lo vean eternamente con vision intuitiva y frutiva. Esta proposicion que os parece tan cierta, es puntualmente la que yo niego, fundado no solamente en las escrituras sagradas, sino tambien en la razon natural. Decís sin duda que esto es demasiado negar, pues este lugar determinado todos lo admiten: y yo os respondo que padeceis equivocacion. El lugar determinado de que hablamos, ni lo admiten todos ni muchos. Solamente lo imaginan, ó se lo figuran: y esta figura ó imaginacion es lo que llaman los ascéticos composicion de lugar, la qual es buena y conducentísima en la meditacion para fixar en alguna cosa ó lugar determinado nuestra inquieta, vaga é inconstante imaginacion. Mas este lugar determinado, es certísimo que la misma imaginacion lo finge y compone á su modo, segun el talento ó gusto de cada uno. De esta composicion del lugar tuvo sin duda su origen aquella imágen de la gloria, que nos ofrecen los pintores, buena en sí misma y edificativa, ¿mas podrá de eso inferirse que se hallará fixa eternamente esta gloria en algun lugar determinado del cielo físico y real? Esto es, ó Cristófilo, lo que os vuelvo á negar. Y para haceros tocar con las manos vuestra insigne equivocacion, permitidme que os haga sobre esto una sola pregunta. Decidme, ¿podreis señalarme este lugar determinado del cielo dónde está? A esta simple pregunta, como todavía no comprehendeis bien mis intenciones secretas, me respondeis al punto (levantando los ojos y las manos hácia lo mas alto del cielo) que está en vuestro zenit, y en todas sus cercanías. Habiendo oído y entendido bien vuestra respuesta, hago la misma pregunta á todos los habitantes de la

tierra, y veo con grande admiracion que todos sin faltar uno solo, me responden lo mismo que vos. Todos y cada uno levantando los ojos y las manos hácia lo mas alto del cielo, me señalan el mismo lugar físico y real, es decir, su zenit. Mas yo reparo, y es hien fácil de reparar, que este lugar físico y real que todos me señalan, aunque parece uno mismo respectivamente, mas en realidad, cada pueblo, tribu, lengua, y aun cada individuo, me señala un lugar absolutamente diverso de todos los otros, pues cada uno tiene su particular zenit. De donde se infiere, que ese lugar determinado, que os habeis figurado corresponde al mismo tiempo á todos y á cada uno de los puntos de la tierra donde haya habitantes, y por consiguiente se extenderá á toda la convexidad inmensa que abraza dentro de sí á todo el universo. ¿No veis pues como todo es una pura imaginacion ó composicion de lugar?

§. 5.º Despues de todo esto que acabamos de considerar, veo, mi Cristófilo que todavía no quedais satisfecho. Os hace todavía fuerza un texto del Apostol, y dos ó tres de los profetas, los quales, dccís, vieron en espíritu el paraíso celestial, ó el lugar determinado donde Dios se manifiesta á sus ángeles y santos. A esta pequeña dificultad me reconozco obligado, y confieso que debo responder de un modo perceptible.

En primer lugar el texto de S. Pablo, hablando de sus visiones y revelaciones, es este (2. ad Corint. c. 12): *Scio hominem in Christo ante annos quatuordecim, sive in corpore nescio, sive extra corpus nescio, Deus scit raptum hujusmodi usque ad tertium cœlum. Et scio hujusmodi hominem... quoniam raptus est in paradysum.* De aqui concluís que el paraíso celestial, ó el lugar determinado físico y real donde Dios se manifiesta ahora, y se manifestará eternamente á los ángeles y santos, debe estar en el tercer cielo. Mas ¿cómo no os avergonzais ya de aquella multitud de cielos sólidos, unos sobre otros, y todos transparentes, que imaginaron los antiguos? Ahora veo que en lugar de ellos imagináis solos tres, los dos primeros fluidos ó líquidos, y el tercero sólido: el primero llamais aereo, esto es, toda la atmósfera que cir-

cunda por todas partes nuestro orbe terraqueo, y no hay duda que esta atmósfera se llama frecuentemente cielo en la escritura santa, así como se le da este nombre en todos los pueblos y naciones. El segundo, que llamais etereo, ¿qual es este? Es, decís, todo el espacio inmenso é indefinido donde habitan y como nadan la luna, el sol, los planetas, los cometas y las estrellas sin número. El tercero superior á todos es el que llamais cielo empíreo, *ultra quod nihil est*.

Mas todo esto, amigo mio, ¿qué otra cosa es sino suponer y afirmar lo mismo que disputamos? Nuestra presente controversia rueda únicamente sobre un punto de apoyo; á saber, si hay un cielo sólido, altísimo, igneo, ó sea lúcido, superior á todo lo criado material, en cuya superficie inmensa haya un lugar determinado, ó un paraiso, donde se manifieste á los bienaventurados la gloria de Dios, y Dios mismo. Bien sabeis que semejante cielo ni lo admite la buena física ni puede estribar en la revelacion, es, sí, un cielo supuesto é imaginario, que solo se encuentra en la ficcion de las gentes. S. Pablo pues escribiendo á los de Corinto, que era una de las ciudades mas florecientes de la Grecia, se acomodó prudentísimamente á las opiniones, que entre ellos reynaban sobre el sistema celeste. Es bien sabido que en las cosas puramente físicas que no pertenecen á la religion, ni al dogma, ni á la moral, todos los escritores sagrados hablaron siempre como hablaba el pueblo; ni el Espíritu Santo enseñó jamas alguna verdad de pura física á ninguno de sus profetas. Asi que, hablaron de los cielos y de los cuerpos celestes, no como son en la realidad, sino como aparecen á nuestros ojos; lo qual es preciso reconocer y confesar, so pena de gravísimos inconvenientes. S. Gerónimo sobre el capítulo 28 de Jeremías dice estas palabras: *multa in scripturis sanctis dicuntur juxta opinionem illius temporis, quo gesta referuntur, et non juxta quod rei veritas exigebat*. Si esta sentencia de este sapientísimo doctor es verdadera (como yo la tengo por tal) lo es principalmente y tal vez únicamente en cosas de pura física, en que el Espíritu Santo ha observado siempre un profundísimo silencio, dexándolas todas á la

ocupacion y disputas de los hombres: *vidi afflictionem quam dedit Deus filiis hominum, ut distendantur in ea* (dice el mas sabio de los hombres, *Ecles. c. 3. v. 10.*) *cuncta fecit bona, in tempore suo, et mundum tradidit disputationi eorum &c.*

La respuesta á tres ó quatro lugares que citais de los profetas, y aun del Apocalipsis, es mucho mas facil. Estos, decís, vieron en no sé qué lugar determinado la gloria de Dios, y á Dios mismo rodeado de innumerables ángeles: *et sedentem super solium excelsum, et elevatum*: como dice Isaías, capítulo 6: Daniel, capítulo 7: Ezequiel, capítulo 7; y S. Juan en varias partes de su Apocalipsis, especialmente en el capítulo 4 y 5. ¿Mas ignorais, ó Cristófilo, que todas ó casi todas las visiones de los profetas de Dios fueron visiones imaginarias? Sí, el mismo Dios propuso é hizo ver á los profetas aquellas cosas por medio de imágenes y figuras animadas, muy semejantes y análogas á las que adquirimos por los sentidos. Asi pues como las cosas que se ven por este medio no son otro que imágenes, asi lo es el lugar donde se ven, el qual varía segun las circunstancias. Con que el argumento tomado del rapto de S. Pablo, y de tal qual lugar de los profetas, nada prueba á favor de un lugar determinado, físico y real, en donde deba manifestarse eternamente á los ángeles y santos la gloria de Dios, y Dios mismo.

Queda todavía otra dificultad, sobre la qual debemos decir quatro palabras. La humanidad santísima de Cristo, ó el hombre Dios, decís con suma razon, es de fé divina que despues de muerto y resucitado subió al cielo, en donde *sedet ad dexteram Dei Patris*: ahora, este hombre Dios no es un puro espíritu, es necesario pues que ocupe físicamente algun lugar determinado, digno de su grandeza; lo mismo podemos decir con respecto á la Santísima Virgen María, y los otros santos que resucitaron con Cristo. Este lugar ¿qual es? ¿Dónde está? Mas: la ciudad santa y nueva de Jerusalem, que algun dia ha de baxar del cielo á nuestra tierra, y que actualmente se está edificando de *vivis, et electis*

lapidibus, ¿dónde está? ¿En que lugar del cielo se está construyendo este gran edificio?

A esta dificultad se responde en breve: que la santa y celestial Jerusalem se está edificando muchos dias ha *de vivis*, *et electis lapidibus* en el mismo lugar donde está Jesucristo. Por consiguiente la Santísima Virgen María, madre de este hombre Dios, ya resucitada, los otros santos que resucitaron junto con Cristo, y toda la turba grandísima, *quam dinumerare nemo potest*, que han entrado hasta ahora, y entrarán en adelante en la vida, están donde está Jesucristo su redentor. Y Jesucristo mismo (volveis á decir y replicar) ¿dónde está? Esto último, Cristófilo mio, (si se habla de algun lugar determinado, que es el punto particular y único sobre que actualmente disputamos) esto último yo no lo sé, ni vos, ni ninguno de quantos viven sobre la tierra. Solamente sé, y esto á no poderlo dudar, que Jesucristo desde el dia de su admirable ascension á los cielos, ha estado, está actualmente, y estará en adelante donde quisiere estar. Donde ha estado, donde está, y donde quisiere estar, ha estado, está, y estará eternamente *in gloria Dei Patris, ad dexteram Patris, à dextris Dei, à dextris virtutis Dei &c.* Y alli mismo está y estará eternamente con toda su corte, por ahora parte en cuerpo, y parte en solo espíritu, y despues de la general resurreccion todos en espíritu, y en cuerpo. Esta corte, compuesta toda de hijos de Dios y hermanos de Cristo, goza actualmente (y gozará eternamente en qualquiera parte del universo en que se hallare, junta ó dividida) de la vision beatísima, ó del sumo bien: y todos y cada uno en qualquiera parte del universo, son ahora, y serán eternamente bienaventurados. ¿No es esto una verdad?

¿Pues con qué razon quereis encerrar á el hombre Dios no solo ahora, sino eternamente, y junto con él á todos sus ángeles y santos en un solo lugar determinado del cielo, que vos mismo habeis imaginado? ¿No es dueño de todo? ¿No se ha hecho todo por él, y para él, y por respeto de él? La composicion del lugar buena es en sí misma, y bonísima en la meditacion de la gloria. Usad de ella, amigo

mio, pues nadie os la prohíbe ó impide, como la han usado tantos hombres justos y espirituales, y yo con ellos aunque pecador. Mas si pretendéis que este lugar particular y determinado, que vos mismo habeis compuesto y ordenado á vuestro gusto, deba ser ahora y eternamente el lugar único, verdadero, físico y real, donde Dios se manifiesta ahora, y se manifestará eternamente á sus ángeles y santos, debo deciros amigablemente que vuestra pretension es irregular, por no decir injusta. Me contenta mucho mas lo que dice S. Pablo (*Ad Eph. c. 4. v. 10*): *qui descendit, ipse est et qui ascendit super omnes cœlos ut impleret omnia*. Si este *ut impleret omnia* se hace, ó se está haciendo actualmente, ó se hará solamente despues de la resurreccion universal, yo no sé. Me parece que se hace actualmente, y que despues se hará en su último grado de perfeccion. Me queda ahora que considerar vuestra última peticion: la qual por su inmensa extension necesita de un capítulo separado.

CAPITULO XVI.

Idea general de la bienaventuranza eterna de todos los justos, despues de la resurreccion y juicio universal.

§. 1.º La idea general que podemos formarnos de la bienaventuranza, segun los principios que acabamos de sentar, no solo es magnífica y sublime, si que es al propio tiempo facil y perceptible por su simplicidad, á toda clase de gentes. Porque no habiendo lugar alguno determinado, donde se dexe Dios gozar de sus santos, es claro que lo será todo el universo, y cada una de sus partes ó cuerpos innumerables que lo componen, sin excluir nuestro mismo globo de la tierra. En efecto, este es nuestro sistema, porque este es á nuestro entender el de la escritura segun iremos viendo.

S. Pablo, el doctor y maestro de las gentes (tocando estos mismos puntos que ahora tocamos) dice lo primero, que Jesucristo está constituido por su divino Padre heredero de todo lo criado; pues por él y para él y por respeto de él se ha hecho todo:

Quem constituit hæredem universorum , per quem fecit et sæcula.... propter quem omnia , et per quem omnia. Lo qual repite S. Juan en el principio de su evangelio: omnia per ipsum facta sunt, et sine ipso factum est nihil, quod factum est. Dice el Apóstol lo segundo, que debe llegar algun dia en que todo lo criado se sujete entera y perfectamente á este hombre Dios: propter quem omnia et per quem omnia : dicendo autem omnia, nihil dimisit non subjectum ei , nunc autem necdum videmus omnia subjecta ei (Ad Heb. c. 2. v. 8.); y en otra parte (1. ad Cor. c. 15. v. 28.): cum autem subjecta fuerint ei omnia , tunc et ipse filius subjectus ei erit , qui subjecit sibi omnia , ut sit Deus omnia in omnibus. Es decir : quando todas las cosas (sin excepcion alguna) se sujetaren á él plena y perfectamente , entonces el hijo natural de Dios, hecho hombre, ó el hombre Dios , como hermano mayor, como cabeza de todos los justos , y causa de su justicia , se sujetará junto con ellos y haciendo un mismo cuerpo, á su divino Padre: qui subjecit sibi omnia , para que este sea eternamente omnia in omnibus. A lo qual añade S. Juan (ep. 1. c. 3. v. 2.): Charissimi: nunc filii Dei sumus , et nondum apparet quid erimus.... scimus quoniam cum apparuerit , similes ei erimus , quoniam videbimus eum sicuti est : et omnis qui habet hanc spem in eo , sanctificat se , sicut et ille sanctus est.

Dice S. Pablo lo tercero , que todos los hijos adoptivos de Dios , como hermanos de Jesucristo y conformes á él , unos mas y otros menos , serán tambien herederos de Dios, y coherederos con el hijo mayor que es Jesucristo: *Si autem filii , et hæredes : hæredes quidem Dei , cohæredes autem Christi: si tamen compatimur , ut et conglorificemur. (Ad Rom. c. 8. v. 17.)* De aqui se sigue naturalmente , que siendo el hermano mayor heredero y señor de todas las cosas sin excepcion alguna , deberán tambien serlo á proporcion todos los coherederos. Es verdad que entre estos coherederos habrá una infinita diversidad, segun los méritos de cada uno. Unos serán máximos, otros grandes, otros medianos, otros menores, y los mas mínimos: mas como la caridad , *quæ est vinculum per-*

sectionis, estará entonces en el grado mas perfecto á que pueda llegar, no habrá ni podrá haber entre tantos hijos de Dios, *meum ac tuum, frigidum illud verbum*; sino que será tuyo lo que es mio, y mio lo que es tuyo: lo que es de todos, será de cada uno; y lo que es de Cristo, será de todos: *et Deus omnia in omnibus*. Esta idea general, aunque apenas tocada brevísimamente, me parece verdadera, racional y justísima por todos sus aspectos. Vengamos ahora á lo particular, principalmente sobre la gloria que llamamos accidental.

Extension y grandeza material del reyno de Dios.

§. 2.º Para que podamos hacer algun digno concepto de la grandeza y extension del reyno de los cielos, por lo que hace á lo accesorio y accidental, levantad, ó Cristófilo, vuestros ojos al cielo, y esto en qualquier lugar ó pais donde os hallareis, y contemplad por espacio de un quarto de hora este espectáculo magnífico que os presenta esa multitud de esferas celestes y luminosas, que solo el Criador puede contar: consultad sobre ellas á los mas sabios y diligentes observadores, y os dirán que la multitud de los cuerpos celestes es absolutamente incomprendible, y que con el auxilio de los mejores telescopios, apenas se descubre una pequeña parte de estas lumbreras.

Os dirán que todos los innumerables cuerpos celestes, que llamamos estrellas, deben ser luminosos por sí mismos, pues en la distancia prodigiosa en que se hallan respecto de nuestro sol, no pueden recibir de él tanta luz, que puedan reflectarla á nosotros con tanta claridad y brillantez. Que la grandeza de estos innumerables cuerpos brillantes debe ser á lo menos tanta, quanta es la del sol que nos alumbra; pues está demostrado por muchísimos astrónomos insignes que nuestro sol, puesto en la distancia en que está respecto de nosotros qualquiera estrella, se viera tan pequeño como ella.

Os dirán que la distancia de una estrella á otra debe ser igual poco mas ó menos, siguiendo la analo-

gía, á la que hay de nuestro sol á la estrella que tenga mas vecina, y que esta distancia es incalculable: que estas estrellas luminosas por sí mismas, y tan distante la una de la otra, como lo está el sol de la mas cercana, no pueden estar ociosas, esto es, no pueden gozar ellas solas inutilmente de su luz y calor. Parece que deben comunicarlo á otros cuerpos frios y opacos por sí mismos, así como lo hace nuestro sol.

Os dirán que si cada estrella luminosa por sí misma no puede considerarse ociosa, sino destinada á fomentar y alumbrar otros cuerpos opacos y frios que la circundan y giran en su contorno, ó á su alrededor: luego cada estrella es un sistema solar y planetario, así como lo es ciertamente, nuestro sol: luego cada estrella tiene muchos cuerpos (mas ó menos) que la circundan, como centro comun de movimiento, y que necesitan de su luz y calor.

Os dirán en fin que esta luz y calor que cada estrella reparte libremente á los cuerpos opacos y frios que la rodean, no puede parar solamente en los cuerpos mismos inanimados: parece que debe alumbrar y calentar á criaturas vivas y animadas; ya solo sensitivas, análogas á nuestras bestias; ya tambien, y principalmente á criaturas racionales, compuestas de cuerpo y espíritu, análogas al hombre habitador de este globo.

Yo estoy muy lejos de tomar partido por esta última idea. Las razones especiosas que se alegan á su favor, son todas de mera conjetura y congruencia: por consiguiente solo pueden probar que la cosa no repugna, ni es imposible, ni se opone á alguna verdad: mas nada pueden probar á favor de su existencia real.

Lo que únicamente se puede y se debe defender es, que si acaso hay en otros globos otras criaturas análogas al hombre (sean las que fueren, y como fueren), todas ellas deben pertenecer á Cristo Jesus, y sujetarse enteramente á su dominacion, pues todas ellas, no menos que nosotros, fueron criadas por él, y para él: *propter quem omnia, et per quem omnia.*

Direis acaso que todas estas criaturas innumerables,

compuestas de cuerpo y alma racional (si acaso las hay en otros orbes), no solamente deben pertenecer al hombre Dios Cristo Jesus en quanto Rey y Señor de todo, sino tambien en quanto Redentor, mediador y pacificador entre Dios y las criaturas, asi como lo es y lo será respecto de todo el linage de Adan. Bien: ¿y qué dificultad hallais en esto? ¿Qué sabemos, ni vos, ni yo, ni ninguno, si estas criaturas de que hablamos, análogas al hombre, han tenido, ó antes, ó á lo menos despues de la muerte y resurreccion del hombre Dios, alguna mision divina por el ministerio de los ángeles y de algunos justos insignes, como Enoc, Noé, Abraham, Moyses, David y otros? Con que todas estas innumerables criaturas, análogas al hombre (si acaso las hay) pueden bien pertenecer al hombre Dios Cristo Jesus, no solamente en quanto Rey y Señor universal de todo lo criado, sino tambien en quanto Redentor, mediador y pacificador entre el Criador y sus criaturas. Para este caso podria servir aquel texto no poco difícil del Apóstol, que hablando de los frutos de la pasion y muerte del hombre Dios, dice (*Ad Colos. c. 1. v. 19.*): *quia in ipso complacuit omnem plenitudinem inhabitare, et per eum reconciliare omnia in ipsum: pacificans per sanguinem crucis ejus, sive quæ in terris, sive quæ in cælis sunt.* ¿Qué criaturas racionales habitadoras de los cielos pueden ser estas *quæ in cælis sunt*, que fueron pacificadas ó reconciliadas con Dios por la muerte de Cristo, asi como lo ha sido la especie de Adan en nuestra tierra? Consideradlo bien: mas no penseis por esto, que yo doy esta inteligencia al texto del Apóstol afirmando absolutamente, sino solo en el caso (no imposible, ni absurdo) de que esten habitados los cuerpos celestes de otras criaturas análogas al hombre. Fuera de este caso, diré que ignoro su verdadera inteligencia; ni es mi ánimo meterme y tomar parte en semejante disputa, pues solo me contraigo á referirla, y para que sirva como de apoyo á la idea magnífica que hasta los filósofos han formado de esta hermosísima obra, que nosotros considerábamos al presente con solo el respeto á la bienaventuranza de los coherederos de Cristo Jesus.

Todo lo que vemos en el universo con nuestros ojos, todo lo que alcanzamos á ver con los mejores telescopios, y todo lo que no alcanzamos á ver (que tal vez es lo mas y mejor), todo ello, amigo mio, es la herencia del hombre Dios Cristo Jesus, y por consiguiente de todos sus hermanos menores, despues de la resurreccion universal. Y todo esto será como añadidura accesoria y accidental á su bienaventuranza y gloria substancial, esto es, á la vision frutiva de Dios y posesion del sumo bien. Esta vision de Dios pertenece solamente al alma en quanto racional ó intelectual: mas en quanto es sensitiva por medio de los órganos del cuerpo, para el qual fue constituida y destinada, se le añadirá la vision, la posesion, la fruicion de todo lo criado material. De modo que podrán todos ir corporalmente donde quisieren, y ver con sus ojos, y tocar con sus manos con plena inteligencia todas y cada una de las infinitas obras del Omnipotente, sin temor alguno de que les falte tiempo para verlo y observarlo todo: *quoniam videbo caelos tuos, opera digitorum tuorum, lunam, et stellas, quae tu fundasti* (Psalm. 8.); y sin que esta vision y observacion de las obras de Dios les impida ó distraiga un momento de la vision y fruicion inamisible del sumo bien, á quien hallarán inmutable é igual asimismo en todas partes. Por ahora en el estado presente, *corpus quod corrumpitur aggravat animam* (Sap. c. 9.), y muchísimas veces nos sucede *quod spiritus quidem promptus est, caro autem infirma*. Mas en aquel estado felicísimo, el cuerpo ya incorruptible y glorificado, lejos de perturbar al alma, ni de impedirle un solo momento la contemplacion, fruicion y amor íntimo del sumo bien, antes le ayudará aun en esto mismo; pues participando de su gloria, la servirá de instrumento para gozar de todo, y para alabar y bendecir en todo y por todo al Criador de todo.

No me confundais ahora, Cristófilo, esta idea sencilla y clara, fundada sólidamente en la revelacion, con aquellas ideas ridiculas, secas, injustas é insufribles, que inventaron algunas gentes de los siglos oscuros, persuadiéndose que despues de su muerte, andarian sus almas de globo en globo ad-

quiriendo nuevos conocimientos en las ciencias físicas para perfeccionarse en ellas, pues que semejantes gentes se extraviaron enormemente del camino de la revelacion. Mas dexando á estos infelices divertirse por ahora, y consolarse un momento con sus ridículas imaginaciones, volvamos á tomar el hilo de nuestro discurso. Nosotros, ó Cristófilo, no es-tribamos, como sabeis, en puras imaginaciones, sino en fundamentos reales, sólidos, estables y eternos, como son la palabra de Dios auténtica, clara, y confirmada con juramento: *in quo abundantius volens Deus ostendere pollicitationis hæredibus immobilitatem consilii sui, interposuit jusjurandum: ut per duas res immobiles, quibus impossibile est mentiri Deum, fortissimum solatium habeamus, qui confugimus ad tenendam propositam spem.* (*Ad Heb. c. 6. v. 17.*) Asi nuestra esperanza no consiste en palabras pomposas, ni en decisiones orgullosas, sino en hechos innegables, á los quales, lejos de oponerse la recta razon, antes la favorece y ayuda todo quanto puede. Como yo no hablo con estos desgraciados, sino con Cristófilos, ó amantes de Cristo, discurro simple y confiadamente así.

Hay evidentemente un supremo Ser, eterno é increado, de quien ha recibido su ser todo quanto es: *ipse fecit nos, et non ipsi nos.* Hay un Dios infinito en todo, Criador y Señor del cielo y de la tierra: *visibilium omnium, et invisibilium.* Este Dios vivo y verdadero, por su suma bondad, se ha dignado á *diebus antiquis* de entrar en sociedad, en alianza, en comercio con los hombres, habitantes de este gran orbe. Se ha dignado de revelarse á ellos, de revelarles su modo de ser inefable é incomprehensible, esto es, *unus Deus in Trinitate, et Trinitas in unitate*: de revelarles fuera de sí mismo otros muchos misterios y de hacerles millares de promesas. Se dignó despues de esto, de unirse con nuestra naturaleza en la persona de su hijo, para remediar nuestros males: *sic Deus dilexit mundum, ut filium suum unigenitum daret, ut omnis qui credit in ipsum non pereat, sed habeat vitam æternam.*

Ahora: este hijo de Dios, hecho hombre, ó este

hombre Dios, debe ser necesariamente *hæres universorum*; pues por él, y para él se ha hecho todo quanto es: *propter quem omnia, et per quem omnia*: y todo algun dia se ha de sujetar á él eternamente. Fuera de ser unigénito natural de Dios, y como tal *hæres universorum*, es tambien *primogenitus in multis fratribus*: tiene ya actualmente y tendrá todavía innumerables hermanos menores, hijos adoptivos de Dios, que se han aprovechado, y se aprovecharán en adelante de la potestad que reciben de él todos los que creen en él: *quotquot autem receperunt eum, dedit eis potestatem filios Dei fieri, his qui credunt in nomine ejus*. De aquellos, digo, que por su fé sincera é incorrupta, y por su justicia á toda prueba, se conformaren con él (ya mas, ya menos), y merecieren por esta conformidad entrar en el número de hijos de Dios, y como tales coherederos suyos. Si pues para este hijo Dios hombre se hizo todo, y con él han de reynar sus hermanos y coherederos, y esto es en la realidad el reyno de los cielos, ¿qué otra cosa puede ser este sino el universo mundo, y todas quantas cosas hay en él? ¿qué otra cosa puede ser, sino todo el universo mundo, y todas las criaturas innumerables que lo componen, de quienes Jesucristo es el legítimo heredero, y coheredero todos los justos?

§. 4.º Me haré cargo de la última dificultad que me proponeis. Aunque se conceda, decis, que el reyno de los cielos, el reyno de Dios, el reyno de Cristo, el paraíso, la patria celestial, haya de ser todo el mundo, y todos los cuerpos innumerables que componen este universo, sin excepcion alguna; aun en este caso (proseguis diciendo) es preciso concebir algun lugar ó globo determinado, y mas privilegiado entre todos, donde se fixe eternamente la corte, el trono, el juicio, ó el centro de unidad de un reyno tan grande; pues al fin en este reyno, aunque vastísimo, aunque compuesto todo de hijos de Dios bienaventurados é impecables, deberá haber una justa y pacífica subordinacion de unos á otros (y esta clara, conocida de todos, é indisputable); es á saber: de los mínimos á los menores: de estos á otros mayores: de estos á los grandes: de los grandes á los máximos:

y de todos al supremo Rey. Esta gerarquía, ó este gobierno perfecto, ¿no lo admiten todos los doctores, aun entre los ángeles bienaventurados, *qui semper vident faciem Patris*? ¿Pues por qué no deberá suceder lo mismo entre los innumerables hijos de Dios, que entraren en la vida? Así que (concluis con razon) debe admitirse algun lugar determinado, físico y real entre todos los orbes innumerables que componen el universo, donde resida ordinariamente el supremo Rey, ó su corte, de donde como de centro comun salga eternamente la luz, y se difunda hácia todas partes. A esta última dificultad puedo responder facilisimamente de dos maneras: primera, que donde está el rey, allí está ordinariamente la corte; pues ningun soberano está obligado á residir perpetuamente en un lugar mismo determinado. Si esta brevísima respuesta no os contenta plenamente como es fácil creer, yo os concedo, amigo, sin repugnancia alguna este lugar determinado, físico y real, que pedis con tantas instancias. La corte del supremo Rey, y el centro de unidad de un reyno tan grande, estará sin duda eternamente en algun lugar determinado, ó en alguno de los orbes innumerables de que se compone todo el universo mundo. Dixe en alguno de los orbes, porque cielo sólido, que sirva de bóveda á todo el universo, y lo abarque todo dentro de sí, yo no lo admito: *et unusquisque in suo sensu abundet*. Mas este orbe tan privilegiado entre todos, ¿qual será? Ningun otro, Cristófilo, segun mi pobre juicio, sino este mismo en cuya superficie habitamos. Este será eternamente el mas atendido, el mas freqüentado, el mas honrado de Dios y de todas sus criaturas, y por consiguiente el mas feliz y glorioso, á lo menos en todo lo que pertenece á la gloria accidental y accesoria, que despues de la resurreccion universal no puede ser poca.

Acaso direis, y me parece que ya oigo vuestra exclamacion: *durus est hic sermo, et quis poterit eum sustinere*! Nuestro orbe miserable *cui maledixit Dominus*: nuestro valle de lágrimas, de enfermedad, de tristeza, de corrupcion, de iniquidad &c. ¿será algun dia la corte y centro de unidad de todo el reyno de Dios,

ú de todo el inmenso reyno de los cielos? Sí, amigo mio, sí será: no teneis razon alguna porque extrañar esta proposicion, la qual lejos de oponerse á la escritura santa, ni á la recta razon, antes se halla protegida y confirmada sólidamente por la una y por la otra. Ved aqui en breve las razones que militan á favor de nuestro orbe sobre todos los otros.

Primeramente el hombre Dios Cristo Jesus nuestro Señor, ó el Rey supremo, es de esta misma tierra, *quam dedit Deus filiis hominum*: aqui se hizo hombre siendo Dios: aqui se unió estrechísimamente con nuestra pobre, enferma y vilísima naturaleza: aqui *semetipsum exinanivit, formam servi accipiens, in similitudinem hominum factus, et habitu inventus ut homo*: aqui nació *ex Virgine Maria, de progenie David secundum carnem*: aqui predicó, aqui enseñó, aqui murió: aqui padeció la mayor afrenta, y el mas injusto deshonor que se ha visto jamas, muriendo desnudo en una infame cruz, como uno de los hombres mas iniquos: *et inter sceleratos reputatus est*. Luego aqui mismo se le debe manifestar plena y perfectamente su inocencia, su justicia, su bondad, su dignidad infinita, y todo quanto puedan comprehender estas dos palabras: hombre Dios. Del mismo modo discurremos de los *coheredes*, y con especialidad de los principales. Estos padecieron aqui por él: aqui padecieron persecucion por la justicia, aqui fueron deshonrados y atribulados, y muchísimos *usque ad mortem*: aqui obraron justicia en medio de la general iniquidad y corrupcion: aqui *non dilexerunt animas suas usque ad mortem*. Luego aqui mismo, como en el lugar de su paciencia, de su justicia, y de sus tribulaciones por Cristo, deberán gozar eternamente el fruto mas que centuplo de todo lo que aqui sembraron: *sic quidem est justum, et Deo dignum* (como decia Tertuliano *lib. 3. adv. Marc. c. 24.*): *illuc quoque exultare famulos ejus, ubi sunt et affligi in nomine ejus*.

Lo segundo: la ciudad santa y nueva de Jerusalem que ahora se edifica de *vivis et electis lapidibus*, es certísimo que algun dia ha de baxar con Jesucristo mismo del cielo á nuestra tierra, y establecerse en ella sólidamente. La escritura santa asegura que

vendrá, y habitará con los hombres: *ecce tabernaculum Dei cum hominibus, et habitabit cum eis*: mas no dice ni insinúa jamas, que esta habitacion de la ciudad santa en nuestra tierra haya de ser solo por algun tiempo limitado, ni que alguna vez ha de dexar la tierra y volar á otra parte; antes del texto y contexto de los capítulos 21 y 22 del Apocalipsis se colige todo lo contrario, y mucho mas si se combinan con otros lugares de la escritura: considerad estos pocos: *Judæa in æternum habitabitur: et Jerusalem in generationem, et generationem. (Joel c. 3. v. 20.) Non evelletur, et non destruetur ultra in perpetuum. (Jerem. c. 31. v. ult.) Hæc requies mea in sæculum sæculi: hic habitabo quoniam elegi eam. (Psalm. 131.) Super solium David, et super regnum ejus sedebit, ut confirmet illud, et corroboret in judicio, et in justitia, à modo et usque in sempiternum (Isai. c. 9. v. 7.)* que fue la promesa que hizo el ángel á nuestra Señora: *dabit ei Dominus sedem David patris ejus, et regnabit in domo Jacob in æternum, et regni ejus non erit finis.*

Estos y otros muchísimos lugares de la escritura santa muy semejantes á ellos, parece que prueban obvia y naturalmente á favor de nuestro orbe. Para afirmar otra cosa contraria ó diversa, era necesario algun fundamento positivo divino que explicase dichos lugares en otro sentido: el qual fundamento se busca en todas las escrituras, y no se halla. Si aquella idea vulgar, de que concluido el juicio universal (sea este donde fuere) Jesucristo se volverá de la tierra al cielo empíreo, llevando consigo á todos los benditos de su Padre, fuese verdadera; ¿es creible que no se hallase alguna noticia, ó siquiera algun vestigio de un suceso tan grande en todas las escrituras?

Fuera de los lugares que quedan apuntados á favor de nuestra tierra, y fuera de tantos otros de que abundan los profetas y los salmos, considerad por último este solo, que por su precision y claridad vale por mil: *Injusti punientur, et semen impiorum peribit: justi autem hæreditabunt terram, et inhabitabunt in sæculum sæculi super eam. (Psalm. 36.)* Y poco an-

tes se habia dicho en el mismo salmo: *Quoniam qui malignantur, exterminabuntur; sustinentes autem Dominum, ipsi hæreditabunt terram: et adhuc pussilum, et non erit peccator, et quæres locum ipsius, et non invenes. Mansueti autem hæreditabunt terram, et delectabuntur in multitudine pacis.* A lo qual aludió el Maestro bueno en el sermon del monte, diciendo: *Beati mites, quoniam ipsi possidebunt terram.* A todo esto se debe añadir que nuestra tierra, aun mirada en el estado presente, no es tan despreciable en lo físico y natural, que no merezca grandes atenciones. No hay duda que ahora se hallan en ella mezclados y confundidos entre sí los bienes con los males, resultando de esta mezcla un todo, ó un conjunto poco agradable, ó diremos mejor, agradable por una parte, y desagradable por mil. Mas separad por un momento lo malo de lo bueno, y lo precioso de lo vil. Quitad á nuestra tierra todo quanto tiene de malo y desagradable, así en lo moral, como en lo físico, dejándole solamente lo bueno. Quitadle en primer lugar la concupiscencia, la soberbia, la envidia; quitadle los deseos desreglados y vanos de sus habitantes, que son ordinariamente su mayor suplicio. Quitadle despues de esto la enfermedad, el dolor, la tristeza, la indigencia, el frio, el calor, la variedad de estaciones, y sus necesarias resultas en perjuicio de nuestra salud: y en suma el temor de la muerte, y de todo enemigo. Con esto solo, sin añadirle algun otro bien positivo, ¿no sería nuestra tierra un verdadero paraiso? Si aun ahora en medio de esta mezcla y confusion de males y de bienes, hay tantos que quisieran perpetuarse en ella, solo por tal qual bien que pueden pescar entre tantos males, ¿que sería sino hallasen mal alguno, sino todo á su satisfaccion?

Pues recordad ahora que con la venida gloriosa del Señor se mejorará esta tierra *secundum promissa ipsius*, que habitará en ella la justicia y la paz, y empezareis á reconocerla ya digna de una corte tan gloriosa. Considerad las expresiones vivísimas de que usan los profetas de Dios hablando solamente de nuestra tierra todavía viadora, solo porque será renova-

da y mejorada con la venida del Rey de los reyes, no obstante que en toda ella (menos en la santa y celestial Jerusalem, *quæ descendit de cælo à Deo meo*) ha de haber todavía por muchos siglos generacion y corrupcion, pecado y muerte, como observamos en el capítulo 4.º Reflexionad á lo menos lo que se anuncia á esta nueva tierra en los capítulos 11, 35 y 65 de Isaías, y con esto solo, sin otra añadidura, vereis á todo nuestro orbe terráqueo convertido y trasformado en un huerto de delicias inocentes, muy semejante y tal vez mejor que aquel de quien dice la escritura: *plantaverat autem Deus paradysum voluptatis à principio, in quo posuit hominem quem formaverat.*

Si esto será nuestra tierra todavía viadora en el juicio y reyno de Cristo sobre los vivos, ¿qué pensais será despues de la resurreccion universal, quando acabada toda generacion y corrupcion: quando concluido y consumado perfectamente todo el gran misterio de Dios con los hombres, sea esta misma tierra sublimada á la dignidad altísima y eterna de corte ó centro de unidad de todo lo criado, ó del inmenso reyno de los cielos? ¿No es infinitamente verisimil que se le añadan entonces mil ó un millon de grados de perfeccion física y natural? ¿No es cosa digna de Dios, que abunde y sobreabunde su gracia, su bondad, su grandeza y magnificencia infinita en aquel mismo globo donde tanto abundó la iniquidad? ¿En aquel mismo globo, en el qual *verbum caro factum est*? ¿En el qual *exinanivit semetipsum*? ¿En el qual *fuit crucifixus, mortuus, et sepultus*? ¿Y en el qual ha de llegar finalmente á verificarse la voluntad de Dios como en el cielo, ó convertirse en el cielo mismo?

§. 5.º Estas ideas generales que acabo de proponer sobre el reyno universal del hombre Dios, y sobre la felicidad de los que merecieren entrar en este reyno, me atrevo á esperar, que despues de bien exâminadas y bien entendidas, las hallareis no solamente conformes á las escrituras: no solamente grandes, magnificas, y por esto dignas de Dios; sino tambien accesibles y perceptibles á qualquiera; mien-

tras que las que nos ofrece el sistema vulgar apenas se perciben á fuerza de sutilezas. Debemos no obstante confesar, que sea qual fuere el sistema que sigamos, no podemos en el estado presente formar idea cabal ni de la felicidad accidental que tendrán los justos ya resucitados; pues como está escrito en Isaías, capítulo 64, versículo 4: *nec oculus vidit, nec auris audivit*, como lo repite S. Pablo: *nec in cor hominis ascendit, quæ præparabit Deus diligentibus se.* (1. ad Cor. c. 2. v. 9.)

§. 6.º Por si acaso os parece alguna novedad extraña y peligrosa todo lo que acabo de proponer en este último capítulo, sabed, amigo, que ya otros mejores que yo lo han pensado así. En efecto, los sabios autores franceses que comentaron el nuevo testamento contra Quesnel, al llegar al capítulo 3 de la segunda carta de S. Pedro, dicen: »Se pregunta ¿quienes habitarán esta nueva tierra? S. Anselmo, Guillermo de Paris, Pico Mirandulano, el Tostado, Cayetano, y muchos otros sabios teólogos, responden, que esta nueva tierra será habitacion eterna de los párvulos que mueren sin bautismo. Otros creen que será para los bienaventurados mismos, porque despues del juicio, todo el universo será la herencia de los escogidos, y S. Juan (*Apoc. c. 5. v. 10.*) dice en particular que reynaremos sobre la tierra: *regnabimus super terram.*»

Y veis aquí, Cristófilo, amigo carísimo, que hemos llegado con el favor de Dios al fin y término de nuestra larga conversacion. En ella he propuesto á vuestra consideracion todo quanto os habia prometido, y puedo decir con verdad que mucho mas; pues *inter scribendum* han ido ocurriendo cosas en que yo ciertamente no habia pensado antes. Toca ahora á vos mismo exâminar seriamente, y juzgar despues de este exâmen en juicio y en justicia; pues como habeis oido de mí otras veces, no solamente sujeto todo este escrito al juicio de la iglesia, *cujus es judicare de vero sensu, et interpretatione scripturarum sanctarum*, sino tambien al juicio y censura de qualquier hombre particular, docto y sensato, que se dignare de leerlo y de favorecerme con sus advertencias caritativas; pues mi intencion no es otra

certísimamente (*testimonium mihi perhibente conscientia mea in Spiritu Sancto*) que hacer algun servicio á Dios, y á mis prógimos: concurriendo con esto poco segun mi pobreza y pequeñez *in agnitionem misterii Dei Patris, et Christi Jesu, in quo sunt omnes thesauri sapientiæ, et scientiæ absconditi.* (*Ad Colos. c. 2.*) *Ipsi gloria, et imperium in sæcula sæculorum: Amen.* (1. *Pet. c. 5. v. 11.*)

INDICE.

PRÓLOGO.	Pag. 7
DISCURSO PRELIMINAR.	17

PARTE PRIMERA.

CAPITULO I. <i>De la letra de la santa Escritura.</i>	31
CAP. II. <i>De la autoridad extrínseca sobre la letra de la santa Escritura.</i>	46
CAP. III. <i>Se propone el sistema ordinario sobre la segunda venida del Mesías, y el modo de examinarlo.</i>	51
CAP. IV. <i>Se propone otro nuevo sistema.</i>	58
CAP. V. <i>Primera dificultad. = Los Milenarios.</i>	60
ARTICULO I. <i>Exâmen del primer punto.</i>	63
ART. II. <i>Diversas clases de Milenarios, y la conducta de sus impugnadores</i>	67
ART. III. <i>La explicacion que se pretende dar al capítulo 20 del Apocalipsis.</i>	87
CAP. VI. <i>Segunda dificultad. = La resurreccion de la carne simul et semel.</i>	99
CAP. VII. <i>Tercera dificultad. = Un texto del simbolo de S. Atanasio</i>	124
CAP. VIII. <i>Quarta dificultad. = Un texto del Evangelio.</i>	133
CAP. IX. <i>Ultima dificultad. = Un texto del Apostol S. Pedro</i>	139

SEGUNDA PARTE.

FENÓMENO I. <i>La estatua de quatro metales del capítulo 2 de Daniel</i>	144
FENÓM. II. <i>Las quatro bestias del capítulo 7 del mismo Daniel.</i>	171
FENÓM. III. <i>El Antecristo</i>	197
ART. I. <i>Orígen del Antecristo</i>	203

ART. II. <i>Patria y principio del Antecristo.</i> . . .	208
ART. III. <i>El Antecristo creído y recibido de los judíos como su verdadero Mesías.</i>	210
ART. IV. <i>Monarquía universal del Antecristo.</i> . .	214
FENÓM. IV. <i>El fin del Antecristo.</i>	304
FENÓM. V. <i>Los judíos.</i>	341
<i>Estado futuro de los judíos, según los doctores cristianos</i>	345
ART. I. <i>Aspecto primero. = Los judíos desterrados de su patria.</i>	354
ART. II. <i>Aspecto segundo. = Los judíos privados del honor de pueblo de Dios.</i>	385
ART. III. <i>Aspecto tercero. = La sinagoga arrojada de casa del esposo.</i>	398
ART. IV. <i>Aspecto cuarto. = Los judíos muertos y privados de la vida espiritual y divina que antes poseían solos.</i>	432
FENÓM. VI. <i>La iglesia cristiana.</i>	442
FENÓM. VII. <i>Babilonia y sus cautivos.</i>	492
FENÓM. VIII. <i>La mujer vestida del sol.</i>	525
ART. I. <i>Explicación del capítulo 12 del Apocalipsis.</i>	535
ART. II. <i>Continuación.</i>	542
ART. III. <i>Idem.</i>	545
ART. IV. <i>Idem.</i>	559
ART. V. <i>Idem.</i>	562
ART. VI. <i>Idem.</i>	570
ART. VII. <i>Idem.</i>	573
ART. VIII. <i>Idem.</i>	579
ART. ULT. <i>Idem.</i>	592
FENÓM. IX. <i>El tabernáculo de David.</i>	596
FENÓM. X. <i>El monte de Sion sobre los montes.</i>	641
APÉNDICE. <i>Jerusalén.</i>	672

TERCERA PARTE.

INTRODUCCION	687
CAP. I. <i>El día mismo de la venida del Señor según las escrituras.</i>	688

CAP. II. <i>Idea general del juicio de Cristo segun las escrituras.</i> ,	694
CAP. III. <i>Se exâmina un texto importante de Isaías</i>	697
CAP. IV. <i>El cielo nuevo , y la tierra nueva</i> . . .	706
CAP. V. <i>Congetura sobre estos nuevos cielos y nueva tierra</i>	716
CAP. VI. <i>La ciudad santa y nueva de Jerusalem que baxa del cielo</i>	730
CAP. VII. <i>Se responde á algunas quëstiones.</i> . .	737
CAP. VIII. <i>Salida del desierto de la muger solitaria , y su nuevo desposorio. Inteligencia literal á este propósito del cántico de los cánticos.</i>	749
CAP. IX. <i>Division de la tierra santa , entre las reliquias de las doce tribus de Jacob. Jerusalem de los profetas , todavla viadora , y su templo.</i>	768
CAP. X. <i>El residuo de las gentes.</i>	792
CAP. XI. <i>Providencias extraordinarias para conservar en toda la tierra la fe y la justicia.</i> .	802
CAP. XII. <i>Confluencia de todas las gentes de todo el orbe hácia un centro comun.</i>	808
CAP. XIII. <i>Se satisface á varias quëstiones y dificultades</i>	817
CAP. XIV. <i>Fin de los mil años de que habla San Juan , y soltura del dragon</i>	823
CAP. XV. <i>Estado de nuestro orbe terraqüeo y todo el universo mundo despues de la resurreccion y juicio universal.</i>	837
CAP. XVI. <i>Idea general de la bienaventuranza eterna de todos los justos , despues de la resurreccion y juicio universal</i>	849

ERRATAS.

<i>Pág.</i>	<i>Línea.</i>	<i>Dice.</i>	<i>Léase.</i>
20	22	lee	leen
47	34	<i>ambiguum</i>	<i>ambigam</i>
70	27	<i>somniabit</i>	<i>somniabat</i>
76	31	<i>deprabent</i>	<i>depravent</i>
135	30	talento	gobierno
135	32	ocioso,	ocioso su talento,
145	16	<i>argentium</i>	<i>argenteum</i>
169	21	<i>operasionem</i>	<i>operationem</i>
172	34	<i>eran</i>	<i>erant</i>
245	9	<i>facient</i>	<i>faciant</i>
346	17	ansalzamiento	ensalzamiento
380	3	<i>filis</i>	<i>fili</i>
401	39	<i>nustrices</i>	<i>nutrices</i>
484	24	quede	puede
504	27	testimonio	testamento
504	39	pedezos	pedazos
505	27	<i>pascentuor</i>	<i>pascentur</i>
516	29	saluta	salutat
571	4	<i>tempos</i>	<i>tempus</i>
575	3	<i>manu vanu valida</i>	<i>manu valida</i>
591	32	<i>estudiorumque</i>	<i>studiorumque</i>
596	21	<i>iniquitatem</i>	<i>iniquitatum</i>
617	28	muerse	muerte
632	21	<i>auscultabunl</i>	<i>auscultabunt</i>
652	31	Isaís	Isaías
663	13	<i>turbubitur</i>	<i>turbabitur</i>
665	25	veniet	venient
689	3	<i>Madiam</i>	<i>Madian</i>
699	30	<i>agredietur</i>	<i>egredietur</i>
704	32	<i>implevil</i>	<i>implevit</i>
737	5	<i>clausis</i>	<i>clausi</i>
744	16	<i>audierum</i>	<i>audierunt</i>
750	6	preciosa	preciosas
760	36	<i>circunstanciss</i>	<i>circunstancias</i>
763	24	<i>transit</i>	<i>transiit</i>
815	32	<i>præparata</i>	<i>præparata</i>
820	4	<i>vovis</i>	<i>vobis</i>
821	1	<i>videvit</i>	<i>videbit</i>
834	9	<i>operuit</i>	<i>aperuit</i>